

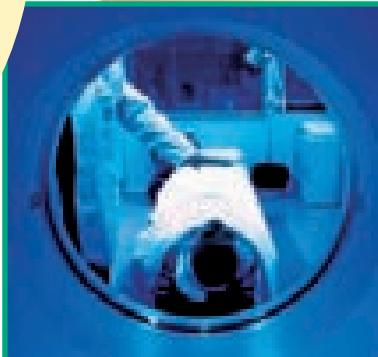
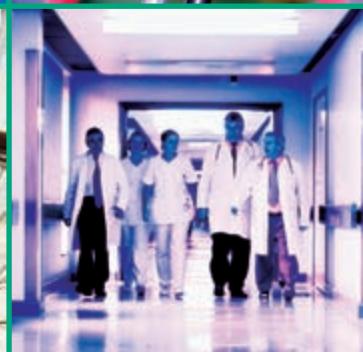
# Memoria 2005

SERIE  
INFORMES **44**



Región de Murcia  
Consejería de Sanidad

Servicio  
**Murciano**  
de Salud



# MEMORIA 2005

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

**Imprime:** Imprenta Regional  
**ISBN:** 84-95393-81-6  
**Depósito Legal:** MU-xxxx-2007

## INTRODUCCIÓN

Presentar la memoria anual de actividades del Servicio Murciano de Salud correspondiente al ejercicio de 2005 supone una sincera satisfacción por cuanto a través del análisis de los datos que contiene se constata la solidez del Servicio de Salud de nuestra Región, así como la clara vocación de mejora continua, enmarcada en la estrategia global de la Administración de la Región de Murcia de impulso y modernización de todos los servicios públicos, de los que, lógicamente, la sanidad representa una parte fundamental.

En esta línea, en el año 2005 se han iniciado procesos de reorganización interna de gran importancia, dirigidos fundamentalmente a modificar y simplificar las relaciones del usuario con su sistema sanitario. En efecto, la implantación de las Gerencias Únicas de Área reorganizan las estructuras internas de todos los niveles asistenciales con el objetivo de situar al usuario en el centro de un sistema sanitario diseñado para resolver su necesidades con mayor eficacia, rapidez comodidad y eficiencia.

La incorporación de las tecnologías más avanzadas en el campo de la medicina y su puesta a disposición de los usuarios de la Sanidad regional supone también una de las acciones más destacadas de año 2005, tanto en lo referente al diagnóstico y tratamiento médico, como a la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación entre las distintas unidades administrativas o asistenciales, así como en los trámites de los usuarios con la Administración Sanitaria. Asimismo, las inversiones en materia de infraestructuras sanitarias han resultado un capítulo destacable, iniciándose en 2005 actuaciones valoradas en más de 43 millones de euros dirigidos a continuar el proceso de renovación, modernización y crecimiento de las infraestructuras en donde se presta asistencia sanitaria.

Si los puntos anteriores, reestructuración administrativa, tecnologías de la información, infraestructuras... son importantes, desde la Consejería de Sanidad y el Servicio Murciano de Salud somos plenamente conscientes de que el capital humano es el principal activo de nuestra organización. De este modo podemos considerar el año 2005 un ejercicio histórico en materia de recursos humanos por cuanto tuvo lugar la firma junto con todas las organizaciones sindicales del Acuerdo Marco por el que se concretaban para los próximos años, las materias objeto de negociación sindical para la mejora de las condiciones de trabajo del personal del Servicio Murciano de Salud. En dicho acuerdo se recogen una serie de compromisos asumidos por la Administración Regional y todas las organizaciones sindicales que, incidiendo en diversos aspectos como retribuciones, complementos, conciliación de la vida laboral y familiar, formación, ratios... van a suponer una mejora sustancial en las condiciones de trabajo de los empleados del Servicio Murciano de Salud, lo cual, repercutirá sin duda en una mejor asistencia al usuario.



En este sentido cabe destacar el importante esfuerzo de incremento de plantilla realizado en 2005 que ha supuesto la incorporación de 462 nuevos profesionales al Servicio Murciano, contando a finales de 2005 con una plantilla cercana a los 15.000 trabajadores.

Quisiera finalizar agradeciendo precisamente a todos y cada una de estas personas el trabajo realizado ya que su esfuerzo y dedicación constituyen el verdadero motor de esta gran empresa responsable de la atención sanitaria para todos los ciudadanos de la Región de Murcia.

Muchas gracias.



**María Teresa Herranz Marín**

Consejera de Sanidad

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

## PRESENTACIÓN

La presente publicación presenta de modo sintético y sistematizado los datos más relevantes sobre la actividad de todos los órganos directivos del Servicio Murciano de Salud correspondientes al ejercicio 2005. De su análisis general destaca la tendencia de crecimiento en la práctica totalidad de las actividades del Servicio Regional de Salud, dando así la respuesta adecuada al incremento en el número de usuarios que en los últimos años ha experimentado la Región de Murcia, con un saldo a 31 de diciembre de 2005 de cerca de 40.000 nuevos usuarios con respecto a la misma fecha del año anterior.

El Servicio Murciano de Salud es el organismo responsable de la asistencia sanitaria en la Región de Murcia, gestionando por tanto un servicio público fundamental para el bienestar y cohesión social. Por ello, está firmemente comprometido con el proceso de crecimiento regional de modo que situamos todos nuestros objetivos y proyectos en un marco de consolidación y crecimiento del servicio público de salud en todos sus aspectos; con más infraestructuras sanitarias capaces de acercar la asistencia sanitaria al ciudadano, con más prestaciones y servicios, con la incorporación de las tecnologías mas modernas tanto para la asistencia sanitaria como para la gestión administrativa, y adecuando los recursos humanos a las necesidades de la población.

Con relación a este último punto, durante el 2005 nos sentimos especialmente satisfechos pues tuvo lugar la firma con todas las organizaciones sindicales del **Acuerdo Marco para la mejora de las condiciones de trabajo y de la asistencia sanitaria**. Se trata de un acuerdo fundamental que, garantizando mejoras en las condiciones y aspectos laborales de los trabajadores del Servicio Murciano de Salud, viene a contribuir directamente a la mejora de la asistencia sanitaria, beneficiando de este modo a todos los usuarios de la sanidad en la Región de Murcia.

Supone un sincero orgullo representar a los cerca de 15.000 profesionales que forman esta gran empresa y que son los verdaderos protagonistas del servicio sanitario que se presta a los ciudadanos de la Región de Murcia. Su trabajo, esfuerzo y compromiso diario consiguen una muy alta valoración y aprecio por parte de la sociedad a la que sirven, en nombre de la cual quiero transmitirles nuestra felicitación y el agradecimiento por el trabajo realizado durante los 365 días y noches del año.

Gracias a todos.



**Francisco Agulló Roca**

Director Gerente del Servicio Murciano de Salud



## ÍNDICE

	<u>página</u>
INTRODUCCIÓN .....	3
PRESENTACIÓN .....	5
MAPA SANITARIO DE LA REGIÓN DE MURCIA .....	9
ZONAS DE SALUD Y EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA (EAP) .....	10
RECURSOS HUMANOS .....	11
RECURSOS ECONÓMICOS .....	12
ESTRUCTURA ÓRGANOS CENTRALES .....	23
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN .....	25
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD .....	35
ESTRUCTURA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD .....	37
COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA .....	39
SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR .....	40
SERVICIO DE OBRAS Y CONTRATACIÓN .....	51
SERVICIO DE CONTROL INTERNO .....	60
UNIDAD JURÍDICA DE ESTUDIOS E INFORMES .....	63
SERVICIO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA .....	67
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS .....	69
ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS .....	71
COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS .....	73
SERVICIO JURÍDICO DE RECURSOS HUMANOS .....	76
SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL .....	88
SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y COSTES DE PERSONAL .....	98
SERVICIO DE SELECCIÓN .....	113
DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN ECONÓMICO Y PRESTACIONES .....	127
ESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN ECONÓMICO Y PRESTACIONES .....	129
COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN ECONÓMICO Y PRESTACIONES .....	131
SERVICIO DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACIONES .....	133
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS .....	143
SERVICIO REGIONAL BDU-ASEGURAMIENTO. TARJETA SANITARIA .....	145
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA .....	155
ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA .....	157
COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA .....	159
ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA .....	161
RED DE SALUD MENTAL .....	169
ACTIVIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA 2005, POR ÁREA SANITARIA .....	176
GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE MURCIA (ÁREA I) .....	177
GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE MURCIA (ÁREA II) .....	180
GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE MURCIA (ÁREA III) .....	183
GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE MURCIA (ÁREA IV) .....	185
GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE MURCIA (ÁREA V) .....	187
GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE MURCIA (ÁREA VI) .....	189
GERENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA 061 .....	196

---

	<u>página</u>
ACTIVIDAD GERENCIAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA .....	199
HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIBACA .....	201
HOSPITAL MORALES MESEGUER .....	205
HOSPITAL PSQUIÁTRICO ROMÁN ALBERCA .....	209
HOSPITAL VIRGEN DEL CASTILLO DE YECLA .....	213
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL ROSELL DE CARTAGENA .....	217
HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE .....	221
HOSPITAL LOS ARCOS DE SAN JAVIER .....	225
HOSPITAL RAFAEL MÉNDEZ DE LORCA .....	229
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA .....	233
CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN .....	237
CENTRO DE BIOQUÍMICA Y GENÉTICA CLÍNICA .....	243



**ZONAS DE SALUD Y EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA (EAP)****Actualización a septiembre 2005: n.º Zonas 85. N.º de Zonas con EAP: 75.****N.º de Zonas con CS: 75****ÁREA 1 MURCIA****(32)****ÁREA 3 LORCA****(10)**

ZONA	CENTRO	Fecha EAP
01	ALCANTARILLA/CASCO	1992
02	ALCANTARILLA/SANGONERA	1985
03	ALHAMA DE MURCIA	1/4/95
04	BENIEL	1/2/96
05	MULA	1993
06	MURCIA/VISTA ALEGRE	1/10/96
07	MURCIA/STA. M. DE GRACIA	1985
08	MURCIA/ESPINARDO	1/4/95
09	MURCIA/CABEZO DE TORRES	1/4/95
10	MURCIA/SAN ANDRÉS	1/4/95
11	MURCIA/CENTRO	1/4/95
12	MURCIA/VISTABELLA	1985
13	MURCIA/BENIAJAN	1991
14	MURCIA/ALQUERÍAS	1/5/96
15	MURCIA/PUENTE TOCINOS	1/4/95
16	MURCIA/MONTEAGUDO	1/2/96
17	MURCIA/BARRIO DEL CARMEN	1985
18	MURCIA/INFANTE JUAN MANUEL	11/3/93
19	MURCIA/LA ÑORA	1985
20	NONDURMAS	1993
21	MURCIA/LA ALBERCA	1/10/96
22	MURCIA/ALGEZARES	1993
23	MURCIA/EL PALMAR	1/5/97
24	MURCIA/CAMPO DE CARTAGENA	1/4/95
25	SANTOMERA	1985
74	MURCIA/SANGONERA LA VERDE <sup>(3)</sup>	2000
75	MURCIA/SANTIAGO EL MAYOR <sup>(3)</sup>	No hay EAP
77	MURCIA/SANTIAGO Y ZARAICHE <sup>(4)</sup>	No hay EAP
78	MURCIA/ZARANDONA <sup>(4)</sup>	27/2/2006
79	MURCIA/EL RANERO <sup>(4)</sup>	No hay EAP
80	MURCIA/ALJUCER <sup>(4)</sup>	No hay EAP
81	MURCIA/FLORIDABLANCA <sup>(4)</sup>	No hay EAP

**ÁREA 2 CARTAGENA****(21)**

ZONA	CENTRO	Fecha EAP
26	CARTAGENA/OESTE.	1993
27	CARTAGENA/MOLINOS MARFAGONES	1993
28	CARTAGENA/SAN ANTÓN	1985
29	CARTAGENA/LOS BARREROS	1/11/95
30	CARTAGENA/LOS DOLORES.	1993
31	CARTAGENA BARRRIO PERAL	1993
32	CARTAGENA/POZO ESTRECHO	1993
33	CARTAGENA/ESTE	1993
34	CARTAGENA/CASCO.	1985
35	CARTAGENA/SANTA LUCIA	15/11/95
36	CARTAGENA/MAR MENOR	1993
37	FUENTE ÁLAMO	1993
38	MAZARRÓN	1990
39	SAN JAVIER	1988
40	SAN PEDRO DEL PINATAR	1988
41	TORRE PACHECO/ESTE	1985
42	LA UNIÓN.	1988
43	LA MANGA	1992
73	LOS ALCÁZARES <sup>(3)</sup>	Si
82	PUERTO DE MAZARRÓN <sup>(4)</sup>	No hay EAP
83	TORRE PACHECO/OESTE <sup>(4)</sup>	No hay EAP

ZONA	CENTRO	Fecha EAP
44	ÁGUILAS/SUR	15/9/97
68	ÁGUILAS/NORTE <sup>(1)</sup>	1985
45	LORCA/CENTRO.	1991
46	LORCA/SAN DIEGO	1985
48	LORCA/LA PACA	1993
47	LORCA/SAN JOSÉ	1992
49	PUERTO LUMBRERAS	1993
50	TOTANA/NORTE	1985
84	LORCA/SUTULLENA <sup>(4)</sup>	No hay EAP
85	TOTANA/SUR <sup>(4)</sup>	No hay EAP

**ÁREA DE SALUD 4 NOROESTE****(6)**

ZONA	CENTRO	Fecha EAP
51	BULLAS	1991
52	CALASPARRA	17/5/93
53	CARAVACA.	1988
54	CARAVACA/BARRANDA.	1993
55	CEHEGÍN	1991
56	MORATALLA	1991

**ÁREA 5 ALTIPLANO****(3)**

ZONA	CENTRO	Fecha EAP
57	JUMILLA	1988
58	YECLA ESTE	1990
76	YECLA OESTE <sup>(3)</sup>	2001

**ÁREA 6 VEGA DEL SEGURA****(13)**

ZONA	CENTRO	Fecha EAP
59	ABANILLA	1993
60	ABARÁN	1/11/97
61	ALGUAZAS	1993
62	ARCHENA	1990
63	CIEZA/ESTE	No hay EAP
64	FORTUNA	1993
65	MOLINA DE SEGURA	1985
66	MOLINA/LA RIBERA	1992
67	TORRES DE COTILLAS	1991
69	CIEZA/OESTE <sup>(1)</sup>	1985
70	BLANCA <sup>(1)</sup>	1/10/97
71	CEUTÍ <sup>(2)</sup>	20/12/95
72	LORQUÍ <sup>(2)</sup>	20/12/95

Fuente: Servicio de Planificación y Financiación Sanitaria Dirección General de Planificación, Financiación Sanitaria y Política Farmacéutica.

Creación:

- (1) Orden 18/01/1994 (BORM 28/01/1994)
- (2) Orden 17/05/1995 (BORM 15/07/1995)
- (3) Orden 13/10/1999 (BORM 29/10/1999)
- (4) Orden 12/05/2005 (BORM 08/06/2005)

## RECURSOS HUMANOS

### PERSONAL FACULTATIVO

	2004	2005	% VARIACIÓN
PLANTILLA APROBADA	2.691	2.855	6,09%
PERSONAL EN FORMACIÓN	525	556	5,90%
PERSONAL EVENTUAL	217	207	-4,61%
GUARDIAS, REFUERZOS E INVESTIGADOR	148	155	4,73%
<b>TOTAL</b>	<b>3.581</b>	<b>3.773</b>	<b>6,41%</b>

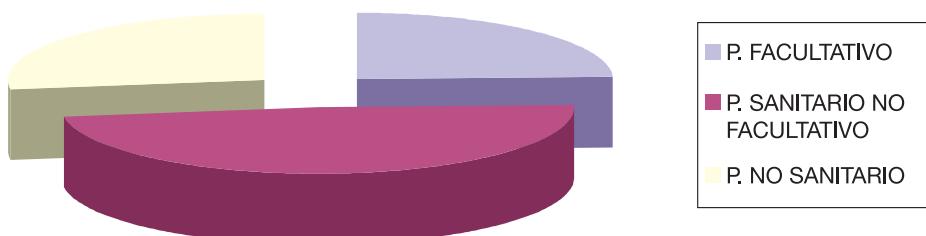
### PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO

	2004	2005	% VARIACIÓN
PLANTILLA APROBADA	6.480	6.687	3,19%
PERSONAL EN FORMACIÓN	27	39	44,44%
PERSONAL EVENTUAL	413	571	38,26%
REFUERZOS	68	61	-10,29%
<b>TOTAL</b>	<b>6.988</b>	<b>7.358</b>	<b>5,29%</b>

### PERSONAL NO SANITARIO

	2004	2005	% VARIACIÓN
PLANTILLA APROBADA	3.579	3.682	2,88%
PERSONAL EVENTUAL	346	325	-6,07%
<b>TOTAL</b>	<b>3.925</b>	<b>4.007</b>	<b>2,09%</b>

EFECTIVOS REALES CON CONTINUIDAD FIN 2005	14.774
---	--------



## RECURSOS ECONÓMICOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2005	PRESUPUESTOS EMPRESAS PÚBLICAS SMS 12 PRESUPUESTO DE CAPITAL
---	---

**EMPRESA PÚBLICA:  
SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

**PRESUPUESTO DE CAPITAL**

(en euros)

INVERSIONES	INICIAL 2004	PREVISIÓN 2005
<b>INMOVILIZADO INMATERIAL</b>		
GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO		
APLICACIONES INFORMÁTICAS		
OTRO INMOVILIZADO		
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>	60.403.991	55.930.040
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES		
INSTALACIONES TÉCNICAS Y MAQUINARIA		
OTRAS INSTALACIONES, UTILLAJE Y MOBILIARIO		
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		
ELEMENTOS DE TRANSPORTE		
OTRO INMOVILIZADO		55.930.040
<b>INMOVILIZ. FINANCIERAS SECTOR PÚBLICO</b>		
<b>OTRAS INMOVILIZACIONES FINANCIERAS</b>		
<b>REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS A LARGO</b>		
<b>VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE (AUMENTOS)</b>		
<b>OTRAS APLICACIONES</b>		
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>60.403.991</b>	<b>55.930.040</b>

(en euros)

FINANCIACIÓN	INICIAL 2004	PREVISIÓN 2005
<b>APORTACIONES DE CAPITAL</b>	39.249.951	
PÚBLICAS	39.249.951	
PRIVADAS		
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA</b>	17.765.708	52.626.274
<b>OTRAS APORTACIONES</b>		
<b>AUTOFINANCIACIÓN</b>	3.388.332	3.303.766
BENEFICIO DEL EJERCICIO		
RESERVAS		
OTRA AUTOFINANCIACIÓN	3.388.332	3.303.766
<b>ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO</b>		
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO A L/P		
OTROS ACREDITORES A LARGO PLAZO		
<b>ENAJENACIÓN DE INVERSIONES .</b>		
INMOVILIZADO MATERIAL		
INMOVILIZADO INMATERIAL		
INMOVILIZADO FINANCIERO		
<b>VARIACIONES DEL CÁPITAL CIRCUL. (DISMINUCIONES)</b>		
<b>OTROS ORÍGENES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>	<b>60.403.991</b>	<b>55.930.040</b>

## PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

	INICIAL 2004	INICIAL 2005
<b>APROVISIONAMIENTOS</b>		
PRODUCTOS FARMACEUTICOS	170.157.889	177.902.841
MATERIAL SANITARIO DE CONSUMO	46.890.409	51.401.574
INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE	701.704	313.663
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.000.026	2.219.423
VESTUARIO	69.760.779	5.615.263
PRODUCTOS HEMODERIVADOS	488.464.480	408.546.463
ASISTENCIA SANITARIA CONCERTADA	79.918.017	455.308.236
OTROS APROVISIONAMIENTOS	170.157.889	100.691.764
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		
SUELdos, SALARIOS Y ASIMILADOS	408.546.463	455.308.236
CARGAS SOCIALES	79.918.017	100.691.764
<b>DOTACIONES DEL EJERCICIO PARA AMORT. INMOVILIZADO</b>		
<b>DOTACIONES A LAS PROVISIONES</b>		
<b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	47.943.634	67.328.825
ARRENDAMIENTOS	510.135	
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	12.734.600	
TRANSPORTES	851.451	
PRIMAS DE SEGUROS	2.098.000	
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	681.457	
SUMINISTROS	8.045.074	
COMUNICACIONES	4.603.680	
SERVICIOS DE OTRAS EMPRESAS	21.775.670	
DIETAS Y LOCOMOCIÓN	867.741	
TRIBUTOS	1.004.976	
OTROS GASTOS	47.943.634	14.156.041
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBV. CORRIENTES CONCEDIDAS</b>	293.250.410	319.750.640
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBV. DE CAPITAL CONCEDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FINANCIEROS</b>	2.549.000	2.738.148
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	417.200	4.859.756
<b>SALDO ACREDOR (BENEFICIO DEL EJERCICIO)</b>		
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.050.726.247</b>	<b>1.128.580.210</b>

(en euros)

INGRESOS	INICIAL 2004	PREVISIÓN 2005
<b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>		
AUMENTO DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	33.077.226	33.177.226
POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	32.577.226	32.677.226
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	500.000	500.000
<b>TRANSF. Y SUBV. CORRIENTES RECIBIDAS</b>		
DEL SECTOR PÚBLICO PARA LA PROPIA ENTIDAD	7.732.817	6.602.059
DEL SECTOR PÚBLICO PARA CONCEDER SUBV.	7.611.000	6.265.000
DE OTRAS ENTIDADES PARA LA PROPIA ENTIDAD	121.817	121.817
		215.242
<b>TRANSF. Y SUBV. DE CAPITAL RECIBIDAS</b>		
DEL SECTOR PÚBLICO PARA CONCEDER SUBV.		
<b>PROVISIONES APLICADAS A SU FINALIDAD</b>		
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	554.000	400.000
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>		
<b>SALDO DEUDOR (PÉRDIDA DEL EJERCICIO)</b>	990.807.240	1.088.400.925
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.032.171.283</b>	<b>1.128.580.210</b>

## PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2004	PREVISIÓN 2005	DIFERENCIAS 2004-2005	
			%VAR.	V. ABS.
I. Gastos de Personal	488.464.480	556.000.000	13,8	67.535.520
	239.718.169	245.231.666		2,3
	2.549.000	2.738.148		7,4
	293.250.410	319.750.640		9,0
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.023.982.059</b>	<b>1.123.720.454</b>	<b>9,7</b>	<b>99.738.395</b>
VI. Inversiones Reales	60.403.991	55.930.040	-7,4	-4.473.951
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>60.403.991</b>	<b>55.930.040</b>	<b>-7,4</b>	<b>-4.473.951</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>1.084.386.050</b>	<b>1.179.650.494</b>	<b>8,8</b>	<b>95.264.444</b>
VIII. Variación de Activos Financieros	417.200,00	465.831	11,7	48.631
		4.859.756		4.859.756
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>417.200</b>	<b>5.325.587</b>	<b>1176,5</b>	<b>4.908.387</b>
<b>TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>1.084.803.250</b>	<b>1.184.976.081</b>	<b>9,2</b>	<b>100.172.831</b>
AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2004	PREVISIÓN 2005	DIFERENCIAS 2004-2005	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Disminución de existencias (-) Gastos Anticipados en el ejercicio (+) Gastos anticipados en ejercic. anteriores (+) Reducción de capital ó adquis. acc. prop. (+) Traspaso a corto pl. de deudas a largo pl. (+) Provis. para riesgos y gastos (no circul.)				
<b>TOTAL AJUSTES AL PRES. DE GASTOS</b>				
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	1.084.803.250	1.184.976.081	9,2	100.172.831
<b>TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>				
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>1.084.803.250</b>	<b>1.184.976.081</b>	<b>9,2</b>	<b>100.172.831</b>

## PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS INGRESOS	INICIAL 2004	PREVISIÓN 2005	DIFERENCIAS 2004-2005	
			%VAR.	V. ABS.
I. Impuestos Directos				
II. Impuestos Indirectos				
III. Tasas y otros Ingresos	33.077.226	33.177.226	0,3	100.000
IV. Transferencias Corrientes	998.538.057	1.098.772.581	10,0	100.234.524
V. Ingresos Patrimoniales	554.000	400.000	-27,8	-154.000
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.032.169.283</b>	<b>1.132.349.807</b>	<b>9,7</b>	<b>100.180.524</b>
VI. Enajenación Inversiones Reales				
VII. Transferencias de Capital	52.033.967	52.626.274	1,1	592.307
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>52.033.967</b>	<b>52.626.274</b>	<b>1,1</b>	<b>592.307</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>1.084.203.250</b>	<b>1.184.976.081</b>	<b>9,3</b>	<b>100.772.831</b>
VIII. Variación de Activos Financieros				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>				
<b>TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS</b>	<b>1.084.203.250</b>	<b>1.184.976.081</b>	<b>9,3</b>	<b>100.772.831</b>
AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	INICIAL 2004	PREVISIÓN 2005	DIFERENCIAS 2004-2005	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Incrementos de existencias				
(-) Dotaciones Provisión Circulante				
(+) Aplicaciones provisiones de circulante				
(-) Ingresos anticipados en el ejercicio				
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Aument. Capital, Fondo Social o aport. socios				
(+) Enajenación de acciones propias				
(+) Provis. para riesgos y gastos (no circul.)				
<b>TOTAL AJUSTES AL PRES. DE INGRESOS</b>				
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	1.084.203.250	1.184.976.081	9,3	100.772.831
<b>TOTAL AJUSTES AL PRES. DE INGRESOS</b>				
<b>TOTAL INGRESOS (Orígenes)</b>	<b>1.084.203.250</b>	<b>1.184.976.081</b>	<b>9,3</b>	<b>100.772.831</b>
TOTAL INGRESOS (Orígenes)				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)				
<b>VARIACIÓN FONDO MANIOBRA</b>				
<b>VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA</b> (según orígenes y aplicaciones de fondos)				

N.º CUENTAS	CTA.RESULTADOS AGREGADA	01/01/2005		31/12/2005	
		DEBE	E.J. 2005	E.J. 2004	
714	A) GASTOS	1.321.378.660,31	1.189.870.956,13		
	1. Reducción de existencias productos terminados	221.457,44	0		
	2. Aprovisionamientos	275.638.828,46	242.005.967,51		
	a). Productos farmacéuticos	72.655.733,75	62.043.814,28		
	Gasto Ptos.Farmacéuticos	67.705.227,77	57.324.595,23		
	Uso hospitalario	39.682.575,60	56.288.834,87		
	Dispens.ambulatoria	28.022.652,17	1.035.760,36		
	Suministro Directo	4.950.505,98	4.719.219,05		
	b). Material sanitario de consumo	79.645.691,56	72.530.038,48		
	Material de radiodiagnóstico	1.679.349,57	1.516.543,37		
	Catet.,sondas, dren colect.diálisis	10.152.962,81	9.338.812,29		
	Mat.curas, suturas y apósticos	8.069.876,48	7.093.011,13		
	Otro material desechable	0	23.209,39		
	Material de laboratorio	20.558.653,93	18.371.540,01		
60.006.100					
60.026.102					
6001					
60.106.110					
60.116.111					
60.126.112					
60.136.113					
601.461.146.015					
6115					
60.166.116	Gases medicinales	1.977.927,29	1.933.516,37		
60.176.117	Material radioactivo	195.073,77	197.060,08		
60.186.118	Protesis e implantes	20.563.772,34	19.987.984,18		
60.196.119	Otro material sanitario	16.448.075,37	14.068.361,66		
60.206.120	c). Instrumental y peq.utilaje	1.087.276,33	793.929,89		
60.216.121	Sanitario	961.780,49	685.565,08		
603.613	No sanitario	125.495,84	108.364,81		
604.614	d). Productos alimenticios	468.014,18	632.867,96		
	e). Vestuario	1.549.520,65	1.219.237,05		
	f). Otros aprovisionamientos	8.700.735,55	7.013.819,48		
	Material de oficina	3.728.680,24	3.364.389,33		
6.051.160.512					
605.136.158	Combustibles	2.061.691,92	1.351.248,76		
605.136.151	Otro material no sanitario, de consumo y reposición	2.910.363,39	2.298.181,39		
615.460.536.054					
60.626.101	g). Productos Hemoderivados	3.438.951,01	3.712.681,57		
	Compra productos hemoderivados	3.438.951,01	3.712.681,57		
	h). Otros gastos externos	108.092.905,43	94.059.578,80		
6072	Asistencia Sanitaria Concertada	108.092.905,43	94.059.578,80		
6073	Conciertos Inst.Atenc.Especial	59.419.002,21	51.996.906,93		
6074	Conciertos Prog.Espec.Hemodialisis	11.344.896,08	10.737.635,96		
6075	Conciertos con cent. o serv diag.y trat.	19.862.462,60	15.991.566,07		
6078	Conciertos prog.espec.transporte	15.960.670,71	14.004.700,58		
	Otros servicios asistenc.sanitar.	1.505.873,83	1.328.769,26		
	3. Gastos de personal	583.118.260,98	522.201.008,08		
6400	a). Sueldos, salarios y asimilados	476.525.961,97	427.211.294,80		
640.200.640.201	Altos Cargos	225.380,57	233.974,46		
640.202.640.210	De Funcionarios y pers.estatuario	359.173.813,82	329.620.050,87		
640.211.640.212					
6406					
6403	De Laborales Eventual	36.116.699,22	25.285.786,32		
6404	De otro personal-MIR	8.027.981,67	6.908.571,97		
	Incentivos al rendimiento	72.982.086,69	65.162.911,18		
64050	Productividad Variable	5.424.110,63	7.428.631,24		
64052	Reducción lista espera consultas	3.061.159,85	2.467.378,32		
64053	Reducción demora quirúrgica	3.562.667,61	2.992.771,34		
64055	Procesos quirúrgicos trasplantes	1.094.836,67	790.787,94		
64054	Acuerdo doblaje vacaciones/permisos	930.124,20	1.361.577,46		
64051	Atención continuada y guardias	58.909.187,73	50.121.764,88		
642.064.216.422	b). Cargas sociales	103.334.814,56	92.879.475,62		
64.416.442.643	c). Gastos sociales	3.257.484,45	2.110.237,66		
681	4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizados	30.610.343,08	27.771.150,50		
682	De Inmovilizado Inmaterial	16.913.881,12	19.472.299,78		
	De Inmovilizado Material	13.696.461,96	8.298.850,72		
	5. Variación de provisiones de tráfico	291.277,13	13.013.301,49		
694,(7940),650	Variación de prov.y perdidas de créditos incobrables	291.277,13	13.013.301,49		
(7941),651					
	6. Otros gastos de gestión	417.613.908,31	380.441.300,36		
	a). Servicios exteriores	74.406.859,91	64.399.966,77		

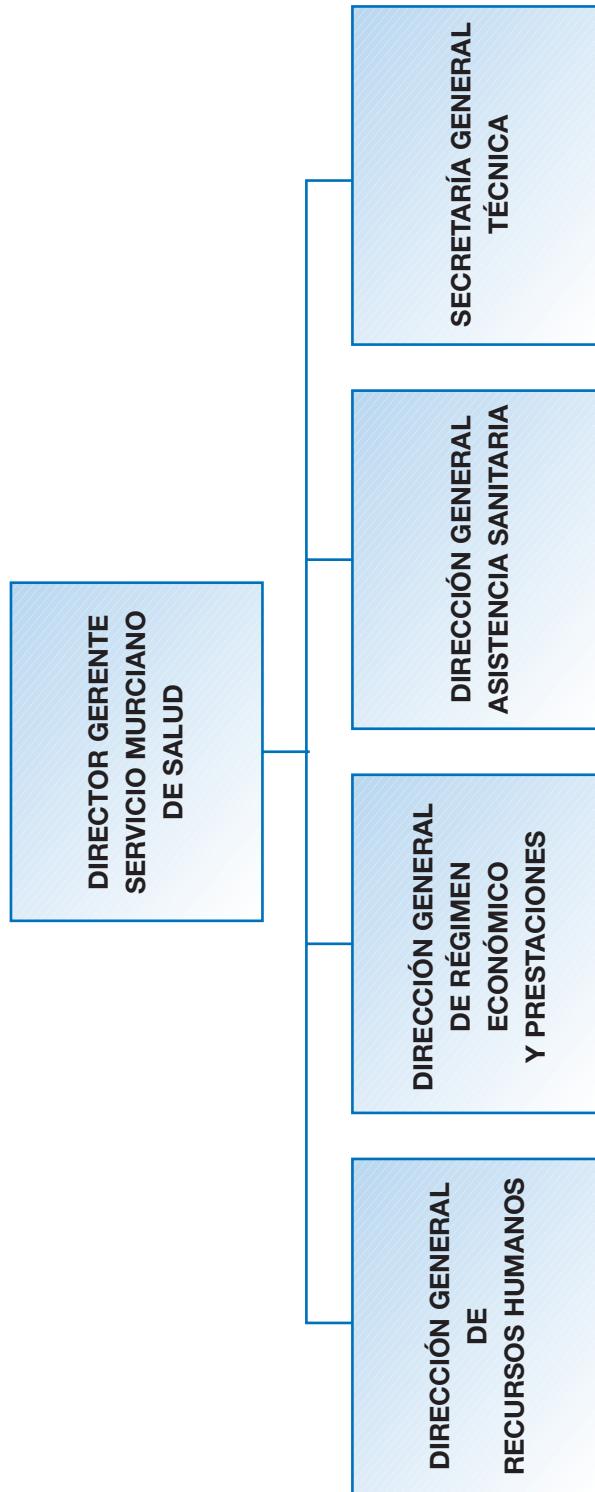
N.º CUENTAS	CTA.RESULTADOS AGREGADA	01/01/2005		31/12/2005	
		DEBE	E.J. 2005	E.J. 2004	E.J. 2004
6211	Arrendamientos Locales	510.135,47	541.943,42		
62.126.213	“ Maquinaria y Aparatos	452.450,26	389.544,06		
6215	“ Mobiliario y enseres	4.526,41	8.350,27		
6217	“ Equipos procesos informac.	38.759,39	33.053,73		
6214	“ Elementos Transportes	18.762,02	17.063,41		
6218	“ Otro Inmov.Material	22.144,43	19.540,34		
6221	Reparac. Construcciones	4.053.098,77	3.201.114,59		
6222	“ Maquinaria y Aparatos	6.534.600,71	5.790.577,63		
6225	“ Mobiliario	259.729,78	240.269,62		
6227	“ Equipos proc.Informac.	2.015.865,98	741.441,01		
6224	“ Elementos de Transp.	27.148,84	44.371,93		
6228	“ Otro Inmov.Material	15.184,75	1.076,28		
624	Transportes	851.451,54	860.850,09		
6258	Primas Seguros Elementos Transp	72.380,28	72.699,51		
6259	Otras primas de Seguros-Responsabilidad Civil	2.098.493,74	2.040.502,75		
627.562.706.272	Public.Propaganda y Rel.Públicas	681.457,86	593.195,45		
6279	Suministros: Energía eléctrica	6.220.381,31	5.649.202,75		
6280	“ Agua	1.645.073,89	1.701.296,31		
6281	“ Gas	208.120,46	191.513,12		
6282	Comunicaciones	4.603.680,37	3.767.116,33		
62.906.291	Serv. otras empr.: Limpieza	21.775.670,88	19.119.929,63		
62921	“ Seguridad	4.542.545,46	3.716.487,42		
62922	“ Restauración	6.956.567,45	6.478.774,13		
62923	“ Juridicos y contenciosos	485.263,92	73.386,43		
6234	Otros trab.y servicios	9.441.126,72	8.046.812,96		
6.292.962.306.231					
62.326.239	Otros: Dietas	187.989,39	216.434,61		
62931	“ Locomoción	683.741,83	731.097,32		
62932	“ Otros gastos diversos	508	112.321,67		
629.336.276	b). Tributos	1.044.976,21	955.807,31		
631.163.126.313	c). Transferencias y Subvenciones	342.162.072,19	315.085.526,28		
6531	A OOAA Admistr.CARM-Universidad	1.279.433,49	1.211.410,01		
6532	A Corporaciones Locales	473.339,18	217.840,92		
6533	A Empresas Privadas y otras Asociaciones	311.061,19	425.418,60		
	A Familias e Inst.sin fines lucro	3.204.550,79	2.158.656,13		
653410	Ayudas genéricas a ONG	2.760.625,80	2.006.862,14		
653411	“ Asoc.Enf.Psiq.	21.811,00	23.694,00		
653412	“ Org.Sindicales	128.099,99	128.099,99		
653414	“ Iniciat.com.EQUAL	294.014,00	0		
653421	Entregas por desplazamientos	2.056.769,39	2.812.631,54		
653422	Protesis	1.722.338,43	1.907.006,42		
653423	Vehiculos invalidos	1.267.510,00	1.144.843,18		
	Farmacia	330.626.668,56	304.270.594,48		
653441	Farmacia por recetas médicas	330.604.268,67	304.258.181,68		
653442	Reintegro gastos farmacia	22.399,89	12.412,80		
65345	Programa salud bucodental	1.220.401,16	937.125,00		
	I.BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN (B1+B2+B3-A1-A2-A3-A4-A5-A6)	0	0		
	7. Gastos financieros y asimilados	5.244.921,40	1.842.178,36		
66905	Por deudas e intereses de ptmos.recibidos	0	1.842.178,36		
6698	Por diferencia en redondeo euros	5.244.921,40	0		
	II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B4-A7)	0	0		
	III.BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A1+AII-BI-BII)	0	0		
	9. Pérdidas y gastos extraordinarios	8.613.496,49	2.595.323,64		
670.671.673	a). Pérdidas procedentes de Inmov.Inmat.y Mat.	34.849,91	20.855,41		
6780	b). Gastos extraordinarios	3.375.544,76	686.057,39		
	c). Gastos y pérdidas de otros ejercicios	5.203.101,82	1.888.410,84		
6790	Pérdidas por modificación obligac. ej. cerrados	-165.401,44	37.417,11		
6791	Pérdidas por anulación ingresos ej. cerrados	256.793,09	191.872,54		
6799	Gastos ejercicios anteriores	5.111.710,17	1.659.121,19		
	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B5-A8-A9)	0	0		
	V.BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (AIII+AIV-BIII-BIV)	28.643.448,89	29.444.790,09		
630	10. Impuesto sobre Sociedades	26.167,02	726,19		

N.º CUENTAS	CTA.RESULTADOS AGREGADA	01/01/2005		31/12/2005	
		DEBE	E.J. 2005	E.J. 2004	E.J. 2004
	B) INGRESOS		63.977.685,75	65.877.719,77	
	1. Importe neto de la cifra de negocios		12.658.922,05	24.155.898,56	
	a). Ingresos por prestaciones de servi		12.658.922,05	24.165.138,56	
	Prestacion de servicios a particulares		885.157,27	2.174.838,82	
	Compañias Asistenciales		944.043,23	597.427,37	
	Mutuas accid.trab.y empres.		2.185.460,64	1.394.124,48	
	Otros Organismos Pùblicos		622.851,88	428.890,67	
	Accidentes de Tráfico		5.975.368,22	4.969.100,21	
	Entidades Colaboradoras		38.678,37	31.063,77	
	Funcionarios		1.015.622,84	838.740,97	
	Accidentes escolares		46.663,60	33.624,04	
	Accidentes deportivos		108.326,98	29.455,50	
	Convenios Comunitarios		0	2.447.197,95	
	Pacientes indocumentados		0	2.575.120,42	
	Pacientes desplazados		0	7.894.748,06	
	Indicacion social		0	9.240,00	
	Otros ingresos por prestación de servicios		46.721,02	60.959,75	
	Venta de productos Hemoderivados		790.028,00	680.606,55	
	b). Bonificaciones		0	-9.240,00	
7.137.101	2. Aumento de existencias de productos terminados		0	85.091,34	
	3. Otros ingresos de explotación		13.628.353,84	9.109.432,60	
	a). Ing.por activ.complemt.-Reintegros		790.753,70	888.924,61	
	b). Ingresos por arrendamientos		799.980,80	296.913,72	
	c). Ingresos por act.docentes e invest.		542.572,30	2.857,20	
	d). Transferencias y subvenciones		11.286.374,89	7.619.912,20	
	Del Sector Pùblico Estatal		10.480.251,89	7.439.769,33	
	De la Comunidad Autónoma		492.769,00	165.000,00	
	De Empresas Privadas		43.680,00	6.000,00	
	Del Exterior		269.674,00	9.142,87	
	f). Ingresos por venta de productos diversos		11.975,00	12.110,95	
	g). Ingresos diversos		105.294,53	231.962,34	
	h). Ingresos por ensayos clínicos		91.402,62	56.751,58	
	I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN (A1+A2+A3+A4+A5+A6-B1-B2-B3)		0	0	
	4. Otros intereses e ingresos asimilados		1.281.206.799,51	1.152.082.305,44	
	Otros intereses		433.464,48	487.183,54	
769	II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A7-B4)		433.464,48	487.183,54	
	0		0	0	
	III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B1+BII-AI-AII)		4.811.456,92	1.354.994,82	
	1.286.018.256,43		0	0	
775	5. Ganancias e ingresos extraordinarios		1.286.018.256,43	1.153.437.300,26	
778.770	a). Subvenciones de Capital trasp.al ejercicio cte.		37.256.945,38	32.040.113,73	
	c). Ingresos extraordinarios		29.044.815,83	28.621.408,92	
	d). Ingresos y beneficios ejercicios anteriores		7.660.687,79	301.425,18	
	Beneficios por anulación gastos ej. cerrados		551.441,76	3.117.279,63	
	Ingresos ejercicios anteriores		454.288,86	1.836.829,85	
7790	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A8+A9-B5)		97.152,90	1.280.449,78	
7799	V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (BIII+BIV-AIII-AIV)		0	0	
	VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (BV+A10)		0	0	
	DESAHORRO		1.257.400.974,56	1.123.993.236,36	
			1.257.400.974,56	1.123.993.236,36	

N.º CUENTAS	BALANCE DE SITUACIÓN		01/01/2005	31/12/2005
	DEBE	EJ. 2005	EJ. 2005	EJ. 2004
201	A). INMOVILIZADO	449.554.669,78	432.255.789,11	
	I. Gastos de establecimiento	104.046,93	224.168,84	
	Gastos primer establecimiento	104.046,93	224.168,84	
	II. Inmovilizaciones inmateriales	211.226.530,67	224.556.992,22	
	2. Bienes recibidos en cesión	3.588.689,87	3.573.097,26	
	Terrenos	140.336,33	140.336,33	
	Construcciones	2.950.911,27	2.950.911,27	
	Instalaciones técnicas	225.738,13	225.738,13	
	Maquinaria y aparatos	6.402,00	0	
	Mobiliario	265.302,14	256.111,53	
	3. Bienes recibidos en adscripción	340.889.719,55	338.004.110,39	
	Terrenos	40.574.945,29	40.574.945,29	
	Construcciones	175.913.302,29	172.451.713,18	
	Instalaciones Técnicas	29.800.182,26	29.800.182,26	
	Maquinaria y aparatos	31.254.475,05	31.519.356,01	
	Instrumental y utillaje	2.613.762,52	2.659.950,24	
	Mobiliario	50.573.859,38	50.780.444,63	
	Equipos proceso de información	9.278.047,73	9.333.009,15	
	Elementos de transporte	801.398,04	801.398,04	
	Otro Inm. Inmat. y Obras de Arte	79.746,99	83.111,59	
	4. Otro Inmov. Inmaterial	56.915,85	56.915,85	
	5. Aplicaciones informáticas	3.144.492,79	3.144.492,79	
	6. Amortizaciones	-136.453.287,39	-120.221.624,07	
	III. Inmovilizaciones materiales.	236.821.959,18	206.072.495,05	
	1. Construcciones	166.862.188,61	57.823.571,77	
	De uso clínico	164.068.408,13	55.029.791,29	
	Administrativos	2.770.395,69	2.770.395,69	
	De uso docente	23.384,79	23.384,79	
	3. Maquinaria	23.782.472,02	14.892.674,91	
	4. Utillaje	2.402.714,41	2.392.362,32	
	5. Otras instalaciones	18.368.038,97	14.935.867,74	
	6. Mobiliario	20.591.578,10	16.266.007,86	
	7. Equipos procesos información	35.425.374,88	28.402.948,75	
	8. Elementos de transporte	1.418.932,99	895.396,75	
	9. Otro inmovilizado material	610.797,94	610.797,94	
	10. Construcciones en curso Uso Clínico	0	89.053.893,48	
	11. Amortizaciones	-32.640.138,74	-19.201.026,47	
	IV. Inmovilizaciones financieras	1.402.133,00	1.402.133,00	
	1. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	1.402.133,00	1.402.133,00	
	C). ACTIVO CIRCULANTE	123.103.553,88	90.850.918,92	
	I. Existencias	17.894.909,05	14.829.777,46	
	1. Productos farmacéuticos	5.848.436,27	5.304.264,51	
	2. Material sanitario de consumo	8.941.324,43	6.461.994,59	
	3. Instrumental y pequeño utillaje	176.853,35	102.901,37	
	4. Ptos. alimenticios	15.254,26	17.389,54	
	5. Vestuario, lencería y calzado	527.571,61	550.407,60	
	6. Otros aprovisionamientos	1.660.085,27	1.308.359,12	
	7. Ptos. Terminados, semit. y recuper. para la venta	226.327,87	447.785,31	
	Productos Hemoderivados	226.327,87	447.785,31	
	8. Prod. Farmac. Suministro Directo	499.055,99	636.675,42	
	II. Deudores	104.182.955,08	74.632.919,89	
	1. Clientes por prestación servicios	6.048.846,69	17.721.671,33	
	2. Deudores varios	18.928.147,49	18.813.295,19	
	3. Provisión Fondos a Justificar	92.578,77	100.140,92	
	4. Administraciones Públicas	98.074.911,14	69.696.096,52	
	5. Personal	562.812,05	456.529,92	
	6. Provisiones	-19.524.341,06	-32.154.813,99	
	III. Inversiones financieras temporales	3.478,48	-3.856,52	
	1. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	3.478,48	3.478,48	
	2. Otras inv. financ. temp. de Capital	0	-7.335,00	
	IV. Tesorería	512.702,39	1.016.088,91	
	V. Ajustes por periodificación	509.508,88	375.989,18	
	TOTAL GENERAL	572.658.223,66	523.106.708,03	

N.º CUENTAS	PASIVO	E.J. 2005	E.J. 2004
	A). FONDOS PROPIOS	-222.384.690,30	-206.554.237,74
	III.Resultados de ejercicios anteriores	-206.554.237,74	-134.366.241,38
-121	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-206.554.237,74	-134.366.241,38
	IV. Resultados del ejercicio	-15.830.452,56	-72.187.996,36
	1. Pérdidas y Ganancias	-1.257.400.974,56	-1.123.993.236,36
129	2. Aportación C.A. compensación pérdidas	1.241.570.522,00	1.051.805.240,00
1221	B). INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	371.967.496,54	365.500.667,76
	I. Subvenciones Oficiales de capital	172.080.330,67	143.953.110,79
1301	De la Comunidad Autónoma	171.911.728,98	143.784.509,10
1309	Otras subvenciones de capital	168.601,69	168.601,69
138	III. Ing.derivados de bienes recibidos en adscricp.	191.826.071,11	212.318.614,60
139	IV. Ing.derivados de bienes recibidos en cesión	1.428.964,65	1.439.299,69
137	V. Ing.derivados de bienes recibidos en donación	55.067,20	25.338,59
136	VI. Ing.derivados de bienes recibidos por transferencia	6.577.062,91	7.764.304,09
	C). PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	3.694.405,95	471.282,34
142	2.Provisiones para responsabilidades	3.694.405,95	471.282,34
	D). ACREDITORES A LARGO PLAZO	57.486.945,68	61.629.686,64
170	5.Deudas a L/P Ptmos.recib.de Ent.Cto.	57.486.945,68	61.629.686,64
	E). ACREDITORES A CORTO PLAZO	361.894.065,79	302.059.309,03
410.413.412.414	II. Acreedores	263.915.515,60	150.436.889,61
475.476.477.478	III.Otros acreedores no comerciales	93.092.866,95	85.195.483,47
474	1. Administraciones Publicas	21.916.700,93	18.902.588,34
465	2. Admón Pública Convenio I.T.	666.110,00	7.573.670,00
	3. Remuneraciones pendientes de pago	13.834.110,62	13.207.511,77
	4. Otras deudas	56.472.227,00	45.267.449,74
479	Deudas a C.P. transform. en subv.	27.519.587,61	13.839.782,44
4191	Otros acreed. no presup. ptes.aplicación	1.252.465,80	696.780,43
523	Prov.Inmovilizado a C/P	27.700.173,59	30.730.886,87
555	5. Partidas pendientes de aplicación	44.651,05	1.796,78
560.561	Partidas pendiente aplicación	44.651,05	1.796,78
520	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	159.067,35	242.466,84
	VI. Deudas con entidades de crédito	4.885.683,24	66.426.935,95
	Préstamos y otras deudas	4.885.683,24	66.426.935,95
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>572.658.223,66</b>	<b>523.106.708,03</b>

**ESTRUCTURA ÓRGANOS CENTRALES**





# **EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



## EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Según el Decreto número 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud, el Consejo de Administración, que presidirá el Consejero competente en materia de Sanidad, es el máximo órgano de dirección y administración del Servicio Murciano de Salud, y tendrá como principal atribución el establecimiento de los criterios generales de actuación del Ente, de acuerdo con las directrices de la política sanitaria para la Región de Murcia, establecidas por el Consejo de Gobierno.

En concreto, corresponde al Consejo de Administración el ejercicio de las siguientes funciones:

- a) Definir los criterios de actuación del Servicio Murciano de Salud, desarrollando la política sanitaria definida por el Plan de Salud de la Región de Murcia.
- b) Aprobar las directrices administrativas por las que deban regirse los órganos de gestión y las distintas unidades que componen el Servicio Murciano de Salud.  
(Artículo 6.1, a, de la ley 5/2001).
- c) Definir los criterios de concertación o acuerdo del Servicio Murciano de Salud con otras entidades públicas o privadas que trabajen en el campo de la salud.
- d) Acordar el establecimiento de fórmulas de gestión integrada o compartida con entidades públicas o privadas, así como la constitución o participación en entidades cuyo objeto social esté relacionado con el cumplimiento de sus fines.
- e) Conocer periódicamente en las reuniones ordinarias del Consejo el balance económico del Servicio Murciano de Salud.
- f) Aprobar las propuestas de programas de actuación y de inversiones generales del Servicio Murciano de Salud.
- g) Aprobar el anteproyecto de presupuesto del Servicio Murciano de Salud para elevarlo a la Consejería competente en materia de Sanidad.
- h) Autorizar al Director Gerente para la realización de gastos y la celebración de contratos cuyo importe exceda de sus competencias.
- i) Aprobar, previa auditoría, la memoria anual, el balance de situación y la cuenta de resultados del Servicio Murciano de Salud.
- j) Proponer de acuerdo con las normas establecidas con carácter general para la Administración Regional, los precios públicos que deba aplicar el Servicio Murciano de Salud en la prestación de sus servicios.
- k) Autorizar al Director Gerente la adquisición, a título oneroso o lucrativo, de bienes muebles o inmuebles o de derechos reales sobre los mismos, y la de títulos representativos de capital o de propiedades incorporales y de arrendamientos de bienes a favor del Servicio Murciano de Salud, cuya cuantía exceda de los límites de autorización del gasto que para los Consejeros se establecen en la Ley de Presupuestos.  
Asimismo, le compete autorizar al Director Gerente la enajenación, cesión o permuta de bienes muebles cuando su valor exceda de 150.253,03 euros.
- l) Declarar como innecesarios aquellos bienes inmuebles no precisos para el Servicio

Murciano de Salud, proponiendo al órgano competente su desascripción y reincorporación al patrimonio de la Comunidad Autónoma.

- m) Autorizar la enajenación o permuta de bienes inmuebles o derechos propios o de aquellos de que se disfrute a título de adscripción, en el supuesto previsto en el artículo 29.3 de la Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud de la Región de Murcia.
- n) Aprobar los planes de ordenación de recursos humanos (Artículo 6.1, d, de la ley 5/2001).
- ñ) Determinación de los criterios y directrices para la aprobación de los instrumentos de ordenación de los recursos humanos y fijación de la cuantía máxima a percibir por el personal en concepto de productividad.
- o) Aprobar la oferta de empleo público del Servicio Murciano de Salud.
- p) Establecer las instrucciones para la negociación de las condiciones de trabajo del personal del Servicio, así como, ratificar los acuerdos que se alcancen con la representación sindical del personal.
- q) Determinar los puestos de trabajo que hayan de proveerse mediante contrato laboral de alta dirección, así como, aprobar el procedimiento de designación del personal directivo del Servicio Murciano de Salud.
- r) Determinar las retribuciones a percibir por el Director Gerente y por el personal directivo del Servicio Murciano de Salud, en el marco de las normas y directrices fijadas anualmente por el Consejo de Gobierno.
- s) Aprobar las iniciativas normativas en las materias de competencia del Servicio Murciano de Salud y elevarlas a la Consejería competente en materia de Sanidad, al objeto de su tramitación y aprobación, en su caso, por el órgano competente.
- t) Designar a la persona que deba sustituir al Director Gerente en el ejercicio de sus funciones en los supuestos de ausencia, vacante o enfermedad.
- u) Todas aquellas funciones que le sean encomendadas en el ámbito de sus competencias.

Durante el año 2005 el Consejo de Administración ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

#### **N.º DE REUNIONES:**

24 de enero  
9 de marzo  
26 de abril  
7 de junio  
22 de junio  
21 de julio  
25 de octubre  
24 de noviembre

## N.º TOTAL DE PROPUESTAS DE ACUERDO:

- 57 Propuestas de Acuerdo al Consejo de Administración
- 1 Dación de Cuentas de las Actuaciones seguidas fijación de la Productividad Variable. Año 2005

## CLASIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

### 1) Directrices de Convenios de Colaboración:

- Convenio de Colaboración entre el SMS y la Fundación Española para la lucha contra la Leucemia (FELL), para el tratamiento de niños enfermos procedentes de otros países.
- Convenio de Colaboración entre el SMS y la Tesorería General de la Seguridad Social sobre la regulación de las relaciones para el pago de las cuotas de Seguridad Social.
- Convenio de Colaboración entre el SMS y el Ayuntamiento de San Javier, para financiar conjuntamente la ejecución de obras de reforma en el inmueble Escuela-Hogar que se destinará a la prestación de las Consultas Externas del Hospital Los Arcos.
- Convenio de Colaboración entre el SMS y la Asociación Española contra el Cáncer, para la realización de actividades de Voluntariado a enfermos oncológicos ingresados en el Centro Hospitalario “Santa María del Rosell”.
- Convenio de Colaboración entre el SMS y la Entidad Terra Mítica Parque Temático de Benidorm, S.A. para colaborar en la promoción de la Donación de Sangre.
- Convenio de Colaboración entre el SMS y la Asociación Murciana de Rehabilitación Psicosocial, para el desarrollo de actuaciones de rehabilitación socio laboral de enfermos mentales y drogodependientes con patología psiquiátrica asociada: Proyecto Isol.
- Convenio de Colaboración para la ejecución de Acciones contempladas en el Plan de Actuación del Proyecto “IBN ARABÍ”.
- Convenio de Colaboración entre el SMS y la Universidad de Murcia para la creación de la Comisión de Docencia de Enfermería en Salud Mental.
- Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por el que se establece el Programa de Actividades para el Control de la Incapacidad Temporal (I.T.) y se fija el objetivo anual de racionalización del coste de esta prestación.
- Convenio de Colaboración entre el SMS y las empresas Hospitalización en Casa, S.L. y Nefro Club Cartago, S.L. para la colaboración en la tramitación de las ayudas compensatorias por gastos de desplazamiento causados por pacientes que reciban tratamiento de hemodiálisis en Centros Concertados.
- Convenio de Colaboración entre el SMS y la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena, dentro del dispositivo de Atención Sanitaria 2005 en la Costa de la Región de Murcia.

- Convenio de Colaboración entre el SMS y las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad, sobre distribución de fondos propios del citado ente público entre estas organizaciones, para financiar Actividades Formativas incluidas en su Plan de Formación 2005, así como gastos de organización y funcionamiento.
- Convenio de Colaboración entre el SMS y la Universidad Politécnica de Cartagena para el establecimiento de un Marco de Actuación para la realización de actividades de formación de personal, de investigación científica y de desarrollo tecnológico, de asistencia técnica y apoyo tecnológico.
- Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad, el SMS y el Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia para la ejecución del programa de Atención Integral al Médico enfermo.
- Convenio de Colaboración entre el SMS y la entidad pública empresarial RED.ES para el desarrollo de la sanidad en línea (e-Sanidad) en el Marco del Plan Avanz@.

## **2) Iniciativas Normativas y Planes:**

- Propuesta relativa a la aprobación de la Iniciativa Normativa por la que se crean las opciones de Prevención en las Categorías Estatutarias de Facultativo no Sanitario, Diplomado no Sanitario y Técnico Especialista no Sanitario.
- Propuesta relativa para la ratificación de la Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se autoriza un gasto plurianual de 16.961.176,91 € para contratación centralizada de los Servicios de Comunicaciones de la Administración Regional para el periodo de enero 2006 a diciembre 2009.
- Propuesta relativa a la aprobación de la Iniciativa Normativa del Proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad por la que se regula el procedimiento para el Reintegro por el Servicio Murciano de Salud de los gastos sanitarios en situación de Riesgo Vital.
- Propuesta relativa a la aprobación de la Iniciativa Normativa destinada a la Modificación del Decreto 38/2004, de 23 de abril, por el que se regulan los procedimientos específicos de integración del Personal Laboral Fijo y Funcionario de Carrera del S.M.S. en las Categorías Estatutarias y opciones correspondientes al mismo.
- Propuesta relativa a la aprobación de la Iniciativa Normativa del proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad por la que se regula el Procedimiento para las Prestaciones Ortoprotésicas.
- Propuesta relativa a la aprobación del Plan de Urgencias y Emergencias de la Región de Murcia 2005-2007
- Propuesta relativa a la aprobación del Plan de Prevención de las Agresiones a los Profesionales de la Sanidad.
- Propuesta relativa a la aprobación del Plan de Formación Continuada del Servicio Murciano de Salud para el año 2005.

**3) Acuerdos de Contratación:**

Por un total de: **137.035.063,03 €**

- Propuesta al Consejo de Administración del SMS, relativa a la autorización a la Junta de Contratación del SMS para tramitar e expediente de Contratación de Suministro de Gasoleo C para consumo en los Centros Sanitarios dependientes del SMS, por un importe de 2.620.910,00 €
- Propuesta al Consejo de Administración del SMS, relativa a la autorización a la Directora Gerente para tramitar el expediente de Contratación para “Suministro del Principio Activo Factor VIII, para el Servicio de Farmacia del H.G.U. Virgen de la Arrixaca”, por un importe de 1.470.527,00 €.
- Propuesta al Consejo de Administración del SMS, relativa a la autorización a la Directora Gerente para tramitar el expediente de Contratación para “Suministro de Material para el Servicio de Hemodinámica Intervencionista del H.G.U. Virgen de la Arrixaca”, por un importe de 3.282.053,83 €.
- Propuesta al Consejo de Administración del SMS, relativa a la autorización a la Directora Gerente para tramitar el expediente de Contratación para Gestión del Servicio Público “Terapias Respiratorias Domiciliarias”, por un importe de 26.490.360,00 €.
- Propuesta al Consejo de Administración del SMS, relativa a la autorización a la Directora Gerente para tramitar el expediente de Contratación para “Arrendamiento de un Tomógrafo PET-TAC en el Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca” por un importe de 9.165.414,64 €.
- Propuesta al Consejo de Administración del SMS, relativa a la autorización a la Directora Gerente para tramitar el expediente de Contratación para la gestión del Servicio Público de Hemodiálisis Ambulatoria en el Área de Salud V de Yecla, por un importe de 2.879.176,65 €.
- Propuesta al Consejo de Administración del SMS, relativa a la autorización a la Directora Gerente para tramitar el expediente de Contratación de las Obras de Reforma y Ampliación del Pabellón Materno-Infantil del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, por un importe de 68.049.065,00 €.
- Propuesta al Consejo de Administración del SMS, relativa a la autorización a la Directora Gerente para tramitar el expediente de Contratación de diversos suministros con destino al Centro Regional de Hemodonación, por un importe de 1.317.000,00 €
- Propuesta al Consejo de Administración del SMS, relativa a la autorización a la Directora Gerente para tramitar el expediente de Contratación para ejecución de obras de construcción de un Centro de Salud Mental, Unidad de Rehabilitación y Centro de Día Psiquiátrico en Molina de Segura, por un importe de 2.015.424,22 €.
- Propuesta al Consejo de Administración del SMS, relativa a la autorización a la Junta de Contratación del SMS para tramitar el expediente de Contratación de Servicio de Limpieza en diferentes Centros dependientes del SMS, por un importe de 9.340.364,24 €
- Propuesta al Consejo de Administración del SMS, relativa a la autorización a la Directora Gerente para tramitar el expediente de Contratación para la gestión del Servicio Público de Hemodiálisis Ambulatoria en el Área de Salud VI, para pacientes de

las Áreas de influencia del Hospital Morales Meseguer y Hospital Fundación de Cieza, por un importe de 10.404.767,45 €

#### **4) Acuerdos Laborales y de Retribuciones:**

- Acuerdo alcanzado entre el SMS y las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad sobre la subida del Complemento de Nocturnidad.
- Acuerdo alcanzado entre el SMS y las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad sobre la subida de retribuciones a las Matronas de Atención Primaria y compromiso de creación de nuevos puestos de plantilla para la mejora de la Asistencia Sanitaria.
- Acuerdo por el que se autoriza a la Directora Gerente a reconocer la compatibilidad para prestar servicios como Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, al Personal Facultativo Vinculado al Ente Público mediante una relación de naturaleza estatutaria.
- Acuerdo alcanzado entre el SMS y las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad sobre concesión de días adicionales de vacaciones al Personal Estatutario y Funcionario del SMS en función de la Antigüedad reconocida por la Administración.
- Acuerdo alcanzado entre el SMS y las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad sobre diferentes aspectos relacionados con la incorporación a este organismo del personal que accederá a la condición de Funcionario de los Cuerpos Sanitarios Locales y de Personal Estatutario Fijo tras superar las Convocatorias de Pruebas Selectivas convocadas al amparo de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de Personal Estatutario del SMS.
- Acuerdo alcanzado entre el SMS y las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad sobre el proceso de negociación relativo a las condiciones de trabajo del personal destinado e los Servicios de Urgencias y Emergencias Extrahospitalarias.
- Acuerdo alcanzado entre el SMS y las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad sobre la aprobación del Plan de Acción Social del Personal Estatutario correspondiente al año 2005.
- Propuesta relativa de las líneas generales a las que deberá adecuarse la representación del SMS en las negociaciones del Acuerdo Marco con las Organizaciones Sindicales para el Periodo comprendido entre 2005 y 2007.
- Propuesta relativa para la ampliación de plazas correspondiente a la Oferta de Empleo Público aprobada por el Acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud de 19 de noviembre de 2002 (B.O.R.M. de 23-11-2002).
- Dación de Cuentas al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud de las Actuaciones seguidas en relación con la fijación de las cuantías económicas del complemento de Productividad Variable correspondiente al año 2005.

**5) Acuerdo de Aprobación de Cuentas:**

- Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión 2004

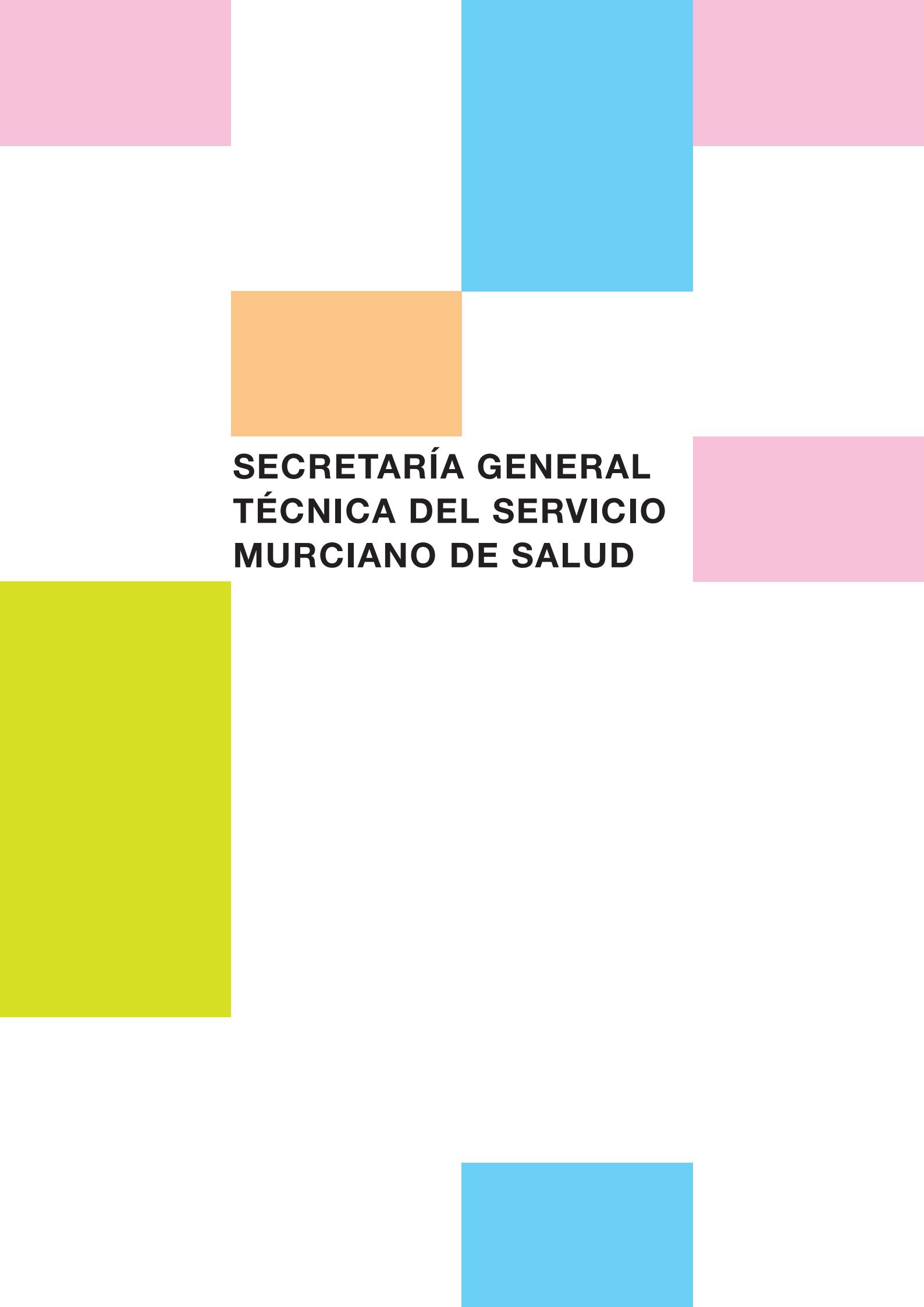
**6) Acuerdo de Aprobación Proyecto de Presupuestos:**

- Aprobación de la propuesta de P.A.I.F., Presupuesto de Explotación y Capital y Memorias y Estados Financieros que se establecen en la Orden de 10 de junio de 2005, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dicta normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2006.

**7) Otros Acuerdos**

- Designación de los Patronos de la Fundación Hospital de Cieza en representación del Servicio Murciano de Salud, por expiración de su mandato.
- Aprobación del Proyecto de Reglamento de Estructura, Organización y Funcionamiento de la Gerencia del Área V de Salud de la Región de Murcia.
- Aprobación del Plan Anual de Actuaciones para el Ejercicio 2005 a realizar por el Servicio de Control Interno adscrito a la Secretaría General Técnica.
- Autorización a la Directora Gerente para suscribir Acta de Entrega que recoja todos los bienes inmuebles que la Consejería de Sanidad ha adquirido en los Ejercicios 2002, 2003 y 2004, con destino al Servicio Murciano de Salud.
- Solicitud de Autorización a la Consejería de Economía y Hacienda para la ampliación del importe del Capítulo I (Gastos de Personal) del SMS establecido en la Ley 10/2004, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el Ejercicio 2005.
- Propuesta relativa a la modificación del artículo 11 apartado dos del Reglamento de Organización, Estructura y Funcionamiento del Hospital General Universitario “Reina Sofía”.
- Propuesta relativa a la solicitud al Tribunal de Cuentas de archivo de las actuaciones llevadas a cabo por su Sección de Enjuiciamiento, Actuaciones Previas nº 28/2005.
- Propuesta de aceptación de la cesión gratuita al Servicio Murciano de Salud de una Finca Urbana de 1.350 m<sup>2</sup> por parte del Ilmo. Ayuntamiento de La Unión para construir la Ampliación del Centro de Salud de La Unión



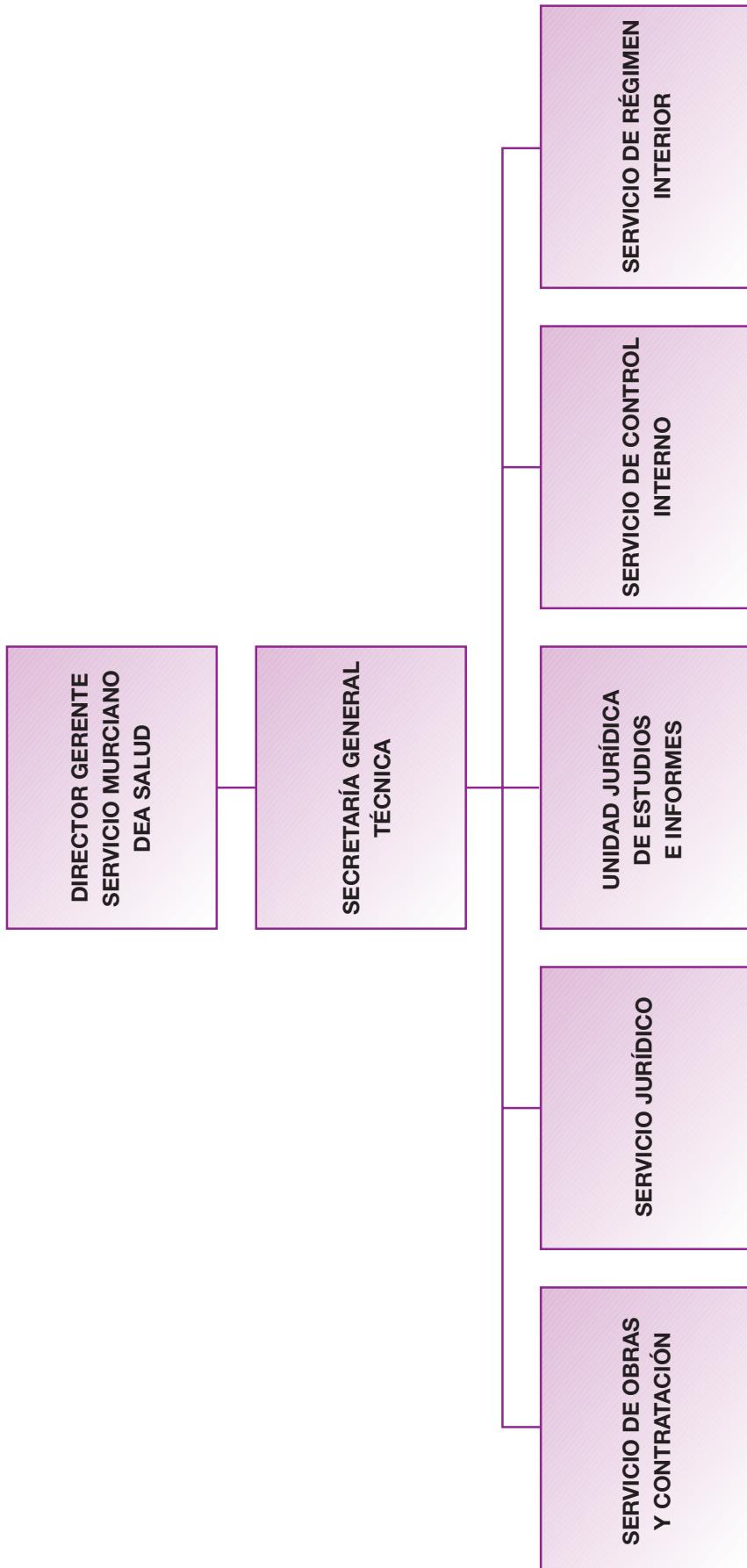


The background of the page features a grid of colored squares. At the top, there are three horizontal rows: a pink row on the left, a blue row in the center, and a pink row on the right. Below this, there is a single orange square. To the left of the text, there is a large yellow square. To the right of the text, there is a pink vertical bar.

# **SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**



## ESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA





## SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

### COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Según el Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud, a la Secretaría General Técnica le corresponden las siguientes funciones:

- a) Ser el órgano de apoyo y asistencia inmediata al Director Gerente.
- b) El examen, informe y propuesta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la consideración del Consejo de Administración.
- c) Planificar los programas de inversiones, de aprovisionamiento de bienes y servicios de los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud, su seguimiento y control, en coordinación con la Dirección General de Recursos
- d) Estudiar los programas de seguridad y higiene de los centros e instalaciones.
- e) Coordinar las relaciones con las Consejerías, organismos, otras Administraciones.
- f) Coordinar, en el ámbito de sus competencias, las actuaciones con las Gerencias de Atención Especializada y Primaria.
- g) La gestión de los contratos administrativos y privados cuya celebración sea competencia del Director Gerente, así como la coordinación de la contratación en todos los centros y servicios del Servicio Murciano de Salud.
- h) La implantación, vigilancia y permanente puesta al día de los procedimientos administrativos.
- i) Desarrollar y promocionar los procesos de comunicación interna y externa e imagen corporativa en el ámbito de su competencia.
- j) El asesoramiento jurídico al Director Gerente en cuantos asuntos sean de su competencia, coordinando en esta ámbito las actuaciones de todos los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.
- k) Tramitar los procedimientos de responsabilidad patrimonial del ente público
- l) Desarrollar los procesos de organización y coordinar el funcionamiento de régimen interior del organismo.
- m) La organización y dirección del registro general y coordinar las actuaciones con los registros auxiliares.
- n) Organizar y ejecutar las medidas que mejoren la calidad de los servicios.
- o) Dirigir y coordinar las medidas de prevención de riesgos laborales en los Centros del ente público, en coordinación con los órganos competentes de la Comunidad Autónoma en esta materia.
- p) Desarrollar el control que el artículo 33 de la Ley 4/1994, de 26 de junio, atribuye al ente público.
- q) Organizar y ejecutar las medidas de prevención de riesgos laborales en los Centros del ente público, en coordinación

Asimismo, y de acuerdo con la Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 28 de junio de 2004 (BORM de 17-7-2004), por la que se delegan diversas funciones competencias en la Secretaría General Técnica, le compete:

En materia de contratación administrativa y gestión económico-presupuestaria:

- a) Resolución de devolución de fianzas.
- b) Resoluciones de mandamientos de pago por devolución de ingresos y sus correspondientes documentos contables.
- c) Los actos propios de la ordenación de pago y sus respectivos documentos contables.
- d) La presidencia de la Mesa de Contratación del Servicio Murciano de Salud y la designación de los miembros de la misma a que se refiere el artículo 63 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- e) Autorizar la realización de contratos menores en el ámbito del programa 410A «Órganos Centrales».
- f) Autorizar el pago de los gastos derivados del profesorado y material de formación de la Subdirección General de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica.
- g) Autorizar el pago de los servicios extraordinarios que se realicen fuera de la jornada ordinaria de trabajo en la Dirección General de Aseguramiento y Prestaciones.
- h) Autorizar el pago de los gastos correspondientes a las asistencias por participación en los órganos encargados de la selección de personal
- i) Autorizar la contabilización de los ingresos.

## **SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR**

### **Actividades:**

#### **A) ÁREA DE PROCEDIMIENTOS**

##### **a) Convenios:**

- Prórrogas de Convenios de prácticas docentes: 4
- Prórroga del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda y el Servicio Murciano de Salud, para la prestación de servicios automovilísticos por el Parque Móvil Regional (29-12-05).

##### **b) Suministros:**

Entre las funciones encomendadas al Servicio de Régimen Interior se encuentra la optimización de los recursos materiales de la Secretaría General Técnica, su gestión y control. En concreto, se ocupa del mantenimiento general de los locales donde se ubican los distintos servicios de los Organos Centrales del SMS, en C/Ronda de Levante y C/ Pinares, de las diversas compras de material de oficina, mobiliario, reprografía, mudanzas, instalaciones telefónicas, etc.

Durante el año 2005 se han realizado los siguientes gastos:

CONCEPTO	N.º FACTURAS	IMPORTE
SERVICIOS:		
- Limpieza	13	169.131,49
- Vigilancia	24	108.518,71
- Correos	52	149.721,76
MANTENIMIENTO LOCALES:		
- Alquileres	12	102.204,88
- Luz	31	67.387,76
- Agua	21	11.126,78
- Reparaciones (eléctricas, telefonía, cerrajería..)	21	11.027,67
MATERIAL DE OFICINA	208	54.242,60
MOBILIARIO	38	34.520,17
REPROGRAFÍA (fax, mantenimiento de fotocopiadoras..)	148	20.431,56
MUDANZAS	11	7.493,60
INSTALACIONES TELEFÓNICAS	4	3.136,63
<b>TOTAL</b>	<b>583</b>	<b>738.943,61</b>

**B) COMISIONES, COMITES Y GRUPOS DE TRABAJO:**

**a) Comisiones de Seguimiento:**

- Comisión de Seguimiento de los convenios de prácticas docentes, de las siguientes fechas:
  - 15-03-2005.
  - 24-10-2005
  - 18-11-2005
  - 18-11-2005
  - 15-12-2005
  - 16-12-2005
- Comisión de Seguimiento del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Hacienda y el Servicio Murciano de Salud para la prestación de servicios automovilísticos por el Parque Móvil Regional dependiente de la Dirección General de Patrimonio (2-12-2005).

**C) ESPECÍFICOS DE LA UNIDAD.**

**a) Registro Generales de entrada y salida de documentos:**

- Actividad de los Registros Generales en C/ Ronda de Levante y C/ Pinares.

	2004	2005	% VARIACIÓN
Entradas	45.381	44.973	-0,9%
Salidas	46.823	49.833	6,42%
Tasas liquidadas	3.007	3.500	16,40%
Expedientes de Contratación.	59	68	15,25%
Ofertas de licitación	297	352	18,52%

**b) Anticipos de Caja Fija:**

	2004	2005	% VARIACIÓN
Número Cuentas Justificativas	9	10	11,11%
Número Propuestas de Pago	539	565	4,82%
Importe Total	64.544 €	68.845 €	6,66%

**c) Resoluciones:**

- Resoluciones del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 21-10-2005 y 25-10-2005 por la que se autoriza la baja en inventario, retirada y depósito en el vertedero municipal de diverso material informático.

**d) Vehículos:**

- Coordinación de actuaciones entre el Parque Móvil de la Comunidad Autónoma y el SMS en la póliza marco de seguros de carácter colectivo que cubre los riesgos de todos los vehículos de la Administración Regional en los ejercicios 2004-05.
- Distribución de los impuestos de los 99 vehículos adscritos al SMS para su abono.
- Tramitación y control de los vehículos adscritos a los órganos centrales del SMS.

**e) Teléfonos:**

- Actuaciones preparatorias para la Contratación centralizada de Servicios de telecomunicaciones de la Administración Regional, para el periodo octubre 2006-2009.
- Gestiones para mantenimiento y reparación de teléfonos en C/. Ronda de Levante y C/. Pinares.
- Informes para la liquidación del Acuerdo entre Telefónica y Servicio Murciano de Salud para telefonía fija del periodo 2002-2004.

**f) Empresas de Servicios:**

- Seguimiento y control del contrato de limpieza de los locales de Andrés Baquero, Pinares y Ronda de Levante, 15.
- Modificación horaria del contrato de vigilancia de los locales de Andrés Baquero, Pinares y Ronda de Levante, 15.

### g) Actividades Formativas.

- Coordinación del Plan de Formación 2005 de la CARM para el personal funcionario y laborales en el ámbito del SMS.

#### **Total cursos incluidos en el Plan de Formación: 10.**

- Apoyo a los diferentes coordinadores de los cursos de formación.
- Homologaciones de Actividades Formativas:

	2004	2005	% VARIACIÓN
Hospital Virgen de la Arrixaca	11	1	-90,90%
Hospital General Universitario	12	8	-33,33%
Departamento de Salud Mental	16	17	6,25%
Secretaría General	7	0	-100%
Hospital Los Arcos	0	1	100%
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>27</b>	<b>-41,30%</b>

- Comprobación y control de la documentación final de los cursos para su envío a la Escuela de Administración Pública.
- Coordinación de reservas de uso de la Sala de Informática de Salud Mental II en San Andrés.
- Difusión entre los centros hospitalarios dependientes del SMS de los cursos homologados por la Escuela de Administración Pública y otros cursos organizados por organismos e instituciones públicas y privadas de la Región.
- Exposiciones en tablones de anuncios.

### **h) Actuaciones en relación a las prácticas docentes de alumnos en los centros dependientes del SMS.**

#### **1.- UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO CURSO 2004/2005:**

##### **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE:**

###### **1.1.- PRÁCTICAS CURRICULARES**

###### **- DIPLOMATURA DE ENFERMERÍA.**

**El número total de alumnos fue de 287, lo que supone una variación sobre el año 2004 (279) de 2,87%.**

**Distribución por centros (los alumnos rotan entre varios centros):**

UBICACIÓN DE LOS ALUMNOS	N.º DE PLAZAS 2004	N.º DE PLAZAS 2005	%VARIACIÓN 2004-2005
Hospital General Universitario Reina Sofía	29	75	158,62%
Hospital Los Arcos	5	8	60%
Hospital Psiquiátrico Román Alberca	4	9	125%
Gerencia de Atención Primaria de Murcia	108	111	2,78%
Gerencia de Atención Primaria de Cartagena	9	9	0
Gerencia de Atención Primaria de Lorca	2	4	100%
Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca	207	195	-5,78%
Hospital Universitario Morales Meseguer	99	119	20,20%
Hospital Virgen del Rosell	16	21	31,25%
Hospital Rafael Méndez	2	7	250%
Hospital Comarcal del Noroeste	2	3	50%
Centro de Salud Mental de San Andrés	2	4	100%
Centro atención Drogodependientes	1	2	100%

## - DIPLOMATURA DE FISIOTERAPIA:

CENTRO	N.º PLAZAS 2004	N.º PLAZAS 2005	% VARIACIÓN 2004-2005
Hospital Virgen de la Arrixaca	96	83	-13,54
Hospital Morales Meseguer	98	81	-17.35

- DIPLOMATURA DE NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA:

CENTRO	N.º PLAZAS	N.º PLAZAS	% VARIACIÓN
	2004	2005	2004-2005
Hospital Virgen de la Arrixaca	78	71	-8,97

**1.2.- PLAZAS EXTRACURRICULARES**

El número total de plazas ofertadas fue de 166, lo que supone una variación sobre el año 2004 (239) de -30,54%. La distribución por centros es la siguiente:

TITULACIÓN	CENTRO	PLAZAS OFERTADAS	PLAZAS CUBIERTAS
FISIOTERAPIA	HOS. VIRGEN ARRIXACA	16	4
	HOS. STA M.ª ROSELL	6	3
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	HOS. VIRGEN ARRIXACA	5	3
	HOS. GENERAL REINA SOFÍA	3	3
	HOS. STA. M.ª ROSELL	14	8
ENFERMERÍA	HOS. VIRGEN ARRIXACA	82	11
	HOS. GENERAL REINA SOFÍA	1	0
	HOS. COMARCAL NOROESTE	6	0
	HOS. LOS ARCOS	5	1
	HOS. STA M.ª ROSELL	15	4
	GAP DE CARTAGENA	4	0
	HOS. RAFAEL MÉNDEZ	4	0
	GERENCIA 061	5	1
	<b>TOTAL PLAZAS</b>	<b>166</b>	<b>38</b>

TITULACIÓN	OFERTA 2004	OFERTA 2005	% VARIACIÓN 2004-2005
FISIOTERAPIA	43	22	-48,83%
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	31	22	-29,03%
ENFERMERÍA	165	122	-26,06%

**2. UNIVERSIDAD DE MURCIA. CURSO 2004/2005.**

**2.1.- PRÁCTICAS CURRICULARES**

2.1.1.- ESCUELA DE ENFERMERÍA DE MURCIA.

El número total de alumnos fue de 585, lo que supone una variación sobre el año 2004 (555) de 5,41%.

Distribución por centros (los alumnos rotan entre varios centros).

CENTRO	N.º PLAZAS 2004	N.º PLAZAS 2005	%VARIACIÓN 2004-2005
Hospital Virgen de la Arrixaca	400	421	5,25%
Hospital Los Arcos	24	25	4,17%
Hospital Morales Meseguer	215	226	5,12%
Hospital General Reina Sofía	84	88	4,76%
Gerencia de Atención Primaria Murcia	260	274	5,38%
Hospital de Lorca	19	20	5,26%
Hospital Comarcal del Noroeste	12	12	0
Hospital Santa María del Rosell	12	13	8,33%
Hospital de Yecla	12	12	0

### 2.1.2.- ESCUELA DE ENFERMERÍA DE CARTAGENA:

El número total de alumnos fue de 121.

Distribución por centros (los alumnos rotan entre varios centros).

CENTRO	N.º PLAZAS 2004	N.º PLAZAS 2005	% VARIACIÓN 2004-2005
Hospital Santa María del Rosell	118	108	-8,47%
Salud Mental de Cartagena	15	12	-20%
Hospital Los Arcos	13	3	-76,92%
Hospital Virgen de la Arrixaca	1	8	700%
Gerencia de Atención Primaria Cartagena	39	48	23,08%
Gerencia de Atención Primaria Murcia	1	2	100%
Hospital General Universitario Reina Sofía	0	2	100%

### 2.1.3.- ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.

El número total de alumnos fue de 15, lo que supone una variación sobre el año 2004 (12) de 25%.

CENTRO	N.º PLAZAS 2004	N.º PLAZAS 2005	% VARIACIÓN 2004-2005
Hospital Virgen de la Arrixaca	1	1	0
Gerencia Atención Primaria Murcia	3	3	0
Salud Mental Cartagena	2	4	50%
Hospital Morales Meseguer	2	2	0
Hospital Santa María del Rosell	2	1	-50%
Salud Mental de Murcia	0	4	100%
Hospital Psiquiátrico Román Alberca	1	0	-100%
Hospital General Reina Sofía	1	0	-100%

## 2.1.4.- FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.

Durante el año 2005 se ofertaron las mismas plazas que durante 2004.

CENTRO	N.º PLAZAS 2004	N.º PLAZAS 2005	%VARIACIÓN 2004-2005
Hospital Rafael Méndez	3	3	0

## 2.1.5.- FACULTAD DE PSICOLOGÍA

El número total de alumnos fue de 22, lo que supone una variación sobre el año 2004 (36) de -38,88%.

CENTRO	N.º PLAZAS 2004	N.º PLAZAS 2005	%VARIACIÓN 2004-2005
Centros de Salud Mental SMS	36	18	-50%
Hospital Virgen de la Arrixaca	0	4	100%

## 2.2.- PLAZAS EXTRACURRICULARES

El número total de plazas ofertadas fue de 569, lo que supone una variación sobre el año 2004 (566) de 0,53%.

El número total de plazas cubiertas fue de 222, lo que supone una variación sobre el año 2004 (291) de -23,71%.

TITULACIÓN	PLAZAS OFERTA 2004	PLAZAS OFERTA 2005	% VARIAC. 2004-2005	PLAZAS CUBIERTAS 2004	PLAZAS CUBIERTAS 2005	% VARIAC. 2004-2005
Medicina	50	37	-26%	39	29	-25,64%
Odontología	43	41	4,65%	35	29	-17,14%
Enfermería Murcia	378	256	-32,28%	160	76	-52,5%
Enfermería Cartagena	0	147	100%	0	29	100%
Fisioterapia	45	33	-26,67%	25	25	0
Psicología	6	20	233,33%	6	15	150%
Trabajo Social	4	3	-25%	1	1	0
Biología	36	16	-55,56%	20	13	-35%
Bioquímica	4	1	-75%	3	1	-66,67%
Relaciones Laborales	0	12	100%	0	3	100%
Economía	0	1	100%	0	0	0
Biblioteconomía	0	1	100%	2	0	-100%
Gestión y Adm.Pública	0	1	100%	0	1	100%
<b>TOTAL</b>	<b>566</b>	<b>569</b>	<b>0,53%</b>	<b>291</b>	<b>222</b>	<b>-23,71%</b>

### 3.- FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MÓDULO FORMATIVO	N.º ALUMNOS
CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	221
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5
IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO	33
DOCUMENTACIÓN SANITARIA	29
RADIOTERAPIA	17
AUXILIAR TRANSPORTE SANITARIO	14
ANATOMÍA PATOLÓGICA CITOLOGÍA	7
DIETÉTICA	16
LABORATORIO DIAGNÓSTICO CLÍNICO	43
ADMINISTRACIÓN SISTEMAS INFORMÁTICOS	4
DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	1
HIGIENE BUCODENTAL	4
FARMACIA	4
<b>TOTAL ALUMNOS FP</b>	<b>398</b>

### 4.- CRUZ ROJA

El número total de alumnos fue de 93, lo que supone una variación sobre el año 2004 (87) de 6,90%.

CURSO	N.º ALUMNOS 2004	N.º ALUMNOS 2005	%VARIACIÓN 2004-2005
CELADOR SANITARIO	61	79	29,51%
AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN	15	14	-6,66%
AUXILIAR ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y TOXICOMANIAS	11	0	-100%
<b>TOTAL ALUMNOS</b>	<b>87</b>	<b>93</b>	<b>6,90%</b>

### 5.- AYUNTAMIENTO DE LORCA.

Durante el año 2005 hubo el mismo número de alumnos que durante 2004.

CURSO	N.º ALUMNOS
CELADOR SANITARIO	15
AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN HOSPITALIZACIÓN	15
ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL EN CENTROS HOSPITALARIOS	15
<b>TOTAL ALUMNOS</b>	<b>45</b>

## 6.- CENTRO DE ESTUDIOS RADIOLÓGICOS Y DE IMAGEN DIAGNÓSTICA:

El número total de alumnos fue de 17, lo que supone una variación sobre el año 2004 (13) de 30,78%.

CURSO	N.º ALUMNOS 2004	Nº ALUMNOS 2005	% VARIACIÓN 2004-2005
Imagen para el Diagnóstico	13	17	30,77%

### - Calidad de los Servicios.

Actualización del Directorio de Personal del Servicio Murciano de Salud dentro Banco de Datos de Información al Ciudadano de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Se ha trabajado en la regulación de los ficheros de datos de carácter personal de los centros adscritos al Servicio Murciano de Salud.

A lo largo del año se traslada a la Inspección General de Servicios de la Consejería de Economía y Hacienda, los formularios correspondientes para la supresión, modificación y creación de ficheros que han propuesto las diferentes Gerencias y Direcciones Generales, en el proceso de actualización de los mismos.

## RELACIÓN DE FICHEROS PUBLICADOS EN EL BORM DE 2-7-2005 E INSCRITOS EN LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

### MODIFICACIONES:

NOMBRE FICHERO	CENTRO RESPONSABLE DEL FICHERO
ESTUDIOS DE ALTERACIONES MOLECULARES (ADN)	
METABOLOPATÍAS	CENTRO DE BIOQUÍMICA Y GENÉTICA CLÍNICA
ALTERACIONES CROMOSÓMICAS	

### SUPRESIONES:

NOMBRE FICHERO	CENTRO RESPONSABLE DEL FICHERO
EXCELS	SALUD MENTAL

**RELACIÓN DE FICHEROS PUBLICADOS EN EL BORM DE 6-8-2005 E INSCRITOS EN LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS:**

**CREACIONES:**

NOMBRE FICHERO	CENTRO RESPONSABLE DEL FICHERO
SIGILE (GESTIÓN LISTA DE ESPERA)	DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN ECONÓMICO Y PRESTACIONES
BOLSA DE TRABAJO	
GESTIÓN DE PERSONAL	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
PROVEEDORES	
RECLAMACIONES	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE CARTAGENA
PERSONAL 061	
HISTORIA CLÍNICA 061	GERENCIA DEL 061 DE MURCIA

**MODIFICACIONES:**

NOMBRE FICHERO	CENTRO RESPONSABLE DEL FICHERO
HISTORIAS CLÍNICAS	HOSPITAL PSQUIÁTRICO ROMÁN ALBERCA
GESTION DE PERSONAL TRANSFERIDO	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

**SUPRESIONES:**

NOMBRE FICHERO	CENTRO RESPONSABLE DEL FICHERO
PERSONAL SANITARIO DE EMPRESA	SE TRANSPASA A LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.

## RELACIÓN DE FICHEROS PUBLICADOS EN EL BORM DE 7-11-2005 E INSCRITOS EN LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

MODIFICACIONES:

NOMBRE FICHERO	CENTRO RESPONSABLE DEL FICHERO
GESTIÓN DE PERSONAL	HOSPITAL MORALES MESEGUER
HISTORIAS CLÍNICAS	
USUARIOS DEL SISTEMA SANITARIO	
GESTIÓN DE PERSONAL	HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIXCA
HISTORIAS CLÍNICAS	
USUARIOS DEL SISTEMA SANITARIO	

## SERVICIO DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

### Actividades:

#### A) ÁREA DE PROCEDIMIENTO

##### Iniciación de expedientes

##### a) Número de expedientes iniciados e importe total:

N.º Expedientes	Importe total
94	95.181.526,04 €

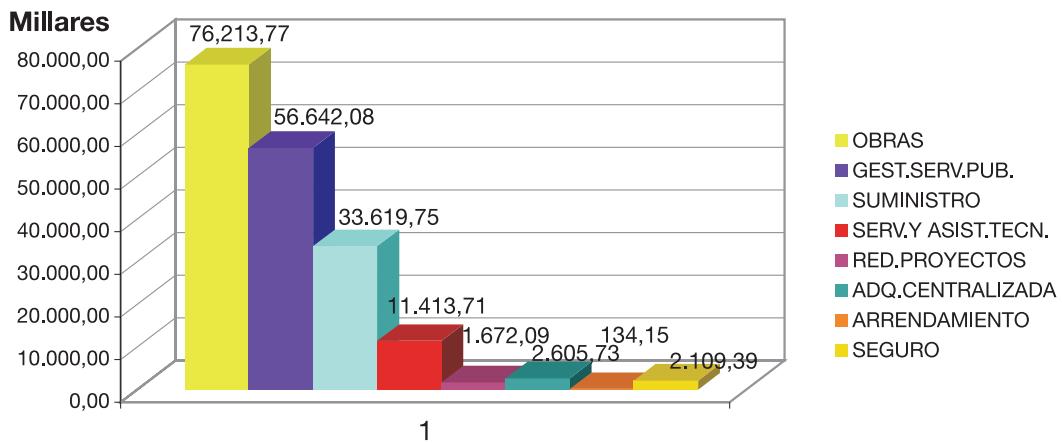
Expedientes iniciados con anterioridad a 2005 en ejecución:

N.º Expedientes	Importe total
68	68.559.597,02 €

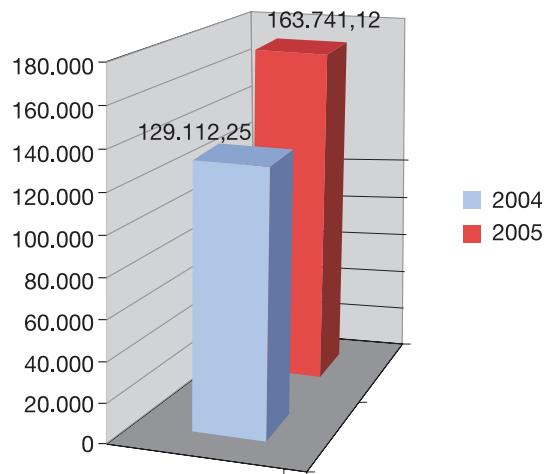
Evolución expedientes tramitados (2004-2005):

	Año 2004	Año 2005
Nº expedientes tramitados	190	161
Variación experimentada: -15,26 %		

**VOLUMEN CONTRATADO EN 2005 POR TIPOS DE EXPEDIENTE**  
(en miles de euros)



**EVOLUCIÓN VOLUMEN TOTAL DE CONTRATACIÓN (2004-2005)**  
En miles de euros



El volumen total de contratación durante el año 2005, se ha incrementado, respecto del año anterior, en un 26,82 por 100.

**b) Materia sobre las que versan:**

Obras:

Expedientes iniciados	Importe Total
9	43.289.574,95 €

Expedientes en ejecución (anteriores a 2005)	Importe total
6	32.924.199,19 €

Evolución expedientes de obras tramitados (2004-2005):

N.º expedientes tramitados	Año 2004	Año 2005
	11	15
Variación experimentada: 36,36 %		

Suministros:

Expedientes iniciados	Importe total
23	28.985.590,13 €

Expedientes en ejecución (anteriores a 2005)	Importe total
11	4.634.161,05 €

Evolución expedientes de suministros tramitados (2004-2005):

N.º expedientes tramitados	Año 2004	Año 2005
	60	34
Variación experimentada: -43,33 %		

Gestión de Servicios Públicos:

Expedientes iniciados	Importe total
5	35.311.752,45 €

Expedientes en ejecución (anteriores a 2005)	Importe total
7	21.330.325,01 €

Evolución expedientes de gestión de servicios públicos tramitados (2004-2005):

	Año 2004	Año 2005
Nº expedientes tramitados	10	12
Variación experimentada: 20 %		

Servicios y asistencia técnica:

Expedientes iniciados	Importe total
31	6.277.541,82 €
Expedientes en ejecución (anteriores a 2005)	Importe total
32	5.136.169,73 €

Evolución expedientes de servicios y asistencia técnica tramitados (2004-2005):

	Año 2004	Año 2005
N.º expedientes tramitados	57	63
Variación experimentada: 10,53 %		

Redacción de Proyectos:

Expedientes iniciados	Importe total
5	250.403,74 €
Expedientes en ejecución (anteriores a 2005)	Importe total
4	1.421.688,85 €

Evolución expedientes de redacción de proyectos tramitados (2004-2005):

	Año 2004	Año 2005
N.º expedientes tramitados	4	9
Variación experimentada: 125 %		

## Arrendamiento:

Expedientes en ejecución (anteriores a 2005)	Importe total
5	134.148,60 €

## Evolución expedientes de arrendamiento tramitados (2004-2005):

N.º expedientes tramitados	Año 2004	Año 2005
	8	5

Variación experimentada: -37,50 %

## Material Homologado:

Expedientes iniciados	Importe total
21	2.605.727,90 €

## Evolución expedientes de material homologado tramitados (2004-2005):

N.º expedientes tramitados	Año 2004	Año 2005
	27	21

Variación experimentada: -22,22 %

## Concesión de Dominio Público:

Expedientes en ejecución (anteriores a 2005)	Importe total
1	-----

## Evolución expedientes de concesión de dominio público tramitados (2004-2005):

Nº expedientes tramitados	Año 2004	Año 2005
	2	1

Variación experimentada: -50 %

## Concesión de Obra Pública:

Expedientes en ejecución (anteriores a 2005)	Importe total
1	-----

Evolución expedientes de concesión de obra pública tramitados (2004-2005):

N.º expedientes tramitados	Año 2004	Año 2005
	0	1
Variación experimentada: 100%		

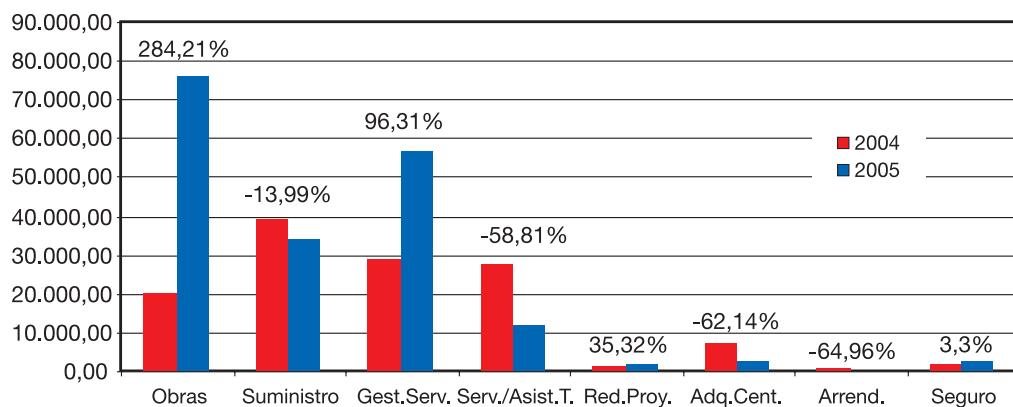
Seguro:

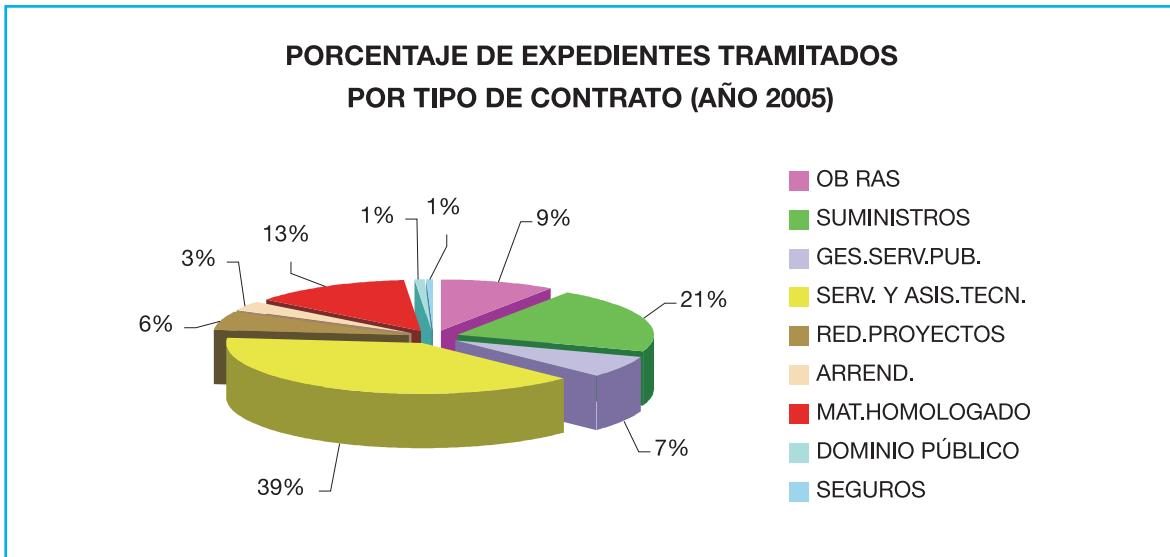
Expedientes en ejecución (anteriores a 2005)	Importe total
1	2.109.386,00 €

Evolución expedientes de seguro tramitados (2004-2005):

N.º expedientes tramitados	Año 2004	Año 2005
	1	1
Variación experimentada: 0 %		

**EVOLUCIÓN VOLUMEN CONTRATADO POR CLASES DE EXPEDIENTES  
(2004-2005)**





### **c) Resolución**

- N.º expedientes finalizados: 59.
- N.º expedientes pendientes de resolución: 103.
- N.º expedientes declarados desiertos: 0.

### **B) Área de Asesoramiento**

#### - Solicitud de informes:

Tanto a la Junta Regional de Contratación Administrativa, como al Consejo Jurídico de la Región de Murcia.

#### - Evacuación de Informes.

Se realizan los Informes de los recursos de alzada que se interponen ante la Consejera de Sanidad en aquellas materias que sean competencia del Servicio de Obras y Contratación.

En el año 2005 se emitieron 10 informes, en relación con los recursos de alzada interpuestos ante la Consejería de Sanidad

#### - Remisión de Información:

- A todos los Centros dependientes del Servicio Murciano de Salud, respecto a las contrataciones que les afectan (material sanitario, servicios, etc) tramitadas desde el Servicio de Obras y Contratación, así como, solicitud a los mismos

de Información acerca de los diferentes consumos para la elaboración de las contrataciones.

- Remisión a la Junta de Contratación Administrativa de todos los contratos tramitados para su inclusión en el Registro Público de Contratos, así como documentación relativa de aquellos contratos que por razón de su cuantía deben ser remitidos al Tribunal de Cuentas.
- Remisión a la Unidad de Registro de Contratos de la Consejería de Economía y Hacienda, con periodicidad trimestral, de la relación de contratos de obras y suministros adjudicados mediante concurso y procedimiento negociado, de todos los Centros del SMS.

- Expedientes de Centros dependientes del SMS (Delegación de atribuciones en materia de contratación administrativa y gestión económico presupuestaria del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de 26/12/2001)

- Fases de inicio y adjudicación de expedientes de contratación de gestión de servicios públicos, suministro, consultoría y asistencia, servicios y privados, cuya cuantía supere 1.202.024,21 €.

En el año 2005, se han tramitado en el Servicio de Obras y Contratación un total de 7 expedientes de estas características.

- Implantación del programa de Gestión de Contratación Sanitaria (GECOS).

Durante el año 2005, se ha ido implantando progresivamente, en todos los departamentos de Contratación de los Centros dependientes del Servicio Murciano de Salud, la aplicación informática de Gestión de Contratación Sanitaria (GECOS), con el fin de coordinar y unificar toda la información relativa a la contratación administrativa del SMS.

Desde el Servicio de Obras y Contratación se ha prestado el apoyo y asesoramiento necesario a los usuarios de los diversos Centros, en esta primera fase de implantación de la nueva aplicación informática.

### **C) Específicos de cada Unidad.**

Asimismo, para el desarrollo de sus funciones el Servicio de Obras y Contratación cuenta con una Oficina Técnica de Obras, en la que se llevan a cabo actuaciones relacionadas con expedientes de ejecución de obras, así como aquellas otras que afectan al funcionamiento, conservación y mantenimiento de edificios.

Así, durante el año 2005, en la Oficina Técnica se han elaborado y redactado un total de 16 proyectos de obra, con el siguiente desglose:

- Centros hospitalarios 5
- Centros de Salud 2
- Reformas y remodelaciones 9

## JUNTA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

En el Servicio de Obras y Contratación, se realiza la tramitación y gestión de los expedientes de contratación atribuidos a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud, órgano de contratación independiente del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud. Dichos expedientes versan sobre las siguientes materias:

- Contratos de suministros que se refieran a bienes consumibles o de fácil deterioro por el uso y puedan necesitarse para más de un Centro dependiente del Servicio Murciano de Salud.
- Contratos de servicios, consultorías y asistencia que afecten a más de un Centro.

Durante el año 2005, se han tramitado –o se está realizando su tramitación- por la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud un total de 8 expedientes. Dichos expedientes son los siguientes:

Expediente	Duración inicial	Presupuesto
Contrato marco para suministro de reactivos, material fungible y otros elementos para determinaciones clínicas en los Centros dependientes del SMS	Dos años	19.079.632,00 €
Suministro de absorbentes de orina para consumo interno Centros dependientes del SMS	Dos años	2.049.538,00 €
Suministro de bolsas colectoras de orina para consumo interno Centros dependientes SMS	Dos años	322.296,69 €
Suministro de guantes de cirugía, exploración y curas para consumo interno de los Centros sanitarios dependientes del SMS	Dos años	29.472,00 €
Suministro de gases medicinales licuados, así como asistencia técnica y mantenimiento de los equipos para los Centros dependientes del SMS	Dos años	3.332.700,00 €
Suministro de gasóleo "C" para consumo de los Centros dependientes del SMS	Dos años	2.620.910,00 €
Servicio de limpieza en diferentes Centros sanitarios dependientes del SMS	Dos años	9.340.364,24 €
Suministro de absorbentes de incontinencia de orina para consumo interno en los Centros dependientes del SMS	Dos años	353.510,12 €

## SERVICIO DE CONTROL INTERNO

### ACTIVIDADES.-

Las actuaciones realizadas por el Servicio de Control Interno durante el pasado año 2005, han sido las encomendadas por el Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud al aprobar el Plan anual de actuaciones de este Servicio.

En lo referente al control de ingresos se realizaron las siguientes visitas y se examinaron los expedientes que se indican:

CENTRO	N.º EXPEDIENTES
G.A.P. CARTAGENA	21
H.G.U. REINA SOFÍA	16
H. COMARCAL NOROESTE	43
H. RAFAEL MÉNDEZ	35

En todos los casos se comprobó que los precios aplicados a las facturaciones producidas se corresponden con los aprobados por la Consejería de Hacienda de la Región de Murcia mediante Orden de 20 de enero de 2005, por la que se aprueban las tarifas de los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios por los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de fecha 3 de febrero de 2005.

Se fiscalizaron y comprobaron todas las cuentas de anticipo de caja fija de los diversos centros que tienen establecido este sistema de pago, que fueron un total de 119 en el año 2005 analizando cada uno de los documentos contables que integran estas cuentas junto a los justificantes que motivaron la expedición de los documentos contables con arreglo al siguiente detalle:

CENTRO	N.º EXPEDIENTES	N.º OBSERVACIONES	IMPORTE TOTAL €
H. VIRGEN DE LA ARRIXACA	16	5	133.680,60
H. REINA SOFÍA	4	1	30.474,68
H. STA. M.ª ROSELL	7	0	3.417,57
H. MORALES MESEGUR	14	4	58.621,48
H. COMARCAL NOROESTE	3	0	5.422,44
H. RAFAEL MÉNDEZ	10	2	41.606
HOSPITAL LOS ARCOS	4	2	36.281,17
H. VIRGEN DEL CASTILLO	25	3	31.260,70
H. RAMÓN ALBERCA	5	2	51.945,97
RED SALUD MENTAL	7	2	38.099,98
G.A.P. 061	13	2	19.012,88
G.A.P. CARTAGENA	2	0	16.633
G.A.P. LORCA	18	4	47.325,59
C.R. HEMODONACIÓN	41	0	61.294,36
G.A.P. MURCIA	6	1	11.074,89
SERVICIOS CENTRALES	10	0	69.201,05
D.G. RÉGIMEN ECONÓMICO	14	0	22.590,40

Igualmente se realizaron arqueos de caja, comprobando las existencias reales tanto en metálico como en bancos y su verificación con las cuentas presentadas.

En los expedientes de contratación de obras y suministros se comprobaron los siguientes expedientes a los centros que se indican:

CENTRO	N.º EXPEDIENTES
H. NTRA. SRA. DEL ROSELL	26
H. VIRGEN DEL CASTILLO	15
H. COMARCAL NOROESTE	34

Se analizaron los documentos administrativos que componían los expedientes tramitados y el cumplimiento de la normativa sobre contratación, remitiendo a estos Centros un informe sobre la situación de cada uno de los expedientes.

Con respecto a los convenios o conciertos realizados por cada centro con entidades públicas o privadas recogidos en el artículo 25 del presupuesto de gastos del Servicio Murciano de Salud se realizó visitas a los centros Hospital Comarcal del Noroeste; Hospital Rafael Méndez de Lorca y Hospital Nuestra Señora del Rosell.

En cada uno de estos Hospitales se comprobó la documentación existente sobre los contratos vigentes; relación de proveedores y tarifas aplicadas a cada uno de los servicios prestados, verificando con las tarifas aprobadas por el S.M.S. mediante Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 19 de noviembre de 2004 y Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, sobre revisión de las condiciones económicas a la prestación de servicios concertados de asistencia sanitaria en el ámbito de la Región de Murcia, de fecha 25 de noviembre de 2005, esta última referida exclusivamente a las tarifas de hospitalización.

Dentro del primer semestre del año se realizó una comprobación de las existencias reales de los almacenes, tanto generales como de farmacia, de todos los centros del S.M.S. para lo cual se solicitó un listado de existencias a un día concreto y se realizó un muestreo mediante el recuento físico de las mercaderías seleccionadas.

Colaboramos con la empresa auditora adjudicataria de la realización de los inventarios de existencias realizados al 31 de diciembre de 2005, comprobando el cumplimiento del procedimiento establecido en la Instrucción nº 3/2005, de 14 de noviembre de la Dirección del S.M.S. sobre recuento físico de almacenes, supervisando el recuento físico realizado en cada centro con presencia física en el mismo.

Recopilación de datos, tratamiento de los mismos y envío a la empresa auditoria de todos los listados de existencias remitidos por cada uno de los centros, para la certificación de las existencias finales.

Elaboración de la Instrucción n.º 3/2005 de la Dirección del Servicio Murciano de Salud sobre recuento físico de Almacenes.

Como delegados de la Intervención General de la Comunidad Autónoma hemos asistido a las mesas de contratación de los centros del Servicio Murciano de Salud: Hospital Comarcal del Noroeste de Caravaca, Hospital Psiquiátrico, Hospital General Universitario Reina Sofía, Hospital Los Arcos, Centro Regional de Hemodonación y Gerencia de Atención Primaria de Lorca. Asimismo hemos asistido a las reuniones de la Junta de Contratación.

Coordinar las actuaciones demandadas por la empresa auditora en la auditoría que anualmente se realiza en todos los centros del Servicio Murciano de Salud.

Colaboración en la elaboración de los procedimientos de certificación de gastos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) cofinanciados por la Unión Europea y realizados por la Secretaría General Técnica del Servicio Murciano de Salud.

Se comprobaron y analizaron los justificantes de gastos remitidos por diversas Organizaciones como consecuencia de las subvenciones recibidas del Servicio de Drogodependencias, habiéndose realizado las siguientes comprobaciones:

ENTIDAD	IMPORTE	N.º DOCUMENTOS
A.RE.MU.P.D.	91.000 €	101
ADANER	36.781,20 €	13
BETANIA	126.000 €	141

## UNIDAD JURÍDICA DE ESTUDIOS E INFORMES

### ACTIVIDADES:

#### 1) ÁREA DE PROCEDIMIENTO:

##### a) Convenios: 49

- Estudio, elaboración y propuesta de Convenios: 27
  - Con Ministerios: 3
  - Con Consejerías: 1
  - Con Ayuntamientos: 3
  - Con Corporaciones Profesionales: 1
  - Con Asociaciones y Fundaciones: 19
- Elaboración y tramitación de Prorrogas de Convenios: 22

##### b) Ensayos Clínicos: 11

- Estudio y posterior tramitación de los contratos de ensayos clínicos suscritos por la Dirección Gerencia del Servicio Murciano de Salud:
- Tramitados: 11
- Formalizados: 6

##### c) Contratos privados: 4

- Estudio y elaboración de contratos de confidencialidad: 2.
- Estudio, elaboración y tramitación del contrato de arrendamiento de un local para la reubicación del personal de servicios centrales del Servicio Murciano de Salud: 1.
- Estudio y elaboración de un contrato de arrendamiento financiero de bienes inmuebles: 1

#### 2) ÁREA DE ASESORAMIENTO

##### a) Informes emitidos: 16

- Sobre normas y disposiciones legales: 3
- Informes: 13

##### b) Diversos estudios y consultas jurídicas en relación con las siguientes cuestiones planteadas:

- En materia de protección de datos.
- En materia de ensayos clínicos.
- En materia de contratación por la Gerencia de Atención Primaria de Murcia.

**c) Elaboración de normas: 7**

- Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se aprueba la Instrucción N°1/2005, de control y distribución de talonarios de recetas médicas e implantación del gestor de talonarios del sistema de información de Farmacia “Faceta”.
- Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se publica el Reglamento de Organización, Estructura y Funcionamiento de la Gerencia de Área V de Murcia.
- Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se fija el número máximo anual de talonarios de recetas oficiales del Servicio Murciano de Salud a entregar a las Gerencias de Atención Primaria en el año 2005.
- Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se autoriza al Hospital Reina Sofía a aplicar las tarifas del tramo 2 previstas en el Decreto 137/2002 de precios públicos.
- Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, sobre revisión de las condiciones económicas a la prestación de servicios concertados de asistencia sanitaria en el ámbito de la Región de Murcia.
- Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se autoriza la apertura y funcionamiento de un centro de distribución de talonarios de recetas médicas oficiales en la Fundación Hospital de Cieza.

**d) Estudio, tramitación y resolución de expedientes de cesiones: 4**

- A Iberdrola. 2
- Aceptaciones de cesiones: 2

**3) COMISIONES, COMITES Y GRUPOS DE TRABAJO**

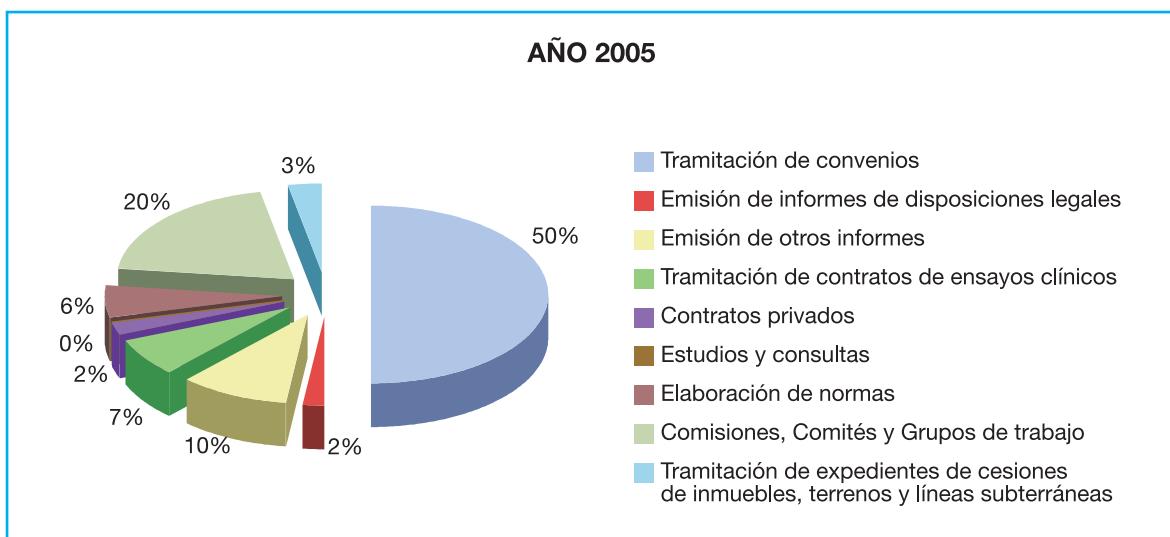
- Asistencia y apoyo jurídico a Mesas de contratación Gerencia de Atención de Murcia: 12
- Asistencias al Comité Ético de Investigación Clínica del Hospital General Universitario “Reina Sofía”: 10
- Asistencias a las reuniones del grupo de trabajo constituido para la elaboración del Decreto del Comité Etico de Investigación Clínica de la Región de Murcia: 8.
- Asistencias a reuniones sobre tramitación de ensayos clínicos:4

#### 4) VARIOS:

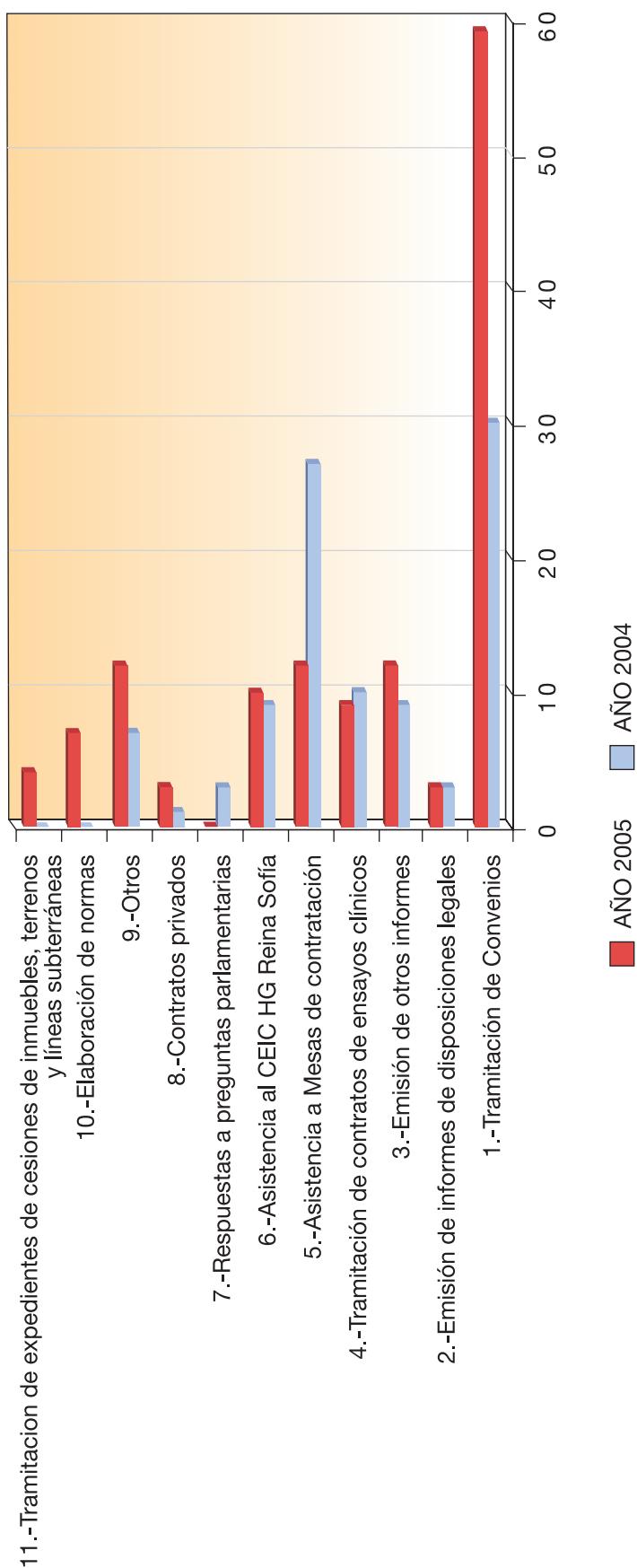
- Control, fotocopias y archivo de la legislación publicada en los Diarios Oficiales del Estado y de la Región de Murcia.
- Organizar y comunicar las resoluciones, instrucciones y documentos que se generen en los órganos dependientes de la Secretaría General Técnica y, en su caso, remisión al BORM para su publicación.
- Elaboración de las propuestas al Consejo de Administración relativas a la suscripción de Convenios y a las iniciativas normativas, para su aprobación.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTUDIOS E INFORMES

ACTIVIDADES	AÑO 2004	AÑO 2005	%VARIACIÓN 2004-2005
1.-Tramitación de Convenios	30	49	63,33%
2.-Emisión de informes de disposiciones legales	3	3	0
3.-Emisión de otros informes	9	12	33,33%
4.-Tramitación de contratos de ensayos clínicos	10	11	-10%
5.-Contratos privados	1	4	
6.-Estudios y Consultas			
7.-Elaboración de normas		6	100%
8.-Comisiones, Comités y Grupos de trabajo	9	34	277%
9.-Tramitación de expedientes de cesiones de inmuebles, terrenos y líneas subterráneas		4	100%



## COMPARATIVA AÑO 2004-2005



## SERVICIO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

### ACTIVIDADES

#### 1) Área de procedimiento:

- Iniciación de expedientes:

a) Número de expedientes iniciados: 523, lo que representa un porcentaje del 60,43% de incremento respecto al año 2004.

b) Materia sobre la que versa:

- Reclamaciones patrimoniales: 174
- Reclamaciones económicas: 21
- Actuaciones Judiciales, Penales y Sociales: 30
- Reclamaciones por daño: 17
- Reclamaciones previas por reintegro de gastos: 51
- Recursos: 9
- Consultas de historias clínicas: 12
- Ejecución de Sentencias: 32
- Actuaciones Judiciales Contenciosas: 55
- Actuaciones Judiciales penales:
  - Derivadas de asistencia sanitaria: 30
  - Derivadas de agresiones: 20
- Actuaciones Judiciales sociales: 51
- Actuaciones Judiciales económicas 21

c) Tramitación de expedientes: Comparecencias de los interesados o sus representantes legales en las dependencias del Servicio Jurídico: unas 320 horas aproximadamente, lo que representa un porcentaje superior al 23,07% de incremento respecto al año 2004.

- Resolución de expedientes:

Número de expedientes terminados: 355, lo que representa un porcentaje del 72,33% de incremento respecto al año 2004.

## 2) Área de asesoramiento:

INFORMES EMITIDOS	ÓRGANO AL QUE SE DIRIGEN
49	Servicio de Obras y Contratación
88	Secretaría General Técnica ( 42 en materia de Convenios, 40 de consultas jurídicas sobre diversas materias y 6 de Ensayos Clínicos).
2	Director Gerente
16	Otros Servicios
TOTAL: 155, lo que representa un porcentaje de 8,39% de incremento respecto al año 2004.	

## 3) Área de elaboración de normas:

- Resoluciones para su publicación en BORM: 1

## 4) Comisiones, Comités y Grupos de Trabajo:

- a) Asistencias a las Mesas de Contratación.
- b) Comisiones de Seguimiento en materia de drogodependencias.
- c) Comisiones de Drogodependencias para la concesión de subvenciones-ayudas a empresas y corporaciones locales.
- d) Comisiones de Drogodependencias para la concesión de ayudas en programas de integración en el mercado de drogodependientes con especiales dificultades.
- e) Asistencias al Comité de Ética Asistencial del Hospital General Universitario "Reina Sofía".
- f) Comisión Técnica para el seguimiento de expedientes de Reclamación Patrimonial (6 reuniones y vistos 93 expedientes)
- g) Grupo de trabajo para la elaboración del Plan de Prevención de las agresiones a los profesionales de la Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- h) Asistencia a la Comisión de Seguimiento del Plan de Prevención de Agresiones.

## 5) Específicos del Servicio Jurídico:

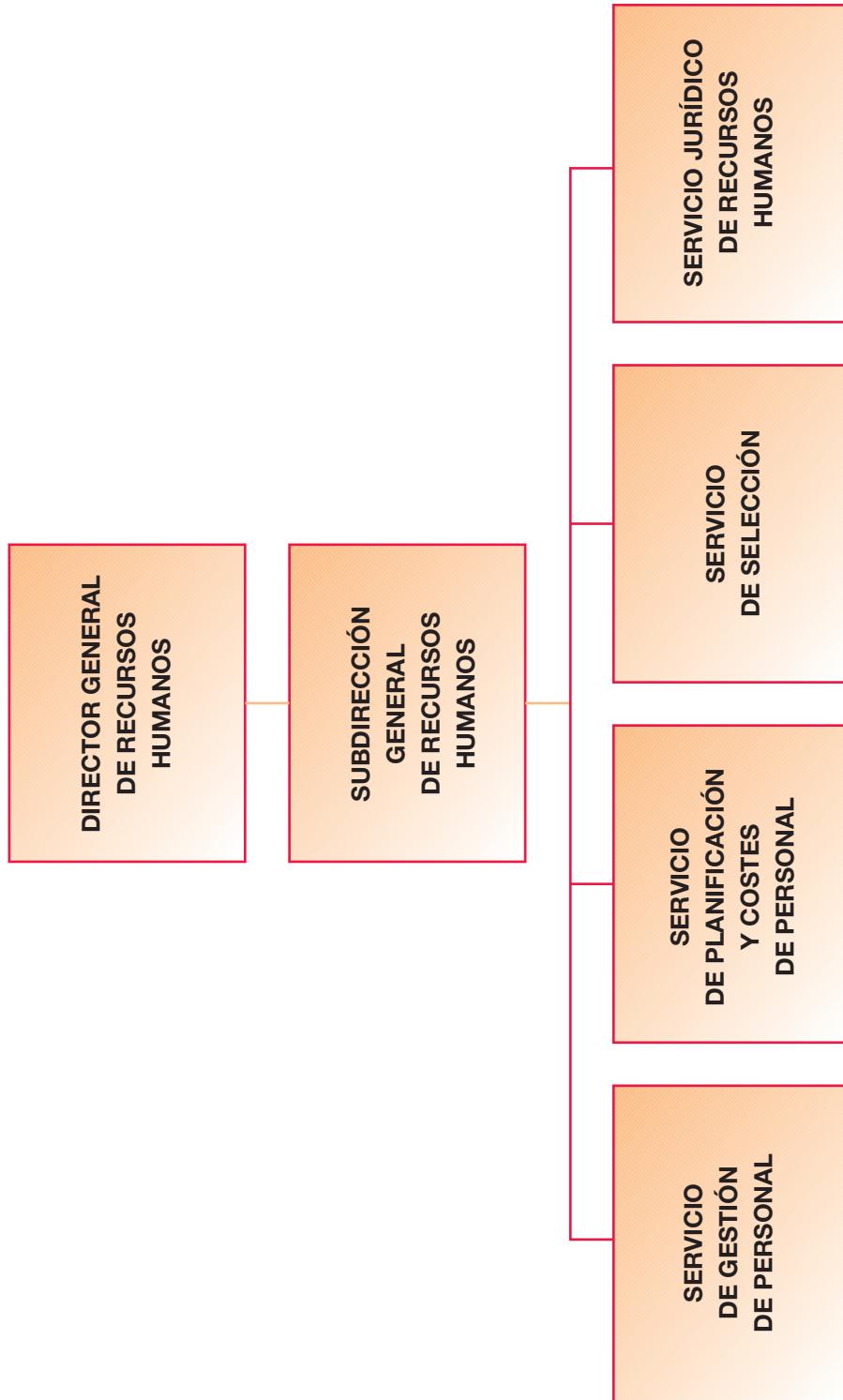
- Convenios: 9 (4 convenios y 5 prórrogas a convenios).
- Bastanteos de poderes para contratar con la Administración: 206.
- Resoluciones de pago: 37 (en materia de convenios, ejecuciones de sentencia y reclamaciones por daño).

Total: 252, lo que representa una disminución del 22,7% respecto al año 2004



# **DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**



**ESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**



## COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección General de Recursos Humanos, tal como establece el Decreto 106/2004, de 22 de octubre, es el centro Directivo al que le corresponde el desarrollo de la planificación de recursos humanos del Servicio Murciano de Salud, así como la gestión de personal.

El Decreto 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud, dice que le corresponde a su titular, el ejercicio de las siguientes funciones:

- a) Proponer al Consejo de Administración a través del Director-Gerente, los instrumentos de ordenación de los puestos de trabajo.
- b) Formular la propuesta de resolución de las reclamaciones en materia de personal que no sea competencia de otros órganos.
- c) Proponer al Director Gerente los criterios de asignación del complemento de productividad al personal de los órganos centrales, así como aquellos que han de tenerse en cuenta para su asignación al de los órganos periféricos.
- d) Coordinar y controlar las necesidades de los centros, servicios y actividades del Ente en materia de recursos humanos
- e) Informar sobre la existencia de vacante en el caso de las propuestas de nombramiento de cargos directivos o de jefaturas.
- f) Estudiar, valorar, informar y proponer los acuerdos y convenios con la representación de los empleados y seguimiento del grado de cumplimiento de los mismos.
- g) La relación con las organizaciones sindicales y con los órganos de representación de los empleados.
- h) La propuesta de aprobación del Plan de Formación, Desarrollo y perfeccionamiento del personal, en coordinación con la Dirección General de Asistencia Sanitaria.
- i) La propuesta de aprobación del Plan de Acción Social.
- j) La inspección y coordinación de todos los centros y servicios en materia de observancia y cumplimiento de derechos y deberes laborales.
- k) Dictar instrucciones a los órganos que de él dependen en las materias propias de su competencia.
- l) La dirección de los procesos selectivos de personal fijo y temporal del SMS.
- ll) Todas aquellas funciones que se le encomienden en el ámbito de su competencia.

En relación con el personal adscrito a los órganos centrales del SMS, le corresponde:

- a) Autorizar y formalizar la contratación o nombramiento de personal temporal.
- b) Conceder las reducciones de jornada reglamentarias, licencias no retribuidas, licencias retribuidas por maternidad, permisos por lactancia y desplazamientos de personal en situación de baja por enfermedad.
- c) Autorizar los desplazamientos que deban realizarse por razón del servicio.

- d) Exigir el cumplimiento de la normativa general sobre trabajos fuera de jornada y deber de residencia.
- e) Autorizar el pago de indemnizaciones por participación en tribunales y cursos de formación.
- f) Aprobar el plan de vacaciones.
- g) Autorizar el pago de la nómina del personal de los órganos centrales del Servicio Murciano de Salud.
- h) Incoar expedientes disciplinarios por la comisión de faltas del personal dependiente de los órganos centrales
- i) Adscribir el personal a un puesto de trabajo concreto dentro de los órganos centrales del Servicio Murciano de Salud y autorizar las comisiones de servicio del personal destinado en los mismos.

Asimismo, de acuerdo con la Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 28 de junio de 2004, por la que se delegan diversas competencias en la Dirección General de Recursos (BORM de 17-7-2004), le compete en materia de personal:

- a) El nombramiento y revocación de funcionarios interinos, con excepción de aquellos que se refieran al personal integrante del Cuerpo Facultativo de Médicos Titulares, al Cuerpo Técnico de Diplomados Titulares de Enfermería y al Cuerpo de Matronas de Área de Salud.
- b) La celebración y extinción de contratos laborales temporales correspondientes a centros no transferidos del Insalud, a excepción de los contratos laborales de alta dirección (R.D. 1382/1985, de 1 de agosto).
- c) La resolución de todo tipo de reclamaciones, incluidas las de carácter previo a la vía laboral, así como los recursos de alzada que hubieran de ser resueltos por el Director Gerente.
- d) El cumplimiento de las sentencias que afecten al personal del Servicio Murciano de Salud.
- e) La declaración del personal funcionario en las distintas situaciones administrativas, así como su reingreso al servicio activo; así como en el caso del personal estatutario destinado en órganos centrales y centro que ha pertenecían al Servicio Murciano de Salud antes del 1 de enero de 2002.
- f) Las autorizaciones para la reducción de la jornada de trabajo del personal funcionario y laboral como consecuencia del cuidado de familiares.
- g) Los reconocimientos y denegación de compatibilidades del personal estatutario.
- h) Las autorizaciones de prolongación y prórroga de la permanencia en el servicio activo del personal estatutario, así como las sucesivas renovaciones de éstas y su extinción anticipada.
- i) El reconocimiento y modificación del grado personal de los funcionarios.
- j) Las resoluciones por las que se aprueben las relaciones de admitidos y excluidos de los procesos selectivos que convoque el Servicio Murciano de Salud, así como

- la entrada en vigor de las Bolsas de Trabajo que hubieran sido convocadas por este organismo.
- k) Los emplazamientos a las personas que pudieran estar interesadas en intervenir como codemandados en los procesos judiciales que se sigan contra el Servicio Murciano de Salud.
  - l) La concesión y supresión del derecho al cobro del complemento específico por el personal facultativo, en la cuantía que determina la dedicación en régimen de exclusividad al sector público.
  - m) Las retenciones de salarios derivadas de decisiones judiciales o administrativas.
  - n) La baja en nómina del personal funcionario y laboral como consecuencia de baja maternal, adopción y acogimiento, tanto preadoptivo como permanente.
  - o) El abono del complemento de productividad derivado del Acuerdo celebrado entre el Servicio Murciano de Salud y las organizaciones sindicales el pasado día 28 de marzo de 1996.
  - p) El reconocimiento, modificación y extinción de los complementos personales transitorios del personal funcionario y laboral.
  - q) Las concesión y denegación de ayudas de acción social del personal estatutario que no estuvieran atribuidas a las Gerencias de Atención Primaria y Especializada.

## SERVICIO JURÍDICO DE RECURSOS HUMANOS

### ASUNTOS INICIADOS EN 2005 Y MATERIAS SOBRE LAS QUE VERSAN



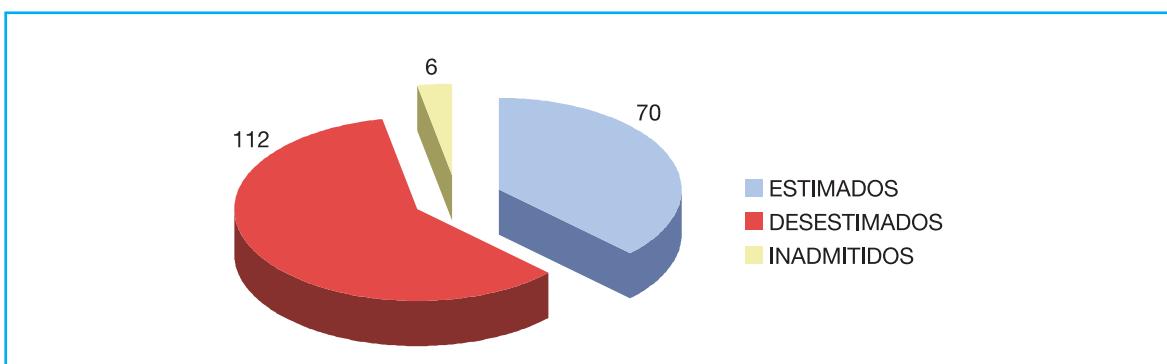
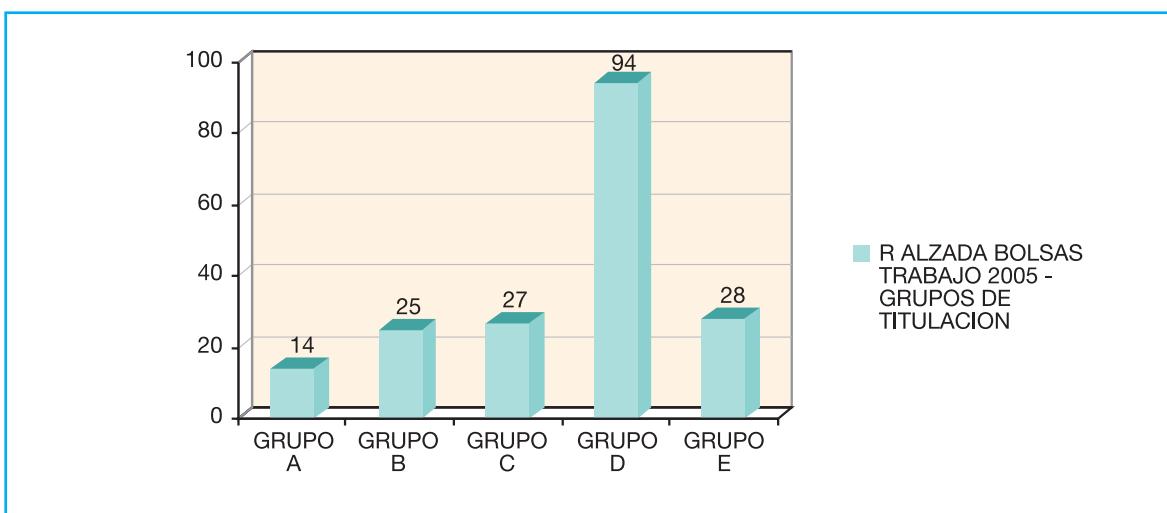
Acción Social	65
Diferencias retributivas	20
Expedientes disciplinarios	15
Factor G- Dispersión Geográfica	34
Condiciones de Trabajo	39
Mejor derecho a la contratación	26
Provisión de puestos	4
Seguridad Social	6
Despidos	16
Otros	3
<b>Total asuntos generales</b>	<b>228</b>

## 1.- RECURSOS DE ALZADA BOLSAS DE TRABAJO

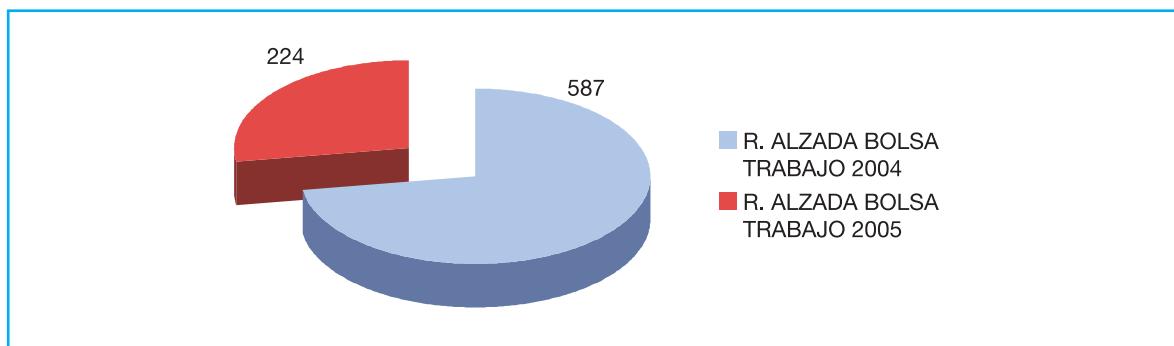
En este caso podemos dividir las reclamaciones y recursos de alzada de las bolsas de trabajo convocadas por el Servicio Murciano de Salud en dos categorías:

### A .- Recursos de Alzada Bolsa de Trabajo contra la puntuación definitiva de méritos:

**TOTAL: 188**



COMPARATIVA	2004	2005	%VARIACIÓN
Recursos alzada Bolsa Trabajo	587	224	-61,84 %



#### B.- Otras reclamaciones contra las Bolsas de Trabajo:

**TOTAL: 36**

### 2.- CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD:

#### A.- Recursos de Alzada contra Resoluciones definitivas de los procesos de Consolidación de empleo del SMS:

**TOTAL: 121**

Recursos Alzada estimados: **16**

Recursos Alzada desestimados: **105**



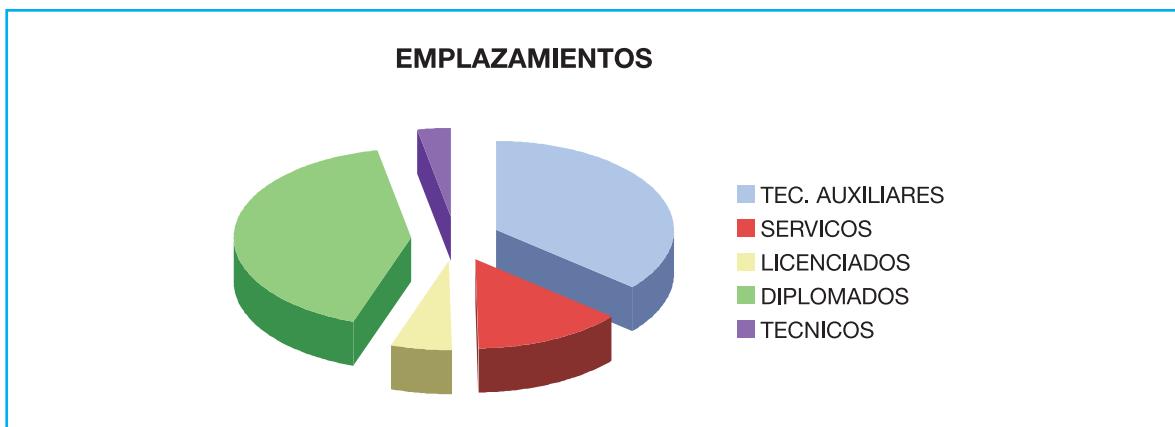
COMPARATIVA	2004	2005	%VARIACIÓN
Recursos Alzada Consolidación Empleo	0	121	100%

**B.- Procedimientos judiciales devenidos de la Consolidación de Empleo del Servicio Murciano de Salud:**

- Recursos Contencioso-Administrativos: **29**
- Desistimientos: **11**
- Ampliación de expedientes solicitados por Demandantes: **11**
- Recursos Pendientes de Sentencia: **17**

**C.- Emplazamientos a interesados: por su considerable volumen es conveniente resaltar los emplazamientos efectuados en estos procesos, un total de 1.398, desglosados por categorías:**

Médicos Titulares	78	Auxiliares de Enfermería	308
F.E.A. Traumatología	4	Auxiliares Administrativos	210
Trabajo Social	26	Celador-Subalterno	157
Técnicos en Informática:	12	Ayudante de Servicios	40
Técnicos Laboratorio:	33	Cocina	4
D.U.E:	<b>526</b>		



COMPARATIVA	2004	2005	%VARIACIÓN
Emplazamientos Consolidación	0	1.398	100%

### 3.- RESOLUCIONES FINALIZADORAS DE PROCEDIMIENTOS DE RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES ADMINISTRATIVAS O RECLAMACIONES PREVIAS A LA VÍA JUDICIAL LABORAL

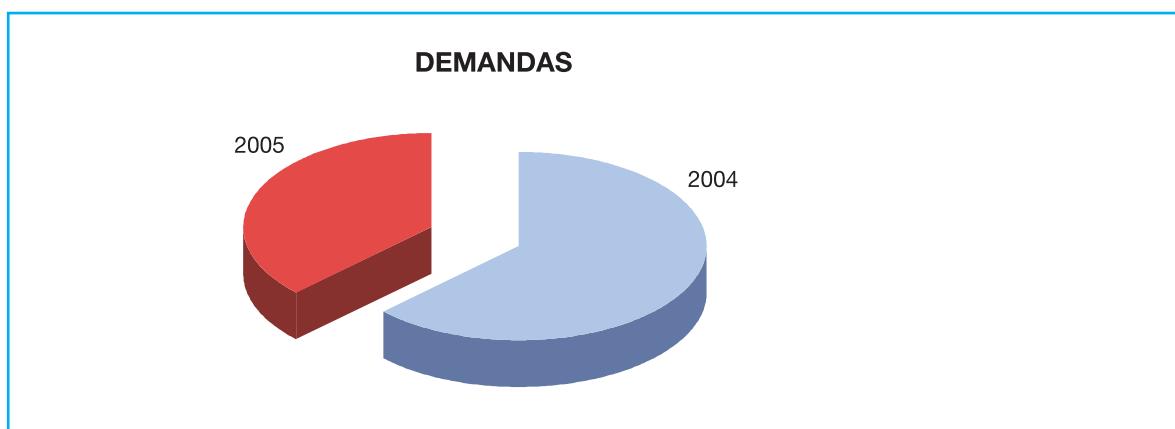
**TOTAL: 191**

COMPARATIVA	2004	2005	%VARIACIÓN
Reclamaciones previas a la vía laboral	91	191	109,89%

### 4.- PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

En este apartado quinto cabe destacar el Auto de la Sala de Conflictos del Tribunal Supremo de 20-06-05, que estableció la competencia del Orden Contencioso Administrativo para todas las demandas del personal Estatutario. De tal forma, que tanto en virtud de Autos de incompetencia de Jurisdicción como de Desistimientos de los actores, los procedimientos iniciados en los Juzgados de lo Social han terminado mediante Autos de desistimiento y Autos de incompetencia de Jurisdicción.

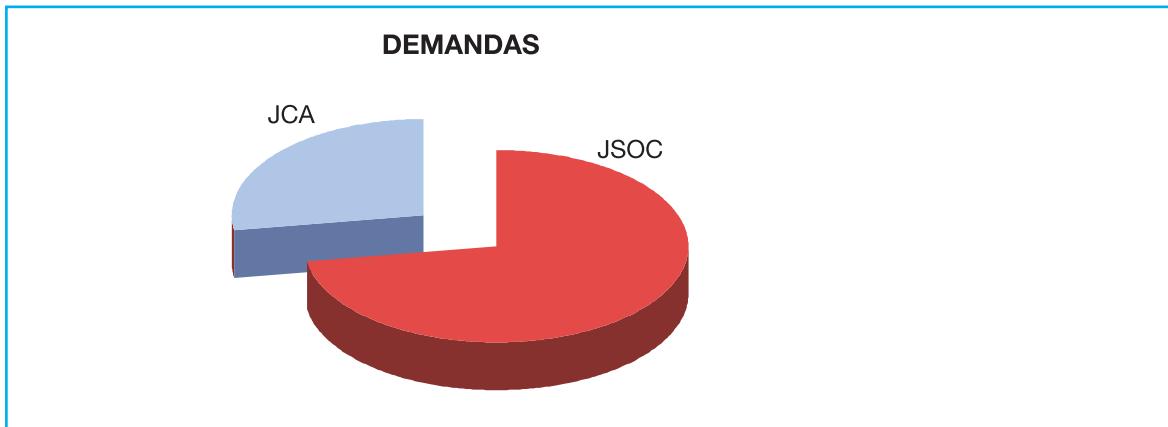
Dicho modo de terminación del proceso ha originado nuevas demandas ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, lo cual ha supuesto un doble trabajo en este Servicio, pues expedientes ya remitidos e informados ante los Juzgados de lo Social, se debieron volver a remitir e informar ante los Juzgados de lo Contencioso.



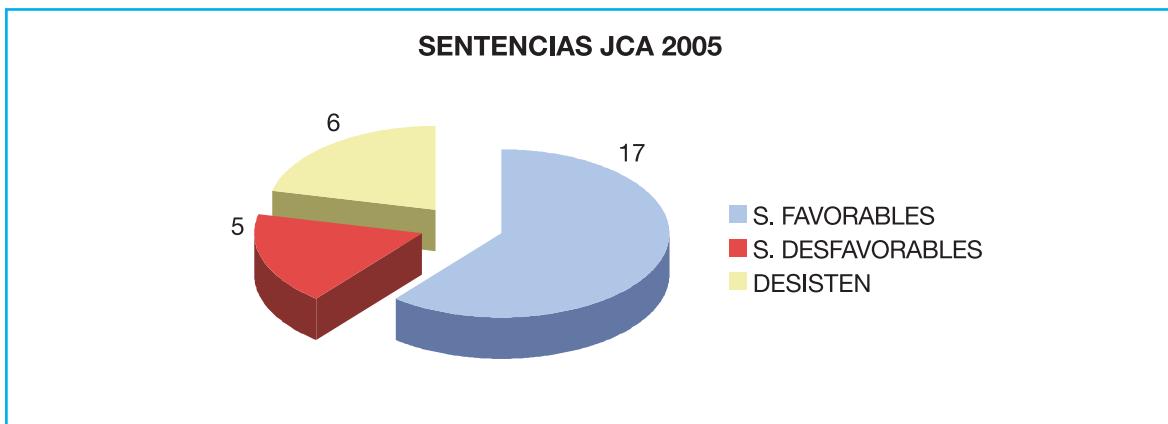
COMPARATIVA	2004	2005	%VARIACIÓN
Demandas jurisdicción social	63	52	-17,46%
Recursos Contenciosos Administrativos	61	37	-39,34%
<b>TOTAL DEMANDAS</b>	<b>124</b>	<b>89</b>	<b>-28,23%</b>

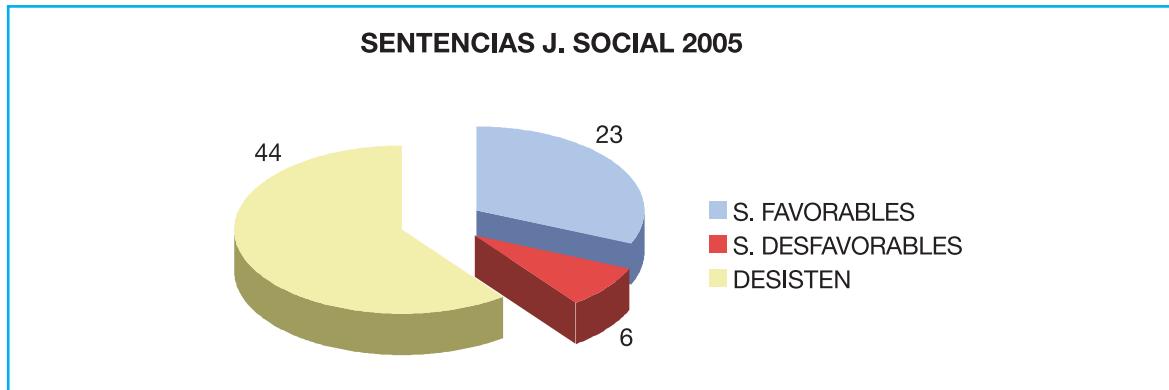
**A.- Demandas ante la Jurisdicción Social sustanciadas en 2005:**

- Procesos iniciados en 2005: 52
  - Con sentencia 2005: 39
  - Sin fallo: 13
- Procesos no iniciados en 2005, pero concluidos en 2005: 56

**TOTAL CONCLUIDOS EN 2005: 95****B.- Recursos Contencioso-Administrativo sustanciados en 2005:**

- Procesos iniciados en 2005: 37
  - Con sentencia 2005: 12
  - Sin fallo: 25
- Procesos no iniciados en 2005, pero concluidos en 2005: 22

**TOTAL CONCLUIDOS EN 2005: 34****C.- Sentencias en 2005:****TOTAL: 51**



#### D.- Resoluciones de Ejecución de Sentencias:

**TOTAL: 12**

#### 5.- EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

En cuanto a los expedientes disciplinarios tramitados, le ha correspondido a este Servicio las siguientes actuaciones:

Acuerdos de incoación: **4**

Recursos de Alzada: **5**

Resoluciones que dan término al expediente: **9**

Recursos Contencioso-Administrativo: **4**

#### 6.- CONFLICTOS COLECTIVOS

COMPARATIVA	2004	2005	%VARIACIÓN
Conflictos colectivos	2	1	-50%

En el año 2005 se trató el expediente de Conflictos colectivos interpuesto por U.G.T sobre modificación sustancial de las condiciones de trabajo en relación con el cambio de horario de personal de apoyo E.A.P. San Javier, Torre Pacheco y La Unión.

**TOTAL: 1**

## 7.- REMISIÓN DE EXPEDIENTES A OTROS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS Y JURISDICCIONALES, ASÍ COMO DE LA PRUEBA DOCUMENTAL, TESTIFICAL Y DATOS SOLICITADOS:

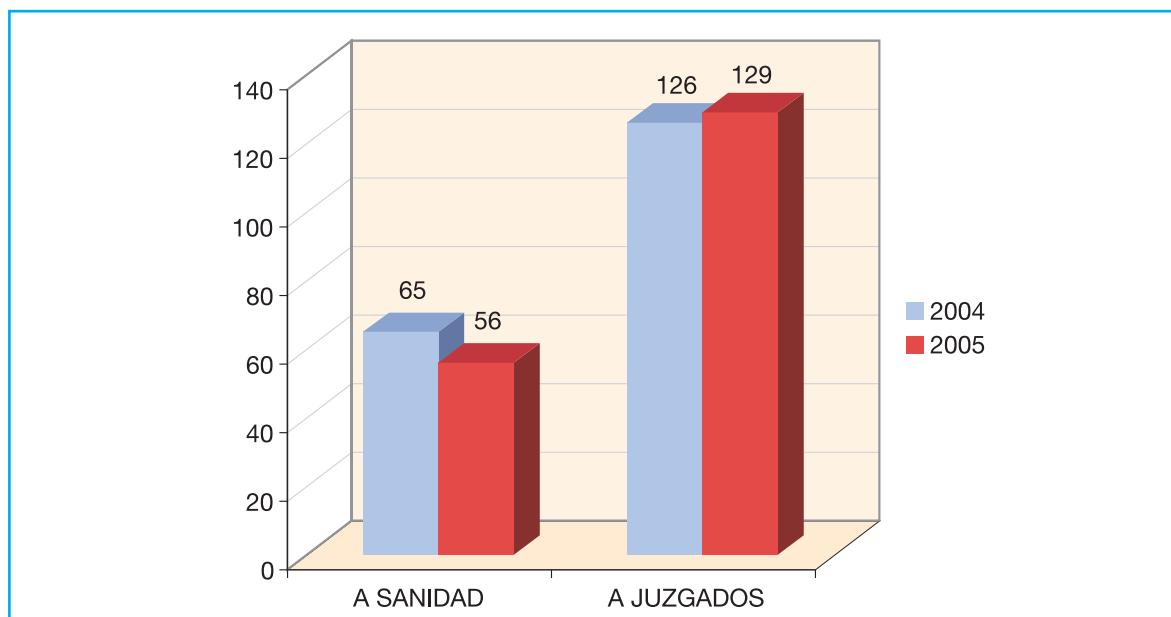
COMPARATIVA	2004	2005	%VARIACIÓN
Expedientes remitidos a Juicios	126	129	2,38%
Expedientes a Consejería Sanidad	65	56	-13,85%

Expedientes remitidos: **185**

A Consejería Sanidad – Recursos Alzada: **56**

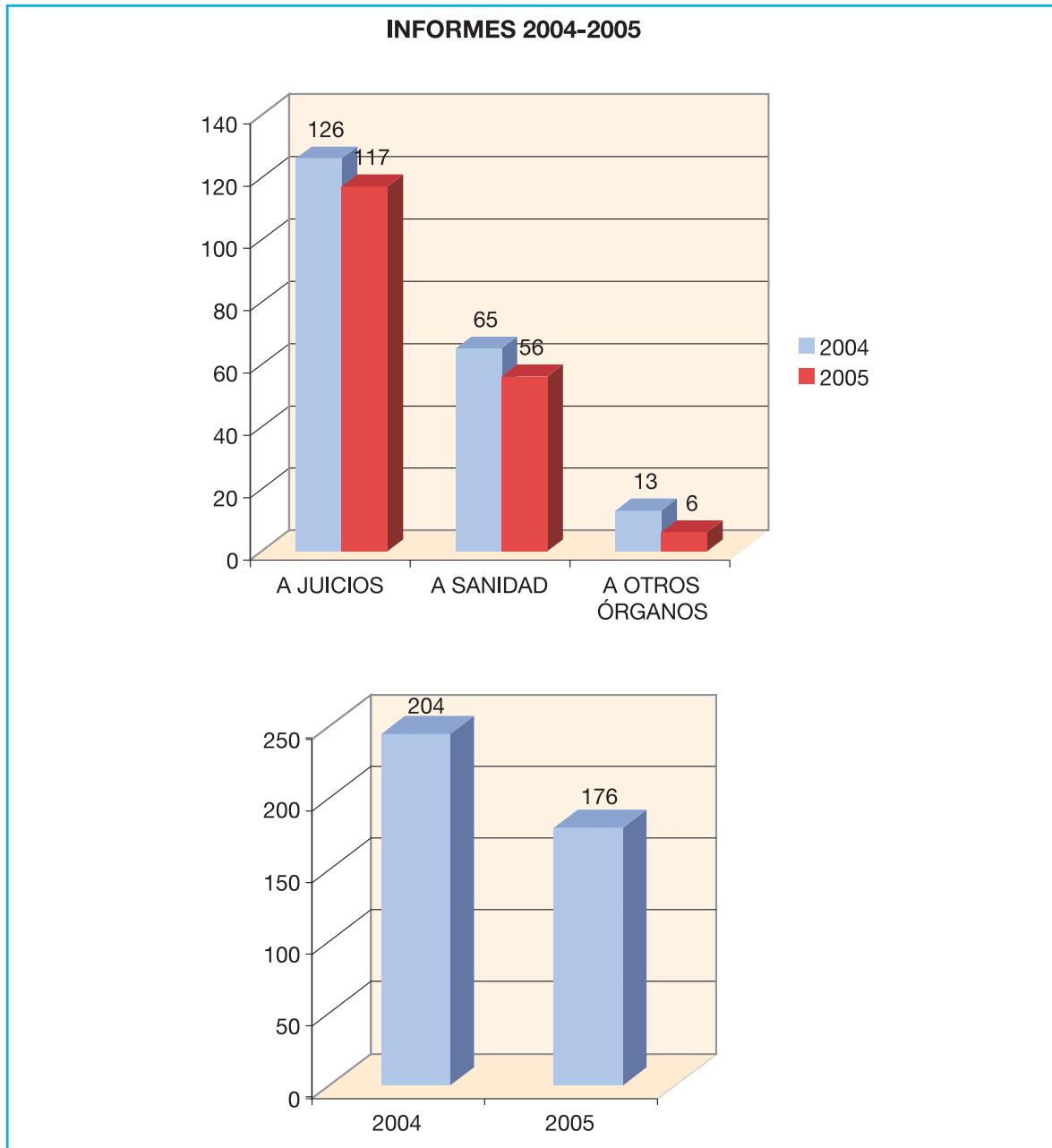
A Tribunales y Juzgados Contencioso Administrativo: **34**

A Tribunales y Juzgados de lo Social: **95**



## 8.- EVACUACIÓN DE INFORMES:

COMPARATIVA	2004	2005	%VARIACIÓN
Informes remitidos a Juicios	126	129	2,38%
Informes remitidos a Consejería Sanidad	65	56	-13,85%
Informes remitidos a otros órganos	13	6	-53,85%
<b>TOTAL INFORMES</b>	<b>204</b>	<b>191</b>	<b>-5,93%</b>



#### **A.- Informes Recursos Alzada a Consejería de Sanidad.**

Remitidos a la Consejería de Sanidad para la resolución de los Recursos de Alzada interpuestos contra las Resoluciones del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud.

**TOTAL: 56**

#### **B.- Informes dirigidos a los Letrados para juicios.**

Remitidos a la Dirección General de los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma sobre los procesos en los que es parte el S.M.S:

**TOTAL: 129**

**C.- Informes a otros órganos:****TOTAL 6**

- **Informe** sobre proyecto de orden de la Consejería de sanidad por el que se crea la Unidad Regional de Demencias.
- **Informe** sobre Convenio entre el Ayuntamiento de Murcia y el Servicio Murciano de Salud para la cesión de recursos humanos para la inspección sanitaria
- **Informe** sobre complemento de pensión solicitado por la Directora Gerente SMS sobre 23 escritos presentados por personal Auxiliar Sanitario.
- **Informe** sobre Convenio Colectivo Regional de Limpiezas de Edificios y Locales de la Región de Murcia, con relación a las revisiones salariales.
- **Informe** solicitado por la Secretaría General Técnica sobre la cuestión relativa a la obligación de asumir, por parte de la empresa que resulte adjudicataria del contrato de servicios consistente en la atención de la recepción del Centro Regional de Hemodonación el personal que lo viene desempeñando actualmente, y que pertenece a la empresa Alquibla S.L
- **Informe** sobre la calificación jurídica del cambio de centro de trabajo de las trabajadoras de la empresa adjudicataria Klun Linaer S.L del servicio de limpieza de las dependencias de los servicios centrales del SMS.

**9.- REMISIÓN DE INFORMACIÓN ASÍ COMO CUALQUIER OTRA FORMA DE AYUDA Y COOPERACIÓN A LOS CENTROS Y A OTROS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES.**

En algunos supuestos se solicita al Servicio Murciano de Salud la remisión de información, u otro tipo de ayuda o cooperación con otros centros y órganos judiciales, que no se corresponden propiamente con la remisión de pruebas y expedientes a la que nos hemos referido antes. En concreto esta cooperación se ha realizado respecto de:

- A Juzgados de 1<sup>a</sup> Instancia e Instrucción
- A otros Servicios Jurídicos (Sanidad y S.M.S)
- A Organizaciones Sindicales
- A Órganos dependientes de la Consejería de Sanidad
- A Órganos dependientes del Servicio Murciano de Salud.
- A Gerencias de Atención Primaria y Especializada
- A otras Comunidades Autónomas

## 10.- ÁREA DE ELABORACIÓN DE NORMAS

**TOTAL 5**

COMPARATIVA	2004	2005
Elaboración normas	3	5

En concreto en el año 2005 se siguieron las siguientes actuaciones en esta materia:

- INSTRUCCIÓN DE VACACIONES DE PERSONAL ESTATUTARIO DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD- POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE.
- PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD POR LA QUE SE MODIFICA EL DECRETO 119/02, CREANDO LAS OPCIONES ESTATUTARIAS DE PREVENCIÓN.
  - Memoria Económica
  - Memoria Informe
  - Propuesta
  - Borrador de la Orden
- DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DEL DIRECTOR GERENTE EN MATERIA DE PERSONAL, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y DIVERSAS GERENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA.
- MODIFICACIÓN DE LA LEY 5/2001, DE PERSONAL ESTATUTARIO DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

El Acuerdo Marco Sectorial de 27 de mayo de 2005 (B.O.R.M. 27-06-05), contempla en su punto Tercero la creación de un grupo de trabajo para la adecuación y desarrollo reglamentario de la Ley 5/2001, dada la aprobación posterior de la Ley 55/2003 de 16 de diciembre de Estatuto Marco de Personal Estatutario de los Servicios de Salud.

El Servicio Jurídico de Recursos Humanos ha participado en dicho grupo de trabajo aportando al efecto las oportunas propuestas de modificación y desarrollo de la Ley 5/2001.

- MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA DE MURCIA.
  - Memoria Económica
  - Memoria Informe
  - Propuesta
  - Borrador de la Orden

## 11.- VARIOS

Además de las materias relacionadas, durante el año 2005 se han realizado otra serie de actuaciones no encuadrables en los puntos anteriores. Como son las siguientes:

- a) Remisión de correo electrónico actualizado de publicaciones de B.O.E. y B.O.R.M, en relación con la materia de Recursos Humanos, a la Dirección General de Recursos Humanos y sus Órganos y Servicios dependientes.
- b) Búsqueda de normativa y Jurisprudencia.
- c) Preparación de Temarios Generales para futura Oferta de Empleo Público del Servicio Murciano de Salud.
- d) Participación como ponentes en cursos formativos del Servicio Murciano de Salud.
- e) Elaboración de Informe a la Auditoría externa : Deloitte S.L
- f) Elaboración de Estadística y Memoria Anual.

## SERVICIO DE GESTION DE PERSONAL

### Actividades

#### SECCIÓN DE RELACIONES SINDICALES

La Ley 9/1987, de 9 de junio, de Órganos de representación, determinación de las condiciones y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas regula, entre otros aspectos, la negociación de las condiciones de trabajo del personal funcionario y estatutario.

El contenido de dicha norma ha sido desarrollado en las diferentes Administraciones Públicas a través de pactos que han detallado los requisitos para la concesión y el disfrute de licencias sindicales.

El Servicio Murciano de Salud, ha desarrollado esta materia a través de dos pactos, y en concreto:

- Pacto de 18 de julio de 2003 (B.O.R.M. núm. 92 de 22-4-2004), entre el Servicio Murciano de Salud y las Organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad sobre el ejercicio de la actividad sindical en el ámbito del servicio Murciano de Salud.
- Pacto de 15 de diciembre de 2003 (B.O.R.M. núm. 191 de 18-8-2004), entre el Servicio Murciano de Salud y las organizaciones sindicales relativo a las secciones sindicales y al ejercicio de la actividad sindical relacionada con las tareas de prevención de riesgos laborales, de formación y de acción social.

#### LICENCIAS SINDICALES:

A continuación se presentan, en forma de tablas y gráficos, los datos más significativos de las concesiones y revocaciones de licencias sindicales tramitadas en el año 2005:

**Tabla 1: Concesiones año 2005 - Total 53**

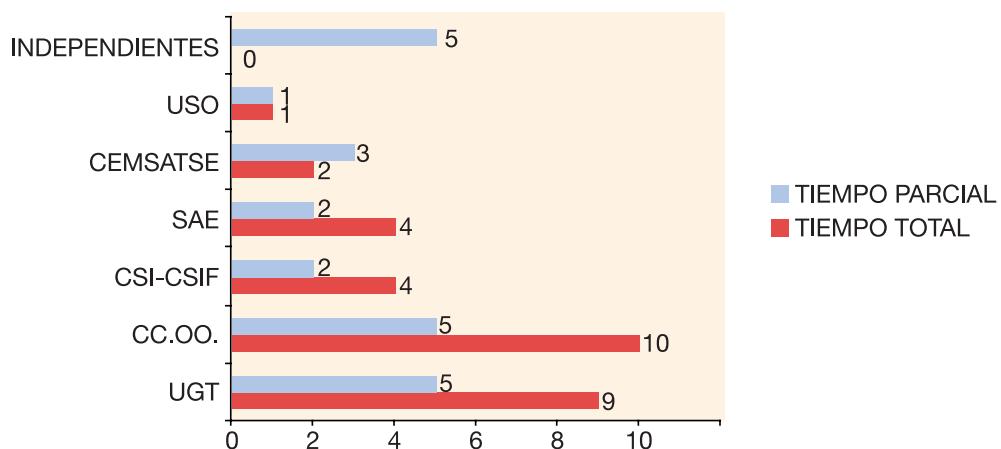
MODALIDAD	UGT	CC.OO.	CSI-CSIF	SAE	CEMSATSE	USO	INDEPENDIENTES
ACTIVIDADES FORMATIVAS	1	0	1	0	0	0	0
BOLSA DE HORAS	4	3	2	1	2	0	5
INSTITUCIONALES	5	2	0	1	1	0	0
PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	1	0	0	0	0	0	0
SECCIONES SINDICALES	3	10	3	4	2	2	0
<b>CONCESIONES</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>5</b>

Tabla 2: Revocaciones año 2005 - Total 59

MODALIDAD	UGT	CC.OO.	CSI-CSIF	SAE	CEMSATSE	USO	INDEPENDIENTES
ACTIVIDADES FORMATIVAS	0	0	1	0	0	0	0
BOLSA DE HORAS	6	2	2	5	2	0	7
INSTITUCIONALES	4	2	0	4	2	0	0
PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	1	0	0	0	0	0	0
SECCIONES SINDICALES	4	0	3	12	2	0	0
REVOCACIONES	15	4	6	21	6	0	7

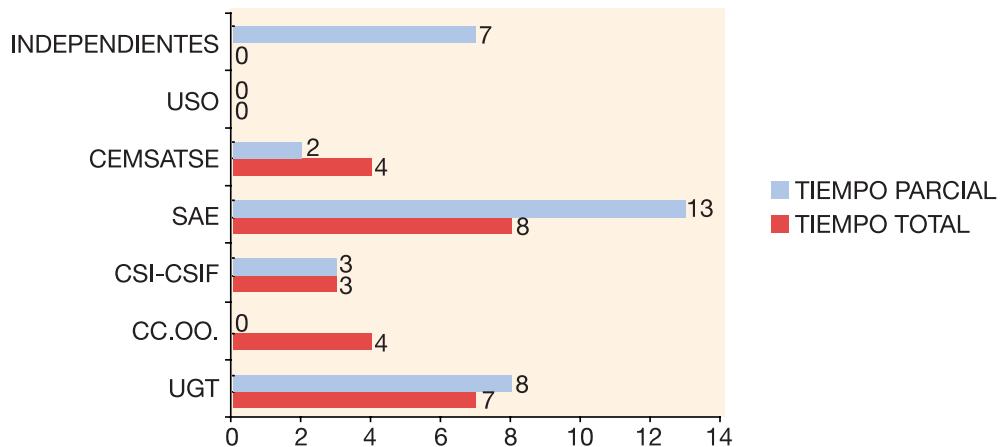
**CONCESIONES DE LICENCIAS SINDICALES AÑO 2005**  
**POR EL TIPO DE LICENCIA:** Total 53

Licencias a tiempo total 30; a tiempo parcial 23



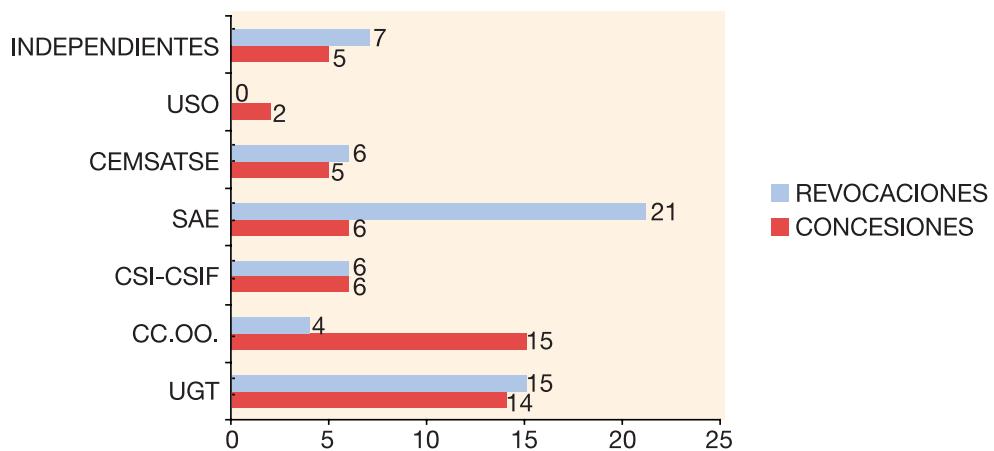
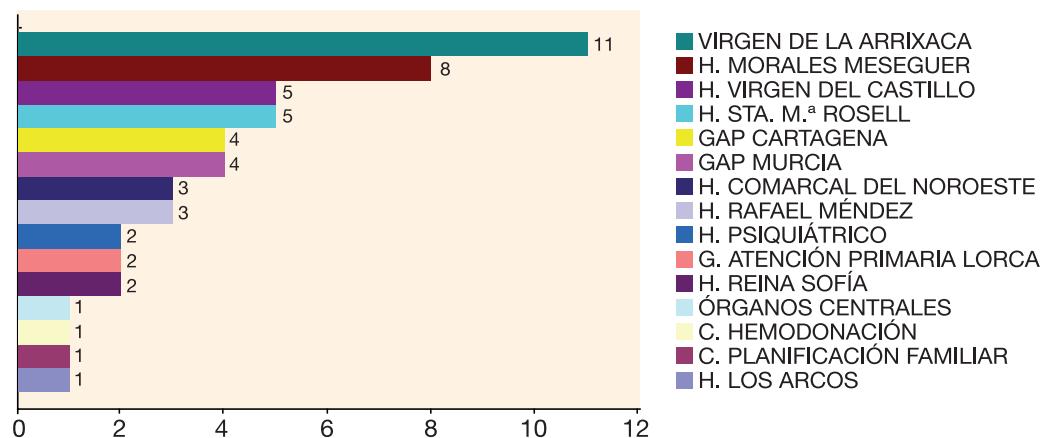
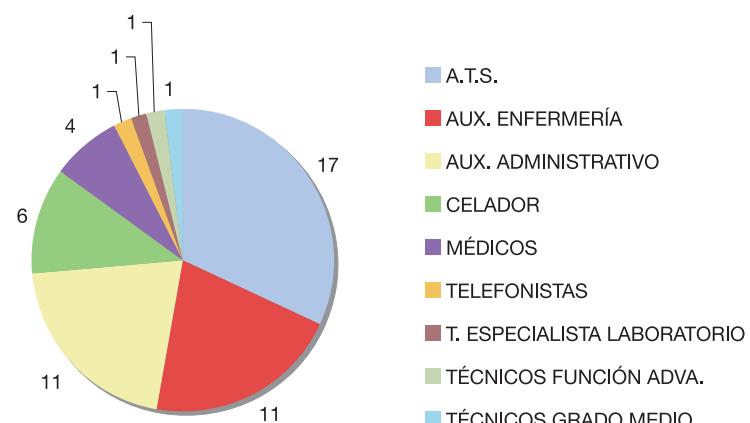
**REVOCACIONES DE LICENCIAS SINDICALES AÑO 2005**  
**POR EL TIPO DE LICENCIA:** Total 59

Licencias a tiempo total 26; a tiempo parcial 33



## CONCESIONES Y REVOCACIONES AÑO 2005

Total concesiones 53; total revocaciones 59

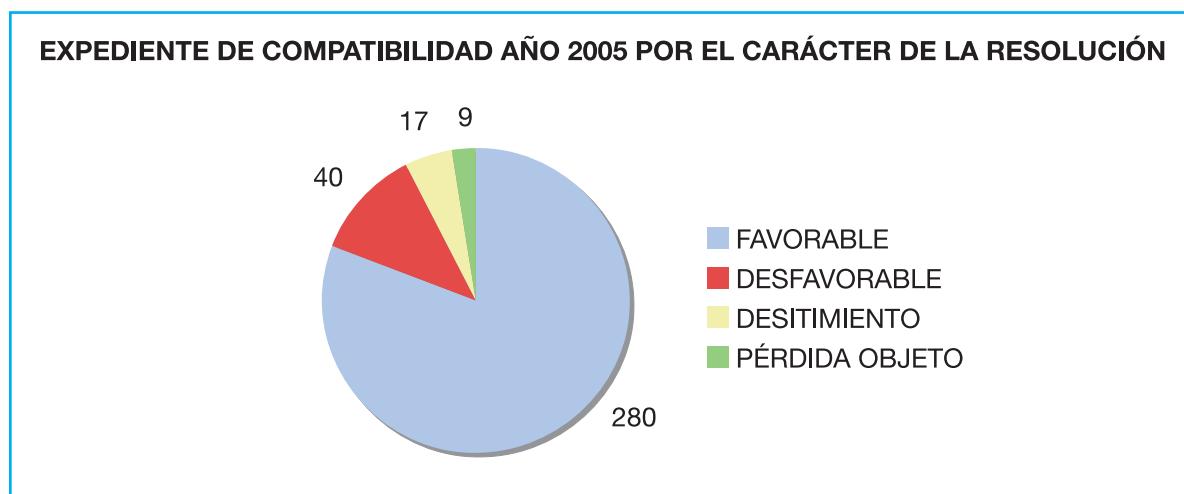
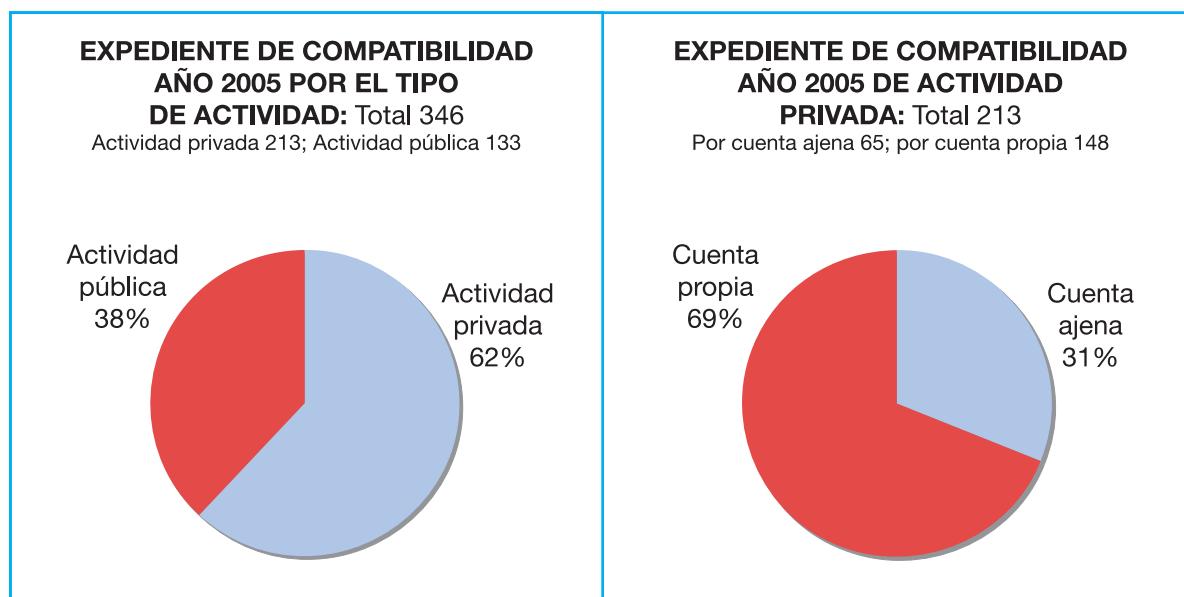
CONCESIONES DE LICENCIAS SINDICALES AÑO 2005  
POR CENTROSCONCESIONES SINDICALES AÑO 2005  
POR CATEGORÍAS DE PERSONAL

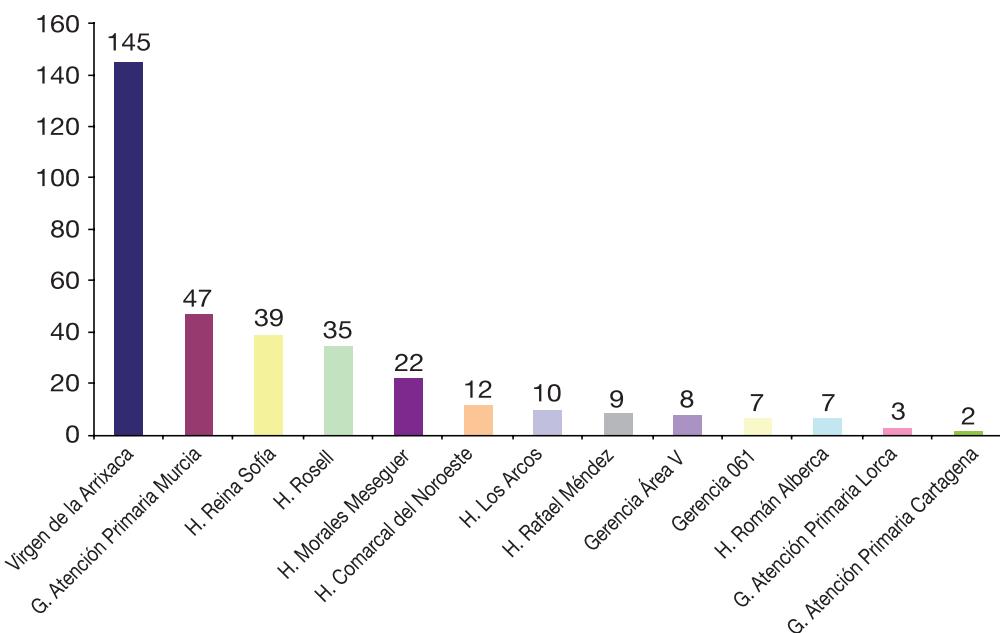
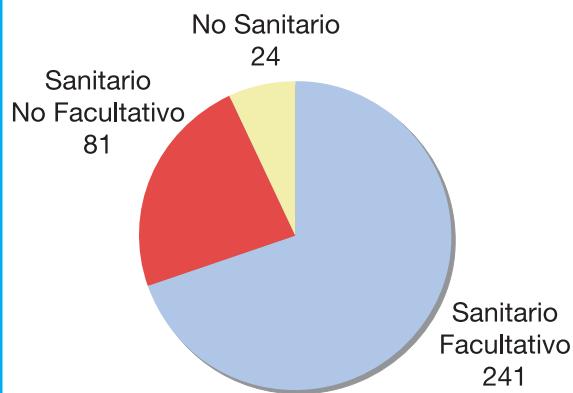
Las variaciones producidas entre el año 2004-2005, se presentan en la siguiente tabla:

LIBERACIONES SINDICALES	AÑO 2004	AÑO 2005	%VARIACIÓN
CONCESIONES	90	53	-41,11%
REVOCACIONES	45	59	31,11%
<b>TOTAL</b>	<b>135</b>	<b>112</b>	<b>-17,04%</b>

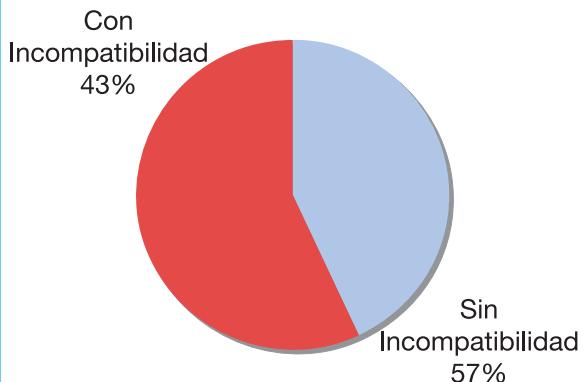
### SECCIÓN DE COMPATIBILIDADES:

Se presentan, en forma de gráficos, los datos más significativos sobre los expedientes de compatibilidad tramitados durante el año 2005.

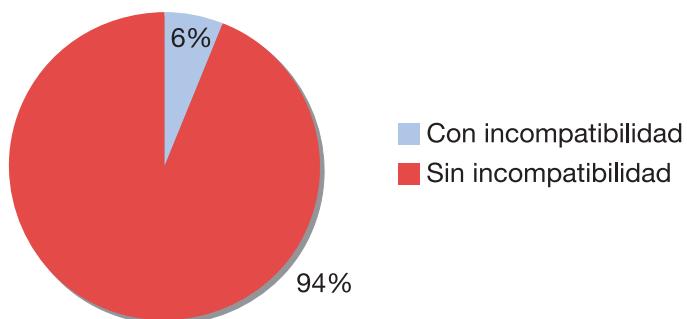


**EXPEDIENTE DE COMPATIBILIDAD AÑO 2005 POR CENTROS****EXPEDIENTE DE COMPATIBILIDAD  
AÑO 2005 POR EL TIPO  
DE PERSONAL****COMPROBACIONES SOBRE  
INCOMPATIBILIDADES EN CENTROS  
SANITARIOS CONCERTADOS AÑO 2005**

Centros comprobados 14  
Con situaciones de incompatibilidad 6; sin incompatibilidad 8

**COMPROBACIONES SOBRE INCOMPATIBILIDADES DE TRABAJADORES  
DE LOS CENTROS CONCERTADOS - Total 384**

Con incompatibilidad 23; sin incompatibilidad 361



Las variaciones producidas entre el año 2004-2005, se representan en las siguientes tablas:

**Tabla 1: Por el tipo de actividad**

TIPO DE ACTIVIDAD	AÑO 2004	AÑO 2005	%VARIACIÓN
ACTIVIDAD PÚBLICA	84	133	58,33%
ACTIVIDAD PRIVADA	299	213	-28,76%
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>346</b>	<b>-9,66%</b>

**Tabla 2: Por el carácter de la resolución**

RESOLUCIONES	AÑO 2004	AÑO 2005	%VARIACIÓN
FAVORABLE	332	280	-15,66%
DESFAVORABLE	27	40	48,15%
DESISTIMIENTO	24	17	-29,17%

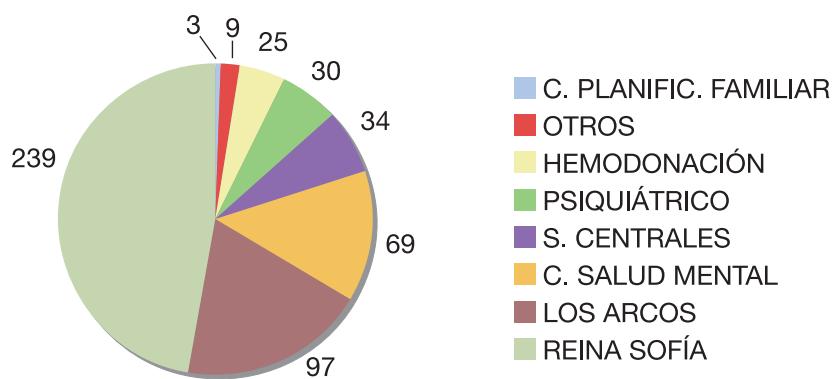
**Tabla 3: Sobre comprobaciones de incompatibilidad**

COMPROBACIONES	AÑO 2004	AÑO 2005	%VARIACIÓN
CENTROS COMPROBADOS	23	14	-39,13%
TRABAJADORES COMPROBADOS	2.549	384	-84,94%
<b>TOTAL</b>	<b>2.572</b>	<b>398</b>	<b>-84,53%</b>

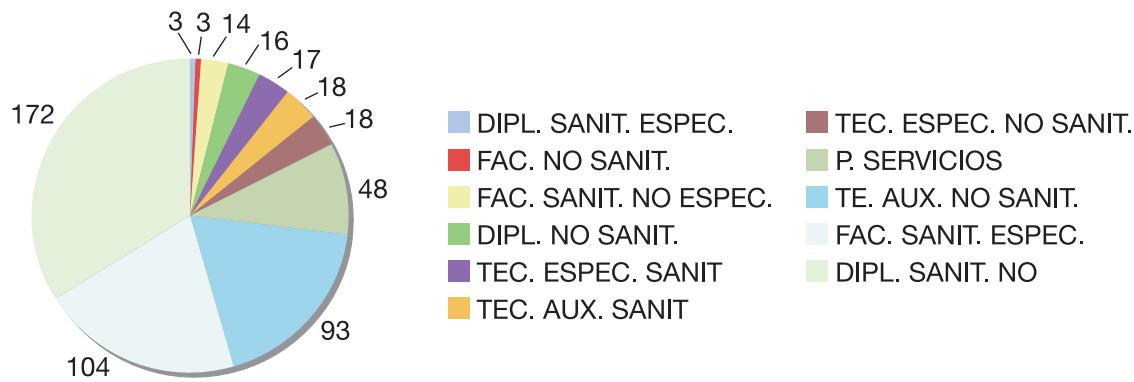
## SECCIÓN DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS

Las actividades realizadas se presentan a continuación, en forma de gráficos; en materia de retribuciones:

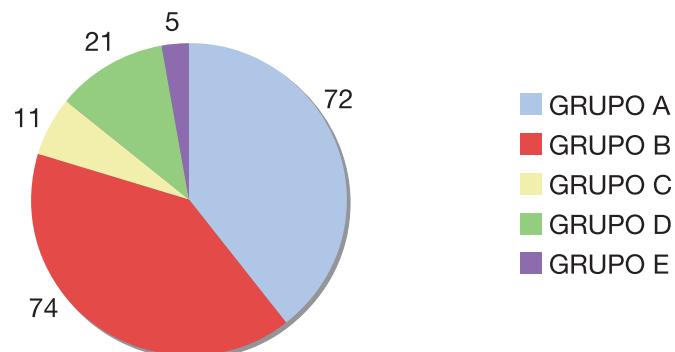
**RESOLUCIONES DE RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS  
AÑO 2005 POR CENTROS - Total 506**



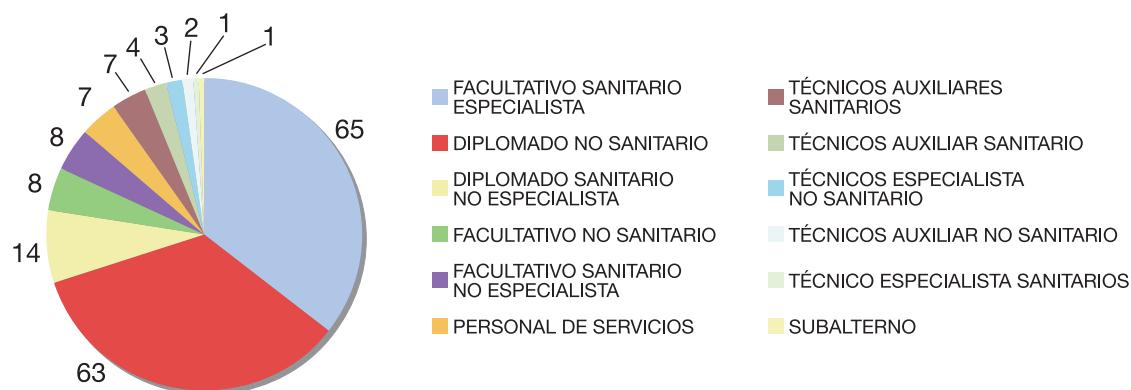
**RESOLUCIONES DE RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS**  
**AÑO 2005 POR CATEGORÍAS - Total 506**



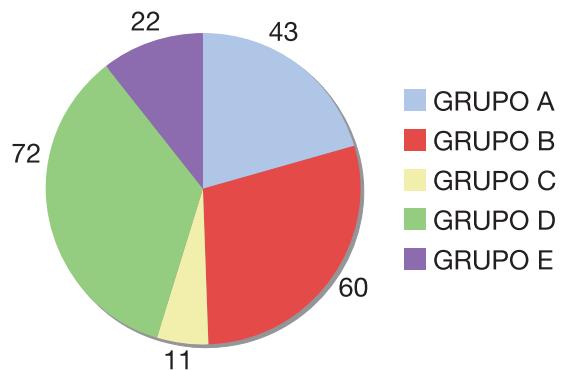
**RESOLUCIONES DE TRIENIOS DE PERSONAL ESTATUTARIO**  
**AÑO 2005 POR GRUPOS - Total 183**



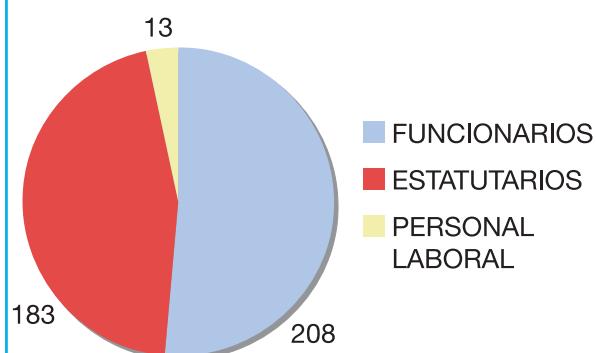
**RESOLUCIONES DE TRIENIOS DE PERSONAL ESTATUTARIO**  
**AÑO 2005 POR CUERPOS O ESCALAS - Total 183**



**RESOLUCIONES DE TRIENIOS  
DE PERSONAL FUNCIONARIO  
AÑO 2005 POR GRUPOS:** Total 208

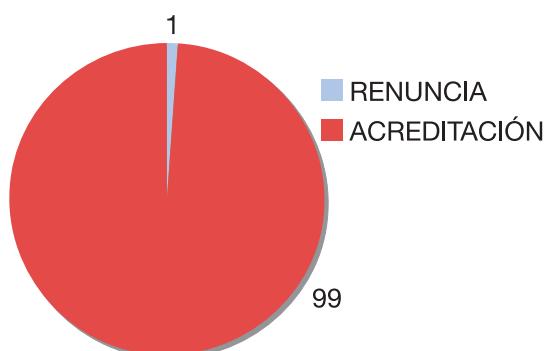


**RESOLUCIONES DE TRIENIOS  
AÑO 2005 POR TIPO DE PERSONAL:** Total 404



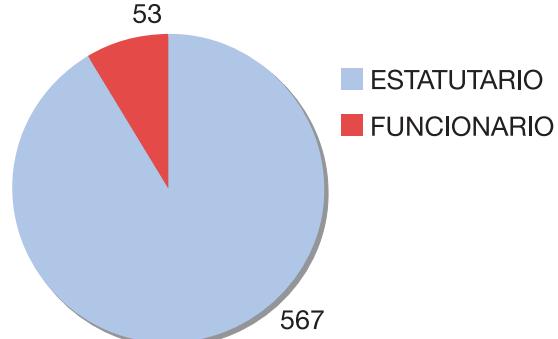
**RESOLUCIONES DE ACREDITACIÓN  
Y RENUNCIA AL COMPLEMENTO  
ESPECÍFICO AÑO 2005:** Total 627

Acreditación 620; renuncia 7

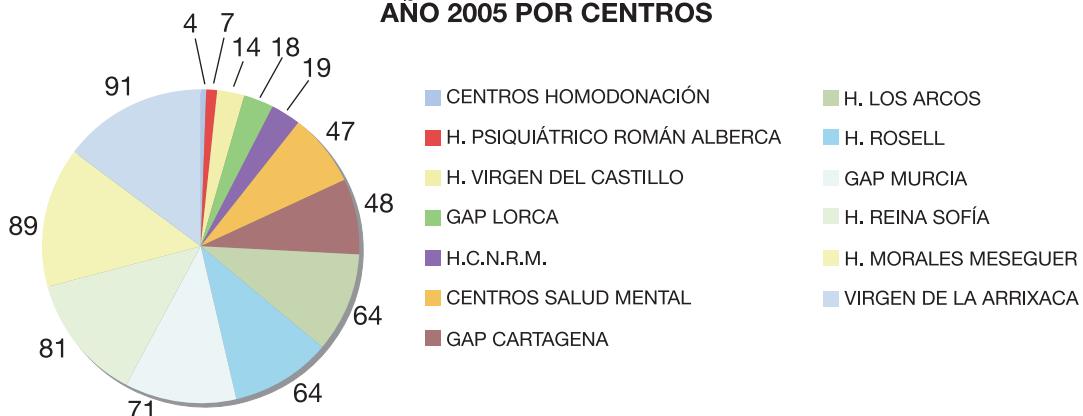


**RESOLUCIONES DE ACREDITACIÓN  
DE COMPLEMENTO ESPECÍFICO  
AÑO 2005 POR TIPO DE PERSONAL:** Total 620

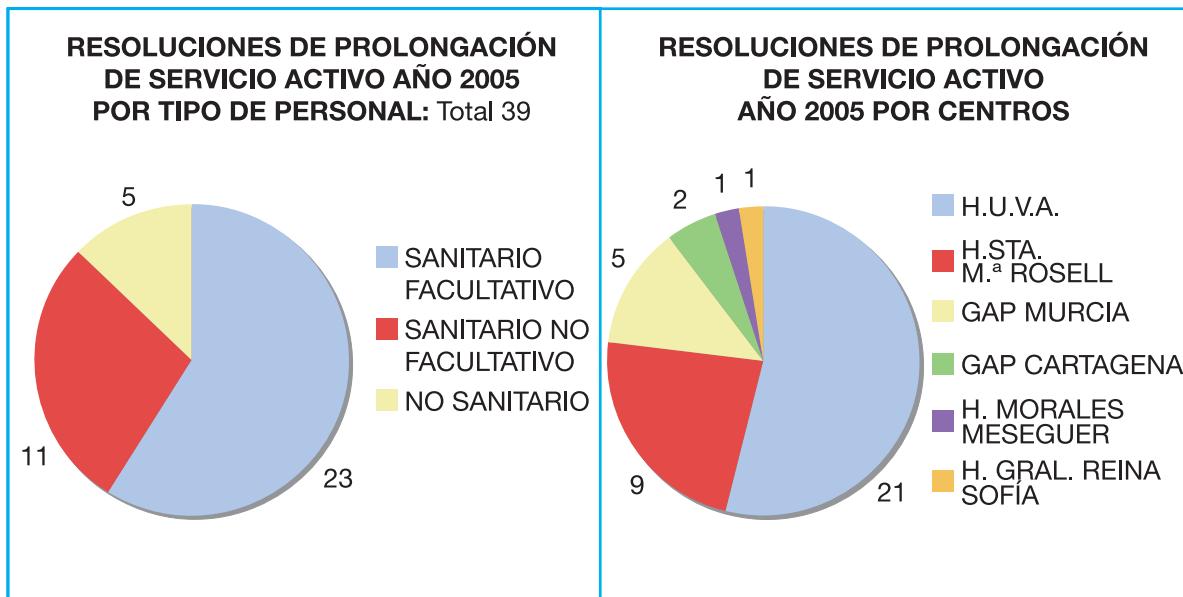
Total 620



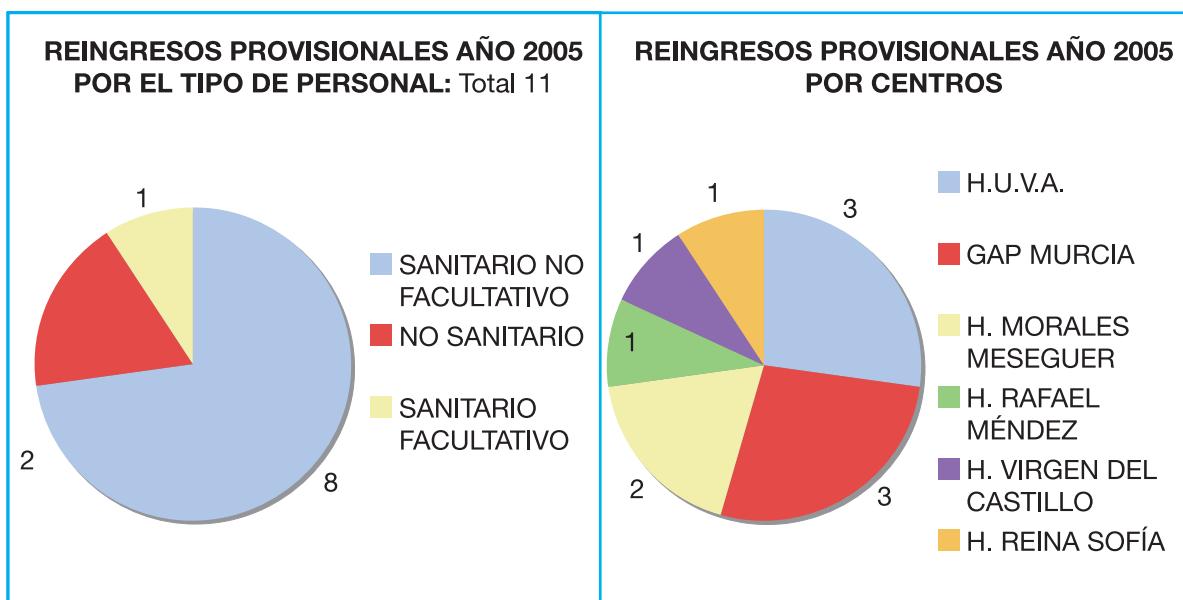
**RESOLUCIONES DE ACREDITACIÓN DE COMPLEMENTO ESPECÍFICO  
AÑO 2005 POR CENTROS**



En **materia de Jubilación**, esta sección se encarga de conceder o no la permanencia en el servicio activo:



En **materia de concesiones de reingresos al servicio**, se han concedido durante el año 2005 los siguientes:



Las diferencias producidas entre el año 2004-2005, se presentan en las siguientes tablas:

**Tabla 1: Complemento Específico**

RESOLUCIONES	AÑO 2004	AÑO 2005	% VARIACIÓN
ACREDITACIÓN	240	620	158,33%
RENUNCIA	38	7	-81,58%
<b>TOTAL</b>	<b>278</b>	<b>627</b>	<b>125,54%</b>

**Tabla 2: Prolongación al Servicio Activo**

TIPO DE PERSONAL	AÑO 2004	AÑO 2005	% VARIACIÓN
FACULTATIVOS	11	23	109,09%
SANITARIO NO FACULTATIVO	6	11	83,33%
PERSONAL NO SANITARIO	7	5	28,57%
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>39</b>	<b>62,5%</b>

**Tabla 3: Reingresos Provisionales**

TIPO DE PERSONAL	AÑO 2004	AÑO 2005	% VARIACIÓN
FACULTATIVOS	2	1	-50%
SANITARIO NO FACULTATIVO	3	8	166,67%
PERSONAL NO SANITARIO	4	2	-50%
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>22,22%</b>

## SERVICIO DE PLANIFICACION Y COSTES DE PERSONAL

### Actividades

#### PLAN DE FORMACIÓN CONTINUADA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD 2005

La estructura y distribución presupuestaria del Plan de Formación 2005 ha sido la siguiente:

- 1.1. Acciones formativas con financiación propia, propuestas por el SMS y sus centros dependientes.
  - Coste presupuestado: **156.656,57 euros.**
- 1.2. Acciones formativas con financiación propia del SMS, propuestos por las organizaciones sindicales, presentes en la mesa sectorial de sanidad.
  - Coste presupuestado: **86.599,99 euros.** Esta colaboración se plasmó a través de la suscripción de un Convenio entre el Servicio Murciano y las citadas organizaciones.
2. Acciones formativas con financiación ajena. La financiación ajena, procede exclusivamente del INAP, dependiente del Ministerio para las Administraciones Públicas.
  - Coste presupuestado: **339.013,14 euros.**

Total del Plan de Formación del SMS 2005: **582.269,70 euros.**

Total del Plan de Formación del SMS 2004: **577.139,46 euros.**

% VARIACIÓN 2004-2005: 0,89 %

Las cifras anteriores se incrementaron con los cursos presentados a financiación de la Escuela de Administración Pública, e incluidos en su Plan de Formación, cuyos destinatarios son exclusivamente personal funcionario (la mayoría de los incluidos en los otros grupos son mayoritariamente estatutarios, como es lógico).

La financiación prevista por la Escuela para el año 2005 fue de **21.831,00 euros.** El coste total presupuestado de la formación específica para personal del SMS fue por tanto de **604.100,70 euros.**

#### Criterios de selección de acciones formativas

Los criterios utilizados para la selección de acciones formativas han sido:

- El interés formativo del curso
- El número de personal adscrito
- Las características del servicio
- La dispersión geográfica

- Equilibrio en las acciones dirigidas a personal facultativo, sanitario no facultativo y no sanitario.
- Garantía de la formación de los médicos internos residentes (En atención Primaria sobre todo).

Se debe resaltar también la importancia que ha tenido reseñar las acciones formativas en el Portal Sanitario de la Consejería (MURCIA-SALUD).

Se detallan a continuación los aspectos cuantitativos más sobresalientes de este Plan de Formación Continuada.

## RESUMEN PLAN DE FORMACIÓN 2005

Se incluyen datos de cursos financiados por la Escuela

FINANCIACIÓN	CURSOS	TOTAL EDICIONES	PARTICIP.	HORAS FORMACIÓN
FINAN. INAP	187	399	5.245	4.354
FINAN.ESCUELA A.P.	10	10	275	260
PRESUP. PROPIO	90	120	2.576	2.279
FINAN. SINDICATOS	34	39	877	971
<b>TOTAL PF 2005</b>	<b>321</b>	<b>568</b>	<b>8.973</b>	<b>7.864</b>

Para finalizar, indicar que el nivel de satisfacción de los asistentes a las distintas acciones formativas incluidas en el Plan de Formación 2005, fue alto; el resultado de las encuestas recibidas hasta la fecha, ofrece un porcentaje de satisfacción superior al 90 %.

## AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL AL PERSONAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PERSONAL ESTATUTARIO	CANTIDAD	N.º AYUDAS CONCEDIDAS
ANTICIPOS ORDINARIOS	361.817,03	348
ANTICIPOS EXTRAORDINARIOS	77.074,80	19
ASIGNACIÓN HIJO MENOR 18 AÑOS O INCAPACITADO	34.712,50	5.080
PLUS ANUAL CASADO O VIUDO CON HIJOS A CARGO	44.469,32	3.044
AYUDA FAMILIARES A CARGO CON DISCAP. PSÍQUICA	39.361,25	75
SOCORRO POR FALLECIMIENTO	48.636,31	11
COMPLEMENTO DE PENSIÓN	451.885,88	123
AYUDA POR GUARDERÍA	94.571,83	420
AYUDA POR NATALIDAD	26.991,70	179
AYUDA POR HIJO MENOR DE TRES AÑOS	84.213,06	558
AYUDA POR PRÓTESIS	131.770,23	1.882
AYUDA DE ESTUDIOS	1.158.145,47	1.851 Universitarias y 6.568 resto
AYUDAS CONCEDIDAS	<b>2.553.649,38</b>	
SEGURIDAD SOCIAL	<b>404.000,00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>2.957.649,38</b>	<b>% VARIACIÓN 2004-2005= 17,89%</b>

PERSONAL FUNCIONARIO	CANTIDAD	Nº AYUDAS CONCEDIDAS
ANTICIPOS ORDINARIOS	35.900,00	24
ANTICIPOS EXTRAORDINARIOS	6.000,00	1
AYUDA FAMILIARES A CARGO CON DISCAP. PSÍQUICA	2.240,00	6
AYUDA POR GUARDERÍA	8.361,80	48
AYUDA POR NATALIDAD	4.526,98	30
AYUDA POR HIJO MENOR DE TRES AÑOS	6.070,85	40
AYUDA DE ESTUDIOS	70.656,00	102 universit. Y 440 resto
INDEMNIZACIÓN POR JUBILACIÓN	22.537,95	15
AYUDAS CONCEDIDAS	<b>156.293,58</b>	
SEGURIDAD SOCIAL	<b>22.900,00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>179.193,58</b>	<b>% VARIACIÓN 2004-2005= - 40,91%</b>

## CREACIONES DE PUESTOS DE PLANTILLA EN EL AÑO 2005 (462 PUESTOS)

### **FACULTATIVOS**

#### **A) ATENCIÓN ESPECIALIZADA.-**

##### **A.1. PERSONAL DIRECTIVO.**

HOSPITAL GENERAL "REINA SOFÍA"	1 Subdirector Médico
HOSPITAL VIRGEN DEL CASTILLO	1 Gerente de Área 1 Subdirector Médico
HOSPITAL LOS ARCOS	1 Director Gerente

##### **A.2. FACULTATIVOS /ESPECIALISTAS DE ÁREA/ADJUNTOS.**

HOSPITAL "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	1 JEFE DE SERVICIO Neumología 1 DIRECTOR UNIDAD Demencias 1 FEA Cirugía Pediátrica 1 FEA Neurocirugía 1 FEA Anatomía Patológica 1 FEA Otorrinolaringología 1 FEA Psiquiatría 1 Psicólogo Clínico 2 FEA Anestesia y Reanimación 1 FEA Cardiología 4 FEA Pediatría 1 FEA Radiología 1 FEA Farmacia Hospitalaria 1 FEA Medicina Interna 1 FEA Cirugía Torácica 1 Médico de Admisión y Doc.Clínica
HOSPITAL "J.M. MORALES MESEGUER"	2 FEA Psiquiatría 1 Psicólogo Clínico 1 FEA Anestesia y Reanimación 1 FEA Medicina Interna 1 FEA Medicina Intensiva 1 FEA Oncología 1 FEA Radiodiagnóstico 1 FEA Farmacia Hospitalaria 1 FEA Cardiología 1 FEA Neurología 1 FEA Oncología 1 FEA Rehabilitación 1 FEA de Aparato Digestivo
HOSPITAL "STA. M <sup>a</sup> . DEL ROSELL"	1 JEFE DE SECCIÓN Cardiología 1 FEA Psiquiatría 1 Psicólogo Clínico 2 FEAS Anestesia y Reanimación

HOSPITAL "RAFAEL MÉNDEZ"	1 FEA Microbiología 1 FEA Psiquiatría 1 FEA Pediatría 2 FEA Urgencias Hospitalarias 1 FEA Cardiología 1 Psicólogo Clínico
HOSPITAL "VIRGEN DEL CASTILLO"	1 FEA Aparato Digestivo 2 FEA Urgencias Hospitalarias 1 FEA Cardiología
HOSPITAL COMARCAL NOROESTE	1 FEA Anestesia y Reanimación 1 FEA Cardiología 2 FEA Urgencias Hospitalarias 1 FEA Neurología
HOSPITAL "LOS ARCOS"	1 FEA Hematología 1 FEA Aparato Digestivo 1 FEA Rehabilitación
HOSPITAL GENERAL "REINA SOFÍA"	1 FEA Neumología 1 FEA Neurología 1 FEA Cirugía General 1 FEA Traumatología 2 FEA Psiquiatría 1 FEA Hematología 2 FEA Radiología 1 FEA Anestesia y Reanimación 2 FEA Rehabilitación 1 FEA Alergología 1 FEA Dermatología
RED REGIONAL DE SALUD MENTAL	1 Facultativo Drogodependencias 7 Psiquiatras 7 Psicólogos Clínicos
CENTRO DE BIOQUÍMICA Y GENÉTICA CLÍNICA	2 Facultativos de Laboratorio de Genética Clínica
<b>TOTAL PLAZAS DIRECTIVOS Y FACULTATIVOS</b>	<b>93</b>

## B) ATENCIÓN PRIMARIA. FACULTATIVOS.-

### B.1. MÉDICOS DE FAMILIA

#### G.A.P. DE CARTAGENA

EAP LOS ALCÁZARES	1
<b>TOTAL PLAZAS MÉDICOS DE FAMILIA</b>	<b>1</b>

## B. 2. PEDIATRAS

### G.A.P. DE CARTAGENA

EAP LOS ALCÁZARES	1
<b>TOTAL PLAZAS PEDIATRAS</b>	<b>1</b>

## B.3. MÉDICOS DE URGENCIAS-EMERGENCIAS

### G.A.P. DE MURCIA

SUAP INFANTE	2
SUAP MURCIA SAN ANDRÉS	2
SUAP ALHAMA	3
SUAP MULA	3
SUAP ARCHENA	3
SUAP TORRE DE COTILLAS	4
<b>TOTAL PLAZAS G.A.P. MURCIA</b>	<b>17</b>

### G.A.P. DE CARTAGENA

SUAP MAZARRÓN	3
<b>TOTAL PLAZAS G.A.P. CARTAGENA</b>	<b>3</b>

### G.A.P. DE LORCA

SUAP ÁGUILAS	1
SUAP LORCA	4
<b>TOTAL PLAZAS G.A.P. LORCA</b>	<b>5</b>

**GERENCIA ÚNICA DEL ALTIPLANO**

SUAP JUMILLA	3
<b>TOTAL PLAZAS G. ÚNICA DEL ALTIPLANO</b>	<b>3</b>

**GERENCIA DEL 061**

UME ÁREA VI	1
<b>TOTAL MEDICOS DE URGENCIAS/EMERGENCIAS</b>	<b>29</b>

**PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO****A) ATENCIÓN ESPECIALIZADA PERSONAL SANITARIO.-****A.1. A.T.S./DUE.**

HOSPITAL "J.M. MORALES MESEGUER"	18
HOSPITAL "STA. M <sup>a</sup> . DEL ROSELL"	2
HOSPITAL "RAFAEL MÉNDEZ"	5
HOSPITAL "VIRGEN DEL CASTILLO"	3
HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE	5
HOSPITAL REINA SOFÍA	18
HOSPITAL "LOS ARCOS"	6
HOSPITAL PSQUIÁTRICO "ROMÁN ALBERCA"	4
RED REGIONAL DE SALUD MENTAL	5
<b>TOTAL PLAZAS A.T.S./DUE</b>	<b>66</b>

**A.2. MATRONAS.**

HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIBACA	6
HOSPITAL LOS ARCOS	1
<b>TOTAL PLAZAS MATRONAS</b>	<b>7</b>

### A.3. RESTO PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO.

#### A.3.1) Auxiliar de Enfermería.-

HOSPITAL "J.M. MORALES MESEGUER"	13
HOSPITAL "RAFAEL MÉNDEZ"	4
HOSPITAL "VIRGEN DEL CASTILLO"	1
HOSPITAL "STA. M <sup>a</sup> . DEL ROSELL"	2
HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE	4
HOSPITAL LOS ARCOS	4
HOSPITAL REINA SOFÍA	19
<b>TOTAL AUXILIARES DE ENFERMERÍA</b>	<b>47</b>

#### A.3.2) Fisioterapeuta.-

HOSPITAL MORALES MESEGUER	1
HOSPITAL REINA SOFÍA	3
<b>TOTAL FISIOTERAPÉUTAS</b>	<b>4</b>

#### A.3.3) T.E. Radiodiagnóstico.-

HOSPITAL MORALES MESEGUER	4
HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE	2
HOSPITAL REINA SOFÍA	3
<b>TOTAL T. E. RADIODIAGNÓSTICO</b>	<b>9</b>

#### A.3.4) T.E. Laboratorio.-

CENTRO DE BIOQUÍMICA Y GENÉTICA CLÍNICA	2
HOSPITAL "J.M. MORALES MESEGUER"	2
HOSPITAL RAFAEL MÉNDEZ	1
HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE	1
HOSPITAL LOS ARCOS	6
HOSPITAL REINA SOFÍA	5
<b>TOTAL T.E. LABORATORIO</b>	<b>17</b>

**A.3.5) T.E. Anatomía Patológica.-**

HOSPITAL MORALES MESEGUER	1
HOSPITAL REINA SOFÍA	1
HOSPITAL VIRGEN DEL CASTILLO	1
<b>TOTAL T.E. ANATOMÍA PATOLÓGICA</b>	<b>3</b>

**A.3.6) Terapeuta Ocupacional.-**

REG REGIONAL SALUD MENTAL	1
<b>TOTAL T.E. ANATOMÍA PATOLÓGICA</b>	<b>1</b>

<b>TOTAL RESTO SANITARIOS NO FACULTATIVOS</b>	<b>81</b>
---	-----------

**B) ATENCIÓN PRIMARIA PERSONAL SANITARIO.-****B.1. A.T.S./D.U.E.****G.A.P. DE MURCIA**

SUAP INFANTE	2
SUAP MURCIA SAN ANDRÉS	2
SUAP ALHAMA	3
SUAP MULA	3
SUAP ARCHENA	3
SUAP TORRES DE COTILLAS	4
EAP PUENTE TOCINOS	1
EAP ESPINARDO	1
EAP EL PALMAR	1
EAP LA ALBERCA	1
EAP ALHAMA DE MURCIA	1
EAP VISTA ALEGRE	1
EAP MURCIA BARRIO DEL CARMEN	1
EAP BENIAJÁN	1
EAP SANTA MARÍA DE GRACIA	1
EAP LAS TORRES DE COTILLAS	1
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>

**G.A.P. DE CARTAGENA**

SUAP DE CARTAGENA	3
SUAP MAZARRÓN	3
EAP LOS DOLORES	1
EAP LOS ALCÁZARES	1
EAP SAN JAVIER	1
EAP TORRE PACHECO	1
EAP MAZARRÓN	1
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

**G.A.P. DE LORCA**

SUAP LORCA	2
SUAP ÁGUILAS	1
SUAP TOTANA	1
EAP LORCA SUR	1
EAP LORCA SAN DIEGO	1
EAP TOTANA	1
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

**GERENCIA ÚNICA DEL ALTIPLANO**

SUAP JUMILLA	3
EAP YECLA ESTE	1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

**GERENCIA DEL 061**

UME ÁREA VI	2
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>
<b>TOTAL A.T.S. DE PRIMARIA Y 061</b>	<b>51</b>

**B.2. MATRONAS****G.A.P. DE MURCIA**

UPPO SANTOMERA	1
UPPO MOLINA ANTONIO GARCIA	1
UPPO ALGEZARES-SANGONERA	1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

**G.A.P. DE CARTAGENA**

UPPO CARTAGENA ESTE	1
UPPO STA. LUCÍA-POZO ESTRECHO	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

**G.A.P. DE LORCA**

UPPO LORCA CENTRO	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL MATRONAS DE PRIMARIA</b>	<b>6</b>

**B.3. FISIOTERAPEUTA**

G.A.P. DE MURCIA –LA ALBERCA	1
------------------------------	---

**B.4. AUXILIAR DE ENFERMERÍA**

G.A.P. DE MURCIA –EAP CALASPARRA	1
<b>TOTAL PERSONAL SANITARIO PRIMARIA</b>	<b>59</b>

## C) PERSONAL NO SANITARIO

### C.1. ATENCIÓN ESPECIALIZADA PERSONAL NO SANITARIO.-

#### C.1.1) Personal Directivo Especializada.-

HOSPITAL SANTA MARÍA DEL ROSELL	1 Subdirector de Gestión
HOSPITAL MORALES MESEGUER	1 Subdirector de Gestión

#### C.1.2) Superior de Administradores.-

SERVICIOS CENTRALES	1
---------------------	---

#### C.1.3) Trabajador Social.-

RED REGIONAL SALUD MENTAL	2
---------------------------	---

#### C.1.4) Técnico en Informática grupo C.-

HOSPITAL RAFAEL MÉNDEZ	1
------------------------	---

#### C.1.5) Jefe de Equipo grupo D.-

HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIBACA	1
--------------------------------	---

#### C.1.6) Administrativo.-

HOSPITAL REINA SOFÍA	1
----------------------	---

#### C.1.7) Auxiliar Administrativo.-

HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE	5
HOSPITAL "J.M. MORALES MESEGUER"	10
HOSPITAL "RAFAEL MÉNDEZ"	7
HOSPITAL "VIRGEN DEL CASTILLO"	3
HOSPITAL REINA SOFÍA	8
HOSPITAL "VIRGEN DE LA ARRIBACA"	7
RED REGIONAL DE SALUD MENTAL	6
CENTRO DE BIOQUÍMICA	1
<b>TOTAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO</b>	<b>47</b>

**C.1.8) Celador.-**

HOSPITAL REINA SOFÍA	3
HOSPITAL "J.M. MORALES MESEGUER"	5
HOSPITAL "RAFAEL MÉNDEZ"	7
HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE	4
HOSPITAL "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	6
<b>TOTAL CELADOR</b>	<b>25</b>

**C.1.9) Ayudante de Servicios.-**

HOSPITAL LOS ARCOS	1
HOSPITAL REINA SOFÍA	1
<b>TOTAL AYUDANTE DE SERVICIOS</b>	<b>2</b>
<b>TOTAL PERSONAL NO SANITARIO ESPECIALIZADA</b>	<b>82</b>

**C.2. ATENCIÓN PRIMARIA PERSONAL NO SANITARIO.-****C.2.1) Auxiliar Administrativo.****G.A.P. DE MURCIA**

E.A.P. ALGEZARES	1
EAP MURCIA BARRIO DEL CARMEN	1
EAP MURCIA INFANTE	1
EAP PUENTE TOCINOS	2
EAP MONTEAGUDO	1
EAP CALASPARRA	1
EAP FORTUNA	1
EAP ESPINARDO	1
EAP ABANILLA	1
GERENCIA DE A.P.	3
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>

**G.A.P. DE CARTAGENA**

EAP LOS DOLORES	2
EAP SAN JAVIER	1
EAP BARRIO PERAL	1
EAP CARTAGENA ESTE	1
EAP MOLINOS MARFAGONES	1
GERENCIA DE A.P.	3
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>

**G.A.P. DE LORCA**

EAP LORCA SAN DIEGO	1
EAP LORCA CENTRO	1
EAP ÁGUILAS SUR	1
EAP ÁGUILAS NORTE	1
GERENCIA DE A.P.	3
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

**GERENCIA ÚNICA DEL ALTIPLANO**

EAP YECLA ESTE	1
<b>TOTAL AUXILIAR ADMINISTRATIVOS PRIMARIA</b>	<b>30</b>

**C.2.2) Conductores.****G.A.P. DE MURCIA**

SUAP SAN ANDRÉS	2
SUAP SANTOMERA	2
SUAP ALGEZARES	2
<b>TOTAL CONDUCTORES</b>	<b>6</b>

**C.2.3) Celadores.****G.A.P. DE MURCIA**

SUAP TORRE DE COTILLAS	4
EAP CALASPARRA	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>

**G.A.P. DE LORCA**

EAP PUERTO LUMBRERAS	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>

TOTAL CELADORES PRIMARIA

6

**C.2.4) Analista de Aplicaciones.**

GERENCIA A.P. DE CARTAGENA	1
----------------------------	---

TOTAL PERSONAL NO SANITARIO PRIMARIA	43
--------------------------------------	----

TOTAL NUEVAS ACCIONES 2004	TOTAL NUEVAS ACCIONES 2005	% VARIACIÓN 2004-2005
169	462	173,37%

## SERVICIO DE SELECCIÓN

### Actividades

#### ÁREA DE PROCEDIMIENTO

N.º de procedimientos:

- a) Número de expedientes iniciados: 112
- b) Materias sobre las que versan:

- Bolsa de trabajo: Impugnaciones relativas a la puntuación otorgada en las bolsas de trabajo, así como a la exclusión u omisión en las listas de admitidos:

Recursos, y rectificaciones de errores: 39

Resueltas: 39

- Devolución de Tasas: Resolución de las peticiones de los interesados de devolución de tasas abonadas relativas a bolsa de trabajo.

Solicitudes tramitadas: 21

Resueltas: 21

- Reclamaciones mejor derecho a contratación:

Reclamaciones tramitadas: 25

Resueltas: 25

#### ÁREA DE ASESORAMIENTO

El asesoramiento realizado por parte del Servicio de Selección en el año 2005 se ha traducido en las siguientes actividades:

- a) Consultas de las comisiones de selección de la bolsa
- b) Instrucciones sobre tramitación de las bolsas, llamamientos, funcionamiento de las comisiones de selección, etc..., entregadas por escrito y explicadas en reuniones con los responsables de las distintas gerencias del Servicio Murciano de Salud.
- c) Asesoramiento y apoyo al Servicio Jurídico en la resolución de recursos de alzada y en la elaboración de informes sobre demandas en procedimientos judiciales en materia de selección. Concretamente:
  - Informes sobre demandas remitidos al Servicio Jurídico de Personal para su aportación a los juzgados y defensa en juicio, relativos a reclamaciones de mejor derecho a contratación y puntuación en Bolsa de Trabajo: 9

- Informes sobre recursos de alzada interpuestos por los interesados frente a las resoluciones dictadas por la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud en materia de reclamaciones de mejor derecho a contratación y puntuación en bolsa de trabajo remitidos a la Consejería de Sanidad: 6
- Remisión a los Juzgados de lo Social y de lo Contencioso Administrativo de los expedientes administrativos reclamados por éstos: 2

## ÁREA DE ELABORACIÓN DE NORMAS Y MODELOS

Desde el Servicio de Selección se han impulsado las siguientes normas y modificaciones de normas:

- Orden de 2 de septiembre de 2005 (B.O.R.M. 16.09.2005), de la Consejería de Sanidad, por la que se crea la opción de Prevención en las categorías estatutarias de Facultativo no Sanitario, Diplomado no Sanitario y Técnico Especialista no Sanitario, previstas en el Decreto 119/2002, de 4 de octubre, por el que se configuran las opciones correspondientes a las categorías de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud.

Por otra parte, el Servicio de Selección ha elaborado en el 2005:

- Modelos nombramientos temporales de personal estatutario
- Instrucciones sobre revocación de nombramientos temporales de personal estatutario

## COMISIONES

Convocatoria y preparación de las reuniones de la Comisión Mixta de la bolsa de trabajo del Servicio Murciano de Salud. En el 2005 se han llevado a cabo reuniones en las siguientes fechas:

25 de enero de 2005  
25 de abril de 2005  
30 de mayo de 2005  
1 de julio de 2005  
7 de octubre de 2005  
1 de diciembre de 2005

## ESPECÍFICOS DE LA UNIDAD

El Servicio de Selección ha gestionado en el 2005 diversos procesos de selección y provisión:

- a) Bolsa de Trabajo.
- b) Proceso de consolidación del Servicio Murciano de Salud.
- c) Proceso extraordinario de consolidación de empleo de Insalud.

- d) Provisión de Jefaturas de servicio y de sección de carácter asistencial, concursos de traslados y de méritos y convocatorias de libre designación.
- e) Proceso de estatutarización.
- f) Desarrollo profesional: carrera y promoción profesional.

### **a) Bolsa de Trabajo**

El Servicio de Selección ha llevado a cabo las siguientes actuaciones en materia de Bolsa de Trabajo:

- 1.º Publicación de los listados -provisionales y definitivos- de admitidos y excluidos, así como listados -provisionales y definitivos- de puntuación de 97 Bolsas de Trabajo de Personal Sanitario Facultativo y no Facultativo y de Personal no Sanitario, respecto del plazo de presentación de instancias y aportación de méritos de julio y octubre de 2004.
- 2.º Publicación de los listados -provisionales y definitivos- de admitidos y excluidos, de 46 Bolsas de Trabajo de Personal Sanitario Facultativo, respecto del plazo de presentación de instancias y aportación de méritos de julio de 2005.
- 3.º Publicación de los listados -provisionales y definitivos- de admitidos y excluidos, así como listados -provisionales y definitivos- de puntuación de la Bolsa de Trabajo de Matronas, respecto del plazo de presentación de instancias y aportación de méritos enero de 2005.
- 4.º Publicación de los listados -provisionales y definitivos- de puntuación de la Bolsa de Trabajo de Matronas, respecto de la convocatoria extraordinaria de julio de 2005.
- 5.º Publicación de los listados -provisionales y definitivos- de admitidos y excluidos, así como listados -provisionales y definitivos- de puntuación de la Bolsa de Trabajo de Promoción Interna Temporal respecto de 41 categorías de Personal Estatutario correspondientes a su primera convocatoria de 23 de noviembre de 2004.
- 6.º Convocatoria de una nueva bolsa de trabajo (Prevención de Riesgos Laborales Grupo B): elaboración de la resolución y publicación en el B.O.R.M.
- 7.º Preparación y remisión al B.O.R.M. de diversas modificaciones de la composición de las comisiones de selección.

8º. Contrataciones de verano 2005: en total se ofertaron desde la Dirección General de Recursos Humanos 1.438 nombramientos temporales correspondientes a distintas categorías.

9.º Procedimientos extraordinarios o excepcionales para la selección de:

1. Un Facultativo Especialista en Medicina Interna.
2. Un mecánico.
3. Tres Facultativos de Laboratorio de Genética Clínica.
5. Un Facultativo Especialista en Cardiología.
6. Un Facultativo Especialista en Rehabilitación.

10.º Gestión del programa informático de gestión de la bolsa (SMSDUNE):

En relación con dicho programa, el Servicio de Selección ha realizado las siguientes actividades en 2005:

- Colaboración con el Servicio de Coordinación y Aplicaciones Informáticas en la gestión, mejora y funcionamiento del programa mediante la preparación de informes, instrucciones y bases de datos.
- Elaboración de las siguientes bases de datos para su incorporación al programa:
  - a. Servicios prestados que se valoran de oficio.
  - b. Exámenes aprobados que se valoran de oficio
  - c. Baremos de las bolsas de trabajo convocadas en 2005.
- Elaboración de un programa de oferta de nombramientos para los llamamientos de verano de 2005, complementario del programa de gestión de bolsas de trabajo.
- Centralización de las consultas realizadas por los usuarios sobre el funcionamiento del programa.
- Impartición de instrucciones a nivel de usuario para el personal que gestiona la bolsa y los integrantes de comisiones de selección.
- Elaboración de un “Manual de Gestión de las Bolsas de Trabajo”.

**DATOS:**

Bolsas de 2004 respecto de las cuales se han llevado a cabo actuaciones en 2005:

GRUPO	DENOMINACIÓN BOLSA	Admitidos
A	FAC.ESP. ALERGOLOGÍA	26
A	FAC.ESP. ANÁLISIS CLINICOS	87
A	FAC.ESP. ANATOMÍA PATOLOGICA	38
A	FAC.ESP. ANESTESIA	77
A	FAC.ESP. APARATO DIGESTIVO	53
A	FAC.ESP. BIOQUÍMICA CLÍNICA	29
A	FAC.ESP. CARDIOLOGÍA	43
A	FAC.ESP. CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	4
A	FAC.ESP. CIRUGÍA GENERAL	84
A	FAC.ESP. CIRUGÍA MAXILOFACIAL	10
A	FAC.ESP. CIRUGÍA PEDIATRICA	2
A	FAC.ESP. CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	12
A	FAC.ESP. CIRUGÍA TORÁCICA	1
A	FAC.ESP. DERMATOLÓGIA	24
A	FAC.ESP. ENDOCRINOLOGÍA	21
A	FAC.ESP. FARMACIA HOSPITALARIA	63
A	FAC.ESP. GERIATRÍA	3
A	FAC.ESP. GINECOLOGÍA	63
A	FAC.ESP. HEMATOLOGÍA	57
A	FAC.ESP. INMUNOLOGÍA	12
A	FAC.ESP. MEDICINA DEL TRABAJO	16
A	FAC.ESP. MEDICINA DEPORTIVA	2
A	FAC.ESP. MEDICINA INTENSIVA	49
A	FAC.ESP. MEDICINA INTERNA	88
A	FAC.ESP. MEDICINA NUCLEAR	9
A	FAC.ESP. MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	55
A	FAC.ESP. NEFROLOGÍA	21
A	FAC.ESP. NEUMOLOGÍA	30
A	FAC.ESP. NEUROCIRUGÍA	2
A	FAC.ESP. NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	13
A	FAC.ESP. NEUROLOGÍA	36
A	FAC.ESP. OFTALMOLOGÍA	54
A	FAC.ESP. ONCOLOGÍA MÉDICA	18
A	FAC.ESP. ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	7
A	FAC.ESP. OTORRINOLARINGOLOGÍA	53
A	FAC.ESP. PEDIATRÍA	109
A	FAC.ESP. PSICOLOGÍA CLÍNICA	29
A	FAC.ESP. PSIQUIATRÍA	87
A	FAC.ESP. RADIOFÍSICA HOSPITALARIA	4
A	FAC.ESP. RADIOLOGIA	44
A	FAC.ESP. REHABILITACIÓN	20
A	FAC.ESP. REUMATOLOGÍA	20
A	FAC.ESP. SALUD PÚBLICA	26
A	FAC.ESP. TRAUMATOLOGÍA	48
A	FAC.ESP. URGENCIA HOSPITALARIA	339
A	FAC.ESP. UROLOGÍA	33

A	ANALISTA DE SISTEMAS	174
A	CUERPO SUPERIOR ADMINISTRADORES	1.215
A	DOCUMENTALISTAS	132
A	FARMACEUTICOS	255
A	FISICOS	21
A	INGENIEROS INDUSTRIALES	74
A	LABORATORIO DE GENÉTICA CLÍNICA	381
A	MEDICOS ADMISION Y DOCUMENTACION CLÍNICA	46
A	MEDICOS FAMILIA ATENCION PRIMARIA	1.165
A	ODONTOLOGOS-ESTOMATOLOGOS	211
A	PSICOLOGOS	910
A	QUIMICOS	216
B	A.T.S./D.U.E.	7.960
B	ANALISTA DE APLICACIONES	320
B	ENFERMEROS ESPECIALISTAS SALUD MENTAL	34
B	FISIOTERAPÉUTAS	1.165
B	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2.787
B	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	221
B	LOGOPEDAS	112
B	NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	231
B	TERAPEUTAS OCUPACIONALES	115
B	TRABAJADOR SOCIAL/ASISTENTE SOCIAL	785
C	ADMINISTRATIVOS	5.761
C	HIGIENISTAS DENTALES	246
C	TEC.ESP. INFORMÁTICA	485
C	TEC.ESP. ANATOMÍA PATOLÓGICA	324
C	TEC.ESP. DIETÉTICA Y NUTRICIÓN	203
C	TEC.ESP. DOCUMENTACIÓN SANITARIA	161
C	TEC.ESP. LABORATORIO DIAGNÓSTICO CLÍNICO	1.949
C	TEC.ESP. RADIODIAGNÓSTICO	931
C	TEC.ESP. RADIOTERAPIA	67
D	ALBAÑILES	104
D	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	14.185
D	AUXILIARES DE ENFERMERÍA	10.369
D	AUXILIARES DE FARMACIA	412
D	AUXILIARES DE MANTENIMIENTO	696
D	CALEFACTORES	158
D	CARPINTEROS	78
D	COCINEROS	248
D	CONDUCTORES	1.179
D	ELECTRICISTAS	464
D	FONTANEROS	184
D	MECÁNICOS	193
D	PINTORES	109
D	TELEFONISTAS-LOCUTORES	6.028
E	AYUDANTES DE SERVICIOS	9.382
E	CELADOR-SUBALTERNO	14.646
<b>TOTALES</b>		<b>89.013</b>

Bolsas convocadas por primera vez en 2005:

GRUPO	DENOMINACIÓN BOLSA	Admitidos
B	TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (Grupo B)	541

**b) Proceso de consolidación del Servicio Murciano de Salud, disposición adicional segunda de la Ley 5/2001.**

- Tramitación de la publicación de las resoluciones por la que se aprueban las relaciones definitivas de los aspirantes seleccionados y las relaciones complementarias de los aspirantes que no han resultado seleccionados de las pruebas selectivas correspondientes a:
  - Cuerpo Facultativo de médicos Titulares
  - Técnico Auxiliar Sanitario, opción Sanitaria.
- Recepción, revisión y tramitación de la documentación que todos los aspirantes seleccionados en las 63 convocatorias debían presentar.
- Apoyo y asistencia al Servicio Jurídico en la resolución de los recursos de alzada del proceso de consolidación pendientes en 2005.
- Elaboración y publicación de las resoluciones por las que se nombra personal estatutario fijo o funcionario de carrera al personal seleccionado procedente de dichas pruebas selectivas y tramitación de los actos de toma de posesión de los aspirantes seleccionados en las 63 categorías convocadas.

Total: 7 resoluciones de nombramiento y 7 actos de toma de posesión.

**c) Proceso extraordinario de consolidación de empleo del INSALUD.**

Respecto del proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud establecido por la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- 9 asistencias a reuniones de la Comisión de Desarrollo y Seguimiento de la OPE en el Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Remisión de información a los Gerentes sobre los acuerdos adoptados en cada una de la reuniones de la Comisión de Desarrollo y Seguimiento de la OPE.
- Constitución de 49 Comisiones Delegadas para la realización de las entrevistas de la fase de provisión para :
  - 2 especialidades Médicas Facultativos Especialistas de Área.
  - Médicos de Familia y Pediatras de Atención Primaria.
  - Médicos de Urgencia de Atención Primaria
  - Odontólogos, Farmacéuticos, Psicólogos y Técnicos Salud Pública.
  - Técnicos de la Función Administrativa y Bibliotecarios

- Apoyo administrativo a las Comisiones Delegadas en las entrevistas realizadas.
- Remisión a la Unidad de Consolidación de la documentación correspondiente a los miembros de cada Comisión. Así como el envío de las Actas al Tribunal Central de cada especialidad.
- 444 Tomas de posesión, con el siguiente desglose:

433 Facultativos Especialistas de Área
2 Técnicos de Salud Pública
1 Bibliotecario
8 Técnicos de la Función Administrativa

- 4 Actos de entrega de títulos a 420 nuevos estatutarios del Servicio Murciano de Salud que han superado el proceso extraordinario de la O.P.E.

**d) Provisión de puestos de jefatura de servicio y de sección de carácter asistencial.**

Expedientes tramitados: 26

- 18 convocatorias jefaturas asistenciales
- 8 libre designación

Reclamaciones interesados: 15 (resueltas)

Convocatorias convocadas y publicadas BORM: 12

Convocatorias pendientes de años anteriores: 5.

Convocatorias resueltas: 10

1) Convocatorias de concursos de traslados.

Convocatorias realizadas: 1

Médicos de Familia y Pediatras de Equipos de Atención Primaria

**e) Proceso de estatutarización.**

Al amparo de la disposición adicional primera de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud, se ha convocado y resuelto en el año 2005 un procedimiento de acceso a la condición de personal estatutario del personal laboral fijo y funcionario de carrera de dicho ente público.

## **DESARROLLO PROFESIONAL.**

Desde el Servicio de Selección, se ha elaborado el borrador de documento de Desarrollo profesional del personal del Servicio Murciano de Salud presentado el 12 de diciembre de 2005. Dicho documento se divide en dos partes:

- a) La carrera profesional de los licenciados sanitarios, en la que ha intervenido también la Dirección General de Calidad Asistencial, Formación e Investigación Sanitaria.
- b) La promoción profesional del personal de las categorías estatutarias no sanitarias de los Grupos A y B, y las categorías estatutarias sanitarias y no sanitarias de los Grupos C, D y E.

## **VARIOS**

Coordinación y colaboración permanente con la Unidad de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Sanidad y con el portal sanitario [www.murciasalud.es](http://www.murciasalud.es) al objeto de mejorar la atención al público y la información sobre todos los procesos selectivos, especialmente:

- Bolsas de trabajo (ordinaria y de promoción interna temporal)
- Proceso de consolidación
- Proceso de estatutarización

## PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES 2005

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, está compuesto por 34 personas, de las cuales 8 son médicos, 7 enfermeros de empresa, 15 Técnicos de Prevención y 4 Auxiliares Administrativos.

Se organiza en un Equipo Coordinador, ubicado en los Servicios Centrales, y 5 Equipos, ubicados en los principales Hospitales de la Región: Arrixaca, Rosell, Morales Meseguer, Rafael Méndez el Equipo del Hospital Reina Sofía, inaugurado en Mayo de 2005.

<b>EQUIPO COORDINADOR</b>	1 Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales 1 Técnico Responsable del Área Técnica 1 Técnico Responsable de Vigilancia de la Salud 1 Auxiliar Administrativo 1 Psicólogo (incorporado en Octubre de 2005)
<b>EQUIPO H. U. VIRGEN DE LA ARRIXACA</b> Área de actuación: Hospital Virgen de la Arrixaca	2 Médicos del Trabajo 2 Enfermeros de Empresa 2 Técnicos Superiores de Prevención 1 Técnico Intermedio de Prevención 1 Auxiliar Administrativo
<b>EQUIPO H. STA. M.<sup>a</sup> ROSELL</b> Área de Actuación Hospital Sta. M <sup>a</sup> del Rosell Hospital Naval Hospital Los Arcos G. A. Primaria de Cartagena	1 Médico del Trabajo 1 Enfermero de Empresa 1 Técnico Superior de Prevención 1 Técnico Intermedio de Prevención
<b>EQUIPO HOSPITAL UNIVERSITARIO MORALES MESEGUER</b> Área de Actuación Hospital Morales Meseguer A. Primaria del Área VI	1 Médico del Trabajo 1 Enfermero de Empresa 2 Técnicos Superiores de Prevención 1 Auxiliar Administrativo (a media jornada)
<b>EQUIPO HGU REINA SOFÍA</b> Área de Actuación H. G. U. Reina Sofía H. Psiquiátrico Román Alberca G. A. Primaria de Murcia (Área I) G. Única del Área V S. G. Salud Mental Gerencia del 061 C. Regional de Hemodonación Órganos Centrales del SMS	2 Médicos del Trabajo 2 Enfermeros de Empresa 3 Técnicos Superiores de Prevención
<b>EQUIPO HOSPITAL RAFAEL MÉNDEZ</b> Área de Actuación Hospital Rafael Méndez Hospital Comarcal del Noroeste G. A. Primaria de Lorca (Área III) Atención Primaria del Área IV	1 Médico del Trabajo 1 Enfermero de Empresa 3 Técnicos Superiores de Prevención

## A. Evaluaciones de riesgos y planes de emergencia

Se han realizado 152 evaluaciones de riesgos, lo que supone un incremento muy importante frente a las 54 que se realizaron en el año 2004. De ellas, 54 han sido evaluaciones de Centros de Atención Primaria, y el resto se refiere a servicios de Hospitales.

Evaluaciones de Riesgos	2004	2005	% VARIACIÓN
Atención Primaria	3	54	1.700%
Atención Especializada	51	98	92,16%
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>152</b>	<b>181,48%</b>

También en el 2005 se ha puesto en marcha la realización de los Planes de Autoprotección de los Centros de Atención Primaria y Centro de Salud Mental que no disponían del mismo. Estos planes incluirán la formación a los trabajadores y realización de simulacros de evacuación.

## B. Exámenes de salud

En el año 2005 se han realizado 3.933 exámenes de Salud, de los cuales 3.290 corresponden a Atención Especializada y 643 a Atención Primaria y Órganos Centrales.

Exámenes de salud	2004	2005	% VARIACIÓN
Atención Primaria	847	643	-24,09%
Atención Especializada	2.566	3.290	28,22%
<b>Total</b>	<b>3.413</b>	<b>3.933</b>	<b>15,24%</b>

## Otras actividades de Vigilancia de la salud

La actividad asistencial engloba además otras actuaciones. En el año 2005 el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales ha atendido 9.405 consultas por diversos motivos: información sobre procedimientos de prevención de riesgos laborales, equipos de protección, curas, etc.

También se realiza un control del estado vacunal de los trabajadores, y vacunación si fuera necesario. Se han puesto un total de 8.362 vacunas, destacando gripe, Hepatitis B y tétanos-difteria-tosferina.

Merece especial atención la campaña de vacunación antigripal que se ha realizado al personal sanitario en colaboración con la Dirección General de Salud Pública, como resultado de la cual la cobertura vacunal de los trabajadores del SMS ha pasado del 16% a más del 40%. Es la primera vez que se realiza una campaña de estas características enfocada a un Servicio de Salud completo.

Otra actividad complementaria es la vigilancia de la tuberculosis, mediante la prueba de mantoux en los exámenes iniciales de salud y periódicamente según la exposición. En el año 2005 se realizaron 937 pruebas de mantoux.

Por último, en cada visita al Servicio de Prevención, se realiza promoción y prevención de la salud.

### C. Valoraciones y estudios de prevención de riesgos laborales

Como complemento a las evaluaciones de riesgos y exámenes de salud, se realizaron en el 2005 los siguientes estudios y valoraciones

Estudios y valoraciones	N.º
Valoraciones de condiciones de trabajo	137
Por solicitud de prolongación en servicio activo	38
Por embarazos	78
Por adecuación de condiciones de trabajo	72
Por enfermedades profesionales	14
<b>TOTAL</b>	<b>338</b>

### D. Investigación de accidentes

Durante el año 2005, el Servicio de Prevención del SMS ha realizado una investigación de prácticamente la totalidad de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales ocurridos a nuestros trabajadores. Además, se ha hecho un estudio de la siniestralidad analizando la incidencia por Gerencias, tipo de accidentes, causas etc.

### E. Formación

La formación en prevención de riesgos laborales es otro campo importante de actuación. Se han realizado un total de 34 cursos relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales.

Además, el Servicio de Prevención organiza sesiones de formación sobre riesgos laborales para los trabajadores de nuevo ingreso y también proporciona formación e

información individual a las personas que acuden a la realización del reconocimiento médico.

## **F. Plan de Agresiones**

Uno de los aspectos a los que se ha dedicado más esfuerzos el año pasado ha sido la elaboración y puesta en marcha del Plan de Prevención de las Agresiones a los profesionales de la Sanidad de la Región de Murcia.

En la puesta en marcha del mismo, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Diseño y puesta en marcha de la página web del registro de las agresiones en colaboración con la Subdirección General de Sistemas Informáticos.
- Contacto y asesoramiento a los agredidos.
- Elaboración del Mapa de Riesgos de Agresiones.
- Comprobación, en las evaluaciones de riesgos, de las medidas adoptadas para prevenir las agresiones, y propuesta de medidas adicionales.
- Coordinación e impartición de las acciones formativas.

## **G. Participación de los trabajadores**

La participación de los trabajadores está organizada a través del Comité de Seguridad y Salud del SMS, Comités de Área para cada Área de Salud y Comisiones de Seguridad y Salud en todos los Hospitales.

En cada uno de estos Comités y Comisiones participan paritariamente las Organizaciones Sindicales y la Dirección del SMS. En el año 2005 se han realizado 5 reuniones del Comité de Seguridad y Salud del SMS.



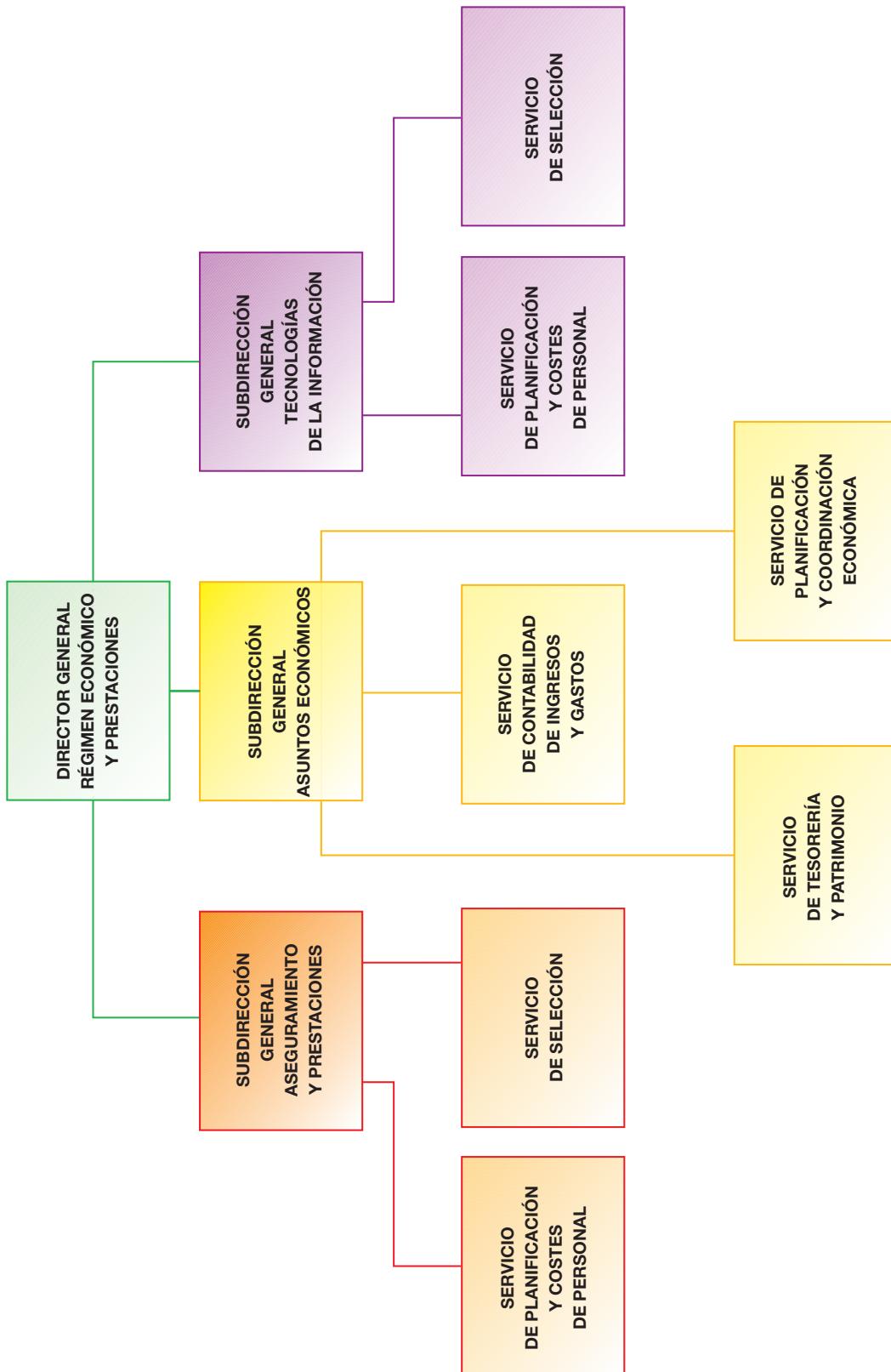


The background of the page features a grid of colored squares. At the top, there are three horizontal rows: a pink row on the left, a blue row in the center, and a pink row on the right. Below this, there is a single row of three squares: orange on the left, white in the center, and pink on the right. A large yellow square is positioned on the far left side of the page. A blue square is located at the bottom center of the page.

# **DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN ECONÓMICO Y PRESTACIONES**



## ESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN ECONÓMICO Y PRESTACIONES





## COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN ECONÓMICO Y PRESTACIONES

De acuerdo con el Decreto 106/2004, de 22 de octubre, por el que se establecen los Centros Directivos del Servicio Murciano de Salud, la Dirección General de Régimen Económico y Prestaciones es el centro directivo al que le corresponde ejercer las funciones directivas en materia de administración financiera del Ente.

Le compete, además, la gestión de los conciertos que el Servicio Murciano de Salud deba suscribir con entidades privadas o públicas en materia de asistencia sanitaria.

También asume la gestión de las prestaciones sanitarias y complementarias, incluida la acreditación del derecho a la asistencia sanitaria pública a través de la gestión de la tarjeta individual sanitaria.

Asimismo, le compete el ejercicio de las funciones en materia de sistemas informáticos, comunicaciones y aplicaciones informáticas del Servicio Murciano de Salud, en coordinación con los centros directivos correspondientes de la Consejería de Sanidad.

En concreto y según el Decreto 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por la que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud, esta Dirección General se integra por la Subdirección General de Aseguramiento y Prestaciones, y por la Subdirección General de Asuntos Económicos. A la Subdirección General de Aseguramiento y Prestaciones le corresponden en concreto las siguientes funciones:

- 1.- Ejercer las funciones de estudio de la política de prestaciones del SMS, de gestión de la actividad sanitaria concertada así como el seguimiento y control de todo tipo de conciertos que el ente público firme con entidades privadas ó públicas en materia de asistencia especializada, de explotación de los sistemas regionales de información asistencial y de costes de la atención sanitaria de la Comunidad Autónoma de Murcia. Asimismo le corresponde el impulso, la gestión, coordinación, supervisión y control de las actividades asignadas a las unidades administrativas a ella adscritas, en materia de aseguramiento, prestaciones; información al usuario y familiares sobre los servicios y las prestaciones de la oferta asistencial y prestaciones sociales.
- 2.- En particular, asume el ejercicio de las funciones siguientes:
  - a) La valoración y reconocimiento en su caso de las solicitudes de prestaciones asistenciales. La propuesta de reintegro de gastos en materia de asistencia sanitaria.
  - b) La elaboración y estudio de la política de prestaciones no asistenciales del SMS.
  - c) Valorar, reconocer y controlar las derivaciones a centros concertados de la red de utilización pública.

- d) La gestión, seguimiento y control de todo tipo de conciertos que el SMS firme con entidades privadas o públicas en materia de asistencia sanitaria. En especial, el desarrollo de la concertación en el ámbito farmacéutico y promoción general del uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.
- e) Informar las propuestas de tarifas y precios de los distintos servicios y centros integrados en el Servicio Murciano de Salud.
- f) Explotar los sistemas regionales de información asistencial y de costes de la atención sanitaria de la Comunidad Autónoma de Murcia.
- g) Informar al usuario y familiares sobre los servicios y las prestaciones de la oferta asistencial y prestaciones sociales.
- h) Evaluar los niveles de cumplimiento de los objetivos de salud que integren el Plan de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como de los objetivos incluidos en los contratos de gestión que se suscriban con las Gerencias.

A la Subdirección General de Asuntos Económicos, le corresponde según el Decreto 148/2002, de 27 de Diciembre las siguientes atribuciones:

- a) El seguimiento de la ejecución y análisis del presupuesto.
- b) Elaborar el borrador de anteproyecto de presupuestos.
- c) Diseñar e implantar los circuitos administrativos necesarios para la gestión de los ingresos y gastos.
- d) Informar las propuestas de tarifas y precios de los diferentes centros y servicios del Servicio Murciano de Salud.
- e) Realizar el análisis de coste y la administración del presupuesto centralizado de dotaciones para inversión en obras, instalaciones, y equipamientos.
- f) El seguimiento y control de los programas de inversiones descentralizadas.
- g) La autorización de los abonos de certificaciones a cuenta, facturas de material y mantenimiento, y de contratos de asistencia técnica y servicios, cuya gestión haya sido asumida por los órganos centrales del ente.
- h) La dirección y gestión de la contabilidad general, presupuestaria y patrimonial.
- i) La dirección y gestión del inventario general de bienes del SMS.
- j) Proponer la celebración de operaciones financieras activas y pasivas.
- k) Supervisar y controlar las cajas pagadoras de anticipos de caja fija.
- l) Proponer los pagos en firme y a justificar de los órganos centrales.
- m) Coordinar el registro descentralizado de facturas.
- n) Gestionar los ficheros de terceros del SMS.
- ñ) La relación con los órganos de control interno y externo.
- o) Proponer las modificaciones presupuestarias cuya aprobación sea competencia del Director Gerente.
- p) Todas aquellas funciones que le sean encomendadas en el ámbito de sus funciones.

Asimismo, de acuerdo con la Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 16 de diciembre de 2004, (BORM de 13-12-2004), de delegación de competencias en el Director General de Régimen Económico y Prestaciones se le asigna la competencia para suscribir conciertos con los centros sanitarios privados, para la asistencia sanitaria.

## SERVICIO DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACIONES

### Actividades

#### 1) ÁREA DE PROCEDIMIENTO.

##### • DESPLAZAMIENTOS

- Fuera de la provincia.

N.º EXPEDIENTES	2004	2005	% VARIACIÓN 2004-2005	IMPORTE 2004	IMPORTE 2005	% VARIACIÓN 2004-2005
<b>Favorables</b>	1.391	1.548	11,28%	244.462,30	328.177,29	34,24%
<b>Desfavorables</b>	18	18	0	7.743,94	1.560	-79,86%
<b>TOTAL</b>	<b>1.409</b>	<b>1.578</b>	<b>11,99%</b>	<b>252.206,24</b>	<b>329.737,29</b>	
<b>Pendientes</b>	14	12	-14,29%	-----	-----	-----

- Dentro de la provincia.

TRANSPORTE COLECTIVO					
	ÁREA I y VI	ÁREA II	ÁREA III	ÁREA IV	ÁREA V
<b>Desplazam. dentro Región</b>	540.316,22 €	270.066,41 €	477.062,95 €	145.784,53 €	23.168,75 €
				% VARIACIÓN 2004-2005	
<b>Desplazam. dentro Región</b>	TODAS LAS ÁREAS			5,77%	

REINTEGRO DE GASTOS POR DESPLAZAMIENTOS					
	ÁREA I y VI	ÁREA II	ÁREA III	ÁREA IV	ÁREA V
N.º EXPT. ENTRADA	2.014	228	508	271	24
N.º EXPT. FAVORABLES	1.964	207	484	259	17
N.º EXPT. DESESTIMADOS	50	21	24	12	7
IMPORTE ABONADO/€	213.507,93	53.953,92	80.226,89	41.684,36	8.045,17

• REINTEGRO DE GASTOS

- Asistencia sanitaria

N.º EXPEDIENTES	2004	2005	% VARIACIÓN 2004-2005	IMPORTE 2004	IMPORTE 2005	% VARIACIÓN 2004-2005
Favorables	31	31	0	88.963,39	90.757,96	2,08%
Desfavorables	79	73	-7,59%	-----	-----	
Resueltos otras causas	6	3	-50%	-----	-----	
Pendientes	10	3	-70%	-----	-----	
<b>TOTAL</b>	<b>126</b>	<b>100</b>	<b>-20,63%</b>	<b>88.963,39</b>	<b>90.757,96</b>	<b>2,08%</b>

- Farmacia

N.º EXPEDIENTES	2004	2005	% VARIACIÓN 2004-2005	IMPORTE 2004	IMPORTE 2005	% VARIACIÓN 2004-2005
Favorables	22	14	-36,36	4.706,57	1.764,68	-62,51%
Desfavorables	12	4	-96,67%	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>18</b>	<b>-50%</b>	<b>4.706,57</b>	<b>1.764,68</b>	<b>-62,51%</b>

- Farmacia HMG

N.º EXPEDIENTES	2004	2005	% VARIACIÓN 2004-2005	IMPORTE 2004	IMPORTE 2005	% VARIACIÓN 2004-2005
Favorables	98	336	242,86%	9.761,44	19.449,33	99,25%
Desfavorables	3	0	-100%	-----	-----	
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>	<b>336</b>	<b>232,67%</b>	<b>9.761,44</b>	<b>19.449,33</b>	<b>99,25%</b>

• PRESTACIONES ORTOPROTÉSICAS

- Ortesis

N.º EXPEDIENTES	2004	2005	% VARIACIÓN 2004-2005	IMPORTE 2004	IMPORTE 2005	% VARIACIÓN 2004-2005
Favorables	8.117	8.324	2,55%	2.190.901,61	1.691.966,48	-22,77%
Desfavorables	114	202	77,19%	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>8.231</b>	<b>8.526</b>	<b>3,58%</b>	<b>2.190.901,61</b>	<b>1.691.966,48</b>	<b>-22,77%</b>

- Vehículos para inválidos.

N.º EXPEDIENTES	2004	2005	% VARIACIÓN 2004-2005	IMPORTE 2004	IMPORTE 2005	% VARIACIÓN 2004-2005
Favorables	2.094	2.279	8,83%	1.235.242,93	1.190.836,76	-3,59%
Desfavorables	114	0	-100%	61.000	0	-100%
<b>TOTAL</b>	<b>2.208</b>	<b>2.279</b>	<b>3,22%</b>	<b>1.296.242,93</b>	<b>1.190.836,76</b>	<b>-8,13</b>

## 1) CONCIERTOS HOSPITALARIOS.

La actividad concertada que el SMS mantiene con centros ajenos al sistema, lo hace según lo dispuesto en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Así, hay conciertos singulares con los hospitales privados ubicados en la Región de Murcia, según lo dispuesto en los artículos 66 y 67 de la citada Ley. Estos hospitales son:

Centro	N.º camas	Tipo asistencia	Importe/€
Hospital de la Real Piedad (Cehegín)	42	Hospitalización crónicos Proc. RHB	467.905,50
Clínica Dr. Bernal (Caravaca)	34	Hospitalización crónicos Cir. Menor Ambul. Proc. RHB	924.505,67
Santo y Real Hospital de Caridad (Cartagena)	120	Hospitalización crónicos Cir. Menor Ambul. Proc. terapeút.	2.672.050,42
Centro Médico Virgen del Alcázar (Lorca)	172	Hospitalización crónicos y agudos Proc. quirúrgicos Proc. diagnósticos Proc. RHB	5.890.956,16
Clínica San José (Alcantarilla)	80	Hospitalización crónicos y agudos Proc. quirúrgicos Proc. diagnósticos	6.155.187,07
Hospital Ntra. Sra. Perpetuo Socorro (Cartagena)	190	Hospitalización crónicos y agudos Proc. quirúrgicos Proc. diagnósticos	6.242.326,21
Hospital Central Cartagena (Hasta noviembre 2005)	129	Hospitalización crónicos	3.086.387,88
USP Hospital San Carlos (Murcia)	51	Hospitalización crónicos y agudos Proc. quirúrgicos Proc. diagnósticos	3.492.564,77
Hospital Mesa del Castillo (Murcia)	80	Hospitalización crónicos y agudos Proc. quirúrgicos Proc. diagnósticos	4.960.144,87
Hospital de Molina (Molina de Segura)	77	Hospitalización agudos Proc. quirúrgicos Proc. diagnósticos	8.563.205,42
Centro Médico Virgen de la Caridad (Cartagena)	--	Proc. diagnósticos Cirugía Mayor Ambulatoria Proc. terapéuticos	1.070.462,46

A cada uno de ellos, en el año 2005, se ha suscrito la Cláusula Adicional para ese año, según se dispone en cada concierto. Las tarifas que se abonan a cada Centro son las aprobadas en la Resolución de 25 de noviembre de 2005, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, sobre revisión de las condiciones económicas aplicables en el año 2005 a la prestación de servicios concertados de asistencia sanitaria en el ámbito de la Región de Murcia.

En agosto de 2005 se ha suscrito concierto con la CLÍNICA SAN FELIPE DEL MEDITERRÁNEO, S.A., para la hospitalización de pacientes de salud mental. El concierto incluye la hospitalización de media y larga estancia y prestaciones terapéuticas. El importe del año 2005 ha sido de 149.418,88 €.

Igualmente, y por cierre del HOSPITAL CENTRAL DE CARTAGENA, S.L., a finales de noviembre de 2005, hubo que utilizar los servicios de la Residencia Villademar, de San Pedro del Pinatar, y la Residencia Los Almendros, de Cartagena, para internamiento de pacientes crónicos. El importe del gasto del año 2005 ha sido de 108.041,50 €.

## **Hospitales públicos**

Existe concierto sustitutorio con la FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA, que atiende a la población de Cieza, Abarán y Blanca en todas las modalidades de asistencia de su cartera de servicios. El importe del concierto en el año 2005 ha sido de 12.483.255,32 €.

### **Contenido tipo de los conciertos con Centros Hospitalarios:**

En general, los conciertos con centros hospitalarios regulan la prestación de asistencia sanitaria a los beneficiarios del Servicio Murciano de Salud, con el alcance y prestaciones de naturaleza directa que establece el Real Decreto 63/1995, de 20 de enero, sobre ordenación de prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud. En los conciertos se recogen diversos apartados dentro de la asistencia sanitaria, como son: hospitalización, procedimientos quirúrgicos, procedimientos diagnósticos y procedimientos terapéuticos.

## 2) CONCIERTOS DE SERVICIOS SANITARIOS

Los conciertos de servicios sanitarios se realizan al amparo de lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. La regulación del modo de contratación de los conciertos sanitarios viene desarrollado en el Libro II, Título II.- Del contrato de gestión de servicios públicos, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, cuyo texto refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

### EMPRESAS CONCERTADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS, TERAPÉUTICOS Y TRANSPORTE SANITARIO

Servicio	Empresa	Importe € 2005
Oxigenoterapia domiciliaria	AIR LIQUIDE MEDICINAL, S.L.U , Zona de Murcia ABELLÓ LINDE, S.A Zona de Cartagena	2.579.074,12 851.251,29
Transporte sanitario	AMBULANCIAS DE LA REG. MURCIANA, S.L AMBULANCIAS MARTÍNEZ, S.L. AMBULANCIAS DE LORCA, S. Coop. AMBULANCIAS LEVANTE Y SEIS MÁS, UTE	1.613.120,40 677.068,34 378.181,76 13.292.316,09
Resonancia Magnética	RESONANCIA MAGNÉTICA SURESTE, S.A.	2.393.938,71
TAC Mamografías	SCANNER MURCIA, S.L.	467.452,87
Resonancia Magnética, instalaciones móviles	ALLIANCE VIAMED, S.L.	1.061.131,68
Tratamientos de infertilidad	IMFER, S.L. IVI MURCIA, S.L. USP DEXEUS INSTITUTO BENABEU	866.112,00
Poligrafías respiratorias	ABELLÓ LINDE, S.A.	29.036,00
Citologías cérvico-vagi.	CERBA INTERNACIONAL, S.A.	145.374,27
Rehabilitación y Logopedia	CEMEDE, S.L. Murcia FITRASPORT, S.L. Totana J.A.BOLARÍN SÁNCHEZ Murcia LOS PINOS CENTRO DE FISIOT. S.L. CLÍNICA ZÁJARA, S.L. Murcia FASIS LOGOPEDIA (Mediterránea de Salud) CERF-MURCIA Murcia ALTHAIR, C.B. Cartagena C.F. EL PALMAR El Palmar (Murcia) ASPAJUNIDE Jumilla ZAFRILLA, S.L. Yecla	248.951,62 91.770,79 245.294,15 216.778,72 377.477,00 60.893,75 106.901,37 64.767,00 68.267,59 42.558,87 120.480,00

### **3. CONVENIOS DE COLABORACIÓN**

Además de conciertos con centros sanitarios privados, la actividad concertada se completa con los convenios de colaboración con otras Administraciones u organismos públicos. Actualmente, los convenios de colaboración que mantiene el Servicio Murciano de Salud son:

#### **MINISTERIO DE DEFENSA.- HOSPITAL GENERAL BÁSICO DE LA DEFENSA, DE CARTAGENA**

En el ejercicio de 2005 el importe satisfecho por el Servicio Murciano de Salud en compensación por los gastos ocasionados es de 1.588.701,94 €

#### **COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.- CONVENIO DE SALUD BUCO-DENTAL INFANTIL**

El presupuesto estimado a satisfacer en año 2005 por capitación asciende a 1.103.921,00 €, debiéndose abonar al Colegio según los plazos y cantidades descritos en el Convenio.

#### **Ejecución del Convenio durante 2005**

#### **NIÑOS ATENDIDOS**

N.º NIÑOS ATENDIDOS	AÑO 2004	AÑO 2005	% VARIACIÓN 2004-2005
UNIDADES-SALUD BUCODENTAL SMS	0	4.722	100%
ODONTÓLOGOS PRIVADOS	18.823	22.972	22,04%
<b>TOTAL</b>	<b>18.823</b>	<b>27.694</b>	<b>47,13%</b>

#### **ACTIVIDAD DESARROLLADA EN TRATAMIENTOS ESPECIALES:**

TRATAMIENTOS REALIZADOS	AÑO 2004	AÑO 2005	% VARIACIÓN 2004-2005
Tratamientos especiales	131	261	99,24%
Ortopantomografías:	18	180	900%
Tratamientos anestésicos	4	5	25%
Prestaciones de públicos derivadas a privados	0	37	100%

**GASTO REALIZADO PARA ANTENDER EL CONVENIO:**

GASTO REALIZADO	2004	2005	% VARIACIÓN 2004-2005
	937.125	1.103.921	17,80%

**EMPRESAS DE DIÁLISIS.-**

CONVENIO COLABORACIÓN TRAMITACIÓN AYUDAS COMPENSATORIAS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO A PACIENTES QUE RECIBEN TRATAMIENTO DE DIÁLISIS EN CENTROS CONCERTADOS.

En ejercicio 2005 el importe satisfecho por el Servicio Murciano de Salud en este concepto asciende 416.242,23 €.

Convenio establecido entre el Servicio Murciano de Salud y las empresas HOCASA S.L. y NEFROCLUB CARTHAGO, S.L.

**ÁREA DE ASESORAMIENTO.****1. PETICIÓN INFORMES**

Durante el año 2005 se han solicitado los siguientes informes:

Órgano	Objeto	Cantidad
Secretaría Autonómica de Atención al Ciudadano, Ordenación Sanitaria y Drogodependencias	Programa de inspección de centros de fisioterapia susceptibles de concierto.	8
	Inspección centros de interrupción voluntaria del embarazo (IVE)	1
	Inspección centros sanitarios para posible suscripción de concierto.	6
	Inspección de ambulancias.	5
Servicios Jurídicos del SMS	Situación médico rehabilitador en centros concertados.	1

**2. PREGUNTAS PARLAMENTARIAS**

Las preguntas que los Grupos Parlamentarios de la Asamblea Regional realizan a la Consejería de Sanidad y que fueron tramitadas por esta Dirección General en el año 2005, fueron un total de 22.

## COMISIONES, COMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO.

### **1) MESAS DE CONTRATACIÓN**

La Dirección General de Régimen Económico y Prestaciones propone al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, la contratación de servicios sanitarios, cuya tramitación se hace mediante concurso, según lo dispuesto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. En el año 2005 se impulsaron los siguientes concursos:

- Concurso 173/04.- Realización de técnicas de reproducción asistida en régimen ambulatorio a beneficiarios del Servicio Murciano de Salud.
- Concurso 181/04.- Realización de procedimientos terapéuticos de radioterapia con acelerador lineal y otras técnicas especiales a beneficiarios del Servicio Murciano de Salud.
- Concurso 73/05.- "EURUS" Terapias respiratorias Domiciliarias.

La asistencia a las mesas de contratación para cada uno de los contratos anteriores ha sido la siguiente:

Concurso	Fecha	Objeto
173/04	17.01.2005	Propuesta de Adjudicación
181/04	15.04.2005	Propuesta de Adjudicación
73/05	19.09.2005 27.12.2005	Apertura de ofertas económicas Propuesta de Adjudicación

### **2) COMISIONES DE SEGUIMIENTO**

Como se ha expuesto anteriormente, en los Convenios de Colaboración que el Servicio Murciano de Salud mantiene con otras Administraciones Públicas u organismos públicos, se estipula la constitución de Comisiones paritarias de seguimiento de dichos Convenios.

Igualmente, en el contrato suscrito con la empresa AMBULANCIAS LEVANTE Y SEIS MÁS, UTE, para la gestión del servicio público de transporte sanitario en la Región de Murcia, servicio integral a precio cierto, se contempla la constitución de una Comisión de Seguimiento del mismo, cuya función es el seguimiento, evaluación, identificación de deficiencias y oportunidades de mejora de cuanto afecta al servicio.

La asistencia a comisiones de seguimiento durante el año 2005 ha sido:

Convenio	Fecha comisión de seguimiento
Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Región de Murcia.	3 de mayo de 2005 13 de diciembre de 2005
Contrato de transporte sanitario	16 de junio de 2005

## ASISTENCIA SANITARIA EN OTRAS REGIONES.

En la prestación de asistencia sanitaria ha sido preciso remitir pacientes a centros privados de otras regiones; en el año 2005 se ha remitido a los siguientes centros por el importe que se indica:

CENTRO	CIUDAD	IMPORTE
Policlínica San José	Álava	26.982,29
Sanatorio S. Francisco de Borja	Fontilles (Alicante)	67.182,48
Fundación Puigvert	Barcelona	13.902,13
Instituto Oncol. Guipuzcoa	San Sebastián	134,40
Fundación Jiménez Díaz	Madrid	77.573,28
Clínica CEMTRO	Madrid	1.007,67
Centro Asist. S.Juan de Dios	Málaga	26.360,06
Clínica Univ. de Navarra	Pamplona	20.060,39
Hospital Valencia al Mar	Valencia	95.408,84
Centro Recup. y Rehabil. Levante	Valencia	134.963,54
Centro Clínico Dermatología	Alicante	39.403,94
Laiseca Ocularistas	Barcelona	1.050,00
Instituto Microcirugía Ocular	Barcelona	300,00
Terapéutica Endovasc. y Percutánea	Madrid	16.200,00
Hospital Rúber Internacional	Madrid	213.855,34
Neuroangiografía Terapéutica	Barcelona	2.860,28
Clínica Drs. Laiseca Ocularistas	Barcelona	8.880,00
Hospital 9 de Octubre	Valencia	13.072,05
Hospital S.Juan de Dios	Pamplona	12.872,08
A.Gómez y Mtz.de Lecea	Álava	40.000,00
Progresos Médicos	Alicante	579.250,00
Focuscan (Inst. López Ibor)	Madrid	961,62
Inst. Catalán de Traum. y Med. Deporte	Barcelona	205,00
Dr. Santos Palazzi	Barcelona	90,15
Centro Oftalm. Moreiras	La Coruña	250,00
Dr. Julio de Pablos Fernández	Pamplona	6.375,00
Dr. Julio Pascual Sánchez	Pamplona	306,52
Dr. Manuel Rodríguez Liberal	Pamplona	306,52
Consultores Neurológicos	Madrid	36,06
Juan Antonio Martínez Román	Madrid	550,00
Dr. Juan A. Bruguera Prieto	Madrid	600,00
<b>Total</b>		<b>1.400.999,64</b>

## SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS

En este ámbito podemos destacar las siguientes actuaciones:

### 1) APOYO A LA GESTIÓN ECONÓMICA

Durante 2005 se ha realizado las correspondientes tareas de apoyo económico a todos los centros gestores del SMS y que resumidamente reflejan las siguientes tablas:

#### MODIFICACIONES DE CRÉDITO

TIPO DOCUMENTO	N.º DE DOCUMENTOS 2004	N.º DE DOCUMENTOS 2005	% VARIACIÓN 2004-2005
Transferencias	272	375	37,87%
Generaciones	92	115	25%
Pagos indebidos	20	12	-40%
<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>502</b>	<b>30,73%</b>

Por lo que se refiere a la gestión de Tesorería, el siguiente cuadro nos resume la actividad de dicho Servicio de la Subdirección General:

#### PAGOS

TIPO DE DOCUMENTO	N.º DOCUMENTOS 2004	N.º DOCUMENTOS 2005	% VARIACIÓN
Facturas	120.224	132.246	9,99%
Obligaciones	27.238	28.599	4,99%
<b>Total</b>	<b>147.462</b>	<b>160.845</b>	<b>9,08%</b>

TIPO DE DOCUMENTO	IMPORTE 2004	IMPORTE 2005	% VARIACIÓN
Facturas	550.350.725	605.385.797	9,99%
Obligaciones	537.007.725	563.585.111	4,95%
<b>Total</b>	<b>1.087.358.450</b>	<b>1.168.970.908</b>	<b>7,51%</b>

Dentro de las Obligaciones no se encuentran contabilizadas el n.º de nóminas tramitadas, sin embargo, en el importe si están los pagos correspondientes a las nóminas del año.

## **2) SISTEMA DE GASTO REAL**

En el contexto de los trabajos desarrollados el ejercicio anterior para la implantación del módulo informático-contable de Gasto Real en cada Centro, este año se han completado y mejorado determinados aspectos del método de rendimiento y presentación del Gasto Real, en la medida en que la experiencia de su puesta en marcha nos ponía de manifiesto alguna debilidad, ésta se ha subsanado.

Podemos resaltar, entre los pequeños cambios realizados, la mejora de la forma de presentación, las hojas de resumen que permiten que un directivo del S.M.S, conocedor de la problemática del ente, con un vistazo rápido aprehenda lo esencial de la situación económica financiera y encamine su toma de decisiones.

Asimismo se ha iniciado el ensayo, con carácter experimental durante los últimos meses de 2005 y con ánimo de implantarlo definitivamente durante 2006, de un procedimiento que será muy útil para completar la información a rendir por el sistema del Gasto Real. Dicho procedimiento es el correspondiente a la periodificación mensual del gasto en cada epígrafe y la utilidad de dicha periodificación se manifiesta cuando, durante un número de meses cuanto mayor mejor, se puedan comparar el gasto periodificado con el gasto real en que se ha incurrido

## **3) SISTEMA DE FACTURACIÓN INTERNACIONAL FISS-WEB.**

Durante 2004, el S.M.S se adhirió al sistema internacional de facturación on-line entre países pertenecientes al espacio económico europeo. Dicho sistema responde al nombre FISS-WEB (Facturación Internacional de la Seguridad Social) y, en dicho año, se iniciaron los trabajos de introducción de datos correspondientes a ese año y años anteriores. Durante 2005 se han concluido esos trabajos y se ha instaurado el ritmo normal de facturación por este método, sobre el cual se espera un rendimiento muy superior al que venía siendo habitual, pero su repercusión en las cuantías del Fondo de Cohesión, no se producirán hasta 2006 y años posteriores, debido al decalaje bianual inherente a su sistema de cálculo.

## **4) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS**

El Servicio Murciano de Salud es, hasta ahora, dentro del Sistema Sanitario Español, incluyendo los servicios regionales de salud en que se encuentra descentralizado, el único que no lleva contabilidad presupuestaria más que de una forma indicativa, basando la llevanza de sus cuentas en la contabilidad financiera, por determinarlo así las leyes regionales que le son de aplicación, mientras que el resto de sistemas regionales de salud, llevan la contabilidad presupuestaria imperativamente, aunque en breve todos tendrán que terminar evolucionando hacia la contabilidad financiera ya que es un instrumento mucho más adecuado para reflejar los hechos económicos inherentes de la actividad que realizan.

Por otra parte, es preciso hacer la reflexión correspondiente al tratamiento contable de los gastos del antiguo sistema de la Seguridad Social, donde la contabilidad financiera aún no se

ha desarrollado y sigue considerando la actividad asistencial como pérdidas del ejercicio, por ser ésta una actividad que no genera ingresos contabilizados directamente como tales.

Sin embargo la OMS ha definido el hospital como parte integrante de una organización médica y social cuya misión consiste en proporcionar a la población una asistencia médico-sanitaria completa, tanto curativa como preventiva y cuyos servicios llegan hasta el ámbito familiar. El hospital es también un centro de formación de personal sanitario y de investigación. En él se desarrollan actividades económicas que van desde la hostelería hasta el almacenaje y reparto de gran variedad de bienes. Algo parecido podría decirse de la actividad asistencial en atención primaria y parece incongruente que la contabilidad pública no pueda encajar la actividad asistencial, probablemente la que más riqueza genera en las sociedades modernas, más que como una pérdida a compensar con aportaciones de los socios. La técnica contable, necesariamente debe superar esta limitación conceptual.

La Entidad no ha sufrido un gran cambio en su entorno económico en el ejercicio 2005 con respecto al año 2004. Por lo tanto el importe de la cifra de negocios, teniendo en cuenta lo dicho en los párrafos anteriores, debería ser equivalente al total de financiación de que ha dispuesto el ente para realizar sus actividades durante 2005, esto es 1.254.330.000 euros frente a los 1.075.961.000 euros en que debió situarse la de 2004, en correspondencia con los servicios prestados como actividad médico-asistencial a la población de la Región de Murcia.

## **SERVICIO REGIONAL BDU-ASEGURAMIENTO, TARJETA SANITARIA**

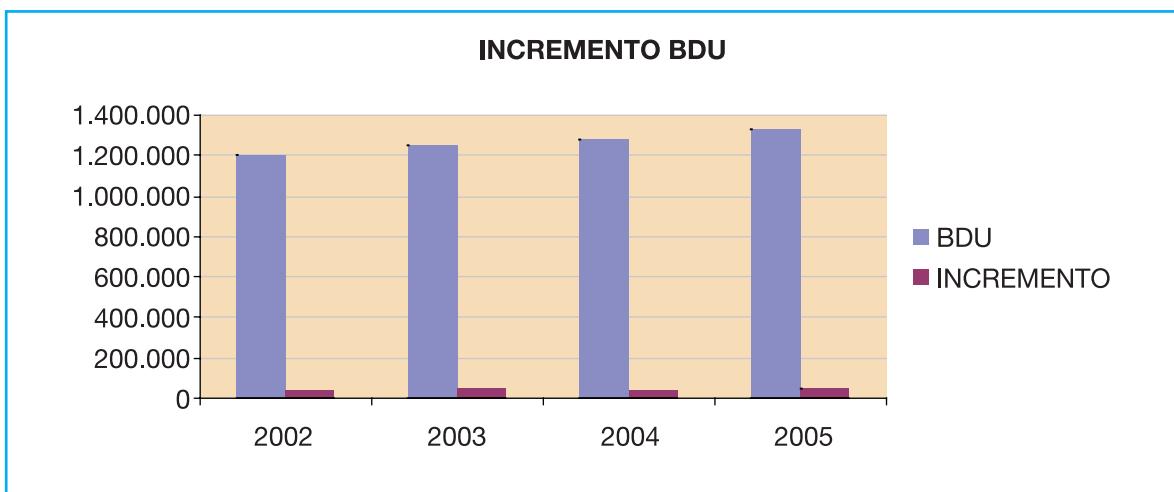
### **MEMORIA EVOLUCIÓN BDU-ASEGURAMIENTO, TARJETA SANITARIA, CARM**

#### **31 DICIEMBRE 2005**

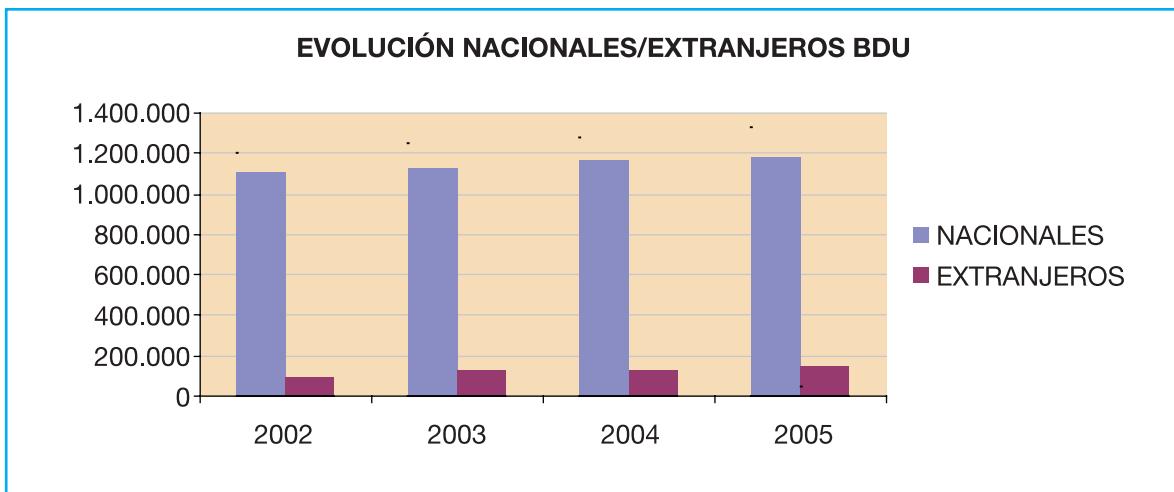
Durante el ejercicio 2005, el Servicio Regional de la Base de Datos de Usuarios de Aseguramiento de Tarjeta Sanitaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, (BDU-Aseguramiento, TIS-CARM), dependiente de la Dirección General de Régimen Económico y Prestaciones del Servicio Murciano de Salud, a cuya responsabilidad tiene: el control de acceso, la gestión de explotación y evacuación de informes de la BDU, tanto para departamentos de la Consejería de Sanidad como del SMS, otros departamentos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el SNS (Servicio Nacional de Salud), para los Servicios de Aseguramiento-Tarjeta Sanitaria del resto de Comunidades Autónomas e igualmente la coordinación de la gestión de los otros niveles de gestión de la BDU (Unidades de Tramitación de las Gerencias de Área de Atención Primaria y Unidades de Recepción de Centros de Salud), y de la emisión de la Tarjeta Sanitaria, así como la gestión del programa de Salud Buco-Dental Infantil, PADI, en cuanto al registro de talonarios de adscripciones, evacuación de informes y tramitación de Prestaciones Especiales, informa que, la evolución experimentada en la BDU desde 1.º de enero de 2002, fecha de las transferencias en materia de sanidad, ha sido la que se refleja en los resúmenes siguientes, así como en los documentos anexos.

- USUARIOS EN LA BDU-ASEGURAMIENTO, TIS-CARM:

EVOLUCIÓN	INCREMENTO	%
31 DICIEMBRE 2002	1.201.040	38.370
31 DICIEMBRE 2003	1.248.176	47.136
31 DICIEMBRE 2004	1.284.543	36.367
31 DICIEMBRE 2005	1.332.362	47.819



	NACIONALES	%	EXTRANJEROS	%	INCREMENTO EXTRANJEROS
31 DICIEMBRE 2002	1.122.523	93,46	78.517	6,54	28,77 %
31 DICIEMBRE 2003	1.135.071	90,93	113.105	9,07	44,05 %
31 DICIEMBRE 2004	1.154.041	89,84	130.502	10,16	15,38%
31 DICIEMBRE 2005	1.163.826	87,35	158.536	12,64	21,48 %



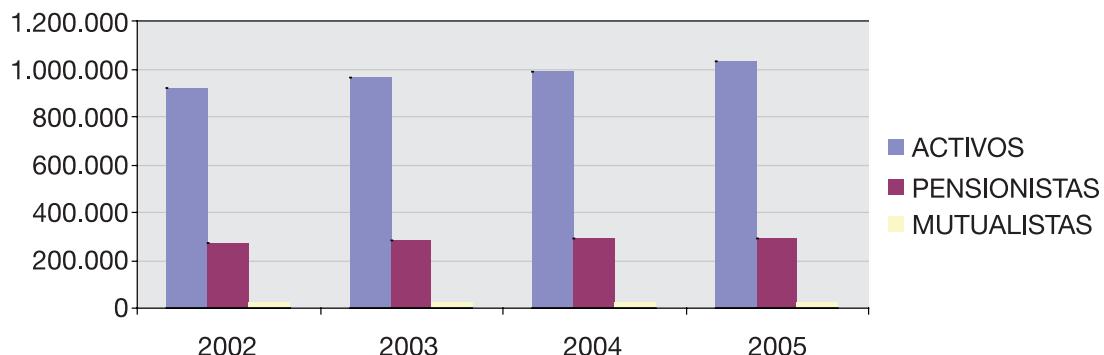
- USUARIOS EN LA BDU-ASEGURAMIENTO, TIS-CARM:

PRESTACIÓN FARMACÉUTICA:

	ACTIVOS	PENSIONISTAS	MUTUALISTAS	TOTAL BDU
31 DICIEMBRE 2002	918.065	276.225	6.750*	1.201.040
31 DICIEMBRE 2003	958.966	282.358	6.856*	1.248.176
31 DICIEMBRE 2004	989.590	287.893	7.060*	1.284.543
31 DICIEMBRE 2005	1.026.709	288.507	7.146*	1.332.362

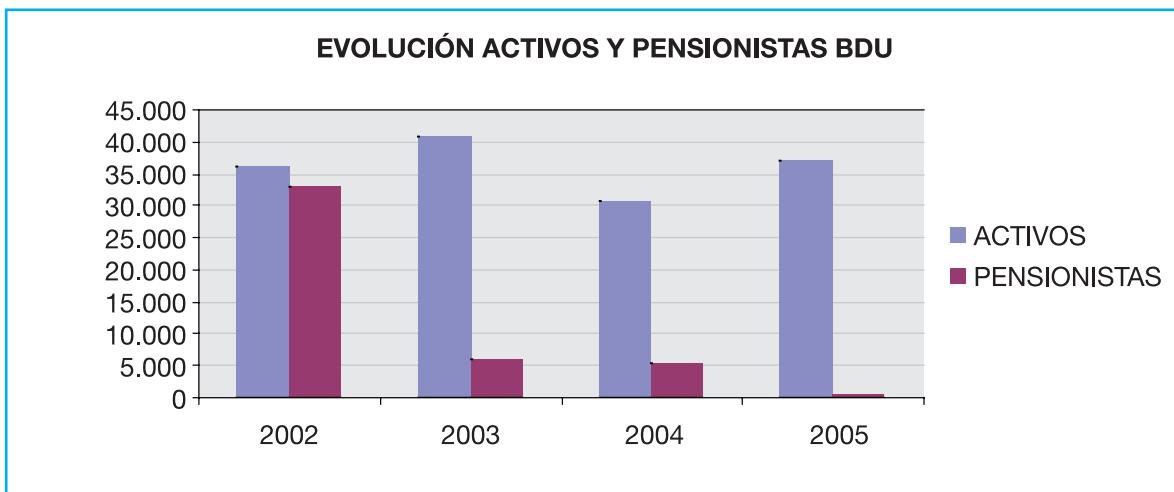
\*Este colectivo no tiene la prestación farmacéutica.

**EVOLUCIÓN ACTIVOS, PENSIONISTAS, MUTUALISTAS BDU**



- USUARIOS EN LA BDU-ASEGURAMIENTO, TIS CARM:  
INCREMENTO: PRESTACIÓN FARMACEUTICA

	ACTIVOS	PENSIONISTAS
31 DICIEMBRE 2002	36.226	33.083
31 DICIEMBRE 2003	40.901	6.131
31 DICIEMBRE 2004	30.624	5.538
31 DICIEMBRE 2005	37.119	614



**DIRECCIÓN GENERAL DE ASSEGURAMIENTO Y PRESTACIONES  
SERVICIO REGIONAL BDU-ASEGURAMIENTO (TARJETA SANITARIA)  
INFORME USUARIOS (NACIONALES Y EXTRANJEROS) BDU-ASEGURAMIENTO CARM DICIEMBRE 2005**

<b>CENTRO/Z.B.S. NACIONALES</b>	<b>ACTIVOS NACIONALES</b>	<b>ACTIVOS EXTRANJEROS</b>	<b>PENSIONISTAS NACIONALES</b>	<b>PENSIONISTAS EXTRANJEROS</b>	<b>PENSIONISTAS NACIONALES</b>	<b>FARM. GRAT. NACIONALES</b>	<b>FARM. GRAT. EXTRANJEROS</b>	<b>FARM. GRAT. TOTAL NACIONALES</b>	<b>EXTRANJEROS</b>	<b>TOTAL NACIONALES</b>	<b>EXTRANJEROS</b>	<b>TOTAL USUARIOS</b>
Beniel	6.667	1.669	1.788	10	4	6	8.459	1.685	0	10.144	1.171	12.772
Murcia-Alquenías	8.968	1.152	2.619	15	14	4	11.601	21.278	7	23.574	2.296	23.541
Murcia-Benijáin	16.205	2.276	5.044	13	29	7	33.083	2.458	21	35.541	457	9.387
Murcia-Infante	25.557	2.420	7.471	17	55	21	8.930	8.930	1	25.335	2.078	25.335
Murcia-Monteagudo	6.475	451	2.438	5	17	1	23.257	23.257	18	23.257	0	0
Murcia-Puente Tocinos	18.244	2.052	4.989	8	24	18	2.078	2.078	0	2.078	0	0
Murcia-Santiago Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Murcia-Vistabella	11.963	2.354	4.979	10	58	11	17.000	2.375	11	19.375	0	0
Santomera	9.685	1.684	2.702	11	9	3	12.396	1.698	3	14.094	0	0
Murcia-Centro	15.471	2.044	5.484	12	43	18	20.998	2.074	18	23.072	0	0
Murcia-Sra M. <sup>a</sup> Gracia	18.350	1.954	4.980	21	33	10	23.363	1.985	10	25.348	0	0
Murcia-Vistalegre	21.880	2.373	5.344	22	25	14	27.249	2.409	14	29.658	0	0
Alcantarilla-Sangonera	18.717	1.424	5.409	16	50	8	24.176	1.448	8	25.624	0	0
Alcantarilla-Casco	11.150	1.303	3.143	7	11	10	14.304	1.320	10	15.624	0	0
Alhama	14.738	2.590	5.154	36	12	10	19.904	2.636	10	22.540	0	0
Mula	14.662	2.335	5.931	45	22	3	20.615	2.383	3	22.998	0	0
Murcia-Algezares	7.037	487	2.286	5	5	1	9.328	493	1	9.821	0	0
Murcia-Cabezo Torres	11.088	664	3.059	1	22	1	14.169	666	1	14.835	0	0
Murcia-Campo Cartagena	4.935	2.073	1.928	124	4	2	6.867	2.199	2	9.066	0	0
Murcia-Carmen	28.416	6.153	8.012	32	40	27	36.468	6.212	40	42.680	0	0
Murcia-El Palmar	14.465	2.334	3.576	17	34	11	18.075	2.362	11	20.437	0	0
Murcia-Espinardo	13.633	887	4.208	13	38	11	17.879	911	11	18.790	0	0
Murcia-La Alberca	11.357	684	2.746	3	16	9	14.119	696	9	14.815	0	0
Murcia-La Ñora	8.088	218	3.014	7	17	3	11.119	228	3	11.347	0	0
Murcia-Nondiermas	7.509	809	3.011	2	14	9	10.534	820	9	11.354	0	0
Murcia-San Andrés	19.962	3.978	6.130	17	51	22	26.143	4.017	22	30.160	0	0
Murcia-Sangonera Verde	7.267	279	1.780	4	6	1	9.053	284	1	9.337	0	0
<b>TOTAL ÁREA I</b>	<b>352.489</b>	<b>46.647</b>	<b>107.225</b>	<b>473</b>	<b>653</b>	<b>241</b>	<b>460.367</b>	<b>47.361</b>	<b>241</b>	<b>507.728</b>	<b>47.361</b>	<b>507.728</b>
Los Alcázares	5.814	3.654	2.046	454	4	3	7.864	4.111	3	11.975	0	0
San Javier	14.681	5.242	4.275	246	17	10	18.973	5.498	10	24.471	0	0
San Pedro del Pinatar	13.735	3.484	4.014	185	16	7	17.765	3.676	7	21.441	0	0
Torre Pacheco	17.716	9.828	4.420	82	5	10	22.141	9.920	10	32.061	0	0
Cartagena Isaac Peral	15.372	1.686	5.129	6	6	7	20.507	1.6992	7	22.206	0	0
Cartagena-Casco Antiguo	11.252	3.136	4.980	26	19	6	16.251	3.1681	6	9.419	0	0
Cartagena-Este	14.175	2.379	5.434	32	17	7	19.626	2.4182	7	20.044	0	0
Cartagena-Los Barreros	6.129	570	1.986	4	4	1	8.119	575	1	8.694	0	0
Cartagena-Mar Menor	8.268	1.442	2.552	156	5	4	10.825	1.6021	4	2.427	0	0
Cartagena-Molinos Marf.	8.456	388	2.474	51	7	0	10.937	4391	0	1.376	0	0
Cartagena-Oeste	14.312	1.313	4.873	17	11	2	19.196	1.332	2	20.528	0	0

Cartagena-San Antón	11.825	1.739	2.942	11	5	11	14.772	1.761	16.533
Cartagena-S. Lucía	6.501	619	2.483	13	2	2	8.997	624	9.621
Cartagena-Fozo Estrecho	6.758	1.642	1.984	37	2	6	8.744	1.685	10.429
Cartagena-Los Dolores	20.950	2.928	5.850	30	21	6	26.821	2.964	29.785
Fuente Álamo	7.682	4.111	2.656	138	3	7	10.341	4.256	14.597
La Manga	3.854	971	811	294	3	5	4.668	1.270	5.938
La Unión	11.241	1.320	3.601	19	3	1	14.845	1.340	16.185
Mazarrón	14.934	6.324	4.197	1.446	17	16	19.148	7.786	26.934
<b>TOTAL ÁREA II</b>	<b>213.655</b>	<b>52.776</b>	<b>66.707</b>	<b>3.237</b>	<b>178</b>	<b>111</b>	<b>280.540</b>	<b>56.124</b>	<b>336.664</b>
Águilas sur	9.739	1.614	3.149	51	12	9	12.900	1.674	14.574
Lorca Sur-San José	15.207	3.907	4.564	6	20	17	19.791	3.930	23.721
Lorca-Centro	19.992	7.093	7.156	31	40	10	27.188	7.134	34.322
Puerto Lumbreras	10.386	1.489	4.051	37	9	15	14.446	1.541	15.987
Lorca-San Diego	15.096	6.483	5.216	9	24	11	20.336	6.503	26.839
Totana	17.578	6.589	6.129	56	14	8	23.721	6.653	30.374
Lorca-La Paca	2.395	229	1.242	6	7	0	3.644	235	3.879
Águilas-Norte	12.586	1.583	3.953	107	12	11	16.551	1.701	18.252
<b>TOTAL ÁREA III</b>	<b>102.979</b>	<b>28.987</b>	<b>35.460</b>	<b>303</b>	<b>138</b>	<b>81</b>	<b>138.577</b>	<b>29.371</b>	<b>167.948</b>
Bullas	7.658	637	3.391	22	8	2	11.057	661	11.718
Calasparra	6.555	741	2.841	24	17	2	9.413	767	10.180
Caravaca	14.071	1.729	4.674	18	37	5	18.782	1.752	20.534
Barranda	2.752	180	1.694	20	6	0	4.452	200	4.652
Cehegín	9.890	764	3.984	44	19	4	13.893	812	14.705
Moratalla	5.372	151	2.634	12	7	0	8.013	163	8.176
<b>TOTAL ÁREA IV</b>	<b>46.298</b>	<b>4.202</b>	<b>19.218</b>	<b>140</b>	<b>94</b>	<b>13</b>	<b>65.610</b>	<b>4.355</b>	<b>69.965</b>
Jumilla	15.330	3.595	5.402	26	29	9	20.761	3.630	24.391
Yecla-Este	13.326	1.708	3.944	21	10	6	17.280	1.735	19.015
Yecla-Oeste	11.161	1.352	2.766	7	11	4	13.938	1.363	15.301
<b>TOTAL ÁREA V</b>	<b>39.817</b>	<b>6.655</b>	<b>12.112</b>	<b>54</b>	<b>50</b>	<b>19</b>	<b>51.979</b>	<b>6.728</b>	<b>58.707</b>
Abarán	8.345	1.007	3.485	10	8	1	11.838	1.018	12.856
Blanca	3.804	286	1.619	11	5	0	5.428	297	5.725
Cieza-Este	23.529	2.180	8.351	21	17	11	31.897	2.212	34.109
Cieza-Oeste	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abanilla	4.185	347	2.001	60	7	0	6.193	407	6.600
Alguazas	5.179	700	1.746	11	3	1	6.928	712	7.640
Archena	13.503	1.819	5.602	8	17	0	19.122	1.827	20.949
Ceutí	6.013	645	1.857	2	3	2	7.873	649	8.522
Fortuna	5.090	748	1.978	90	13	3	7.081	841	7.922
Lorquí	4.150	535	1.391	7	6	0	5.547	542	6.089
Molina de Segura	15.685	1.752	4.121	29	14	6	19.820	1.787	21.607
Molina la Riba	22.557	3.194	5.693	17	22	23	28.272	3.234	31.506
Torres de Cotillas	13.058	1.051	3.683	16	13	4	16.754	1.071	17.825
<b>TOTAL ÁREA VI</b>	<b>125.098</b>	<b>14.264</b>	<b>41.527</b>	<b>282</b>	<b>128</b>	<b>51</b>	<b>166.753</b>	<b>14.597</b>	<b>181.350</b>
<b>TOTAL 31 DICIEMBRE 2005/80.336</b>	<b>153.531</b>	<b>282.249</b>	<b>4.489</b>	<b>1.241</b>	<b>516</b>	<b>1.163.826</b>	<b>158.536</b>	<b>1.322.362</b>	

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASSEGURAMIENTO Y PRESTACIONES  
SERVICIO REGIONAL BDU-ASEGURAMIENTO (TARJETA SANITARIA)  
INFORME USUARIOSBDU-ASEGURAMIENTO CARM DICIEMBRE 2005**

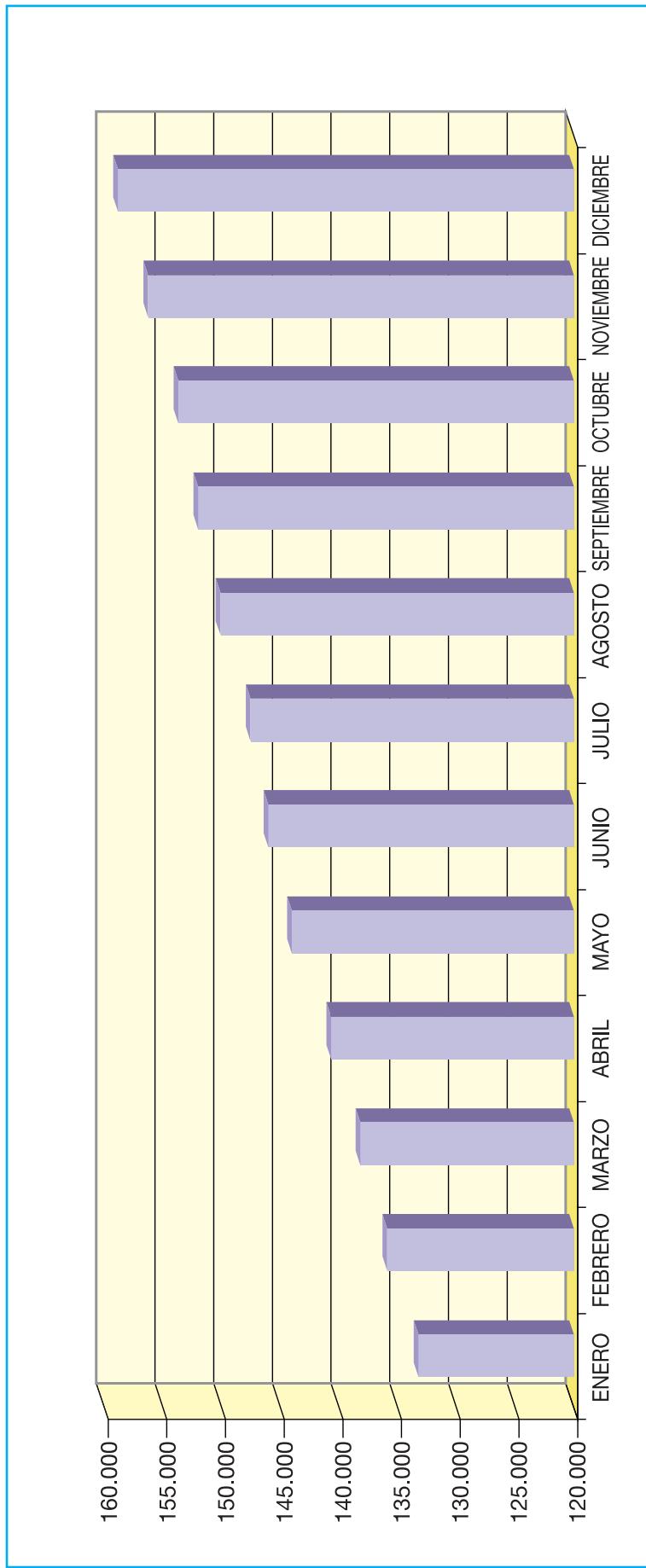
ÁREA	GERENCIA	CENTRO SALUD	HOSPITAL	ACTIVOS	PENSIONISTAS	MUTUALISTAS	T.USUARIOS	M. GENERAL	PEDIATRÍA
MURCIA	Beniel	H. Reina Sofia	8.324	1.808	12	10.144	8.525	1.619	
MURCIA	Murcia-Alqueras	H. Reina Sofia	10.109	2.652	11	12.772	10.409	2.363	
MURCIA	Murcia-Benijáén	H. Reina Sofia	18.435	5.093	46	23.574	19.530	4.044	
MURCIA	Murcia-Infante	H. Reina Sofia	27.758	7.564	219	35.541	30.106	5.435	
MURCIA	Murcia-Monteagudo	H. Reina Sofia	6.908	2.461	18	9.387	8.176	1.211	
MURCIA	Murcia-Puente Tocinos	H. Reina Sofia	20.258	5.039	38	25.335	20.982	4.353	
MURCIA	Murcia-Santiago Mayor	H. Reina Sofia	0	0	0	0	0	0	
MURCIA	Murcia-Vistabella	H. Reina Sofia	14.163	5.059	153	19.375	16.579	2.796	
MURCIA	Murcia-Santomera	H. Reina Sofia	11.300	2.725	69	14.094	11.421	2.673	
MURCIA	Murcia-Centro	M. Meseguer	17.246	5.557	269	23.072	20.274	2.798	
MURCIA	Murcia-Sta. M. <sup>a</sup> Gracia	M. Meseguer	20.054	5.044	250	25.348	21.735	3.613	
MURCIA	Murcia-Vistalegre	M. Meseguer	23.974	5.405	279	29.658	25.212	4.446	
MURCIA	Alcantarilla Sangonera	V. Arrixaca	20.061	5.483	80	25.624	21.085	4.539	
MURCIA	Alcantarilla-Casco	V. Arrixaca	12.380	3.171	73	15.624	13.087	2.537	
MURCIA	Alhama	V. Arrixaca	17.264	5.212	64	22.540	18.985	3.555	
MURCIA	Mula	V. Arrixaca	16.954	6.001	43	22.998	19.448	3.550	
MURCIA	Murcia-Algezares	V. Arrixaca	7.479	2.297	45	9.821	8.312	1.509	
MURCIA	Murcia-Cabezo Torres	V. Arrixaca	11.706	3.083	46	14.835	12.060	2.775	
MURCIA	Murcia-Campo Cartagena	V. Arrixaca	7.003	2.058	5	9.066	7.701	1.365	
MURCIA	Murcia-Carmen	V. Arrixaca	34.151	8.111	418	42.680	36.052	6.628	
MURCIA	Murcia-El Palmar	V. Arrixaca	16.709	3.638	90	20.437	16.878	3.559	
MURCIA	Murcia-Espinardo	V. Arrixaca	14.460	4.270	60	18.790	15.502	3.288	
MURCIA	Murcia-La Alberca	V. Arrixaca	11.916	2.774	125	14.815	11.904	2.911	
MURCIA	Murcia-La Nòra	V. Arrixaca	8.263	3.041	43	11.347	9.451	1.896	
MURCIA	Murcia-Nondiermas	V. Arrixaca	8.276	3.036	42	11.354	9.882	1.472	
MURCIA	Murcia-San Andrés	V. Arrixaca	23.638	6.221	301	30.160	26.325	3.835	
MURCIA	Murcia-Sangonera Verde	V. Arrixaca	7.544	1.791	2	9.337	7.553	1.784	
<b>TOTAL ÁREA I</b>			<b>396.333</b>	<b>108.594</b>	<b>2.801</b>	<b>507.728</b>	<b>427.174</b>	<b>80.554</b>	
II	CARTAGENA	Los Alcázares	H. Los Arcos	9.433	2.508	34	11.975	10.084	1.891
II	CARTAGENA	San Javier	H. Los Arcos	19.787	4.549	135	24.471	20.370	4.101
II	CARTAGENA	San Pedro del Pinatar	H. Los Arcos	17.190	4.222	29	21.441	17.619	3.822
II	CARTAGENA	Tore Pacheco	H. Los Arcos	27.469	4.517	75	32.061	26.615	5.446
II	CARTAGENA	Cartagena Isaac Peral	St <sup>a</sup> . M. <sup>a</sup> Rosell	16.944	5.148	114	22.206	18.984	3.222
II	CARTAGENA	Cartagena-Casco Antiguo	St <sup>a</sup> . M. <sup>a</sup> Rosell	14.182	5.031	206	19.419	17.446	1.973
II	CARTAGENA	Cartagena-Este	St <sup>a</sup> . M. <sup>a</sup> Rosell	16.406	5.490	148	22.044	19.104	2.940
II	CARTAGENA	Cartagena-Los Barreros	St <sup>a</sup> . M. <sup>a</sup> Rosell	6.653	1.996	45	8.694	7.309	1.385
II	CARTAGENA	Cartagena-Mar Menor	St <sup>a</sup> . M. <sup>a</sup> Rosell	9.635	2.717	75	12.427	10.642	1.785
II	CARTAGENA	Cartagena-Molinos Maf.	St <sup>a</sup> . M. <sup>a</sup> Rosell	8.599	2.532	245	11.376	9.565	1.811
II	CARTAGENA	Cartagena-Oeste	St <sup>a</sup> . M. <sup>a</sup> Rosell	15.344	4.903	281	20.528	17.917	2.611
II	CARTAGENA	Cartagena-San Anton	St <sup>a</sup> . M. <sup>a</sup> Rosell	13.467	2.969	97	16.533	13.641	2.892

II	CARTAGENA	Cartagena-Sta. Lucía	Sta. M.ª Rosell	7.039	2.501	81	9.621	7.818	1.803
II	CARTAGENA	Cartegana-Pozo Estrecho	Sta. M.ª Rosell	8.327	2.029	73	10.429	8.740	1.689
II	CARTAGENA	Cartegena-Los Dolores	Sta. M.ª Rosell	23.692	5.907	186	29.785	24.572	5.213
II	CARTAGENA	Fuente Álamo	Sta. M.ª Rosell	11.737	2.804	56	14.597	12.288	2.339
II	CARTAGENA	La Manga	Sta. M.ª Rosell	4.795	1.116	27	5.938	5.070	868
II	CARTAGENA	La Unión	Sta. M.ª Rosell	12.350	3.624	211	16.185	13.354	2.831
II	CARTAGENA	Mazarrón	Sta. M.ª Rosell	21.217	5.678	39	26.934	22.649	4.285
<b>TOTAL ÁREA II</b>				<b>264.266</b>	<b>70.241</b>	<b>2.157</b>	<b>336.664</b>	<b>283.757</b>	<b>52.907</b>
III	LORCA	Águilas sur	Rafael Méndez	11.313	3.221	40	14.574	12.255	2.319
III	LORCA	Lorca Sur-San José	Rafael Méndez	18.988	4.607	126	23.721	19.910	3.811
III	LORCA	Lorca-Centro	Rafael Méndez	26.635	7.237	450	34.322	29.382	4.940
III	LORCA	Puerto Lumbreras	Rafael Méndez	11.844	4.112	31	15.987	13.668	2.319
III	LORCA	Lorca-San Diego	Rafael Méndez	21.494	5.260	85	26.839	22.609	4.230
III	LORCA	Totana	Rafael Méndez	24.124	6.207	43	30.374	25.818	4.556
III	LORCA	Lorca-La Paca	Rafael Méndez	2.614	1.255	10	3.879	3.575	304
III	LORCA	Aguilas-Norte	Rafael Méndez	14.142	4.083	27	18.252	15.423	2.829
<b>TOTAL ÁREA III</b>				<b>131.154</b>	<b>35.982</b>	<b>812</b>	<b>167.948</b>	<b>142.640</b>	<b>25.308</b>
IV	NOROESTE	Bullas	Comarcal Noroeste	8.281	3.423	14	11.718	9.848	1.870
IV	NOROESTE	Calasparra	Comarcal Noroeste	7.275	2.884	21	10.180	8.637	1.543
IV	NOROESTE	Caravaca	Comarcal Noroeste	15.561	4.734	239	20.534	16.744	3.790
IV	NOROESTE	Barranda	Comarcal Noroeste	2.926	1.720	6	4.652	4.254	398
IV	NOROESTE	Cenegín	Comarcal Noroeste	10.621	4.051	33	14.705	12.334	2.371
IV	NOROESTE	Moratalla	Comarcal Noroeste	5.464	2.654	58	8.176	7.302	874
<b>TOTAL ÁREA IV</b>				<b>50.128</b>	<b>19.466</b>	<b>371</b>	<b>69.965</b>	<b>59.119</b>	<b>10.846</b>
V	ALTIPLANO	Jumilla	Virgen del Castillo	18.876	5.466	49	24.391	20.287	4.104
V	ALTIPLANO	Yecla-Este	Virgen del Castillo	14.761	3.981	273	19.015	15.860	3.155
V	ALTIPLANO	Yecla-Oeste	Virgen del Castillo	12.356	2.788	157	15.301	12.361	2.940
<b>TOTAL ÁREA V</b>				<b>45.993</b>	<b>12.235</b>	<b>479</b>	<b>58.707</b>	<b>48.508</b>	<b>10.199</b>
VI	VEGA SEGURA	Abarán	Fundación Cieza	9.343	3.504	9	12.856	11.023	1.833
VI	VEGA SEGURA	Blanca	Fundación Cieza	4.076	1.635	14	5.725	5.026	699
VI	VEGA SEGURA	Cieza-Este	Fundación Cieza	25.572	8.400	137	34.109	28.609	5.500
VI	VEGA SEGURA	Cieza-Oeste	Fundación Cieza	0	0	0	0	0	0
VI	VEGA SEGURA	Abanilla	Morales Meseguer	4.512	2.068	20	6.600	5.877	723
VI	VEGA SEGURA	Alguazas	Morales Meseguer	5.864	1.761	15	7.640	6.460	1.180
VI	VEGA SEGURA	Archena	Morales Meseguer	15.280	5.627	42	20.949	17.701	3.248
VI	VEGA SEGURA	Ceutí	Morales Meseguer	6.626	1.864	32	8.522	6.967	1.555
VI	VEGA SEGURA	Fortuna	Morales Meseguer	5.831	2.084	7	7.922	6.507	1.415
VI	VEGA SEGURA	Lorqui	Morales Meseguer	4.676	1.404	9	6.089	5.073	1.016
VI	VEGA SEGURA	Molina de Segura	Morales Meseguer	17.345	4.171	91	21.607	17.273	4.334
VI	VEGA SEGURA	Molina la Ribera	Morales Meseguer	25.653	5.755	98	31.506	26.602	4.904
VI	VEGA SEGURA	Torres de Cotillas	Morales Meseguer	14.057	3.716	52	17.825	14.684	3.141
<b>TOTAL ÁREA VI</b>				<b>138.835</b>	<b>41.989</b>	<b>526</b>	<b>181.350</b>	<b>151.802</b>	<b>29.548</b>
<b>TOTAL BDU-ASEGURAMIENTO CARM 31 DICIEMBRE 2005</b>				<b>1.026.709</b>	<b>288.507</b>	<b>7.146</b>	<b>1.322.362</b>	<b>1.113.000</b>	<b>209.362</b>

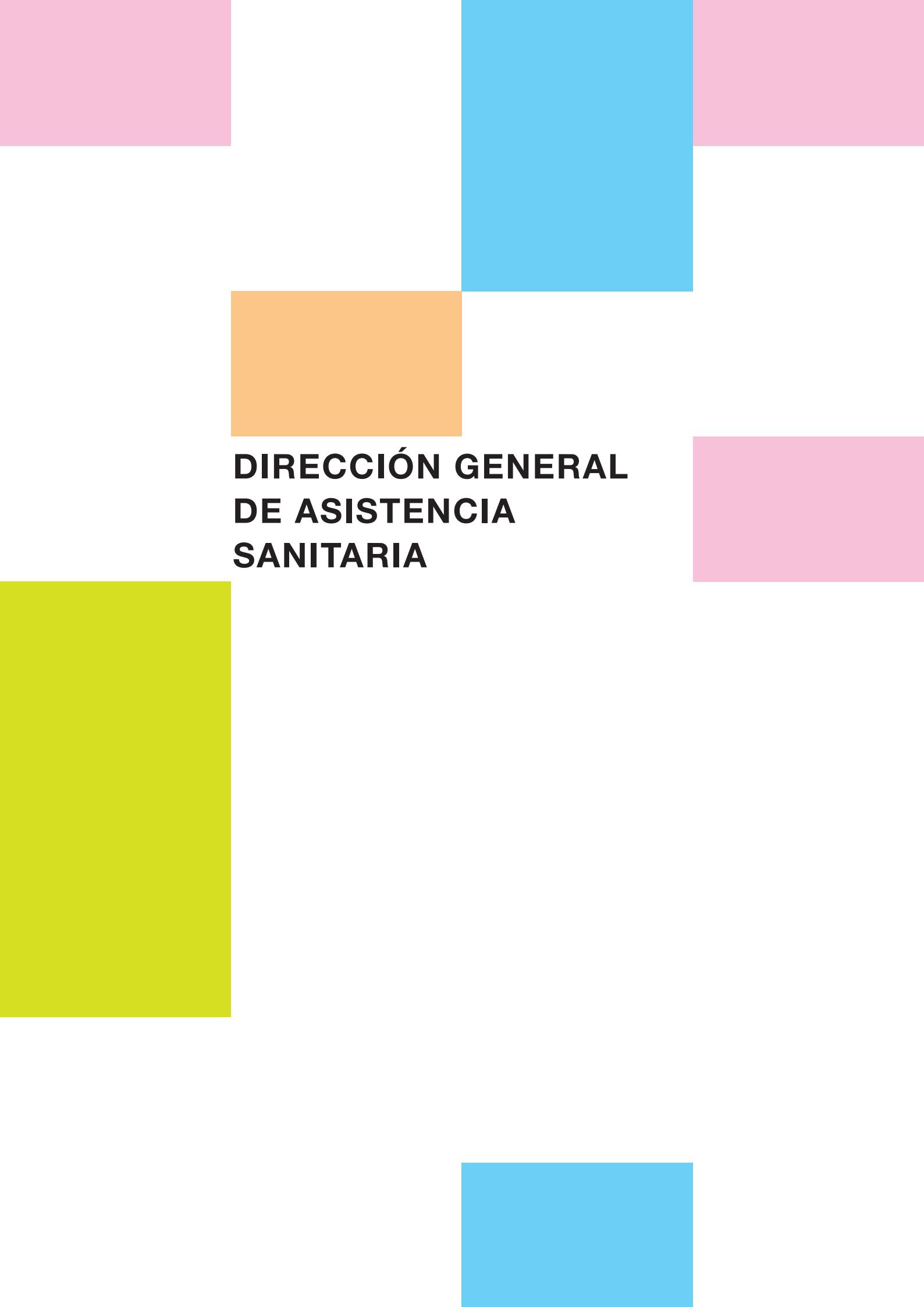
DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN ECONÓMICO Y PRESTACIONES  
SERVICIO REGIONAL BDU-ASEGURAMIENTO (TARJETA SANITARIA)  
EVOLUCIÓN BDU-EXTRANJEROS CARM 2005

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	INCRE. CARM
133.258	135.912	138.196	140.685	144.038	146.044	147.557	150.115	152.031	153.692	156.280	158.858	
2.756	2.654	2.284	2.489	3.353	2.006	1.513	2.558	1.916	1.661	2.588	2.578	28.356
INCRE.ACUMU.	5.410	7.694	10.183	13.536	15.542	17.055	19.613	21.529	23.190	25.778	28.356	

MEDIA ANUAL: 146.389



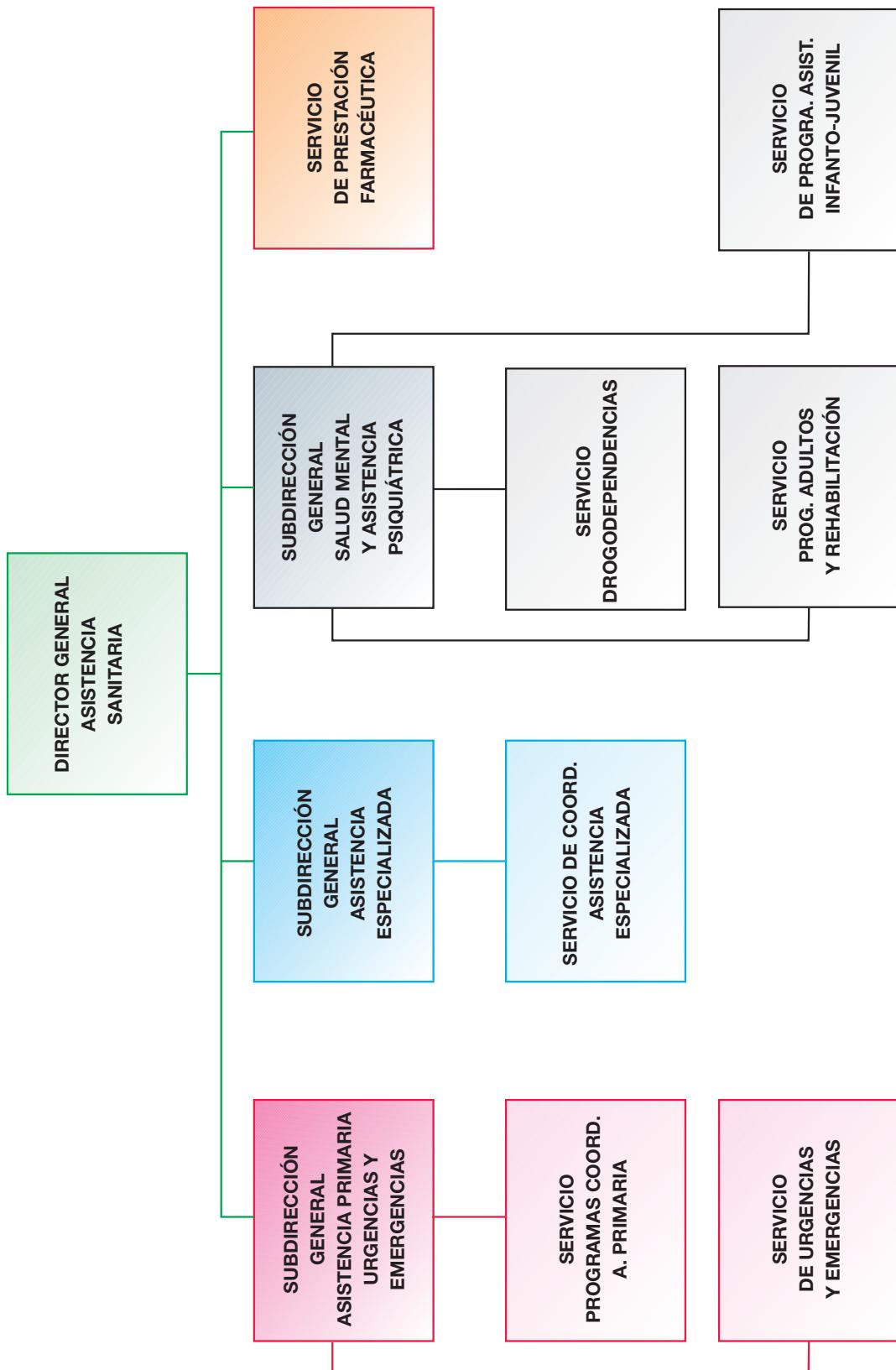




# **DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA**



## ESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL ASISTENCIA SANITARIA





## **COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA**

De acuerdo con el Decreto 106/2004, de 22 de octubre, por el que se establecen los centros Directivos del SMS, la Dirección General de Asistencia Sanitaria es el centro directivo al que le corresponde el ejercicio de las competencias en materia de asistencia sanitaria prestada a través de los centros y servicios del Servicio Murciano de Salud en los diferentes niveles de atención primaria, especializada, de salud mental y de urgencias emergencias sanitarias.

Le compete, asimismo, la programación y evaluación de los conciertos que el Servicio Murciano de Salud deba suscribir con entidades privadas o públicas en materia de asistencia sanitaria.

Le compete, además, la gestión y concertación de la prestación farmacéutica, sin perjuicio de las competencias sobre política farmacéutica que correspondan a los órganos competentes de la Consejería.

En concreto, según el Decreto 148/2002, de 27 de diciembre le corresponde desempeñar las siguientes funciones:

- a) La realización de los objetivos asistenciales en los centros sanitarios, gestionando la asignación de los recursos necesarios para tal fin, en el marco de la planificación sanitaria regional.
- b) Ejecutar las actuaciones en materia de salud pública, entre otros, en el ámbito de la prevención de la enfermedad y protección de la salud, epidemiología, salud alimentaria, zoonosis y salud medio ambiental, que deban ser desarrolladas a través de los dispositivos asistenciales, en coordinación con las unidades competentes de la Dirección General de Salud Pública.
- c) Evaluar las necesidades y demandas de servicios sanitarios.
- d) El seguimiento y evaluación del rendimiento de los servicios.
- e) Coordinar con carácter general el funcionamiento del dispositivo asistencial de toda la red de centros y servicios sanitarios del Servicio Murciano de Salud, en los diferentes niveles de la atención sanitaria, procurando el equilibrio asistencial entre las diferentes Áreas de Salud.
- f) Gestionar los programas y servicios de urgencias y emergencias sanitarias.
- g) La propuesta de inversiones sanitarias y de dotación de recursos humanos y materiales sanitarios necesarios para una correcta asistencia, sin perjuicio de las competencias de otros órganos.

Asimismo, en lo que a prestación de asistencia sanitaria respecta, se sitúan bajo la dependencia de dicha Dirección General los siguientes órganos periféricos:

a) Gerencias de Atención Primaria:

- Atención Primaria de las Áreas Sanitarias 1, 4, y 6.
- Atención Primaria del Área Sanitaria 2.
- Atención Primaria del Área Sanitaria 3.
- Atención Primaria del Área Sanitaria 5.
- Atención Primaria-061.

b) Gerencias de Atención Especializada:

- Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca (Murcia).
- Hospital Universitario Morales Meseguer (Murcia).
- Hospital General Universitario Reina Sofía (Murcia).
- Hospital Psiquiátrico Román Alberca (Murcia).
- Hospital Santa María del Rosell (Cartagena).
- Hospital Rafael Méndez (Lorca).
- Hospital Comarcal del Noroeste (Caravaca de la Cruz).
- Hospital Virgen del Castillo (Yecla).
- Hospital Los Arcos (Santiago de la Ribera).

c) Centro Regional de Hemodonación y Hemoterapia.

## ACTIVIDADES

### A. ÁREA DE ASESORAMIENTO

- **Solicitud de informes**

<b>Total informes solicitados en 2005.....</b>	<b>7.374</b>
<b>Total informes solicitados en 2004.....</b>	<b>6.882</b>
<b>% VARIACIÓN 2004-2005 .....</b>	<b>7,15%</b>
- Hospitales Públicos del S.M.S.....	6.930
- Gerencias de Atención Primaria.....	270
- Varios .....	174

- **Evacuación de informes**

<b>Total informes evacuados en 2005.....</b>	<b>2.845</b>
<b>Total informes evacuados en 2004.....</b>	<b>1.014</b>
<b>% VARIACIÓN 2004-2005 .....</b>	<b>80,57%</b>
- Consejera Sanidad, Gerente .....	940
Secretario Autonómico de Atención al Ciudadano,	
Ordenación Sanitaria y Drogodependencias.....	1.516
- Juzgados: .....	49
(Social, Instancia, Audiencia Nacional, Tribunal Supremo, etc.)	
- Varios .....	340

- **Respuestas preguntas parlamentarias 2005:.....**

<b>Respuestas preguntas parlamentarias 2004:.....</b>	<b>57</b>
<b>% VARIACIÓN 2004-2005:.....</b>	<b>-31,58%</b>

14 de Febrero de 2005

- (POCO-0064). Situación colapso servicios sanitario en la Comarca del Río Mula y especialmente en el municipio de Pliego.

16 de Febrero de 2005

- (MOCP-130). Acceso a pruebas complementarias desde Atención Primaria.

17 de Febrero de 2005

- (SIDI-0738). Cobertura de la Campaña de Vacunación Antigripal 2004-2005 en la Región de Murcia.

21 de Marzo de 2005

- (PE-0196). Implantación de nuevos servicios en el Centro de Salud de Mula.

5 de Abril de 2005

- (MOCP-0178). Equipo especializado para traslado de neonatos con necesidad de UCI.
- (MOCP-179). UCI neonatal-pediatrica en el Hospital Naval de Cartagena.

13 de Abril de 2005

- (PE-0210). Municipios que tienen ubicadas las bases 061.
- (POPL-0163). Plan Nacional de Cuidados paliativos.
- (POPL-0164). Grado de cumplimiento del Plan Nacional de Cuidados Paliativos.
- (PE-0211). Aviso a los servicios de urgencia de Molina de Segurá para traslado de un trabajador.

Septiembre de 2005

- (SEIP-95). Dispositivo de Atención Sanitaria en la costa previsto por la Consejería para la campaña de verano de 2005.
- (SEIC-89). Plan Regional de Urgencias y Emergencias.

17 de Septiembre de 2005

- (POPL-104). Servicio de Pediatría en el Centro de Salud de San Antón de Cartagena.

21 de Septiembre de 2005

- (PE-196). Implantación de nuevos servicios en el Centro de Salud de Mula.
- (PE-197). Ampliación del Centro de Salud de Mula.

17 de Octubre de 2005

- (MOCP-214). Mejora en el Transporte y creación UCI Neonatos.

19 de Octubre de 2005

- (MOCP-103). Ampliación de plantilla de Enfermería en Atención Primaria.

Noviembre de 2005

- (MOCC-73). Escolares con discapacidad en centros educativos.

10 de Noviembre de 2005

- (MOCC-88). Creación de una Unidad de Fisioterapia en el Centro de Salud de Murcia-Infante.

11 de Noviembre de 2005

- (POCO-90). Funcionamiento del Servicio de Mantenimiento y Conservación de los Centros de Salud de la Región – Grado de cumplimiento.
- (POCO-91). Funcionamiento del Servicio de Mantenimiento y Conservación de los Centros de Salud de la Región – Tiempo medio espera para atender llamada de avería.
- (POCO-92). Funcionamiento del Servicio de Mantenimiento y Conservación de los Centros de Salud de la Región – Grado cumplimiento pliego de Prescripciones Técnicas de la empresa adjudicataria.
- (POCO-93). Funcionamiento del Servicio de Mantenimiento y Conservación de los Centros de Salud de la Región – Grado de estabilidad laboral del personal de servicio.
- (MOCC-73). Acuerdo de colaboración entre las Consejerías de Sanidad y Educación para la atención sanitaria de escolares con discapacidad en centros educativos.

22 de Noviembre de 2005

- (MOCP-279). Elaboración de una norma que regule y desarrolle la alimentación y la atención nutricional en todos los Hospitales.

20 de Diciembre de 2005

- (SIDI-1192). Pacientes en Listas de espera en consultas especializadas a 30 de junio de 2005 en toda la Región de Murcia.
- (SIDI-1193). Pacientes en Listas de espera en Pruebas Diagnósticas a 30 de junio de 2005 en toda la Región de Murcia.
- (SIDI-1194). Pacientes en Listas de espera Quirúrgica a 30 de junio de 2005 en toda la Región de Murcia.

22 de Diciembre de 2005

- (SEIP-119). Situación de Urgencias e pediatría y puesta en marcha de la UCI neonatal en el H.Ntra. Sra. del Rosell y la situación del H. Cruz Roja.

27 de Diciembre de 2005

- (SIDI-1204). Listas de Espera en Centros de Salud Mental de toda la Región de Murcia - 30 junio de 2005
- (SIDI-1205). Listas de Espera en U.G.A.'s de toda la Región de Murcia – 30 de junio de 2005.
- (SIDI-1206). Listas de Espera en H.U. Viren de la Arrixaca – 30 de junio de 2005.
- (SIDI-1207). Listas de Espera en Hospital Morales Meseguer – 30 de junio de 2005.

- (SIDI-1208). Listas de Espera en Hospital Reina Sofía – 30 de junio de 2005.
- (SIDI-1209). Listas de Espera en H. Ntra. Sra. del Rosell – 30 de junio de 2005.
- (SIDI-1210). Listas de Espera en H. Los Arcos– 30 de junio de 2005.
- (SIDI-1211). Listas de Espera en H. Virgen del Castillo – 30 de junio de 2005.
- (SIDI-1212). Listas de Espera en H. Comarcal del Noroeste – 30 de junio de 2005.
- SIDI-1212). Listas de Espera en H. Rafael Méndez – 30 de junio de 2005.

- **Remisión de información, así como cualquier otra forma de ayuda y cooperación a los Centros procedentes del Insalud y a otros órganos.**

Gerencias de A. Especializada, Gerencias Atención Primaria,	
Centro Regional Hemodonación, Recursos Humanos,	
Secretaría General Técnica etc .....	757
<b>Remisión de información año 2004 .....</b>	<b>1.810</b>
<b>% VARIACIÓN 2004-2005.....</b>	<b>-58,18%</b>

- **Emisión de Alegaciones, observaciones u opiniones solicitadas por otros órganos a los textos o iniciativas remitidos por éstos.**

Consejera Sanidad, Gerente S.M.S, Secretario Autonómico	
de Atención al Ciudadano, Ordenación Sanitaria	
y Drogodependencias, Secretario General Técnico, etc. ....	135

## **B) ÁREA DE ELABORACIÓN DE NORMAS:**

- **Elaboración de disposiciones generales/Instrucciones y Circulares.**

- Elaboración de criterios para la Utilización Terapéutica de la Hormona de Crecimiento en la Región de Murcia, en base a las normas editadas por el Ministerio de Sanidad y consumo.

- **Elaboración de documentos que recojan procedimientos normalizados**
- **Modificación de Protocolo para la Utilización Terapéutica de la Hormona de Crecimiento en Pediatría.**
- **Modificación de Protocolo para la Utilización de la GH en Adultos Deficitarios.**
- **Modificación de Consentimiento Informado para el tratamiento con Hormona de Crecimiento en Pacientes Adultos.**
- **Elaboración de Consentimiento Informado para el tratamiento con Hormona de Crecimiento en Pediatría.**

### **C) COMISIONES, COMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO:**

- a. Mesas de contratación
- b. Comisiones de Seguimiento
  - b.1. Comisión Asesora Regional para el tratamiento farmacológico de la Esclerosis Múltiple
  - b.2 Comité de Evaluación Cartera de Servicios.
  - b.3 Comité de Evaluación Contrato de Gestión.
  - b.4 Comité Seguimiento A.P.
  - b.5 Comité Coordinación SMS-Consejería
  - b.6 Comité Coordinación SMS-Protección Civil.
  - b.7 Comité de Trasporte Sanitario.
  - b.8 Participación:
    - Demoras.
    - Priorización nuevas acciones.
    - Productividad Variable.
    - Política Farmacéutica.
    - Comisión Mixta Farmacia.
    - Normalización laboratorios
    - Interoperatividad AP-AE
    - Mesa Sectorial – Sindicatos.
    - Proyecto H.G. Universitario.
    - Convenio de I.T. entre la Consejería y el INSS.

- Comité Seguimiento Ola de Calor.
- Convenio con U. Docente de Matronas.
- Proyecto “Estrategia para la Atención Primaria del Siglo XXI”
- Grupo de Trabajo Ensayos Clínicos
- Telemedicina Molina Digital
- Comisión Ejecutiva PDSIS.
- Red Regional de Investigación en Calidad y Servicios de Salud.
- Grupo de Trabajo en Investigación Sanitaria.

c. Planes de Trabajo

- c.1 Planes de Trabajo de Enfermería
- c.2. Protocolo de Gestación.
- c.3 Plan Integral de Atención a la Mujer (PIAM)
- c.4 Actualización de OMI-AP 5.0 a OMI-AP 6.1
- c.4 Participación:
  - Plan de Urgencias y Emergencias.
  - Plan de Salud.
  - P.I.C.I.
  - Programa de detección precoz del Cáncer de Cílon.
  - Plan Nacional inclusión social.
  - Plan sobre Diabetes.
  - Proyecto de EPOC- Diabetes de la OMS.
  - Plan sobre la Educación de Salud en la Escuelas.
  - Impacto Inmigración en Sistema Sanitario

d. Equipos de Trabajo

- d.1. Grupo de Trabajo de Cartera de Servicios
- d.2. Grupo de Trabajo de Enfermería OMI.
- d.3. Grupo de Trabajo de Tabaquismo:
  - Tabaquismo.
  - Formación de tabaco.
- d.4 Grupo de Trabajo de Salud Mental:
  - Salud Mental.

- Comunicación.
  - Coordinación AP-Salud Mental.
  - d.5. Grupo de Trabajo con Call-Center (central de llamadas).
  - d.6 Revisión Plan declaración de enfermedades declaración obligatoria (EDO).
  - d.7 Unidad de demencias: Banco de Cerebros
  - d.8 Plan Director Cardiopatía Isquémica
  - d.9 Plan Director ICTUS.
  - d.10 Urgencias. Plan Funcional.
  - d.11 Grupo de Trabajo -Educación para la Salud en la Escuela.
  - d.12 Grupo de Trabajo Violencia de Género.63
- e. Otros
- e.1 Trabajos sobre Maltrato Infantil.
  - e.2 Trabajo sobre salud Género y violencia de género.
  - e.3 Trabajo sobre Inmigración y salud.
  - e.4 Trabajo Salud de las Mujeres.
  - e.3 Cursos formativos relacionados con:
    - Búsqueda evidencia científica
    - Cursos OMI-AP.

#### **D) ESPECÍFICOS DE CADA UNIDAD**

- D.1 Programa Integral de Atención a la Mujer (PIAM)
- Examen periódico de salud.
  - Diagnóstico precoz del Cáncer de Mama.
  - Planificación familiar.
  - Maternidad.
  - Climaterio.
  - Mujer con problemática biopsicosocial.

## **E) VARIOS**

- E.1 Registro y autorización realización P.E.T.
- E.2 Registro de I.V.E.
- E.3 Registro y autorización derivación de pacientes a otras comunidades.
- E.4 Registro de derivación a esta Región de pacientes desde otras Comunidades.

## RED DE SALUD MENTAL

### SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MENTAL

Indicadores de los recursos estructurales y humanos específicos de Salud Mental en la Región de Murcia.

Año 2005		1.294.694 hab.	
Población C.C.A.A. de Murcia:			
N.º Camas Corta Estancia:	138	Camas/100.000 hab:	10,6
N.º Camas Media Estancia:	50	Camas/100.000 hab:	3,8
N.º Camas Larga Estancia:	140	Camas/100.000 hab:	10,8
N.º Hospital de Día/Centro de Día	7	N.º H.Dia/C.Dia/100.000 hab.	0,54
Plazas H. Día/C. Día	238	N.º plazas/100.000 hab:	18,40
N.º C.S.M/C.A.D.	15	Habitantes/CSM-CAD	86.300
Psiquiatras	95	Psiquiatras/100.000 hab	7,4
Psicólogos	53	Psicólogos/100.000 hab	4,1
ATS/DUE	107	ATS/DUE /100.000 hab	8,3
Trabajador Social	14	T.Social/100.000 hab.	1,1
Terapeuta ocupacional/ Terapeuta	19	T.Ocupacional/100.000 hab.	1,5

### Recursos humanos de Salud Mental en la Región de Murcia. Año 2005.

	Psiq+MD	Psicólogos	ATS/DUE	T.Social	T.Ocupac.
<b>Total Región</b> 1.294.694 h	95 1/13.600 h.	53 1/24.400 h.	107 1/12.000 h	14 1/92.500 h	19 1/68.200 h

### Recursos humanos de Salud Mental en la Región de Murcia en el año 2004.

	M.DROGAS	Psi+Dr	Psicólogos	ATS/DUE	T.Social	T/T.Ocupa
Total Región 1.294.694 h	68 Psiq. 1/19.000 h.	11 1/117.700h	79 1/16.400 h.	46 1/28.000 h.	84 1/15.400 h	14 1/92.500 h

## RECURSOS ESTRUCTURALES DE SALUD MENTAL POR ÁREAS SANITARIAS

ÁREA SANITARIA I.	
2 U. Corta Estancia (52 camas) H. Román Alberca	C.S.M. I de Murcia "San Andrés". Prog. adultos.
1 U. Corta Estancia (24 camas) H. Reina Sofía	C.S.M. II de Murcia "infante". Prog. Adultos.
1 U. Corta Estancia (14 camas) H. Virgen Anunciada	C.S.M. "Morales Masequer". Programa Adultos.
1 U. Trast. Cond. Aliment (6 camas) H. Reina Sofía	C.S.M. "Virgen de la Anunciada". Programa Adultos.
1 U. Desintoxicación (4-6 camas) H. Reina Sofía	C.S.M. de Alcantarilla. Programa Adultos.
1 U. Media Estancia (50 camas) H. Román Alberca.	C.S.M. Infanto-Juvenil de Murcia "San Andrés"
1 U. Media-Larga Estancia (40 camas) (Convenido)	C.S.M. de Mula. Prog. Adultos, Infanto-Juvenil, Drogas
1 U. Rehabilitación-C. Día. (50 plazas). H. Román Alberca	C.A.D. de Murcia. Programa Drogodependencias
1 U. Rehabilitación-C. Día. (50 plazas). "San Andrés".	1 Unidad Móvil. Programa Drogodependencias
1 C. Día. Infanto-Juvenil (8 plazas). "San Andrés".	1 U.T.O. Murcia.
1 C. Día. Programa Drogas.(25 plazas).(Convenido)	1 U.T.O. Mula.
4 pisos terapéuticos (20 plazas)	
ÁREA SANITARIA II	
	1 C. de Día (Prog. Drogas) (25 plazas) (Conveniado)
	1 C. de Día (Prog. Drogas) (25 plazas) (Conveniado)
	1 U.T.O. Cartagena.
	1 U.T.O. La Unión. (SMS-Ayuntamiento).
	1 U.T.O. Mazarrón. (SMS-Ayuntamiento).
ÁREA SANITARIA III	
C.S.M. de Cartagena. Programa adultos.	C.S.M. de Águilas. Programa adultos.
C.S.M. de Cartagena. Programa Infanto-Juvenil.	C.S.M. de Águilas. Programa Infanto-Juvenil.
C.S.M. de Cartagena. Programa Drogodependencias.	C.S.M. de Águilas. Programa Drogodependencias.
U. Rehabilitación-C. De Día. Cartagena.(40 plazas)	1 U.T.O. Águilas (SMS-Ayuntamiento),
1 U. Corta Estancia (24 camas) H. Virgen Rosell-Naval	1 U.T.O. Totana (SMS-Ayuntamiento),
ÁREA SANITARIA IV	
ÁREA SANITARIA V	
C.S.M. de Lorca. Programa adultos.	C.S.M. de Yecla: Programa Adultos, Infanto-Juvenil y Drogodependencias.
C.S.M. de Lorca. Programa Infanto-Juvenil. C.S.M. de Lorca. Programa Drogodependencias.	1 U.T.O. Yecla.
1 Unidad Corta Estancia (14 camas) H. Rafael Méndez	
U. Rehabilitación-C. de Día de Lorca.(20 plazas).	
1 U.T.O. Lorca.	
ÁREA SANITARIA VI	
C.S.M. de Jumilla: Programa Adultos, Infanto-Juvenil y Drogodependencias.	C.S.M. de Molina. Programa Adultos e Infanto-Juvenil.
1 U.T.O. Jumilla.	

CSM: Centro Salud Mental. CAD: Centro Atención Drogas. U.T.O.: Unidad Tratamiento Opiáceos

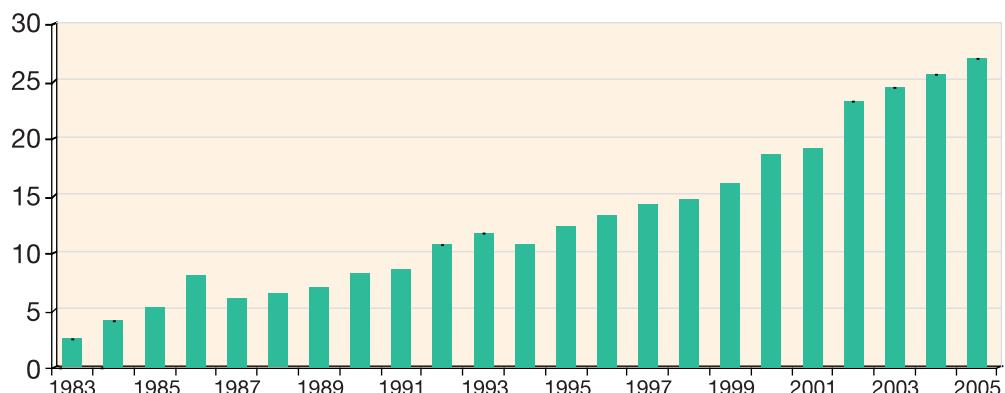
### **Recursos Económicos de la Red de Salud Mental.**

La Red de Salud Mental depende presupuestariamente de diferentes “Programas”. La mayor parte de esta Red está financiada por los “Programas 413A y 412D” del SMS, aunque las unidades psiquiátricas hospitalarias y algunos recursos asistenciales extrahospitalarios no tienen presupuesto propio al estar contemplado y depender presupuestariamente de las Gerencias de Atención Especializada y/o de las de Atención Primaria (una mínima parte) de sus hospitales respectivos.

El gasto sanitario en materia de Salud Mental para el año 2005, supone aproximadamente el 3,3% del total del gasto del Servicio Murciano de Salud para ese año (sin incluir gasto farmacéutico).

En la gráfica que se expone a continuación, están incluidos la totalidad de los recursos económicos que en materia de Salud Mental del SMS han sido aportados por todas y cada una de las Gerencias y Programas Presupuestarios en los diferentes años que se contemplan.

**Evolución de Presupuestos-Gastos generales de la red de Salud Mental del S.M.S.**



en el periodo comprendido entre los años 1983-2005. (Cifras en millones de euros)

Crecimiento de Recursos Humanos. Plazas de nueva creación por grupos profesionales.

	Año 2004 N.º profesionales	Año 2005 % crecimiento respecto a 2004
Grupo A. (Psiquiatras-Psicólogos)	123	148-(20%)
Grupo B. (ATS-T.Social-T.Ocupac.-...)	112	130-(16%)
Grupos C-D-E. (A.Cl.-A.Ad.-Cel.-....)	164	179-(9%)
<b>TOTALES</b>	<b>399</b>	<b>457-(15%)</b>

Crecimiento en recursos sanitarios/estructurales específicos de Salud Mental.

Año	Descripción	Área Sanitaria
2005	Centro Atención Drogas y U.T.O. Murcia U.P.H. Hospital Reina Sofía. Murcia U. Trast. Alimentación. Hospital Reina Sofía. Murcia U. Media-Larga Estancia (Clínica San Felipe) (conveniada)	Área I Área I Área I Área I

### **Convenios Red Salud Mental del S.M.S.**

A cargo del Capítulo IV: 3.174.510 euros

Convenios con Corporaciones Locales Municipales:	130.694 euros
Ayudas a empresas privadas para inserción laboral:	185.313 euros
Ayudas genéricas a ONGs (convenios colaboración)	2.564.489 euros
Proyecto Europeo EQUAL “Ibn-Arabi”	294.014 euros

### **Concierto de camas de media-larga estancia con la Clínica San Felipe.**

(Fecha de inicio de concierto: 30 de julio de 2005)

N.º de pacientes derivados: 30
N.º de estancias: 2.390
Estancia media: 79,66 días
Cuantía económica: 149.418 euros

### **Actividad asistencial.**

1.a. Actividad asistencial ambulatoria de los Centros de Salud Mental dependientes de la Subdirección de Salud Mental (programa 413A).

## Indicadores de Actividad Asistencial por Programas y Global de los CSM/CAD del S.M.S. (RACP-2005).

	Programa Adultos	Programa Infantil	Programa Drogas	Total 2005 Programas
Población	900.000 738.000 #	1.125.000 206.600 \$	1.294.694	>950.000
1ª consultas (Nuevos Casos)	5.282 (19.317)	1.801 (3.275)	1.580 (4.517)	8.663 (27.109)
Sucesivas totales (Revisión nuevos casos)	138.215 (124.886)	28.527 (27.048)	36.395 (32.556)	203.137 (184.491)
Urgencias	4.447	83	902	5.427
Tasa Urgencias	4,94 #	0,40 \$	0,69	5,71
Atendidas	23.679	4.676	5.199	33.554
N.º total consultas	149.336	30.406	37.975	217.717
Altas	3.823	1.112	424	5.611
Tasa Incidencia Atendida	5,86 7,15 #	1,61 8,74 \$	1,22	9,12
Tasa Prevalencia Atendida	26,30 32,08 #	4,15 22,63 \$	4,01	35,32
Tasa Frecuentación Atend.	165,92 202,35 #	27,02 147,17 \$	29,34	229,17
% 1ª visitas (% nuevos casos)	3,53 (12,93)	5,92 (10,77)	4,16 (11,89)	3,97 (12,45)
Consultas paciente/año	6,30	6,50	7,30	6,48
Índice sucesivas/1ª (Revisiones/ nuevos casos)	26,16 (6,46)	15,83 (8,25)	23,03 (7,20)	23,44 (6,80)
Índice resolución (%)	16,14	23,78	8,15	16,72

# Datos referidos a la población mayor de 16 años

\$ Datos referidos a la población menor de 16 años

### 1.b. Actividad asistencial ambulatoria de los Centros de Salud Mental dependientes de las Gerencias Hospitalarias transferidas

	1ª visitas	Revisiones	Total	Revis./1ª
Hospital Virgen de la Arrixaca	1.411	9.597	11.008	6,80
H. Morales Meseguer	5.438	15.794	21.232	2,90
<b>Total Actividad extrahospitalaria "Transferida"</b>	<b>6.849</b>	<b>25.391</b>	<b>32.240</b>	<b>3,70</b>

Datos proporcionados por Gerencias de Especializada.

1.c. Programa Metadona.

Administración de Metadona en :

CAD y UTOs de la Red Asistencial del SMS: N.º pacientes: 2.867

Centros de Salud (At. Primaria): N.º pacientes: 369

Centro Penitenciario: N.º pacientes: 414

Oficinas de farmacia: N.º pacientes: 62

Programa Comisarías y Juzgados: N.º pacientes: 276

N.º Total de Dispensaciones de Metadona en los C.A.D.y U.T.O. de la Región: 176.535

N.º Total de Controles Toxicológicos de orina en CADs y UTOs de la Región: 35.293.

1.d. Demora en la atención a las “Primeras Consultas” de Salud Mental, por Áreas Sanitarias. (31/12/2005).(Datos proporcionados por las Gerencias de Atención Primaria).

Área Sanitaria	Demora Media (días)	N.º pacientes en espera.
Área I (Murcia)	14,5	457
Área II (Cartagena)	19	568
Área III (Lorca)	30,5	194
Área IV (Noroeste)	11	69
Área V (Altiplano)	2	8
Área VI (Vega del Segura)	34,5	320
<b>TOTAL REGIONAL</b>	<b>18,5</b>	<b>1.616</b>

## 2.- Actividad Asistencial Hospitalaria en Salud Mental

### Datos asistenciales comparativos de las UPHs en la Región de Murcia.

Hospital	Rafael Méndez (Lorca)	Virgen del Rosell Cartagena	Virgen Arrixaca (Murcia)	Hospital General* (Murcia)	Total Hospitales Generales	Hospital Psiquiátr. (Murcia)	Total 2005
N.º Camas	14	24	14	26	78	52	<b>130</b>
Ingresos	240	589	359	516	1.704	1.011	<b>2.715</b>
Estancias	3.730	7.694	3.650	8.488	23.562	14.744	<b>38.306</b>
E.Media	14,86	13,06	9,84	16,20	13,82	14,51	<b>14,10</b>
Ind. Ocupac. (%)	73%	87,83%	69,12%	89,44%	82,76%	77,19%	<b>80,73%</b>
Ind.Rotac. Anual	17,28	24,50	25,64	19,84	21,84	29,44	<b>20,88</b>
N.º Altas	246	583	351	524	1.704	1.016	<b>2.720</b>
Ingresos/día	0,65	1,61	0,98	1,41	4,67	2,76	<b>7,43</b>
Camas utilizadas	10,22	21,08	9,68	23,25	64,55	40,14	<b>104,95</b>

UPH = Unidad Psiquiátrica Hospitalaria

\*Los datos expresan una media de los realizados en sus dos ubicaciones (hasta abril en H. M.Meseguer –16 camas, y a partir de esa fecha en su ubicación definitiva en el H. Reina Sofía-30 camas).

Actividad asistencial Unidad Media Estancia. Hospital Psiquiátrico		Actividad asistencial Unidad de Desintoxicación Hospital General	
N.º camas	48	N.º camas	2
N.º ingresos	40	N.º ingresos	81
N.º de Estancias	15.175	N.º de Estancias	696
Estancia media (días)	156,44	Estancia media (días)	8,59
Índice de Ocupación	87,66%	Índice de Ocupación	95,4%
Índice de Rotación anual	0,83	Índice de Rotación anual	40,50
N.º de Altas	46	N.º de Altas	79
Camas utilizadas	42,07	Camas utilizadas	1,90

**ACTIVIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA 2005, POR ÁREA SANITARIA:**

**GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE MURCIA (ÁREA I, IV Y VI)**

**GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE CARTAGENA (ÁREA II)**

**GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LORCA (ÁREA III)**

**GERENCIA ÁREA V DE SALUD**

**GERENCIA DEL 061**

## ACTIVIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA 2005, POR ÁREA SANITARIA

### ÁMBITO ASISTENCIAL. ÁREA SANITARIA HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIBACA

ÁREA	GERENCIA	CENTRO SALUD	HOSPITAL	TOTAL 31/12/04	TOTAL 31/12/05	% VARIACIÓN
1	MURCIA	Alcantarilla-Casco	V. Arrixaca	14.935	15.624	4,61%
1	MURCIA	Alcantarilla Sangonera	V. Arrixaca	24.869	25.624	3,04%
1	MURCIA	Alhama	V. Arrixaca	21.729	22.540	3,73%
1	MURCIA	Mula	V. Arrixaca	22.541	22.998	2,03%
1	MURCIA	Murcia-Espinardo	V. Arrixaca	18.184	18.790	3,33%
1	MURCIA	Murcia-Cabezo Torres	V. Arrixaca	14.370	14.835	3,24%
1	MURCIA	Murcia-San Andrés	V. Arrixaca	29.606	30.160	1,87%
1	MURCIA	Murcia-Carmen	V. Arrixaca	41.291	42.680	3,36%
1	MURCIA	Murcia-La Ñora	V. Arrixaca	11.251	11.347	0,85%
1	MURCIA	Murcia-Nonduermas	V. Arrixaca	11.124	11.354	2,07%
1	MURCIA	Murcia-La Alberca	V. Arrixaca	14.361	14.815	3,16%
1	MURCIA	Murcia-Algezares	V. Arrixaca	9.722	9.821	1,02%
1	MURCIA	Murcia-El Palmar	V. Arrixaca	19.317	20.437	5,80%
1	MURCIA	Murcia-Campo Cartagena	V. Arrixaca	8.446	9.066	7,34%
1	MURCIA	Murcia-Sangonera Verde	V. Arrixaca	9.170	9.337	1,82%
<b>TOTAL</b>				<b>270.916</b>	<b>279.428</b>	<b>3,14%</b>

## HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO

ÁREA	GERENCIA	CENTRO SALUD	HOSPITAL	TOTAL 31/12/04	TOTAL 31/12/05	% VARIACIÓN
1	MURCIA	Beniel	H. General	9.621	10.144	5,44%
1	MURCIA	Murcia-Vistabella	H. General	18.851	19.375	2,78%
1	MURCIA	Murcia-Benijáén	H. General	22.883	23.574	3,02%
1	MURCIA	Murcia-Alquerías	H. General	12.346	12.772	3,45%
1	MURCIA	Murcia-Puente Tocinos	H. General	24.207	25.335	4,66%
1	MURCIA	Murcia-Monteagudo	H. General	9.185	9.387	2,20%
1	MURCIA	Murcia-Infante	H. General	34.752	35.541	2,27%
1	MURCIA	Santomera	H. General	13.493	14.094	4,45%
1	MURCIA	Murcia-Santiago Mayor	H. General			
<b>TOTAL</b>				<b>145.338</b>	<b>150.222</b>	<b>3,36%</b>

## HOSPITAL MORALES MESEGUE

ÁREA	GERENCIA	CENTRO SALUD	HOSPITAL	TOTAL 31/12/04	TOTAL 31/12/05	% VARIACIÓN
1	MURCIA	Murcia-Vistalegre	M. Meseguer	28.279	29.658	4,88%
1	MURCIA	Murcia-St <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Gracia	M. Meseguer	24.493	25.348	3,49%
1	MURCIA	Murcia-Centro	M. Meseguer	23.267	23.072	-0,84%
<b>TOTAL ÁREA I</b>				<b>76.039</b>	<b>78.078</b>	<b>2,68%</b>
<b>TOTAL ÁREA I</b>				<b>492.293</b>	<b>507.728</b>	<b>3,14%</b>

## INDICADORES DE ACTIVIDAD

## GAP MURCIA - ÁREA I

	N.º USUARIOS ATENDIDOS / PROFESIONAL / DÍA	N.º DOMICILIOS / ENFERMERO / DÍA
MÉDICO DE FAMILIA DE EAP	46,75	
PEDIATRÍA DE EAP	30,20	
PEDIATRÍA DE ÁREA		
ENFERMERÍA DE EAP	27,27	2,85
ODONTOLOGÍA DE CUPO	11,60	
U.S.B.	21,02	
TRABAJADORES SOCIALES	5,53	
MATRONES	16,32	
UNIDADES DE ATENCIÓN A LA MUJER	20,84	
FISIOTERAPEUTAS	3,72	

## ACTIVIDAD PACTADA ATENCIÓN PRIMARIA - 2005

CÓDIGO		NOMBRE DEL SERVICIO	RESULTADOS 2005 ÁREA-I
ATENCIÓN EN CONSULTA	1.1	ATENCIÓN EN CONSULTA DE MEDICINA DE FAMILIA	
	1.2	ATENCIÓN EN CONSULTA DE PEDIATRÍA	
AT. ENFERMERÍA	2.1	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	
ATENCIÓN DE URGENCIAS	3.1	AT. DE URGENCIAS EN EL CENTRO	
	3.2	AT. DE URGENCIAS FUERA DEL CENTRO	
AT. AL NIÑO	4.1	REVISIONES PERIÓDICAS DEL NIÑO SANO	11.530
AT. AL JOVEN	5.1	ATENCIÓN AL JOVEN	0
ATENCIÓN A LA MUJER	6.1	SEGUIMIENTO DE EMBARAZO	5.040
	6.2	EDUCACIÓN MATERNAL Y PREPARACIÓN AL PARTO	3.448
	6.3	ATENCIÓN AL PUEPERIO	2.653
	6.4	INFORM.-SEG. MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS	36.049
	6.5	DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE CÉRVIX	38.701
	6.6	DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE ENDOMETRIO	30.662
	6.7	DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE MAMA	32.127
	6.8	ATENCIÓN AL CLIMATERIO	15.308
ATENCIÓN AL ADULTO Y ANCIANO	7.1	PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	205.312
	7.2	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	49.275
	7.3	DIABETES	24.637
	7.4	DISLIPEMIAS	36.956
	7.5	OBESIDAD	14.372
	7.6	ENF. PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	4.149
	7.7	ASMA	
	7.8	ARTROSIS	
	7.9	TABAQUISMO	
	7.10	CONSUMO EXCESIVO DE ALCOHOL	4.106
	7.11	ATENCIÓN A INMOVILIZADOS	2.686
	7.12	ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN TERMINAL	392
	7.13	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE PROBLEMAS EN EL ANCIANO	14.098
INMUNIZACIONES	8.1	CALENDARIO VACUNAL INFANTIL	77.607
	8.2	OTRAS INMUNIZACIONES PROGRAMADAS	0
ATENCIÓN COMUNITARIA	9.1	EpS EN CENTROS EDUCATIVOS	-
	9.2	EDUCACIÓN A GRUPOS DE DIABÉTICOS	0
	9.3	OTRAS ACTUACIONES COMUNITARIAS	
CIRUGÍA MENOR	10.1	CIRUGÍA MENOR	1.808
S. BUCODENTAL	11.1	PREVENCIÓN DE CARIOS INFANTIL	21.860
FISIOTERAPIA	12.1	REHABILITACIÓN FISIOTERAPÉUTICA	4.638
SALUD MENTAL	13.1	TRATAMIENTOS PSICOTERAPÉUTICOS	
GESTORÍA	14.1	CITA PREVIA PARA CONSULTA	

## ÁMBITO ASISTENCIAL. ÁREA SANITARIA

## H. SANTA MARÍA DEL ROSELL

GERENCIA	CENTRO SALUD	HOSPITAL	TOTAL 31/12/04	TOTAL 31/12/05	% VARIACIÓN
CARTAGENA	Cartagena-Oeste	Sta. M.ª Rosell	20.283	20.528	1,21%
CARTAGENA	Cartagena-Molinos Marf.	Sta. M.ª Rosell	11.220	11.376	1,39%
CARTAGENA	Cartagena-San Antón	Sta. M.ª Rosell	16.239	16.533	3,03%
CARTAGENA	Cartagena-Los Barreros	Sta. M.ª Rosell	8.615	8.694	0,92%
CARTAGENA	Cartagena-Los Dolores	Sta. M.ª Rosell	28.891	29.785	3,09%
CARTAGENA	Cartagena-Isaac Peral	Sta. M.ª Rosell	22.046	22.206	0,73%
CARTAGENA	Cartagena-Pozo Estrecho	Sta. M.ª Rosell	10.421	10.429	0,08%
CARTAGENA	Cartagena-Este	Sta. M.ª Rosell	21.587	22.044	2,12%
CARTAGENA	Cartagena-Casco Antiguo	Sta. M.ª Rosell	19.623	19.419	-1,04%
CARTAGENA	Cartagena-Sta. Lucía	Sta. M.ª Rosell	9.167	9.621	4,95%
CARTAGENA	Cartagena-Mar Menor	Sta. M.ª Rosell	12.106	12.427	2,65%
CARTAGENA	Fuente Álamo	Sta. M.ª Rosell	14.062	14.597	3,80%
CARTAGENA	Mazarrón	Sta. M.ª Rosell	26.222	26.934	2,72%
CARTAGENA	La Unión	Sta. M.ª Rosell	16.137	16.185	0,30%
CARTAGENA	La Manga	Sta. M.ª Rosell	5.604	5.938	5,96%
<b>TOTAL</b>				<b>242.223</b>	<b>246.716</b>
					1,85%

## HOSPITAL LOS ARCOS

ÁREA	GERENCIA	CENTRO SALUD	HOSPITAL	TOTAL 31/12/04	TOTAL 31/12/05	% VARIACIÓN
2	CARTAGENA	San Javier	Los Arcos	23.318	24.471	4,94%
2	CARTAGENA	San Pedro del Pinatar	Los Arcos	20.584	21.441	4,16%
2	CARTAGENA	Torre Pacheco	Los Arcos	30.736	32.061	4,31%
2	CARTAGENA	Los Alcázares	Los Arcos	11.050	11.975	8,37%
<b>TOTAL</b>				<b>85.688</b>	<b>89.948</b>	<b>4,97%</b>
<b>TOTAL ÁREA II</b>				<b>327.911</b>	<b>336.664</b>	<b>2,67%</b>

## INDICADORES DE ACTIVIDAD - 2005

GAP CARTAGENA – ÁREA II	N.º USUARIOS ATENDIDOS/ PROFESIONAL DÍA	N.º DE DOMICILIOS/ ENFERMERO/DÍA
MÉDICO DE FAMILIA DE EAP	41,40	
PEDIATRÍA DE EAP	29,52	
PEDIATRÍA DE ÁREA		
ENFERMERÍA DE EAP	33,24	2,56
ODONTOLOGÍA DE CUPO	12,88	
U.S.B.	26,64	
TRABAJADORES SOCIALES	6,62	
MATRONES	13,68	
UNIDADES DE ATENCIÓN A LA MUJER		
FISIOTERAPEUTAS	42,51	

## ACTIVIDAD PACTADA ATENCIÓN PRIMARIA - 2005

CÓDIGO	NOMBRE DEL SERVICIO	RESULTADOS 2005 ÁREA II
ATENCIÓN EN CONSULTA	1.1 AT. EN CONSULTA DE MEDICINA DE FAMILIA	
	1.2 ATENCIÓN EN CONSULTA DE PEDIATRÍA	
AT. ENFERMERÍA	2.1 ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	
ATENCIÓN DE URGENCIAS	3.1 AT. DE URGENCIAS EN EL CENTRO	
	3.2 AT. DE URGENCIAS FUERA DEL CENTRO	
AT. AL NIÑO	4.1 REVISIONES PERIÓDICAS DEL NIÑO SANO	3.818
AT. AL JOVEN	5.1 ATENCIÓN AL JOVEN	0
ATENCIÓN A LA MUJER	6.1 SEGUIMIENTO DE EMBARAZO	3.430
	6.2 EDUC. MATERNAL Y PREPARACIÓN AL PARTO	1.700
	6.3 ATENCIÓN AL PUEPERIO	1.900
	6.4 INFORM.-SEG. MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS	25.000
	6.5 DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE CÉRVIX	20.800
	6.6 DETEC. PRECOZ DEL CÁNCER DE ENDOMETRIO	29.500
	6.7 DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE MAMA	21.800
	6.8 ATENCIÓN AL CLIMATERIO	11.609
ATENCIÓN AL ADULTO Y ANCIANO	7.1 PREVENCIÓN DE ENF. CARDIOVASCULARES	113.000
	7.2 HIPERTENSIÓN ARTERIAL	38.000
	7.3 DIABETES	16.316
	7.4 DISLIPEMIAS	30.000
	7.5 OBESIDAD	15.000
	7.6 ENF. PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	3.500
	7.7 ASMA	
	7.8 ARTROSIS	
	7.9 TABAQUISMO	
	7.10 CONSUMO EXCESIVO DE ALCOHOL	2.000
	7.11 ATENCIÓN A INMOVILIZADOS	3.300
	7.12 AT. A PERSONAS EN SITUACIÓN TERMINAL	400
	7.13 PREV. Y DETEC. PROBLEMAS EN EL ANCIANO	5.500
INMUNIZACIONES	8.1 CALENDARIO VACUNAL INFANTIL	52.500
	8.2 OTRAS INMUNIZACIONES PROGRAMADAS	
ATENCIÓN COMUNITARIA	9.1 EpS EN CENTROS EDUCATIVOS	
	9.2 EDUCACIÓN A GRUPOS DE DIABÉTICOS	
	9.3 OTRAS ACTUACIONES COMUNITARIAS	
CIRUGÍA MENOR	10.1 CIRUGÍA MENOR	3.250
S. BUCODENTAL	11.1 PREVENCIÓN DE CARIOS INFANTIL	17.000
FISIOTERAPIA	12.1 REHABILITACIÓN FISIOTERAPÉUTICA	5.575
SALUD MENTAL	13.1 TRATAMIENTOS PSICOTERAPÉUTICOS	
GESTORÍA	14.1 CITA PREVIA PARA CONSULTA	

**AMBIENTO ASISTENCIAL. ÁREA SANITARIA**  
**HOSPITAL RAFAEL MÉNDEZ**

ÁREA	GERENCIA	CENTRO SALUD	HOSPITAL	TOTAL 31/12/04	TOTAL 31/12/05	% VARIACIÓN
3	LORCA	Águilas sur	Rafael Méndez	14.460	14.574	0,79%
3	LORCA	Lorca-Centro	Rafael Méndez	33.605	34.322	2,13%
3	LORCA	Lorca-San Diego	Rafael Méndez	25.363	26.839	5,82%
3	LORCA	Lorca Sur-San José	Rafael Méndez	23.146	23.721	2,48%
3	LORCA	Lorca-La Paca	Rafael Méndez	3.888	3.879	-0,23%
3	LORCA	Puerto Lumbreras	Rafael Méndez	15.508	15.987	3,09%
3	LORCA	Totana	Rafael Méndez	29.099	30.374	3,09%
3	LORCA	Águilas-Norte	Rafael Méndez	17.312	18.252	5,43%
<b>TOTAL ÁREA III</b>				<b>162.381</b>	<b>167.948</b>	<b>3,43%</b>

**INDICADORES DE ACTIVIDAD - 2005**

GAP LORCA - ÁREA III	N.º USUARIOS ATENDIDOS / PROFESIONAL / DÍA	N.º DE DOMICILIOS / ENFERMERO/DÍA
MÉDICO DE FAMILIA DE EAP	48,06	
PEDIATRÍA DE EAP	32,27	
PEDIATRÍA DE ÁREA	31,31	
ENFERMERÍA DE EAP	35,96	3,56
ODONTOLOGÍA DE CUPO		
U.S.B.	24,35	
TRABAJADORES SOCIALES	4,61	
MATRONES	18,13	
UNIDADES DE ATENCIÓN A LA MUJER		
FISIOTERAPEUTAS	31,22	

## ACTIVIDAD PACTADA ATENCIÓN PRIMARIA - 2005

CÓDIGO		NOMBRE DEL SERVICIO	RESULTADOS 2005 ÁREA III
ATENCIÓN EN CONSULTA	1.1	AT. EN CONSULTA DE MEDICINA DE FAMILIA	
	1.2	ATENCIÓN EN CONSULTA DE PEDIATRÍA	
AT. ENFERMERÍA	2.1	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	
ATENCIÓN DE URGENCIAS	3.1	AT. DE URGENCIAS EN EL CENTRO	
	3.2	AT. DE URGENCIAS FUERA DEL CENTRO	
AT. AL NIÑO	4.1	REVISIONES PERIÓDICAS DEL NIÑO SANO	4.027
AT. AL JOVEN	5.1	ATENCIÓN AL JOVEN	
ATENCIÓN A LA MUJER	6.1	SEGUIMIENTO DE EMBARAZO	1.753
	6.2	EDUC. MATERNAL Y PREPARACIÓN AL PARTO	953
	6.3	ATENCIÓN AL PUEPERIO	1.305
	6.4	INFORM.-SEG. MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS	7.269
	6.5	DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE CÉRVIDO	10.052
	6.6	DETEC. PRECOZ DEL CÁNCER DE ENDOMETRIO	11.011
	6.7	DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE MAMA	9.228
	6.8	ATENCIÓN AL CLIMATERIO	3.462
ATENCIÓN AL ADULTO Y ANCIANO	7.1	PREVENCIÓN DE ENF. CARDIOVASCULARES	57.982
	7.2	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	14.840
	7.3	DIABETES	6.764
	7.4	DISLIPEMIAS	9.224
	7.5	OBESIDAD	3.996
	7.6	ENF. PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	1.132
	7.7	ASMA	
	7.8	ARTROSIS	
	7.9	TABAQUISMO	
	7.10	CONSUMO EXCESIVO DE ALCOHOL	639
	7.11	ATENCIÓN A INMOVILIZADOS	1.395
	7.12	AT. A PERSONAS EN SITUACIÓN TERMINAL	105
	7.13	PREV. Y DETEC. PROBLEMAS EN EL ANCIANO	4.219
INMUNIZACIONES	8.1	CALENDARIO VACUNAL INFANTIL	24.472
	8.2	OTRAS INMUNIZACIONES PROGRAMADAS	38.701
ATENCIÓN COMUNITARIA	9.1	EpS EN CENTROS EDUCATIVOS	
	9.2	EDUCACIÓN A GRUPOS DE DIABÉTICOS	
	9.3	OTRAS ACTUACIONES COMUNITARIAS	
CIRUGÍA MENOR	10.1	CIRUGÍA MENOR	263
S. BUCODENTAL	11.1	PREVENCIÓN DE CARIES INFANTIL	8.903
FISIOTERAPIA	12.1	REHABILITACIÓN FISIOTERAPÉUTICA	2.531
SALUD MENTAL	13.1	TRATAMIENTOS PSICOTERAPÉUTICOS	
GESTORÍA	14.1	CITA PREVIA PARA CONSULTA	

## ÁMBITO ASISTENCIAL. ÁREA SANITARIA

### HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE

ÁREA	GERENCIA	CENTRO SALUD	HOSPITAL	TOTAL 31/12/04	TOTAL 31/12/05	% VARIACIÓN
4	NOROESTE	Bullas	Comarcal Noroeste	11.650	11.718	0,58%
4	NOROESTE	Calasparra	Comarcal Noroeste	9.904	10.180	2,79%
4	NOROESTE	Caravaca	Comarcal Noroeste	20.003	20.534	2,65%
4	NOROESTE	Barranda	Comarcal Noroeste	4.614	4.652	0,82%
4	NOROESTE	Cehegín	Comarcal Noroeste	14.420	14.705	1,98%
4	NOROESTE	Moratalla	Comarcal Noroeste	8.245	8.176	-0,84%
<b>TOTAL</b>				<b>68.836</b>	<b>69.965</b>	<b>1,64%</b>
<b>TOTAL ÁREA IV</b>				<b>68.836</b>	<b>69.965</b>	<b>1,64%</b>

## INDICADORES DE ACTIVIDAD - 2005

### GAP MURCIA - ÁREA IV

	N.º USUARIOS ATENDIDOS / PROFESIONAL / DÍA	N.º DE DOMICILIOS / ENFERMERO/DÍA
MÉDICO DE FAMILIA DE EAP	47,02	
PEDIATRÍA DE EAP	31,22	
PEDIATRÍA DE ÁREA		
ENFERMERÍA DE EAP	23,58	2,83
ODONTOLOGÍA DE CUPO		
U.S.B.	30,03	
TRABAJADORES SOCIALES	5,76	
MATRONES	14,36	
UNIDADES DE ATENCIÓN A LA MUJER		
FISIOTERAPEUTAS	2,89	

## ACTIVIDAD PACTADA ATENCIÓN PRIMARIA - 2005

CÓDIGO	NOMBRE DEL SERVICIO		RESULTADOS 2005 ÁREA IV
ATENCIÓN EN CONSULTA	1.1	ATENCIÓN EN CONSULTA DE MEDICINA DE FAMILIA	--
	1.2	ATENCIÓN EN CONSULTA DE PEDIATRÍA	--
AT. ENFERMERÍA	2.1	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	
ATENCIÓN DE URGENCIAS	3.1	AT. DE URGENCIAS EN EL CENTRO	
	3.2	AT. DE URGENCIAS FUERA DEL CENTRO	
AT. AL NIÑO	4.1	REVISIONES PERIÓDICAS DEL NIÑO	686
AT. AL JOVEN	5.1	ATENCIÓN AL JOVEN	0
ATENCIÓN A LA MUJER	6.1	SEGUIMIENTO DE EMBARAZO	619
	6.2	EDUCACIÓN MATERNAL Y PREPARACIÓN AL PARTO	391
	6.3	ATENCIÓN AL PUEPERIO	326
	6.4	INFORM.-SEG. MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS	5.207
	6.5	DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE CÉRVIDO	4.913
	6.6	DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE ENDOMETRIO	7.229
	6.7	DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE MAMA	4.920
	6.8	ATENCIÓN AL CLIMATERIO	2.501
ATENCIÓN AL ADULTO Y ANCIANO	7.1	PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	28.815
	7.2	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	9.797
	7.3	DIABETES	3.458
	7.4	DISLIPEMIAS	5.763
	7.5	OBESIDAD	2.593
	7.6	ENF. PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	816
	7.7	ASMA	
	7.8	ARTROSIS	
	7.9	TABAQUISMO	
	7.10	CONSUMO EXCESIVO DE ALCOHOL	576
	7.11	ATENCIÓN A INMOVILIZADOS	782
	7.12	ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN TERMINAL	96
	7.13	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE PROBLEMAS EN EL ANCIANO	3.868
INMUNIZACIONES	8.1	CALENDARIO VACUNAL INFANTIL	10.650
	8.2	OTRAS INMUNIZACIONES PROGRAMADAS	0
ATENCIÓN COMUNITARIA	9.1	EpS EN CENTROS EDUCATIVOS	-
	9.2	EDUCACIÓN A GRUPOS DE DIABÉTICOS	0
	9.3	OTRAS ACTUACIONES COMUNITARIAS	
CIRUGÍA MENOR	10.1	CIRUGÍA MENOR	530
S. BUCODENTAL	11.1	PREVENCIÓN DE CARIOS INFANTIL	3.065
FISIOTERAPIA	12.1	REHABILITACIÓN FISIOTERAPÉUTICA	344
SALUD MENTAL	13.1	TRATAMIENTOS PSICOTERAPÉUTICOS	
GESTORÍA	14.1	CITA PREVIA PARA CONSULTA	

## ÁMBITO ASISTENCIAL. ÁREA SANITARIA

### H. VIRGEN DEL CASTILLO

ÁREA	U. YECLA	CENTRO SALUD	HOSPITAL	TOTAL 31/12/04	TOTAL 31/12/05	% VARIACIÓN
V	ALTIPLANO	Jumilla	Virgen del Castillo	23.573	24.391	3,47%
V	ALTIPLANO	Yecla-Este	Virgen del Castillo	18.532	19.015	2,61%
V	ALTIPLANO	Yecla-Oeste	Virgen del Castillo	15.053	15.301	1,65%
<b>TOTAL</b>				<b>57.158</b>	<b>58.707</b>	<b>2,71%</b>
<b>TOTAL ÁREA V</b>				<b>57.158</b>	<b>58.707</b>	<b>2,71%</b>

## INDICADORES DE ACTIVIDAD - 2005

### GERENCIA ÁREA V

	N.º USUARIOS ATENDIDOS / PROFESIONAL / DÍA	N.º DE DOMICILIOS / ENFERMERO/DÍA
MÉDICO DE FAMILIA DE EAP	50,20	
PEDIATRÍA DE EAP	31,85	
PEDIATRÍA DE ÁREA		
ENFERMERÍA DE EAP	26,33	4,48
ODONTOLOGÍA DE CUPO		
U.S.B.	17,68	
TRABAJADORES SOCIALES	6,10	
MATRONES	20,60	
UNIDADES DE ATENCIÓN A LA MUJER		
FISIOTERAPEUTAS	2,43	

## ACTIVIDAD PACTADA ATENCIÓN PRIMARIA - 2005

CÓDIGO	NOMBRE DEL SERVICIO	RESULTADOS 2005 ÁREA V
ATENCIÓN EN CONSULTA	1.1 ATENCIÓN EN CONSULTA DE MEDICINA DE FAMILIA	
	1.2 ATENCIÓN EN CONSULTA DE PEDIATRÍA	
AT. ENFERMERÍA	2.1 ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	
ATENCIÓN DE URGENCIAS	3.1 AT. DE URGENCIAS EN EL CENTRO	
	3.2 AT. DE URGENCIAS FUERA DEL CENTRO	
AT. AL NIÑO	4.1 REVISIONES PERIÓDICAS DEL NIÑO SANO	3.717
AT. AL JOVEN	5.1 ATENCIÓN AL JOVEN	
ATENCIÓN A LA MUJER	6.1 SEGUIMIENTO DE EMBARAZO	2.025
	6.2 EDUCACIÓN MATERNAL Y PREPARACIÓN AL PARTO	881
	6.3 ATENCIÓN AL PUEPERIO	
	6.4 INFORM.-SEG. MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS	7.103
	6.5 DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE CÉRVIX	10.229
	6.6 DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE ENDOMETRIO	10.707
	6.7 DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE MAMA	9.135
	6.8 ATENCIÓN AL CLIMATERIO	3.329
ATENCIÓN AL ADULTO Y ANCIANO	7.1 PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	56.232
	7.2 HIPERTENSIÓN ARTERIAL	14.392
	7.3 DIABETES	6.560
	7.4 DISLIPEMIAS	8.946
	7.5 OBESIDAD	3.711
	7.6 ENF. PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	1.087
	7.7 ASMA	
	7.8 ARTROSIS	
	7.9 TABAQUISMO	
	7.10 CONSUMO EXCESIVO DE ALCOHOL	456
	7.11 ATENCIÓN A INMOVILIZADOS	1.370
	7.12 ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN TERMINAL	105
	7.13 PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE PROBLEMAS EN EL ANCIANO	3.990
INMUNIZACIONES	8.1 CALENDARIO VACUNAL INFANTIL	23.628
	8.2 OTRAS INMUNIZACIONES PROGRAMADAS	
ATENCIÓN COMUNITARIA	9.1 EpS EN CENTROS EDUCATIVOS	
	9.2 EDUCACIÓN A GRUPOS DE DIABÉTICOS	
	9.3 OTRAS ACTUACIONES COMUNITARIAS	
CIRUGÍA MENOR	10.1 CIRUGÍA MENOR	348
S. BUCODENTAL	11.1 PREVENCIÓN DE CARIOS INFANTIL	8.764
FISIOTERAPIA	12.1 REHABILITACIÓN FISIOTERAPÉUTICA	2.531
SALUD MENTAL	13.1 TRATAMIENTOS PSICOTERAPÉUTICOS	
GESTORÍA	14.1 CITA PREVIA PARA CONSULTA	

**ÁMBITO ASISTENCIAL. ÁREA SANITARIA**  
**H. U. MORALES MESEGUER**

ÁREA	GERENCIA	CENTRO SALUD	HOSPITAL	TOTAL 31/12/04	TOTAL 31/12/05	% VARIACIÓN
VI	VEGA SEGURA	Abanilla	Morales Meseguer	6.448	6.600	2,36%
VI	VEGA SEGURA	Alguazas	Morales Meseguer	7.354	7.640	3,89%
VI	VEGA SEGURA	Archena	Morales Meseguer	20.430	20.949	2,54%
VI	VEGA SEGURA	Ceutí	Morales Meseguer	8.218	8.522	3,70%
VI	VEGA SEGURA	Fortuna	Morales Meseguer	7.494	7.922	5,71%
VI	VEGA SEGURA	Lorquí	Morales Meseguer	5.888	6.089	3,41%
VI	VEGA SEGURA	Molina de Segura	Morales Meseguer	20.442	21.607	5,70%
VI	VEGA SEGURA	Molina la Ribera	Morales Meseguer	30.541	31.506	3,16%
VI	VEGA SEGURA	Torres de Cotillas	Morales Meseguer	17.172	17.825	3,80%
<b>TOTAL</b>				<b>123.987</b>	<b>128.660</b>	<b>3,77%</b>

**HOSPITAL FUNDACIÓN DE CIEZA**

ÁREA	GERENCIA	CENTRO SALUD	HOSPITAL	TOTAL 31/12/04	TOTAL 31/12/05	% VARIACIÓN
VI	VEGA SEGURA	Abarán	Fundación Cieza	12.791	12.856	0,51%
VI	VEGA SEGURA	Blanca	Fundación Cieza	5.643	5.725	1,45%
VI	VEGA SEGURA	Cieza-Este	Fundación Cieza	33.543	34.109	1,69%
VI	VEGA SEGURA	Cieza-Oeste	Fundación Cieza	0	0	
<b>TOTAL</b>				<b>51.977</b>	<b>52.690</b>	<b>1,37%</b>

## INDICADORES DE ACTIVIDAD - 2005

## GAP MURCIA - ÁREA VI

	N.º USUARIOS ATENDIDOS / PROFESIONAL / DÍA	N.º DE DOMICILIOS / ENFERMERO/DÍA
MÉDICO DE FAMILIA DE EAP	47,02	
PEDIATRÍA DE EAP	31,22	
PEDIATRÍA DE ÁREA		
ENFERMERÍA DE EAP	23,58	2,77
ODONTOLOGÍA DE CUPO		
U.S.B.	30,03	
TRABAJADORES SOCIALES	5,76	
MATRONES	14,36	
UNIDADES DE ATENCIÓN A LA MUJER		
FISIOTERAPEUTAS	2,89	

## ACTIVIDAD PACTADA ATENCIÓN PRIMARIA - 2005

CÓDIGO		NOMBRE DEL SERVICIO	RESULTADOS 2005 ÁREA-VI
ATENCIÓN EN CONSULTA	1.1	ATENCIÓN EN CONSULTA DE MEDICINA DE FAMILIA	--
	1.2	ATENCIÓN EN CONSULTA DE PEDIATRÍA	--
AT. ENFERMERÍA	2.1	ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	
ATENCIÓN DE URGENCIAS	3.1	AT. DE URGENCIAS EN EL CENTRO	
	3.2	AT. DE URGENCIAS FUERA DEL CENTRO	
AT. AL NIÑO	4.1	REVISIONES PERIÓDICAS DEL NIÑO	2.034
AT. AL JOVEN	5.1	ATENCIÓN AL JOVEN	0
ATENCIÓN A LA MUJER	6.1	SEGUIMIENTO DE EMBARAZO	1.850
	6.2	EDUCACIÓN MATERNAL Y PREPARACIÓN AL PARTO	1.402
	6.3	ATENCIÓN AL PUEPERIO	974
	6.4	INFORM.-SEG. MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS	18.620
	6.5	DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE CÉRVIDO	13.335
	6.6	DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE ENDOMETRIO	12.814
	6.7	DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE MAMA	12.280
	6.8	ATENCIÓN AL CLIMATERIO	5.902
ATENCIÓN AL ADULTO Y ANCIANO	7.1	PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	87.403
	7.2	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	18.209
	7.3	DIABETES	8.012
	7.4	DISLIPEMIAS	13.110
	7.5	OBESIDAD	4
	7.6	ENF. PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	1.472
	7.7	ASMA	
	7.8	ARTROSIS	
	7.9	TABAQUISMO	
	7.10	CONSUMO EXCESIVO DE ALCOHOL	1
	7.11	ATENCIÓN A INMOVILIZADOS	1.179
	7.12	ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN TERMINAL	211
	7.13	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE PROBLEMAS EN EL ANCIANO	5.059
INMUNIZACIONES	8.1	CALENDARIO VACUNAL INFANTIL	28.780
	8.2	OTRAS INMUNIZACIONES PROGRAMADAS	0
ATENCIÓN COMUNITARIA	9.1	EpS EN CENTROS EDUCATIVOS	-
	9.2	EDUCACIÓN A GRUPOS DE DIABÉTICOS	0
	9.3	OTRAS ACTUACIONES COMUNITARIAS	
CIRUGÍA MENOR	10.1	CIRUGÍA MENOR	1.109
S. BUCODENTAL	11.1	PREVENCIÓN DE CARIES INFANTIL	9.275
FISIOTERAPIA	12.1	REHABILITACIÓN FISIOTERAPÉUTICA	2.112
SALUD MENTAL	13.1	TRATAMIENTOS PSICOTERAPÉUTICOS	
GESTORÍA	14.1	CITA PREVIA PARA CONSULTA	

ACTIVIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA 2005		INFORMACIÓN ANUAL		
ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE FACULTATIVOS DE E.A.P.		TOTAL DE USUARIOS ATENDIDOS POR:		
		MEDICINA DE FAMILIA	PEDIATRÍA	PEDIATRÍA DE ÁREA
	EN EL CENTRO DE SALUD/CONSULTORIO	6.930.445	1.211.071	7.499
Número total de consultas.				
	EN EL DOMICILIO	51.899	803	
Número total de visitas domiciliarias.				
	ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE ENFERMERÍA		TOTAL	
	EN EL CENTRO DE SALUD/CONSULTORIO	3.732.363		
Número total de consultas.				
	FUERA DEL CENTRO DE SALUD			
	EN EL DOMICILIO	374.284		
Número total de visitas domiciliarias.				
	EN OTROS LUGARES (COLEGIOS, ETC.)	60.391		
	ACTIVIDAD ASISTENCIAL PRESTADA A USUARIOS NO INCLUIDOS EN LA BASE DE DATOS DE T.S.I. DE CADA ZONA DE SALUD			
	MEDICINA DE FAMILIA	PEDIATRA	ENFERMERÍA	
N.º total de consultas atendidas (en el centro/consultorio y fuera del mismo).	112.754	16.099	62.664	
	ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE URGENCIAS (EAP, PAC, SUAP...)			
	MEDICINA DE FAMILIA	ENFERMERÍA	PEDIATRÍA	
N.º TOTAL DE CONSULTAS URGENTES:	1.247.051	666.754	140.112	
Atendidos en el centro .				
	Urgencias EAP	543.077	283.377	121.082
	Resto Urgencias	703.974	383.377	19.030
Atendidos fuera del centro(domicilio, vía pública, etc.).				
	65.207	68.952	439	
	Urgencias EAP	15.274	27.240	413
	Resto Urgencias	49.933	41.712	26
Derivados al hospital.				
	57.023	3.178		
	Urgencias EAP	9.752	2.144	
	Resto Urgencias	47.271	1.034	
Atendidos por tratamientos prolongados (no para EAP).				
	93.519			

INFORMACIÓN ANUAL	
<b>ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN A LA MUJER Y UNIDADES GINECOLÓGICAS DE APOYO (UGA)</b>	
<b>N.º DE CONSULTAS</b>	
TOTAL CONSULTAS	1 <sup>a</sup> CONSULTAS
11.355	2.360
	REVISIONES
	8.995
<b>LISTA DE ESPERA</b>	
	DEMORA MÁXIMA
	30
	N.º DE USUARIAS
	40
<b>ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE LAS UNIDADES DE FISIOTERAPIA</b>	
<b>USUARIOS QUE INICIAN TRATAMIENTO EN EL MES</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>DERIVADOS POR A. E.</b>
13.909	10.224
	3.685
<b>N.º TOTAL DE SESIONES APLICADAS A LA TOTALIDAD DE USUARIOS ATENDIDOS DURANTE EL MES</b>	
	<b>INDIVIDUALES</b>
	203.216
	1.863
	<b>GRUPALES</b>
	205.079
<b>LISTA DE ESPERA</b>	
	<b>DEMORA MÁXIMA</b>
	180
	N.º DE USUARIOS
	496
<b>N.º DE ALTAS PRODUCIDAS CADA MES DE USUARIOS DERIVADOS POR:</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>AT. PRIMARIA</b>
13.122	9.727
	3.395
<b>MEDIA DE DÍAS DE TRATAMIENTO AL ALTA:</b>	
MEDIA DE LAS ALTAS PROCEDENTES DE AP	
13	16
<b>ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE LOS/AS MATRONES/AS</b>	
<b>TOTAL CONSULTAS</b>	
	<b>POR</b>
	<b>EMBARAZO</b>
	<b>OTRAS</b>
<b>1<sup>a</sup> CONSULTAS</b>	
DERIVADAS A. P.	17.733
DERIVADAS A. E.	4.546
<b>SUCESIVAS</b>	<b>91.486</b>
<b>TOTAL</b>	<b>113.765</b>
<b>UNIDADES DE PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA</b>	
	<b>N.º DE SESIONES</b>
	<b>N.º DE MUJERES</b>
	2.264
	10.435



ACTIVIDAD GERENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA						
				GERENCIA DE MURCIA	GERENCIA DE YECLA	GERENCIA LORCA
		ÁREA I	ÁREA IV	ÁREA VI	ÁREA V	ÁREA II
% CONS. DE M.F. + PED. EN HORARIO DE MAÑANAS		90,37	95,29	90,52	82,35	82,19
% CONS. DE M.F. + PED. EN HORARIO DE TARDES		9,63	4,71	9,48	17,65	17,81
<b>N.º USUARIOS ATENDIDOS/DÍA</b>						
MÉDICO DE FAMILIA DE EAP	46,75	47,02	52,40	50,20	41,40	48,06
PEDIATRA DE EAP	30,20	31,22	34,80	31,85	29,52	32,27
PEDIATRA DE ÁREA					0,00	31,31
ENFERMERÍA DE EAP	27,27	23,58	26,23	26,33	33,24	35,96
ODONTOLOGÍA DE CUPO	11,60				12,88	
USB	21,02	30,03	32,73	17,68	26,64	24,35
TRABAJADOR SOCIAL	5,53	5,76	10,84	6,10	6,62	4,61
MATRONAS	16,32	14,36	19,39	20,60	13,68	18,13
FISIOTERAPEUTA	3,72	2,89	3,75	2,43	42,51	31,22
<b>TIEMPO/CONSULTA (EN MINUTOS)</b>						
MÉDICO DE FAMILIA DE EAP	5,32	5,06	4,97	4,68	5,67	6,10
PEDIATRA DE EAP	7,17	7,15	6,42	6,08	6,80	8,83
PEDIATRA DE ÁREA						9,93
ODONTOLOGÍA DE CUPO	11,51				7,19	
USB	14,95	9,39	11,31	21,02	10,37	11,79
N.º DE DOMICILIOS POR ENFERMERO/DÍA	2,85	2,83	3,11	4,48	2,56	3,56
N.º DE SESIONES/DÍA DE FISIOTERAPIA	23,52	21,26	28,19	30,48	42,50	34,11
<b>DEMORAS EN ATENCIÓN PRIMARIA</b>						
<b>NÚMERO DE CONSULTAS CON DEMORA &gt; 24 HORAS</b>						
MEDICINA DE FAMILIA	32,00	2,00	4,00	3,00	21,00	20,00
PEDIATRÍA	4,00			4,00	1,00	9,00
ODONTOLOGÍA	3,00		2,00		1,00	6,00
<b>NÚMERO DE CONSULTAS CON DEMORA &gt; 48 HORAS</b>						
MEDICINA DE FAMILIA	8,00	2,00	4,00	3,00	4,00	4,00
PEDIATRÍA	3,00		1,00			4,00
ODONTOLOGÍA						
<b>NÚMERO DE CONSULTAS CON DEMORA &gt; 72 HORAS</b>						
MEDICINA DE FAMILIA	7,00		3,00	3,00	4,00	1,00
PEDIATRÍA	2,00	1,00	1,00		1,00	5,00
ODONTOLOGÍA						1,00

GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA 061			
OFERTA ASISTENCIAL	INICIO 2004	31/12/2005	% VARIACIÓN
CENTRO COORDINACIÓN DE URGENCIAS (C.C.U.)	1	1	0
UNIDADES MÓVILES DE EMERGENCIAS (U.M.E.)	11	12	9,09%
OTRAS UNIDADES	1	1	0
INDICADORES POBLACIONALES	INICIO 2004	31/12/2005	
UME / HABITANTES	109.175,18	109.175,18	
CALIDAD DE LOS SERVICIOS			
UNIDADES MÓVILES DE EMERGENCIAS	2004	2005	% VARIACIÓN
% DE EMERGENCIAS CON TIEMPO DE LLAMADA / LLEGADA < 15 MINUTOS	77,81	79,21	1,79%
% DE EMERGENCIAS CON TIEMPO DE LLAMADA / LLEGADA > 30 MINUTOS	2,67	2,04	-23,60%
ACTIVIDAD ANUAL 061			
CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS	TOTAL 2004	TOTAL 2005	% VARIACIÓN
N.º TOTAL DE LLAMADAS	136.163	148.503	9,06%
N.º TOTAL DE LLAMADAS DEMANDA ASISTENCIAL	122.759	139.692	13,79%
RESUeltas POR TELÉFONO	70.793	73.740	4,16%
HAN IMPLICADO MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	51.966	65.952	26,91%
1.- RECURSOS PROPIOS DEL 061	10.971	12.121	10,48%
2.- RECURSOS AJENOS AL 061	40.955	53.831	31,44%
2.a)- CON PROFESIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	33.144	44.861	35,35%
2.b)- OTROS RECURSOS	7.851	8.970	14,25%
OTRAS	13.281	8.811	-33,66%
N.º DE LLAMADAS ASISTENCIAL CON INTERVENCIÓN DEL MÉDICO REGULADOR	43.479	47.169	8,49%
NÚMERO DE SERVICIOS PRIMARIOS DE EMERGENCIA CON TIEMPO MEDIO DE LLAMADA-LLEGADA:			% VARIACIÓN
< 10 MINUTOS	5.840	6.609	13,17%
10 - 15 MINUTOS	2.832	3.119	10,13%
15 - 30 MINUTOS	2.009	2.162	7,62%
>30 MINUTOS	260	231	-11,15%
PERSONAS ATENDIDAS EN COPLA	415	528	27,23%

ACTIVIDAD ATENCIÓN ESPECIALIZADA

<b>ATENCIÓN ESPECIALIZADA. MURCIA</b>		<b>POBLACIÓN:</b>	<b>1.322.362</b>
<b>DATOS DE ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD</b>	<b>DATOS SIAE</b>		
<b>ESTRUCTURA</b>		<b>INDICADORES</b>	<b>2005</b>
Camas Instaladas	2.658		
Camas en funcionamiento	2.523		
Quirófanos Hosp.: Instalados	69		
en func. Program.	50	<b>OFERTA/DEMANDA</b>	
en func. Urgentes	12		
Quirófanos CEP: Instalados	0	Camas instaladas/1000 Hab.	2,01
en func. Program.	0	Ingresos totales/1000 Hab.	82,52
en func. Urgentes	0	Consultas totales/1000 Hab.	1.444,10
Locales de consulta (Hosp. +CEP)	422	Urgencias totales/1000 Hab.	543,53
Puestos hospital de día	168	Interv. Quirúrgicas totales/1000 Hab.	40,37
<b>HOSPITALIZACIÓN</b>	<b>0</b>		
Ingresos programados	22.296	<b>HOSPITALIZACIÓN</b>	
Ingresos urgentes	86.821		
Altas totales	109.110	Estancia media	6,97
Estancias totales	760.280	Indice de ocupación	78,37
Urgencias totales	718.749	Indice de rotación	43,25
Necropsias (Hospitalizac. +urgencias)	220	% Ingresos programados	20,43
Exitus (Hospitalizac. +urgencias)	4.462	Indice de mortalidad	4,09
<b>ACTIVIDAD QUIRÚRGICA</b>	<b>0</b>	Indice de necropsias	4,93
Int. Quir. Programadas con ingreso	22.432	Intervalo de sustitución	1,92
Int. Quir. Urgentes con ingreso	11.701	<b>URGENCIAS</b>	
Int. Quir. Programadas ambulatorias (CMA)	18.044		
Int. Quir. Urgentes ambulatorias	1.206	Presión de urgencias	79,57
<b>PARTOS TOTALES:</b>	<b>15.001</b>	% de urgencias ingresadas	12,08
Vía vaginal	11.616	Urgencias/día	1.969,18
Cesáreas	3.385	Interv. Quir. Urgentes con ingreso/día	32,06
Con epidural	9.053		
<b>TRASPLANTES:</b>	<b>Riñón</b>	<b>57</b>	<b>ACTIVIDAD QUIRÚRGICA</b>
	Córnea	56	
	Corazón	6	Interv. Quir. Programadas con ingreso/día hábil
			91,93
	Hígado	36	Procedimientos Individualizados Cir. Ambulatoria
	M. ÓSEA	60	Interv. Quir. Prog./quirófanos Inst./día hábil
	Pulmón	0	Partos totales/día
			41,10
<b>ACTIVIDAD AMBULATORIA</b>	<b>0</b>	% Cesareas/partos	22,57%
Tratamientos hospital de día	61.357	Trasplantes totales	215,00
Enfermos en diálisis hospital	189		
Enfermos en hemodiálisis domicilio	1	<b>ACTIVIDAD AMBULATORIA</b>	
Enfermos en diálisis peritoneal	58		
Enfermos en diálisis C. Concertados	593	Consultas totales/día hábil	7.826,34
Primeras consultas (Hosp. +CEP)	683.119	Relación sucesivas/primeras	1,80
Consultas sucesivas (Hosp. +CEP)	1.226.507	Enfermos en diálisis	
<b>EXPLORACIONES</b>	<b>0</b>	Ecografías totales/día hábil (Hosp.+CEP)	411,35
Ecografías (Hosp. +CEP)	100.369	Mamografías totales/día hábil (Hosp.+CEP)	102,08
Mamografías (Hosp. +CEP)	24.907	T.A.C. Totales/día hábil (Hosp.+CEP)	270,20
T.A.C. (Hosp. +CEP)	65.930	R.N.M. Totales/día hábil	40,66
T.A.C. en C. Concertados	8.696	Litotriticias totales/día hábil	0,00
R.N.M. en el hospital	9.922	Ecocardiogramas/día hábil	107,03

R.N.M. en C. Concertados	21.033	Holter cardiaco/día hábil	28,76
Litotricia en el hospital	0	Pruebas esfuerzo/Ergometria cardiaca/día hábil	23,46
Litotricia en C. Concertados	382	Colonoscopias/día hábil	52,24
Ecocardiogramas	26.115	Rectoscopias/día hábil	0,00
Holter cardiaco	7.017	Gastroscopias/día hábil	55,59
Pruebas de esfuerzo/Ergometria cardiaca	5.724	E.E.G. Hospital/día hábil	21,74
Colonoscopias	12.746	Potenciales evocados Hospital/día hábil	4,43
Rectoscopias	0	EMG Hospital/día hábil	15,45
Gastroscopias	13.565	Ganmagrafías Hospital/día hábil	60,74
E.E.G. Hospital	5.305	Polisomnograficas / SAOS Hospital/día hábil	1,02
E.E.G. C. Concertados	239		
Potenciales evocados Hospital	1.080		
Potenciales evocados C. Concertados	252		
EMG Hospital	3.769		
EMG C. Concertados	2.510		
Ganmagrafías Hospital	14.821		
Ganmagrafías C. Concertados	1.747		
Spect	0		
polisomnografias / SAOS Hospital	248		
polisomnografias / SAOS C. Concertados	555		

No se considera, para el cálculo de indicadores, la actividad realizada en Centros Concertados

**ACTIVIDAD GERENCIAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA**

- HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIXACA
- HOSPITAL MORALES MESEGUER
- HOSPITAL PSIQUIÁTRICO ROMÁN ALBERCA
- HOSPITAL VIRGEN DEL CASTILLO DE YECLA
- HOSPITAL SANTA MARÍA DEL ROSELL DE CARTAGENA
- HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE
- HOSPITAL LOS ARCOS DE SAN JAVIER
- HOSPITAL RAFAEL MÉNDEZ DE LORCA
- HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA.



# **HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIBACA**





**HOSPITAL UNIVERSITARIO 'VIRGEN ARRIXACA'**  
**Comparativa de varios indicadores 2005/2004**

	2004	2005	%VARIACIÓN
<b>ÁREA HOSPITALIZACIÓN</b>			
NÚMERO ALTAS	37.002	37.550	2%
ESTANCIA MEDIA GLOBAL CON EXTREMOS	7	7	-0%
PESO MEDIO	2	2	2%
% CODIFICACION ALTAS	99	99	-0%
<b>EXTRACCIONES Y TRASPLANTES</b>			
EXTRACCION MULTIORGANICA	43	33	-23%
TRASPLANTE CARDIACO	9	6	-33%
TRASPLANTE RENAL	62	57	-8%
TRASPLANTE HEPATICO	48	36	-25%
TRASPLANTE MÉDULA ÓSEA AUTOLOGO	18	13	-28%
TRASPLANTE DE PANCREAS	5	3	-40%
TRASPLANTE CORNEA	62	48	-23%
<b>PROCEDIMIENTOS EXTRAIOS</b>			
HEMODINAMICA CARDIACA DIAGNOSTICA	2.672	2.641	-1%
HEMODINAMICA TERAPEUTICA	1.629	1.512	-7%
IMPLANTE/SUSTITUCION DESFRIBILADOR	54	46	-15%
<b>ÁREA QUIRÚRGICA</b>			
I.Q. PROGRAMADAS CON HOSPITALIZACIÓN	8.177	8.398	3%
I.Q. CIRUGÍA MAYOR AMBULATORI	3.066	3.682	20%
INDICE DE SUSTITUCION GLOBAL	30	30	2%
CIRUGÍA MENOR	3.977	3.710	-7%
INTERV.FACULT. PROPIOS EN MEDIOS AJENOS	7.951	7.341	-8%
<b>LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA</b>			
DEMORA MEDIA A 31/12	45	47	4%
DEMORA MAX. A 31/12	149	149	0%
<b>ÁREA DE CEX</b>			
PRIMERAS CONSULTAS	210.459	201.714	-4%
TOTAL CONSULTAS	701.714	687.763	-2%
<b>PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS</b>			
TAC	21.616	20.903	-3%
RMN	5.024	4.513	-10%
ECOGRAFÍAS (RX)	28.844	29.678	3%
<b>PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS</b>			
LITOTRÍCIA	69	75	9%
TÉCNICAS DE TERAPIA RESPIRATORIA A DOMICILIO	2.048	2.185	7%
HEMODIÁLISIS			
ACTIVIDAD HOSPITAL	97	98	1%
CONCERTADA	332	356	7%
DIÁLISIS DOMICILIARIA	1	1	0%
DIÁLISIS PERITONEAL AMB.	51	48	-6%
RADIOTERAPIA	1.700	1.702	0%
SESIONES DE FISIOTERAPIA (PACIENTES)	7.953	9.024	14%
<b>HOSPITAL DE DIA</b>			
TRATAMIENTOS ONCOHEMATALÓGICOS	15.883	16.076	1%
OTROS TRATAMIENTOS MÉDICOS	1.288	1.262	-2%
<b>ÁREA DE URGENCIAS</b>			
URGENCIAS NO INGRESADAS	162.778	161.716	-1%
<b>HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO</b>			
INGRESOS	331	367	11%
ESTANCIA MEDIA	9	9	-4%
<b>ANALGESIA EPIDURAL EN EL PARTO</b>			
OFERTA EMBARAZADAS A 100%	65	65	-1%

<b>RECURSOS ESTRUCTURALES</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>%VARIACIÓN</b>
QUIRÓFANOS	20	20	0%
LOCALES DE CONSULTA	125	125	0%
PUESTOS HOSPITAL DE DÍA	27	27	0%
<b>EQUIPACION TECNOLOGICA</b>			
ECÓGRAFOS (RAD.)	5	5	0%
ECÓGRAFOS OTROS SERVICIOS	16	16	0%
MAMÓGRAFOS	2	2	0%
TAC	3	3	0%
ANGIOGRAFOS DIGITALES	2	2	0%
SALAS HEMODINAMICA	2	2	0%
ACELERADOR LINEAL	3	3	0%
PLANIFICADORES	1	1	0%
GAMMACAMARAS	2	2	0%
RNM	1	1	0%
ARCO VASCULAR	1	1	0%
<b>RECURSOS ECONÓMICOS (Miles €)</b>			
Cap.I At. Especializada	141.761	154.287	9%
Cap.I Docencia	3.289	4.106	25%
Cap.II Bienes corrientes y Servicios	83.735	92.688	11%
Cap.II Sanitarios Medios Ajenos	8.497	9.167	8%
<b>RECURSOS HUMANOS</b>			
PERSONAL DIRECTIVO	13	16	23%
PERDONAL FACULTATIVO	513	516	1%
M.I.R.	256	269	5%
PERSONAL DE ENFERMERÍA	2.194	2.197	0%
PERSONAL NO SANITARIO	913	913	0%

# **HOSPITAL MORALES MESEGUER**





## HOSPITAL MORALES MESEGUER

ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN	2004	2005	%VARIACIÓN
NÚMERO DE ALTAS	17.359	15.025	-14%
ESTANCIA MEDIA GLOBAL CON EXTERNOS	8	8	-0%
PESO MEDIO	2	2	7%
% CODIFICACION ALTAS	97%	99%	2%
<b>EXTRACCIONES Y TRANSPLANTES</b>			
EXTRACCION MULTIORGANICA	3	4	33%
TRANSPLANTE DE MÉDULA ÓSEA AUTOLOGO	33	34	3%
TRANSPLANTE DE CORNEA	6	0	-100%
<b>ÁREA QUIRÚRGICA</b>			
I.Q. PROGRAMADAS CON HOSPITALIZACIÓN	4.014	3.756	-6%
I.Q. CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA	4.769	4.944	4%
INDICE DE SUSTITUCIÓN GLOBAL	54%	65%	20%
CIRUGÍA MENOR	2.203	2.677	22%
<b>LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA</b>			
DEMORA MEDIA A 31 DE DICIEMBRE	50	53	5%
DEMORA MAXIMA A 31 DE DICIEMBRE	150	150	0%
<b>ÁREA DE CONSULTAS EXTERNAS</b>			
PRIMERAS CONSULTAS	112.395	110.265	-2%
TOTAL CONSULTAS	319.488	319.884	0%
<b>PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS</b>			
TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTERIZADA	15.243	14.968	-2%
RESONANCIA MAGNÉTICA	3.202	2.651	-17%
ECOGRAFÍAS (RX)	17.710	17.662	-0%
<b>PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS</b>			
SESIONES DE FISIOTERAPIA (PACIENTES)	94.585	71.078	-25%
<b>HOSPITAL DE DIA</b>			
TRATAMIENTOS ONCOHEMATOLÓGICOS	7.265	8.337	15%
OTROS TRATAMIENTOS MÉDICOS	13.231	14.340	8%
ÁREA DE URGENCIAS	2004	2005	%VARIACIÓN
URGENCIAS NO INGRESADAS	89.111	75.732	-15%
<b>RECURSOS</b>			
RECURSOS ESTRUCTURALES			
QUIRÓFANOS INSTALADOS HOSPITAL	11	11	0%
LOCALES CONSULTAS EXTERNAS	72	72	0%
PUESTO HOSPITAL DE DIA	57	55	-4%
<b>EQUIPAMIENTO TECNOLOGÍA</b>			
ECÓGRAFOS (RADIODIAGNÓSTICO)	4	4	0%
ECÓGRAFOS EN OTROS SERVICIOS	5	5	0%
MAMÓGRAFOS	1	1	0%
TAC	2	2	0%
RESONANCIA NUCLEAR MAGNÉTICA	1	1	0%
<b>RECURSOS ECONÓMICOS (Gasto en miles de Euros)</b>			
CAP. I ATENCIÓN ESPECIALIZADA	51.585	58.446	13%
CAP. I DOCENCIA	632	736	17%
CAP. II BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	31.164	32.824	5%
CAP. II SANITARIOS MEDIOS AJENOS	2.128	2.190	3%
<b>RECURSOS HUMANOS DISTRIBUCIÓN</b>			
PERSONAL DIRECTIVO	6	6	0%
PERSONAL FACULTATIVO	245	252	3%
M.I.R.	46	54	17%
PERSONAL DE ENFERMERÍA	900	933	4%
PERSONAL NO SANITARIO	329	342	4%



# **HOSPITAL ROMÁN ALBERCA**





## HOSPITAL PSIQUIÁTRICO ROMÁN ALBERCA

### SERVICIO DE CORTA ESTANCIA- AGUDOS INDICADORES TOTAL HOSPITALIZACIÓN CORTA ESTANCIA

	2004	2005	%VARIACIÓN
Camas	52	52	0
Ingresos	1.101	1.011	-8
Altas	1.032	1.016	-2
Estancias	15.001	14.744	-2
Estancia Media	15	15	-4
% Ocupación	79	77	-2
Estancias sociosanitarias			

### UNIDAD DE MEDIA ESTANCIA INDICADORES TOTAL HOSPITALIZACIÓN MEDIA ESTANCIA

	2004	2005	%VARIACIÓN
Camas	48	48	0
Ingresos	41	40	-2
Altas	39	46	18
Estancias	16.277	15.175	-7
Estancia Media	183	156	-14
% Ocupación	99	88	-12
Estancias sociosanitarias			

## CENTRO DE DÍA.

ACTIVIDAD GLOBAL	H	M	TOTAL
Ingreso	1	1	2
Reingreso	34	4	38
Total admisiones	35	5	40
Pacientes que continúan de años anteriores	14	5	19

	Ingresos	Reingresos	Total
Media de meses de asistencia	63	15	23
Desviación típica	75	34	47
N.º Asistencias			8.124
Índice de Ocupación			74

## SERVICIO DE URGENCIAS

## INDICADORES DE URGENCIAS

	2004	2005	%VARIACIÓN
Urgencias atendidas	1.407	1.544	10
Urgencias ingresadas	1.101	1.051	-5
Urgencias no ingresadas	306	493	61
% Urgencias ingresadas	78%	69%	-12

## TERAPIA ELECTROCONVULSIVA

N.º total de ES (Electro Shock) aplicados = 1.173.

- En mujeres = 555 (47,31%).
- En Hombres = 618 (52,68%).

N.º de TEC según modalidades:

- Ingresados = 564
- Ambulatorios= 609
- En mantenimiento ambulatorios =342

## RECURSOS

## GASTOS POR CAPÍTULOS (Gastos en miles de euros)

	AÑO 2004	AÑO 2.005	%VARIACIÓN
Cap. I PERSONAL	4.813	4.967	3%
Cap.II GASTOS CORRIENTE	1.356	1.455	7%
Cap. VI INVERSIONES	643	1.086	68%
Cap. IV TRANSF. CORRIENTES	24	22	8%
TOTAL	6.837	7.530	10%

## RECURSOS HUMANOS DISTRIBUCIÓN

	2004	2005	%VARIACIÓN
Personal directivo	3	3	0
Personal facultativo	11	12	9%
Personal de enfermería	88	89	1%
Personal no sanitario	45	48	7%

# **HOSPITAL VIRGEN DEL CASTILLO DE YECLA**





## HOSPITAL VIRGEN DEL CASTILLO DE YECLA - ACTIVIDAD ASISTENCIAL

ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN	AÑO 2.004	AÑO 2.005	%VARIACIÓN
NÚMERO DE ALTAS	4.930	5.042	2%
ESTANCIA MEDIA GLOBAL CON EXTREMOS	5	5	0
IEMA	0	0	-0
PESO MEDIO	1	1	0
% CODIFICACION DE ALTAS	100	99	-0
<b>ÁREA QUIRÚRGICA</b>			
I.Q.PROGRAMADAS CON HOSPITALIZACIÓN	1.017	1.006	-1%
I.Q. CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA	766	863	13%
INDICE DE SUSTITUCION GLOBAL	66%	46%	-20%
CIRUGÍA MENOR	806	718	-11%
INTERV.FACULTATIVAS PROPIAS EN MEDIOS AJENOS	39	39	0%
TOTAL INTERVENCIONES QUIRÚRGIAS	3.150	3.211	2%
<b>LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA</b>			
DEMORA MEDIA A 31 DE DICIEMBRE ( días )	45	52	7
DEMORA MAXIMA A 31 DE DICIEMBRE ( días )	121	121	0
<b>ÁREA DE CONSULTAS EXTERNAS</b>			
PRIMERAS CONSULTAS	31.212	30.914	-1%
CONSULTAS SUCESTIVAS	52.688	53.809	2%
TOTAL CONSULTAS	83.900	84.723	1%
<b>PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS</b>			
TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTERIZADA (*)	0	460	100%
ENDOSCOPIAS	1.571	1.627	4%
ECOGRAFÍAS(RX)	5.871	5.966	2%
(*) Comienza a funcionar en septiembre de 2.005.			
<b>PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS</b>			
TÉCNICAS DE TERAPIA RESPIRATORIA			
A DOMICILIO ( Días de Tratamiento )	87.295	102.678	18%
TÉCNICAS DE TERAPIA RESPIRATORIA			
A DOMICILIO ( Pacientes/ mes )	263	311	18%
HEMODIÁLISIS (TOTAL DIÁLISIS)	3.630	3.615	-0%
ACTIVIDAD CONCERTADA ( Sesiones )	3.630	3.615	-0%
ACTIVIDAD CONCERTADA ( Pacientes )	24	24	0%
SESIONES DE FISOTERAPIA (PACIENTES) HOSPITAL	17.472	15.962	-9%
SESIONES DE FISOTERAPIA (PACIENTES )			
CONCERTADA	13.569	16.343	20%
<b>HOSPITAL DE DÍA</b>	<b>AÑO 2.004</b>	<b>AÑO 2.005</b>	<b>%VARIACIÓN</b>
TRATAMIENTOS ONCOHEMATOLÓGICOS	175	196	12%
OTROS TRATAMIENTOS MÉDICOS	138	106	-23%
<b>ÁREA DE URGENCIAS</b>	<b>AÑO 2.004</b>	<b>AÑO 2.005</b>	<b>% Var.</b>
URGENCIAS NO INGRESADAS	23.765	23.390	-2%
<b>ANALGESIA EPIDURAL EN EL PARTO</b>	<b>AÑO 2.004</b>	<b>AÑO 2.005</b>	<b>% Var.</b>
OFERTA A EMBARAZADAS ES 100%	29%	34%	4%
<b>PRODUCCION INVESTIGADORA</b>	<b>AÑO 2.004</b>	<b>AÑO 2.005</b>	<b>% Var.</b>
ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS			
ESPAÑOLAS	4	2	-50%
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOLICITADOS			
CON FINANCIACION EXTERNA	2	0	-100%
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONCEDIDOS			
CON FINANCIACION EXTERNA	0	1	100%
PROYECTOS INVESTIGACIÓN PLURIANUALES			
CON PRESUPUESTO EN EL EJERCICIO EN CURSO	2	0	-100%
<b>RECURSOS ESTRUCTURALES</b>	<b>AÑO 2.004</b>	<b>AÑO 2.005</b>	<b>%VARIACIÓN</b>
QUIRÓFANOS INSTALADOS HOSPITAL	4	4	0%
PARITORIOS	2	2	0%
LOCALES CONSULTAS EXTERNAS	24	24	0%
PUESTO HOSPITAL DE DÍA	1	1	0%

EQUIPAMIENTO TECNOLOGÍA	AÑO 2004	AÑO 2005	% Var.
ECÓGRAFOS (RADIODIANOSTICO)	2	2	0%
ECÓGRAFOS EN OTROS SERVICIOS	4	4	0%
MAMÓGRAFOS	1	1	0%
TAC (*)	0	1	100%
SALA CONVENCIONAL RX	2	2	0%
TELEMANDO RX	2	2	0%
EQUIPO RADIOQUIRÚRGICO	1	1	0%

(\*) Comienza a funcionar en septiembre de 2.005.

RECURSOS ECONÓMICOS (Gasto en miles de Euros) AÑO 2004	AÑO 2005	% Var.
CAP. I ATENCIÓN ESPECIALIZADA	16.175	22.568
CAP. II BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.779	6.631
CAP. II SANITARIOS MEDIOS AJENOS	947	1.059

RECURSOS HUMANOS DISTRIBUCIÓN	AÑO 2004	AÑO 2005 (*)	% Var.
PERSONAL DIRECTIVO	3	5	67%
PERSONAL FACULTATIVO	71	126	78%
PERSONAL DE ENFERMERÍA	209	270	29%
PERSONAL NO SANITARIO	128	156	22%

(\*) Los datos relativos a Recursos Económicos y Recursos Humanos del año 2.005, hacen referencia a la totalidad de la Gerencia Única del Altiplano (Área V de Salud), en relación con los de 2.004 que son del Hospital.

# **HOSPITAL SANTA MARÍA DEL ROSELL**





## HOSPITAL SANTA MARÍA DEL ROSELL DE CARTAGENA

ACTUACIONES	2004	2005	%VARIACIÓN
<b>ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN</b>			
NÚMERO DE ALTAS	20.243	21.296	5%
ESTANCIA MEDIA GLOBAL CON EXTREMOS	7	7	2%
PESO MEDIO	1	1	2%
% DE CODIFICACION DE ALTAS	99	92	-8%
<b>EXTRACCIONES Y TRANSPLANTES</b>			
EXTRACCIÓN MULTIORGÁNICA	1	0	-100%
TRANSPLANTE DE CORNEA	10	2	-20%
<b>ÁREA QUIRÚRGICA</b>			
I.Q.PROGRAMADAS CON HOSPITALIZACIÓN	3.204	3.154	-2%
I.º CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA	1.275	3.177	60%
CIRUGÍA MENOR	2.144	2.656	19%
INTERV. FACULTATIVAS PROPIAS EN MEDIOS AJENOS	1.681	450	-27%
<b>LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA</b>			
DEMORA MEDIA A 31-12	50	49	-2%
DEMORA MAXIMA A 31-12	143	289	51%
<b>ÁREA DE CONSULTAS EXTERNAS</b>			
PRIMERAS CONSULTAS	123.942	126.208	2%
TOTAL CONSULTAS	284.382	295.942	4%
<b>PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS</b>			
7.383	7.606	3%	
RESONANCIA MAGNÉTICA	2.304	1.784	-29%
ECOGRAFÍAS (RX)	16.996	16.332	-4%
<b>PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS</b>			
LITOTRÍCIA	147	122	-21%
HEMODIÁLISIS (TOTAL DIÁLISIS)	28.807	26.763	-8%
ACTIVIDAD HOSPITAL	7.300	6.581	-11%
ACTIVIDAD CONCERTADA	21.507	20.182	-7%
DIÁLISIS PERITONEAL AMBULATORIA CONTINUA	2.489	2.564	3%
SESIONES DE FISIOTERAPIA (PACIENTES)	56.550	54.035	-5%
<b>HOSPITAL DE DÍA</b>			
TRATAMIENTOS ONCOHEMOTOLÓGICOS	4.330	5.043	14%
OTROS TRATAMIENTOS MÉDICOS	3.287	3.819	14%
<b>ÁREA DE URGENCIAS</b>			
URGENCIAS NO INGRESADAS	100.201	104.725	4%
<b>ANALGESIA EPIDURAL EN EL PARTO</b>			
OFERTA A EMBARAZADAS ES 100%	100%	100%	0%
<b>PRODUCCIÓN INVESTIGADORA</b>			
ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS ESPAÑOLAS	55	42	-31%
ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS EXTRANJERAS	11	15	27%
<b>RECURSOS</b>			
RECURSOS ESTRUCTURALES	2004	2005	%VARIACIÓN
QUIRÓFANOS INSTALADOS HOSPITAL	12	12	0%
LOCALES CONSULTAS EXTERNAS	67	67	0%
PUESTO HOSPITAL DE DÍA	18	38	53%
<b>EQUIPAMIENTO TECNOLOGÍA</b>			
ECÓGRAFOS (RADIODIAGNÓSTICO)	4	4	0%
ECÓGRAFOS EN OTROS SERVICIOS	13	13	0%
MAMÓGRAFOS	1	1	0%
TAC	2	2	0%
RESONANCIA NUCLEAR MAGNÉTICA	1	1	0%

	2004	2005	04-05
<b>RECURSOS ECONÓMICOS (Gasto en miles de Euros)</b>			
CAP. I ATENCIÓN ESPECIALIZADA	57.804	64.774	11%
CAP. I DOCENCIA	401	477	16%
CAP. II BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	28.277	34.039	17%
CAP. II SANITARIOS MEDIOS AJENOS	5.565	6.248	11%
	2004	2005	04-05
<b>RECURSOS HUMANOS DISTRIBUCIÓN</b>			
PERSONAL DIRECTIVO	8	9	11%
PERSONAL FACULTATIVO	227	256	11%
M.I.R.	24	31	23%
PERSONAL DE ENFERMERÍA	708	742	5%
PERSONAL NO SANITARIO	412	421	2%

# **HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE**





## HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE

ACTUACIONES	2004	2005	%VARIACIÓN
<b>ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN</b>			
NÚMERO DE ALTAS	4.422	4.896	11%
ESTANCIA MEDIA GLOBAL CON EXTREMOS	6	6	1%
PESO MEDIO	1	2	41%
% CODIFICACION DE ALTAS	100%	100%	0%
<b>ÁREA QUIRÚRGICA</b>			
I.Q. PROGRAMADAS CON HOSPITALIZACIÓN	984	1.088	11%
I.Q. CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA	1.369	1.279	-7%
INDICE DE SUSTITUCION GLOBAL	55%	54%	-1%
CIRUGÍA MENOR	351	214	-39%
<b>LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA</b>			
DEMORA MEDIA A 31/12	41	59	46%
DEMORA MAXIMA A 31/12	94	98	4%
<b>ÁREA DE CONSULTAS EXTERNAS</b>			
PRIMERA CONSULTAS	34.174	37.964	11%
TOTAL CONSULTAS	91.509	101.562	11%
TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTERIZADA	4.114	4.980	21%
RESONANCIA MAGNÉTICA	2.585	3.246	26%
ECOGRAFÍAS (RX)	8.171	8.923	9%
<b>PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS</b>			
LITROTICIA	49	37	-25%
TÉCNICAS DE TERAPIA RESPIRATORIA A DOMICILIO	489	582	19%
HEMODIÁLISIS (TOTAL HEMODIÁLISIS)	40	45	13%
ACTIVIDAD CONCERTADA	40	45	13%
SESIONES DE FISIOTERAPIA (PACIENTES)	2.396	2.890	21%
HOSPITAL DE DIA			
TRATAMIENTOS ONCOHEMATOLÓGICOS	235	265	13%
OTROS TRATAMIENTOS MÉDICOS	3.117	3.105	-0%
<b>ÁREA DE URGENCIAS</b>			
URGENCIAS NO INGRESADAS	34.120	35.381	4%
<b>ANALGESIA EPIDURAL EN EL PARTO</b>			
OFERTA A EMBARAZADAS ES 100 %	SI	SI	0%
<b>RECURSOS</b>			
RECURSOS	2004	2005	%VARIACIÓN
<b>RECURSOS EXTRUCTURALES</b>			
QUIRÓFANOS INSTALADOS HOSPITAL	4	4	0%
LOCALES CONSULTAS EXTERNAS	23	23	0%
PUESTO HOSPITAL DE DIA	2	2	0%
<b>EQUIPAMIENTO TECNOLOGÍA</b>			
ECÓGRAFOS (RADIODIAGNÓSTICO)	2	2	0%
ECÓGRAFOS EN OTROS SERVICIOS	6	8	33%
MAMÓGRAFOS	1	1	0%
TAC	1	1	0%
<b>RECURSOS ECONÓMICOS (Gasto en miles de Euros)</b>			
CAP. I ATENCIÓN ESPECIALIZADA	17.569	19.136	9%
CAP. I DOCENCIA	17	18	7%
CAP. II BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.064	3.879	-5%
CAP. II SANITARIOS MEDIOS AJENOS	1.512	1.741	15%
<b>RECURSOS HUMANOS DISTRIBUCIÓN</b>			
PERSONAL DIRECTIVO	3	3	0%
PERSONAL FACULTATIVO	80	79	-1%
PERSONAL DE ENFERMERÍA	277	253	-9%
PERSONAL NO SANITARIO	159	154	-3%





# **HOSPITAL LOS ARCOS**





## HOSPITAL LOS ARCOS

### ACTUACIONES

ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN	2004	2005	%VARIACIÓN
NÚMERO DE ALTAS	5.544	5.450	-2%
ESTANCIA MEDIA GLOBAL CON EXTREMOS	5	5	1%
PESO MEDIO	1	1	-2%
% CODIFICACION DE ALTAS	76	65	-14%
<b>ÁREA QUIRÚRGICA</b>			
I.Q. PROGRAMADAS CON HOSPITALIZACIÓN	1.069	1.003	-6%
CIRUGÍA MENOR	819	930	14%
<b>LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA</b>			
DEMORA MEDIA A 31-12	74	49	-34%
DEMORA MAXIMA A 31-12	147	145	-1%
<b>ÁREA DE CONSULTAS EXTERNAS</b>			
PRIMERAS CONSULTAS	30.958	32.150	4%
TOTAL CONSULTAS	65.403	69.184	6%
<b>PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS</b>			
TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTERIZADA	1.240	1.687	36%
ECOGRAFÍAS(RX)	5.879	6.827	16%
<b>ÁREA DE URGENCIAS</b>			
URGENCIAS NO INGRESADAS	61.513	63.623	3%
<b>RECURSOS</b>	2004	2005	%VARIACIÓN
<b>RECURSOS ESTRUCTURALES</b>			
QUIRÓFANOS INSTALADOS HOSPITAL	4	4	0%
LOCALES CONSULTAS EXTERNAS	13	16	23%
<b>EQUIPAMIENTO TECNOLOGÍA</b>			
ECÓGRAFOS (RADIODIANOSTICO)	1	1	0%
ECÓGRAFOS EN OTROS SERVICIOS	4	4	0%
TAC	1	1	0%
<b>RECURSOS ECONÓMICOS(Gasto en miles de Euros)</b>			
CAP. I ATENCIÓN ESPECIALIZADA	14.196	16.755	18%
CAP. II BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.620	5.378	16%
CAP. II SANITARIOS MEDIOS AJENOS	36	55	53%
<b>RECURSOS HUMANOS DISTRIBUCIÓN</b>			
PERSONAL DIRECTIVO	3	5	67%
PERSONAL FACULTATIVO	58	64	10%
PERSONAL DE ENFERMERÍA	197	221	12%
PERSONAL NO SANITARIO	84	84	0%



# **HOSPITAL RAFAEL MÉNDEZ (LORCA)**





## MEMORIA HOSPITAL RAFAEL MÉNDEZ

ACTUACIONES	2004	2005	%VARIACIÓN
<b>ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN</b>			
NÚMERO DE ALTAS	11.067	10.778	-3%
ESTANCIA MEDIA GLOBAL CON EXTREMOS	6	6	-7%
PESO MEDIO	1	1	0%
% CODIFICACION DE ALTAS	99%	99%	-1%
<b>IMPLANTE/REVISIÓN MARCAPASOS</b>	<b>97</b>	<b>103</b>	<b>6%</b>
<b>ÁREA QUIRÚRGICA</b>			
I.Q.PROGRAMADAS CON HOSPITALIZACIÓN	2.176	2.043	-6%
I.Q. CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA	1.394	1.391	-0%
INDICE DE SUSTITUCION GLOBAL	39	41	5%
INTERV.FACULTATIVAS PROPIAS EN MEDIOS AJENOS	1.705	1.732	2%
<b>LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA</b>			
DEMORA MEDIA A 31-12	64	66	3%
DEMORA MAXIMA A 31-12	150	147	-2%
<b>ÁREA DE CONSULTAS EXTERNAS</b>			
PRIMERAS CONSULTAS	73.729	74.010	0%
TOTAL CONSULTAS	187.612	189.214	1%
<b>PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS</b>			
TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTERIZADA	4.357	4.757	9%
ECOGRAFIAS(RX)	9.578	9.455	-1%
<b>PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>%VARIACIÓN</b>
TÉCNICAS DE TERAPIA RESPIRATORIA			
A DOMICILIO (Pacientes)	9.128	11.383	25%
HEMODIÁLISIS (Sesiones)	11.038	11.387	3%
Hemodiálisis ACTIVIDAD HOSPITAL (Sesiones)	6.652	7.475	12%
Hemodiálisis ACTIVIDAD CONCERTADA (Sesiones)	4.386	3.912	-11%
DIÁLISIS DOMICILIARIA (Sesiones)	883	913	3%
DIÁLISIS PERITONEAL AMBULATORIA CONTINUA (Sesiones)	883	913	3%
SESIONES DE FISOTERAPIA (Pacientes)	8.786	8.645	-2%
<b>HOSPITAL DE DÍA</b>			
TRATAMIENTOS ONCOHEMATOLÓGICOS	526	448	-15%
OTROS TRATAMIENTOS MÉDICOS	853	763	-11%
<b>ÁREA DE URGENCIAS</b>			
URGENCIAS NO INGRESADAS	63.939	64.411	1%
<b>ANALGESIA EPIDURAL EN EL PARTO</b>			
OFERTA A EMBARAZADAS ES 100%	100%	100%	0%
<b>RECURSOS</b>			
<b>RECURSOS ESTRUCTURALES</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>%VARIACIÓN</b>
QUIRÓFANOS INSTALADOS HOSPITAL	5	5	0%
LOCALES CONSULTAS EXTERNAS	33	33	0%
PUESTO HOSPITAL DE DÍA	3	3	0%
<b>EQUIPAMIENTO TECNOLÓGIA</b>			
ECÓGRAFOS (RADIODIANOSTICO)	3	3	0%
ECÓGRAFOS EN OTROS SERVICIOS	7	7	0%
MAMÓGRAFOS	1	1	0%
TAC	1	1	0%
<b>RECURSOS ECONÓMICOS</b>			
(Gasto en miles de Euros)			
CAP. I ATENCIÓN ESPECIALIZADA	32.262	34.827	8%
CAP. I DOCENCIA	52	42	-19%
CAP. II BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	13.319	15.144	14%
CAP. II SANITARIOS MEDIOS AJENOS	2.083	2.252	8%

**RECURSOS HUMANOS DISTRIBUCIÓN**

PERSONAL DIRECTIVO	4	3	-25%
PERSONAL FACULTATIVO	152	155	2%
M.I.R.	6	10	67%
PERSONAL DE ENFERMERÍA	465	469	1%
PERSONAL NO SANITARIO	244	244	0%

# **HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA**





## HOSPITAL REINA SOFÍA

ACTUACIONES	2004	2005	%VARIACIÓN
<b>ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN</b>			
NÚMERO DE ALTAS	3.253	6.087	87
ESTANCIA MEDIA GLOBAL CON EXTREMOS	7	9	26
PESO MEDIO	2	2	4
% CODIFICACION DE ALTAS	100	80	-20
<b>EXTRACCIONES TRANSPLANTES</b>			
TRANSPLANTE DE CORNEA	3	2	-33
<b>ÁREA QUIRÚRGICA</b>			
I.Q.PROGRAMADAS CON HOSPITALIZACIÓN	1.139	1.159	2
I.Q.CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA	1.241	1.030	-17
INDICE DE SUSTITUCIÓN GLOBAL		47	
CIRUGÍA MENOR	5.509	5.653	3
<b>LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA</b>			
DEMORA MEDIA A 31/12	54	88	63
DEMORA MAXIMA A 31/12	150	150	0
<b>ÁREA DE CONSULTAS EXTERNAS</b>			
PRIMERAS CONSULTAS	32.148	44.220	38
TOTAL CONSULTAS	85.782	110.288	29
<b>PROCEDIMIENTOS DIANOSTICOS</b>			
TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTERIZADA	5.000	7.975	60
ECOGRAFÍAS (RX)	7.200	9.923	38
<b>HOSPITAL DE DIA</b>			
OTROS TRATAMIENTOS MÉDICOS	2.145	1.852	-14
<b>ÁREA DE URGENCIAS</b>			
URGENCIAS NO INGRESADAS	922	68.212	7.298
<b>HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO</b>			
INGRESOS	182	179	-2
ESTANCIA MEDIA	8	10	14
<b>PRODUCCION INVESTIGADORA</b>			
ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS ESPAÑOLAS	12	28	133
ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS EXTRANJERAS	5	38	660
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOLICITADOS CON FINANCIACION EXTERNA	12	34	183
PROYECTOS INVESTIGACIÓN PLURIANUALES CON PRESUPUESTO EN EL EJERCIO EN CURSO	12	34	183
<b>RECURSOS</b>			
<b>RECURSOS ESTRUCTURALES</b>			
QUIRÓFANOS INSTALADOS HOSPITAL	4	6	50
LOCALES CONSULTAS EXTERNAS	35	47	34
PUESTO HOSPITAL DE DIA	5	10	100
<b>EQUIPAMIENTO TECNOLOGÍA</b>			
ECÓGRAFOS (RADIODIAGNÓSTICO)	1	2	100
ECÓGRAFOS EN OTROS SERVICIOS	2	5	150
MAMÓGRAFOS	1	1	0
TAC	1	2	100
<b>RECURSOS ECONÓMICOS(Gastos en miles de Euros)</b>			
CAP.I ATENCIÓN ESPECIALIZADA	28.442	36.265	28
CAP.II BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	10.833	17.997	66
CAP.II SANITARIOS MEDIOS AJENOS	10	24	140

**RECUROS HUMANOS DISTRIBUCIÓN**

PERSONAL DIRECTIVO	5	5	0
PERSONAL FACULTATIVO	123	181	47
M.I.R.	16	17	6
PERSONAL DE ENFERMERÍA	474	548	16

**PERSONAL NO SANITARIO**

(Admvo.,P.Servicios,Aux.admvo,Cocina)	207	254	23
---------------------------------------	-----	-----	----

# **CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN**





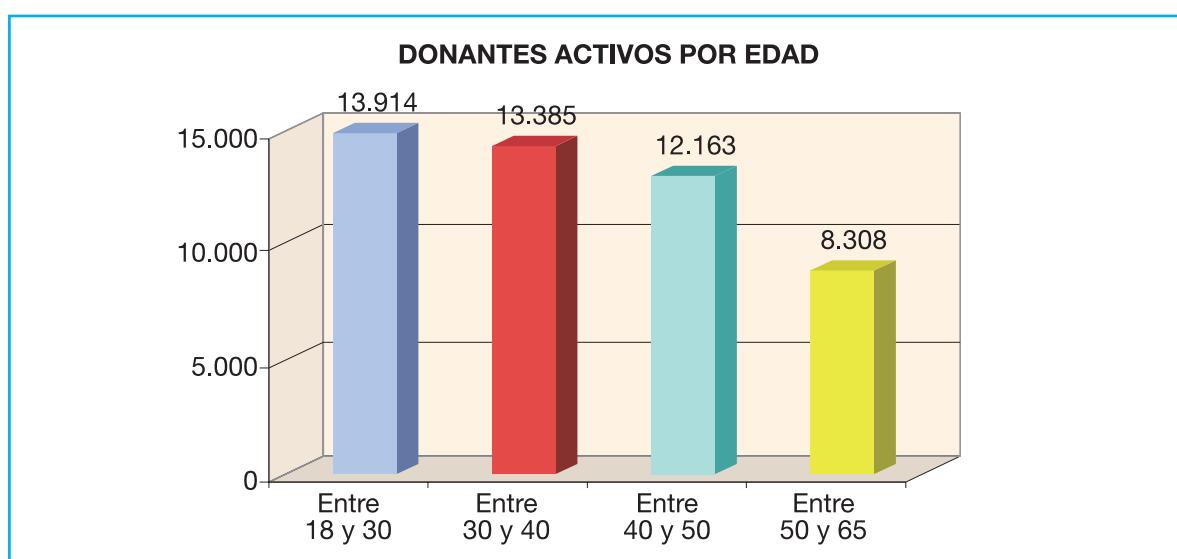
## CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN

El Centro Regional de Hemodonación atendió a lo largo del pasado año 2005 a 55.339 donantes, obteniendo 47.560 donaciones de sangre, de los cuales 7.039 donaron por vez primera.

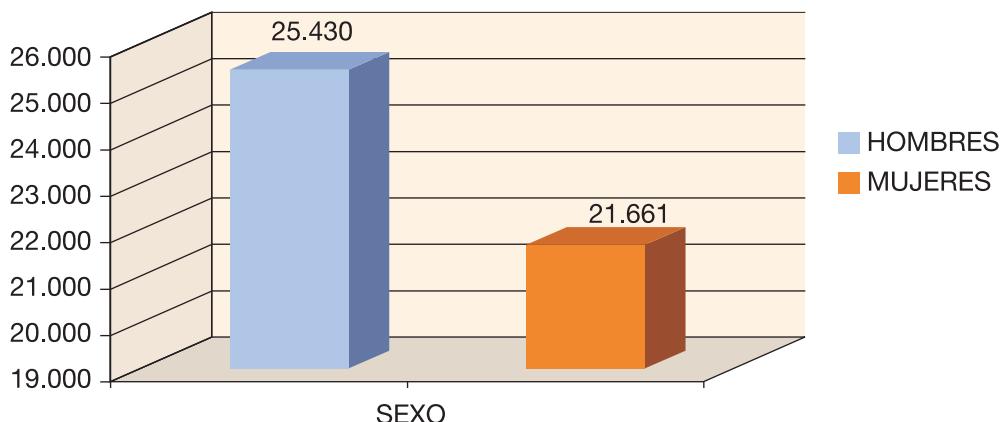
DONACIONES EN EL AÑO 2005		47.560	
DONANTES MUJERES		46%	21.661
DONANTES HOMBRES		54%	25.430
Entre 18 y 30 años		29.03%	13.914
Entre 30 y 40 años		27.92%	13.385
Entre 40 y 50 años		25.38%	12.163
Entre 50 y 65 años		17.33%	8.308
RECHAZOS AÑO 2005			6.801
DONANTES NUEVOS AÑO 2005			7.039

COLECTAS EN EQUIPOS MÓVILES	
SALIDAS EN EQUIPOS MÓVILES	687
DONANTES ATENDIDOS EN EQUIPOS MÓVILES	46.112
DONACIONES EN EQUIPOS MÓVILES	40.848

Estos resultados indican que el índice de donación se mantiene aproximadamente en 39 donaciones por mil habitantes.



## DONANTES ACTIVOS POR SEXO



## Estudios especiales de inmunohematología

AÑOS	2004	2005	% VARIACIÓN
Donantes	211	192	-9 %
Pacientes	84	100	19%
Fenotipos donaciones	2.703	1.029	-61,93%
Grupo ABO		48.065	
Rh		48.065	
D débil		9.559	
Anticuerpos sistema ABO		1.133	

Durante el año 2005, se enviaron 902 cartas a donantes de sangre tras presentar diversas anomalías o por resultados analíticos:

AÑOS	2004	2005	% VARIACIÓN
Donantes rechazados por hemoglobina baja a los que se les envía carta con los resultados	425	884	108%
Donantes que presentaron elevación de los niveles de transaminasas	296	248	-16,22%
Por otras alteraciones	181	32	-82,32%
Donantes atendidos por presentar test positivos de serología	39	24	-38,46%

## ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL TRASPLANTE DE MÉDULA ÓSEA

Obtención, preparación y criopreservación de progenitores hematopoyéticos:

### Evolución 2004-2005

Años	2004	2005	% VARIACIÓN
Procesos de movilización y aféresis de progenitores hematopoyéticos	70	86	22,86%
Procesos de criopreservación	57	72	26,32%

\* La Unidad de Hematología y Oncología Médica, está actualmente ubicada en el Hospital Morales Meseguer:

### Evolución trasplantes años 2004-2005

AÑOS	2004	2005	% VARIACIÓN
TRASPLANTES MÉDULA ÓSEA	43	47	9,30%
Autólogos	34	34	0
Alogénicos	9	13	44,44%
No emparentados	2	2	0

### Distribución de Hemoderivados.

Los hemoderivados distribuidos entre todos los hospitales de la región para el año 2005 quedan reflejados en el cuadro adjunto, quedando separados por productos y grupos sanguíneos:

Producto	A-	A+	AB-	AB+	B-	B+	0-	0+	TOTAL UNIDADES
Concentrado de Hematíes	3.653	15.086	299	984	693	2.957	4.445	17.059	45.176
Concentrado de Plaquetas	669	5.021	49	179	114	558	1.057	5.536	13.183
Plaquetoferesis	15	182	0	3	0	19	32	122	373
Crioprecipitado	94	436	7	24	23	122	143	498	1.347
Plasma	3.636	15.037	286	1.219	660	2.893	4.370	16.051	44.152
Pool de Plaquetas	117	401	0	56	1	127	94	526	1.322

### **Actividad Investigadora (2005)**

Los datos más relevantes de la actividad investigadora desarrollada se resume en:

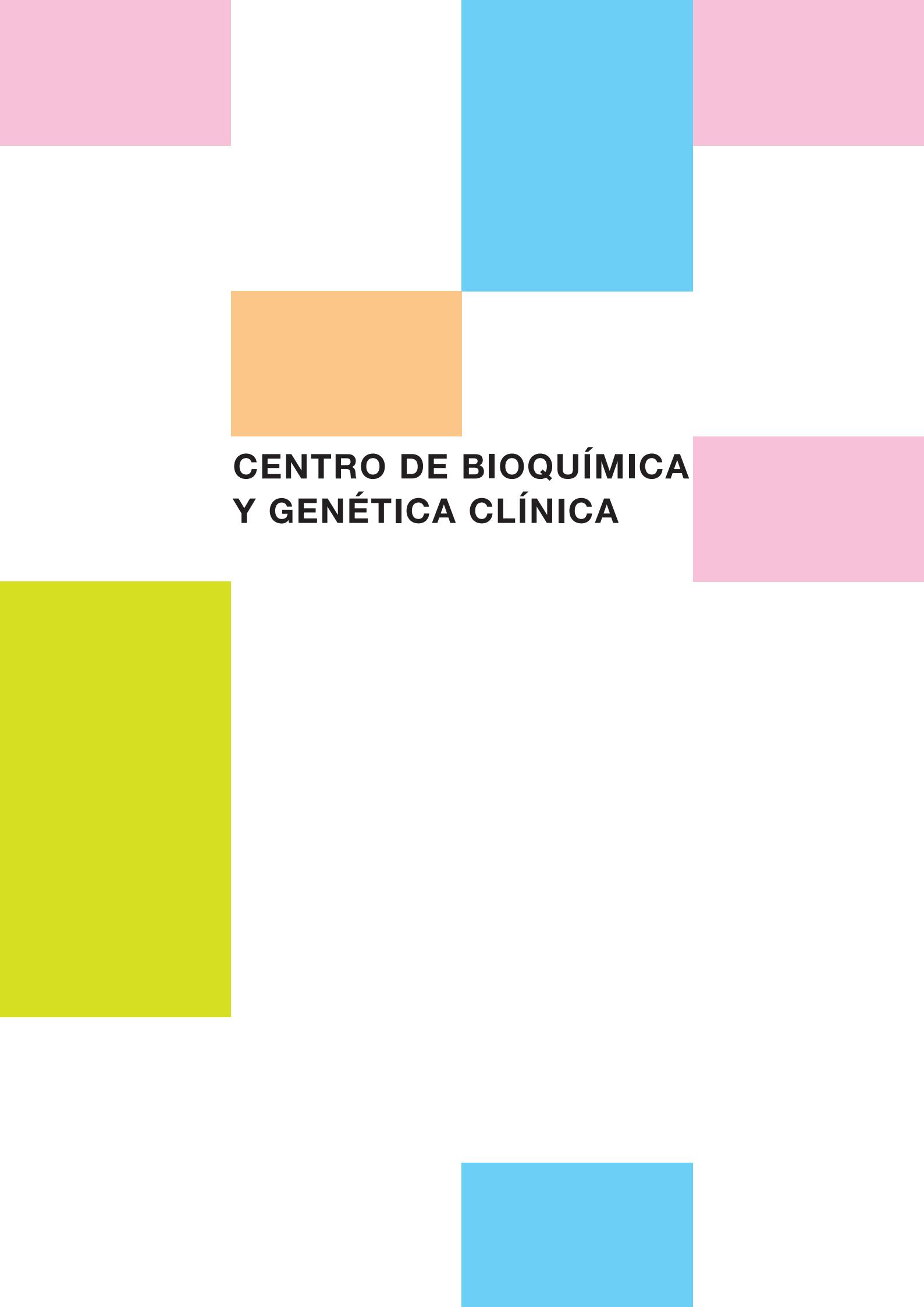
Trabajos publicados:

- En revistas Internacionales: ..... 21
- En revistas Nacionales: ..... 9

Publicaciones en forma de resumen (Comunicaciones a Congresos): ..... 71

Capítulos de libros: ..... 2

Tesis Doctorales defendidas: ..... 1



# **CENTRO DE BIOQUÍMICA Y GENÉTICA CLÍNICA**



## CENTRO DE BIOQUÍMICA Y GENÉTICA CLÍNICA

El Centro de Bioquímica y Genética Clínica tiene como objetivo el diagnóstico y la prevención de enfermedades genéticas. Para ello cuenta con tres laboratorios: Citogenética, Genética Molecular y Metabolopatías (Genética Bioquímica).

### CARTERA DE SERVICIOS:

#### CITOGENÉTICA

En esta Unidad se realiza el estudio de los defectos genéticos por alteraciones cromosómicas mediante estudio citogenético prenatal y postnatal.

Técnicas utilizadas para la detección de alteraciones cromosómicas:

- Citogenética convencional (Cariotipo)
- Citogenética molecular (FISH)

Tipo de muestra:

- Sangre periférica
- Líquido amniótico
- Sangre de cordón
- Otros tejidos

#### GENÉTICA MOLECULAR

En esta Unidad se realiza el estudio de alteraciones en los genes que permiten diagnosticar el origen molecular de las enfermedades genéticas

**Tabla 1: Técnica y tipo de material para estudios moleculares en laboratorio de Genética Molecular**

Enfermedad	Técnica	Muestra
Síndrome X Frágil	PCR Southern Blot	Sangre o ADN
Síndrome de Prader Willi/Angelman	Ánalisis de metilación Estudio microsatélites (identificación parental)	Sangre o ADN
Fibrosis Quística e identificación de portadores	Ánalisis de mutaciones Ánalisis indirecto por marcadores	Sangre o ADN
Distrofia Miotónica de Steinert	PCR Southern Blot	Sangre o ADN
Distrofia Muscular de Duchenne/ Becker, e identificación de portadores	Ánalisis de delecciones Ánalisis de marcadores	Sangre o ADN
Enf. Alzheimer/Demencias	Ánalisis alelos APOE	Sangre o ADN
Azospermia/oligospermia	Microdelecciones en Y	Sangre o ADN
Neoplasia Endocrina Múltiple tipo I (MEN 1) y estudio de portadores	Ánalisis de mutaciones gen Menin (DGGE, DHPLC)	Sangre o ADN
Cáncer de Colón Hereditario No Polipósico (HNPCC) y estudio de portadores	Ánalisis de mutaciones en genes MSH1 y MLH2 (DGGE, DHPLC) Ánalisis de inestabilidad de microsatélites	Sangre o ADN
Cáncer de Colón Polipósico: Poliposis adenomatosa familiar (FAP)	Ánalisis de mutaciones en gen APC (DGGE, DHPLC)	Sangre o ADN
Cáncer de Colón: Polipósico: Poloposis familiar recesiva	Ánalisis de mutaciones en gen MYH (DGGE; DHPLC)	Sangre o ADN
Enfermedades que se diagnostican en otros Centros Nacionales o Internacionales	Extracción y conservación de ADN	Sangre o ADN

## METABOLOPATÍAS

En esta sección se estudian enfermedades genéticas causadas por mutaciones en los genes que producen la síntesis de proteínas anómalas con actividad funcional alterada.

**Tabla 2: Técnica y tipo de material para estudios metabólicos.  
Programa de detección precoz**

Metabolitos o enzima	Enfermedad	Método	Muestra
Fenilalanina	Hiperfenilalaninemias	Cromatográfico	SP
Hormona estimulante del tiroides (TSH)/ Tirosina (T-4)	Hipotiroidismo Congénito Primario	Espectrofluorométrico	SP
Cistina, Homocistina,	Cistinuria; Homocistinuria	Colorimétrico	OP
Tirosina, glicina, etc.	Tirosinemia, hiperglicienemia, etc.	Cromatográfico	SP

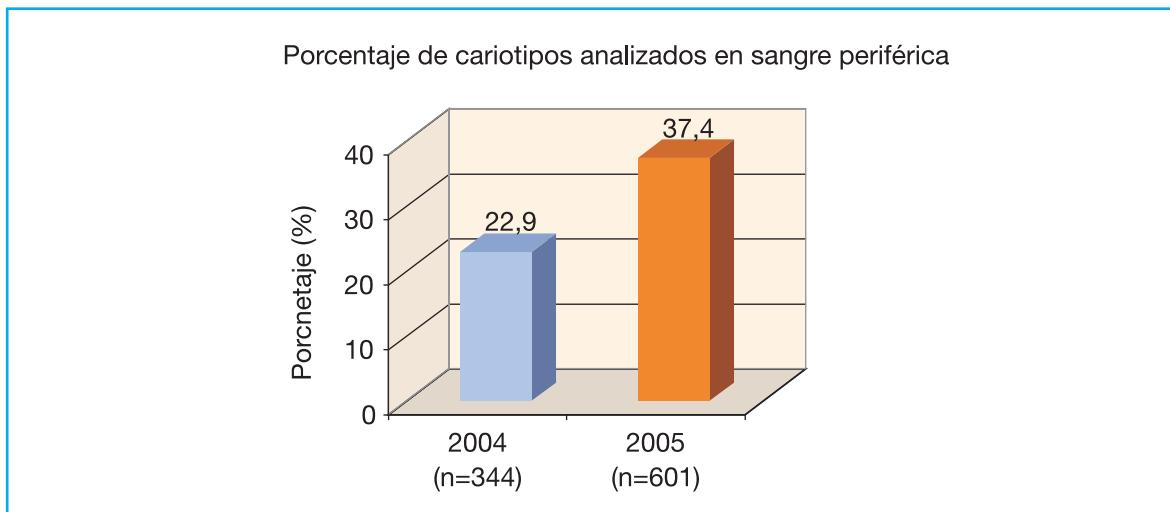
Muestras: SP sangre impregnada en papel, OP orina impregnada papel.

**Tabla 3: Técnica y tipo de material para estudios selectivos metabólicos.**

Metabolitos	Enfermedad	Método	Muestra
Aminoácidos	Aminoacidurias, Acidurias orgánicas Enf. mitocondriales	Cromatografía intercambio iónico	PI, S, OR, LCR, LA
Fenilalanina	Hiperfenilalaninemias	Fluorométrico	SP
Fenilalanina/Tirosina	Hiperfenilalaninemias	Fluorométrico	SP, PL
Ácido orótico	Ciclo urea	Colorimétrico	PL, S
Succinilacetona	Tirosinemia tipo I	CG-EM	OR
Ácidos orgánicos	Acidurias orgánicas Aminoacidopatías Enf. mitocondriales	CG-EM	PI, S, OR, LCR
-cetoácidos de cadena ramificada	Jarabe de arce	CG-EM	PL, S
Lactato y Piruvato	Acidosis láctica congénita Enf. mitocondriales Acidurias orgánicas	Espectrofotométrico	PL, S, LCR
-hidroxibutirato y acetoacetato	Acidurias orgánicas Enf. mitocondriales	Espectrofotométrico	PL, S
Carnitina libre y total	Acidurias orgánicas Aminoacidopatías	Radioenzimático	PL, S
Biotinidasa	Deficiencia biotinidasa	Colorimétrico: cuali- y cuantitativo	PL, S
Azúcares reductores	Alteraciones del metabolismo de hidratos de carbono	Cromatográfico	OR
Mucopolisacáridos	Enf. lisosomales: Mucopolisacardosis	Espectrofotométrico	OR
Oligosacardosis	Enf. lisosomales: Oligosacardosis	Cromatográfico	OR
Glucosaminoglucano	Enf. lisosomales	Cromatográfico	OR

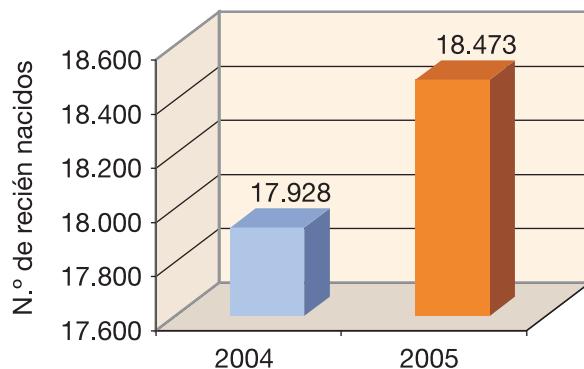
**Tabla 4: Estudios realizados en los dos últimos años**

Año	Citogenética				Metabolopatías			Molecular	
	Cariotipos				R.N. Screening Neonatal		Estudios Selectivos	Estudios moleculares	
	Sangre periférica	Líquido amniótico	FISH	otros	Murcia	Melilla		sangre	Prenatal
2004	334	1.103	104	57	16.898	1.030	324	656	4
2005	601	992	184	16	17.318	1.155	385	640	4

**Figura 1: El número de cariotipos realizados durante el 2005 aumentó de forma significativa con respecto a 2004**

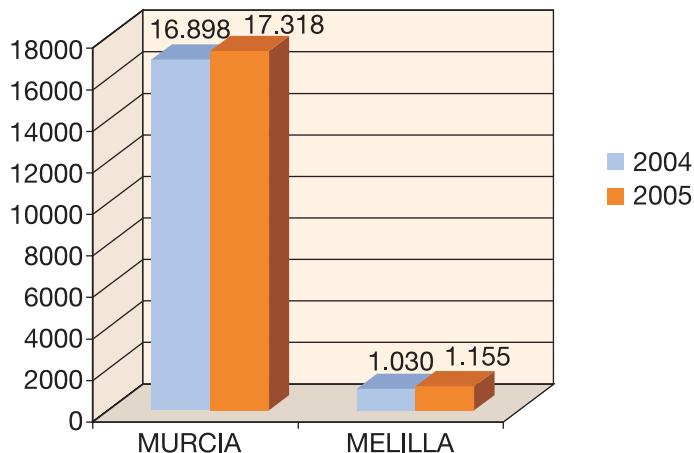
**Figura 2: El número de recién nacidos para la detección precoz de metabolopatías incrementa anualmente**

Número de recién nacidos para la detección precoz neonatal de Metabolopatías en la región de Murcia

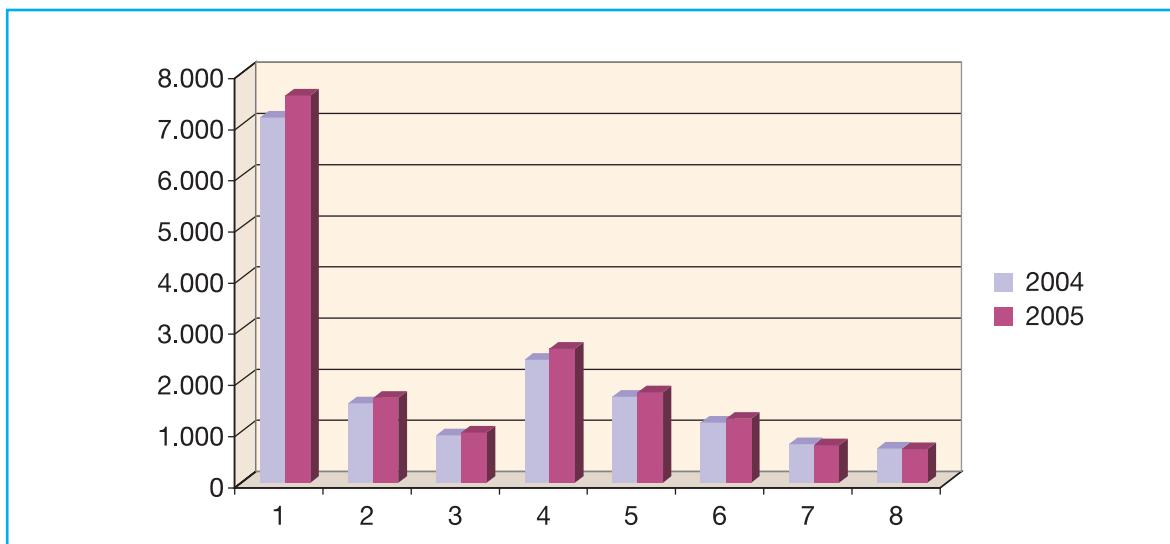


**Figura 3: Por motivos históricos, la Región de Murcia realiza el análisis de detección precoz de metabolopatías a la ciudad de Melilla**

Recién nacidos analizados por Screening Neonatal en Murcia y Melilla

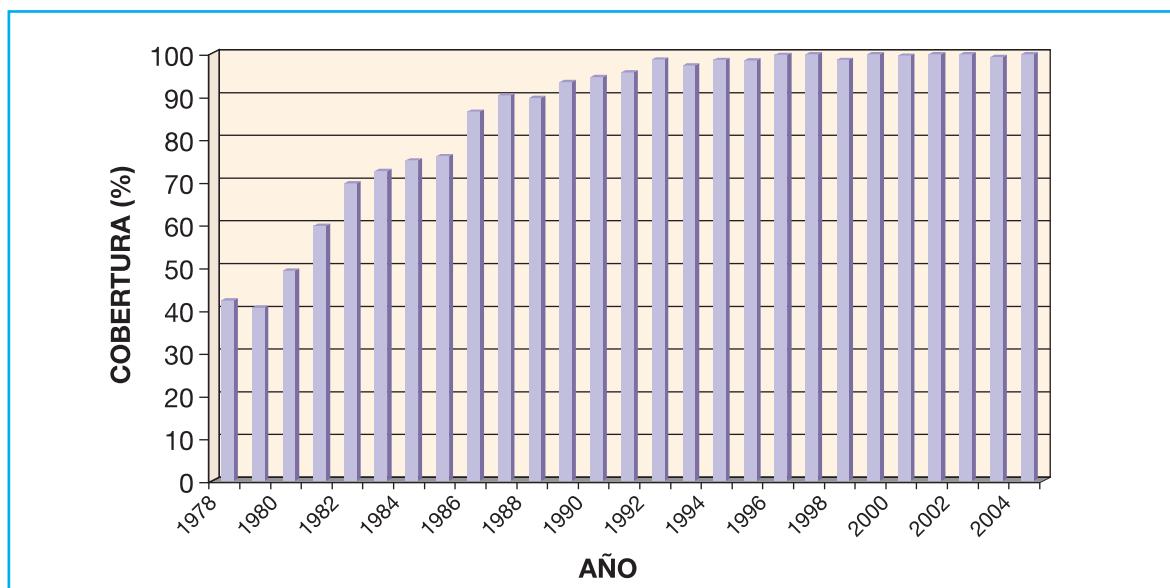


**Figura 4: Hospitales de la Región de Murcia en los que se recogieron muestras de sangre impregnadas en papel para la realización del Screening Neonatal**



- 1 Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca
- 2 Sanatorio de la Vega
- 3 Clínica San Carlos
- 4 Hospital Naval de Cartagena
- 5 Hospital Rafael Méndez
- 6 Hospital Quirúrgico Los Arcos
- 7 Hospital Virgen del Castillo
- 8 Hospital Comarcal del Noroeste

**Figura 5: Evolución de la cobertura del Programa de detección precoz de Metabolopatías**



## ACTIVIDAD CIENTÍFICA (2005)

### PONENCIAS Y CURSOS IMPARTIDOS

- I Curso de Formación en retraso mental de origen genético. Glover G. Red de GIRMOCEN. Bilbao, 2005.
- Aspectos genéticos en el síndrome X Frágil. II Jornadas Regionales Síndrome X Frágil. Murcia, 2005.
- Aplicaciones de la citogenética molecular al diagnóstico de anomalías cromosómicas. López I Programa de doctorado “Biología Molecular y Biotecnología”. Universidad de Murcia, 2005.

### COMUNICACIONES

- Anaesthesia for children with pyruvate dehydrogenase deficiency syndrome: a report and a literature review. Cáceres G., Ferreira JG., Candel A., Roqués V., Castaño I., González I., López R. 6 th European Congress of Pediatric Anaesthesia, Cologne (Germany) septiembre 2005.
- Deficiencia de Acil CoA deshidrogenasa de cadena media: causa frecuente de hipoglucemia hipocetósica. Egea JM., Escribano A., González C., Gutiérrez A., Fernández A.. 54 Congreso de la Asociación Española de Pediatría , Murcia, 2005.
- Encefalomiopatías por déficit de la cadena respiratoria mitocondrial: Revisión Clínica. Alarcón H., Escudero N., Domingo R., González G., Puche A., Casas C. Rodríguez T. 54 Congreso de la Asociación Española de Pediatría, Murcia, 2005.
- Síndrome de Leig, revisión de cinco casos. Escudero R., Alarcón H., Domingo R., González I., Puche A., Casas C, Rodríguez . 54 Congreso de la Asociación Española de Pediatría. Murcia, 2005.
- Cistinuria: revisión de nuestra causística. Gracia S., Vicente C., Vicente A., Guillén E., Fernández A. 54 Congreso de la Asociación Española de Pediatría. Murcia, 2005.
- De novo der (X)t(X;14)(q24;q13): Caracterización y manifestaciones fenotípicas. Navarro E., López I., Bafalliu JA., Minguez A. XIII Reunión de la Sociedad de Genética Clínica y Dismorfología, Madrid, 2005.
- Using a chromosome-specific subtelomeric multiprobe device to characterize de novo unbalanced rearrangements. Bafalliu JA., López I., Guille E. 5th European Cytogenetics Conference, Madrid, 2005

## ASISTENCIA A CONGRESOS

- 6.<sup>º</sup> Congreso Nacional de Errores Congénitos del Metabolismo . González C., Fernández A. Palma de Mallorca, 2005.
- XIII Reunión Nacional de los Centros de Cribado Neonatal. González C. Málaga, 2005.
- The First conference of Insight. Society for Gastrointestinal Hereditary Tumors. Carbonell, P. London, 2005
- Workshop demostración práctica de sondas.
- 42<sup>nd</sup> Annual Symposium For The Study Of Inborn Errors Of Metabolism (SSIEM). Fernández A., París (France).
- 4<sup>th</sup> European Meeting of International Society for Neonatal Screening, Fernández A., París (France).

## PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- Título: Estudio cooperativo en retraso mental de origen genético. I.P Dra. María Isabel Tejada. Proyecto coordinado, grupo 7. G. Glover (I. P.), P. Carbonell, E. Guillén, M. J. Bernabé.
- Instituto de Salud Carlos III, Fondo de Investigación Sanitaria, Ministerio de Sanidad. 2003-2005.
- Título: Caracterización Molecular e Inmunohistoquímica mediante matrices de tejidos, y búsqueda de alelos de baja penetrancia en el cáncer colorrectal no polipósico familiar. M. Urioste Azcorra (IP)., C. Santana, R. Rodríguez López, L. Valle Velasco, M. Dotor de Lama (Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, Madrid); J. Perea García (Servicio de Cirugía General Hospital G. Marañón, Madrid); P. Carbonell Meseguer (Unidad de Genética Molecular del Centro de Bioquímica y Genética Clínica, Murcia).
- Instituto de Salud Carlos III, Fondo de Investigación Sanitaria, Ministerio de Sanidad. 2004-2006.

## PUBLICACIONES

- Carazo MJ., López I., Glover G., del Carpio DE. (2005). Trisomía 22 en mosaico como causa de disgenesia ovárica asociada a fenotipo Turner Ulrich. Prog. Obstet. Ginecol. 48(8): 398-403.



**Región de Murcia**  
Consejería de Sanidad

